

2022-23

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Todo tiene que ver con todo....Pequeñas cosas pueden ocasionar grandes transformaciones



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES ALONSO DE MADRIGAL
2022-23



INTRODUCCIÓN

- I. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION. CONCEPTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- II. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN. OBJETIVOS.
- III. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN
- IV. CONTENIDO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN DE CENTRO
 1. OBJETIVOS Y LÍNEAS PREFERENTES DE ACTUACIÓN
 2. COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
 3. LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN QUE ATIENDEN AL CENTRO EDUCATIVO. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
 4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
 5. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
 6. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 7. EVALUACIÓN DEL PLAN Y LAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO
- V. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
- VI. ANEXOS
 1. PROGRAMACIÓN COMPENSATORIA
 2. PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.
 3. PROGRAMACIÓN PTSC
 4. PROGRAMACIONES DE ÁMBITOS ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO Y ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO.
 5. PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA
 6. PROGRAMACIÓN REFUERZO PROA +

I. INTRODUCCIÓN

La Orientación educativa y profesional tiene una larguísima trayectoria habiéndose desarrollado al amparo de las distintas legislaciones educativas que han venido sucediéndose en nuestro país.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en su artículo 6.3.d) reconoce a los alumnos, por primera vez, el derecho básico a recibir orientación educativa y profesional.

Posteriormente, las distintas Leyes generales de Educación, LOGSE, LOE, LOMCE, han continuado recogiendo este principio, así como los distintos Reales Decretos y Decretos del Desarrollo Curricular de las respectivas Comunidades Autónomas.

Recientemente, la Junta de Castilla y León, ha publicado el **DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León**.

Dicho Decreto pretende regular toda la orientación educativa, estableciendo unos principios unos fines y explicitando la estructura organizativa de los Servicios de Orientación en la Comunidad, así como las funciones y líneas de actuación de los mismos.

De este modo, en el preámbulo se señala lo siguiente:

“El principio de proporcionalidad inspira esta norma que contiene los aspectos imprescindibles para regular un modelo de orientación educativa, vocacional y profesional caracterizado por perfilarse como una de las líneas fundamentales para la mejora de la calidad del sistema educativo de Castilla y León, por hacer extensiva la orientación a todo el alumnado, como un proceso que se desarrolla de forma continuada y progresiva a lo largo de las distintas etapas educativas, y por partir de forma inequívoca de los centros educativos desde su planificación estratégica que involucra a todos sus agentes, sin olvidar, que el ejercicio de las funciones propias de la orientación hace necesaria la existencia de profesionales especializados y adecuados a las enseñanzas de los centros docentes y a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, la atención a la diversidad del alumnado, en la que interviene decisiva y directamente la orientación, se constituye en sí como principio que debe proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Asimismo, este modelo pretende ser el marco organizativo

común de donde parta todo el desarrollo normativo posterior de la orientación educativa, vocacional y profesional.”

Igualmente, se van definiendo: el **concepto de Orientación Educativa**, las finalidades, así como la indicación de que todos los centros educativos de la Comunidad han de contar con un PLAN DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO, que ha de nacer del consenso y de la participación de todos los agentes implicados en la Orientación, desde el Equipo Directivo hasta los tutores y los miembros del Departamento de Orientación.

Por esta razón, a continuación, se presentan las líneas de trabajo, los objetivos y los apartados, que tal y como recoge el **Artículo 12**, ha de contener dicho Plan.

II. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. CONCEPTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Durante el curso 2022-23 los miembros que constituirán el departamento son los que figuran en la siguiente tabla.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	DEDICACIÓN
Raquel Gómez Pindado	Orientadora	Completa. (Definitiva)
Esther Serrano Monroy	Orientadora	Parcial 10 h. (Interina)
Olvido Gómez González	PT (Pedagogía Terapéutica)	Completa. (Definitiva)
Olvido García Muñoz	CO (Compensatoria)	Completa. (Definitiva)
Silvia Castro Robles	Ámbito Científico Matemático. (2º PMAR + 3º DIVER)	Completa. (Interina)
Sagrario Conde Sánchez	Ámbito Lingüístico- Social. (2º PMAR + 3º DIVER)	Completa. (Interina)



Carmen García Jiménez	Maestra PROA +	Parcial 9 h.
Claudia Hurtado Izquierdo	PTSC	Parcial 10 h
José Manuel Báñez Mateos	PTSC PROA +	Parcial

Para definir qué entendemos por Orientación, vamos a fundamentarnos en lo dispuesto en el DECRETO 5/2018 con el fin de facilitar la comprensión del concepto y asegurarnos de que todos participamos del mismo, recogiendo los tres campos que recoge la Orientación Escolar:

- *Orientación Educativa*
- *Orientación Vocacional*
- *Orientación Profesional.*

Artículo 2. Concepto

“La orientación educativa, vocacional y profesional es el conjunto de procesos estratégicos del sistema educativo no universitario relativos al acompañamiento, asesoramiento, prevención e intervención dirigidos a los centros educativos, a los docentes, al alumnado y a los padres, madres o tutores legales, con la finalidad de contribuir a la mejora de la educación, facilitando la inclusión y el desarrollo integral de todo alumnado”

A los efectos de este decreto se entiende por:

- I. **Orientación educativa:** *Proceso de acompañamiento, asesoramiento y colaboración en la planificación y despliegue del proyecto educativo y de los documentos institucionales de los centros educativos, así como, de ayuda al alumnado, a los docentes y a los padres, madres o tutores legales en lo relativo a la enseñanza y aprendizaje, al entorno que los rodean y a las posibles necesidades educativas y valoraciones psicopedagógicas que puedan acaecer.*
- II. **Orientación vocacional:** *Proceso de ayuda y seguimiento al alumnado en el progresivo desarrollo de sus capacidades e intereses, en la elección de itinerarios académicos y, en la adecuación y ajuste entre su imagen personal y su futuro papel profesional.*
- III. **Orientación profesional:** *Proceso de ayuda en la toma de decisiones del alumnado respecto a la elección,*



preparación y acceso a un campo profesional, extendiéndose desde el inicio de la escolarización hasta la incorporación del alumnado al mundo laboral.

III. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Es importante definir los ámbitos de intervención de la Orientación en el presente PLAN puesto que de ellos se derivarán todas las actuaciones que se lleven a cabo en el centro y siempre siguiendo lo dispuesto en el *DECRETO*:

- **Ámbito estratégico o de planificación:** *Ámbito concerniente a la participación y colaboración en el seno de la organización educativa respecto a la planificación, puesta en práctica y evaluación del diseño y desarrollo de los documentos institucionales del centro, con la finalidad de que todos los procesos del mismo y en particular, los procesos de enseñanza aprendizaje y de orientación y tutoría, se apliquen en condiciones óptimas para la propia organización, así como para todo el alumnado, el profesorado y los padres, madres o tutores legales.*
- **Ámbito preventivo:** *Ámbito consistente en la detección de necesidades educativas lo más tempranamente posible en los diferentes momentos evolutivos de la persona, así como en la detección, por parte del equipo directivo y equipo docente, de posibles dificultades u obstáculos organizativos o funcionales generados en la dinámica ordinaria de los centros educativos.*
- **Ámbito diagnóstico:** *Ámbito centrado en la valoración de todos los factores personales, sociales y escolares que intervienen en la detección temprana de posibles necesidades educativas.*
- **Ámbito vocacional:** *Ámbito referido al asesoramiento respecto a la toma de decisiones para permitir que el alumnado elija los itinerarios y la formación para el desempeño de una profesión que más se ajuste a sus potencialidades.*
- **Ámbito personal y social:** *Ámbito basado en la práctica educativa que permita a la persona conocerse mejor a sí misma y a su entorno, e interactuar adecuadamente con el mismo.*
- **Ámbito de calidad educativa:** *Ámbito relativo a la introducción de procesos de mejora en los centros y, por ende en el sistema educativo, para lograr una mayor eficiencia y calidad.*
- **Ámbito integrador-holístico:** *Ámbito consistente en englobar todas las dimensiones de la práctica orientadora para lograr una educación integral centrada en el alumnado.*
- **Ámbito de formación, investigación e innovación:** *Ámbito alusivo a la implementación de la orientación*



Los ámbitos anteriormente descritos, son desarrollados en el centro a través de los distintos PLANES, como a continuación veremos, especialmente, a partir de todo el marco general del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en particular a través del Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) y a través del Plan de Atención a la Diversidad (PAD)

IV. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN

En este apartado vamos a definir cuáles son los **Objetivos que con carácter general** pretende la administración educativa conseguir con su implementación en los Centros. Por ello recogeremos lo expresado en el Decreto con el fin de no apartarnos de dichas finalidades y metas.

No obstante, dedicaremos otro apartado del presente Plan a los Objetivos concretos del curso.

Los objetivos de la orientación educativa, vocacional y profesional agrupados en las cuatro categorías siguientes son:

A) Promoción de la educación inclusiva y de calidad.

- 1º Colaborar y apoyar a los centros educativos en el proceso hacia la educación inclusiva y la mejora constante, contribuyendo a la dinamización pedagógica, a la calidad y a la innovación educativa desde los inicios de su planificación estratégica en la que se contemplan todos los procesos de la organización educativa.*
- 2º Asesorar y colaborar con el profesorado en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa, las metodologías didácticas, los materiales específicos, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento y las tecnologías del empoderamiento y la participación para el trabajo con el alumnado, implicando a los padres, madres o tutores legales y entendiendo el diseño universal como requisito imprescindible.*
- 3º Contribuir a la adecuada interacción de la comunidad educativa con el entorno social y comunitario, estableciendo los cauces de coordinación precisos con los servicios educativos, los servicios sociales y los servicios sanitarios para proporcionar una respuesta inclusiva y de calidad lo más ajustada posible a las necesidades del alumnado.*
- 4º Impulsar las actuaciones que, dentro de su ámbito de actuación, favorezcan el desarrollo curricular, la investigación educativa, el intercambio de experiencias y, en definitiva, una respuesta educativa*



inclusiva y de calidad.

5º Impulsar las actuaciones del centro dirigidas al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, y en especial, aquellas relacionadas con el desarrollo socio-emocional y el de las inteligencias múltiples.

B) Asesoramiento a la comunidad educativa.

1º Informar y asesorar a los equipos docentes, al alumnado y a los padres, madres o tutores legales sobre aspectos relacionados con el desarrollo del proceso de orientación educativa, vocacional y profesional que contribuyan a hacer efectiva una enseñanza de calidad.

2º Orientar y participar en la elaboración de los documentos de análisis y planificación institucional.

3º Asesorar al alumnado sobre las opciones académicas, formativas y profesionales, así como de las ayudas a la formación y las oportunidades de empleo.

4º Acompañar y ayudar al alumnado a identificar metas profesionales realistas y pertinentes para su inserción en el mundo laboral y social.

5º Apoyar y asesorar a los equipos docentes para el desarrollo y evaluación de las competencias básicas, críticas y personales.

6º Asesorar al profesorado y a los padres, madres o tutores legales en el proceso de educar mediante un acompañamiento que fortalezca su competencia.

7º Asesorar y colaborar en la planificación de actuaciones que faciliten un adecuado clima de convivencia y aprendizaje en el centro educativo.

C) Prevención de necesidades educativas.

1º Prevenir y detectar precozmente la aparición de todo tipo de necesidades educativas del alumnado.

2º Trabajar precozmente, en coordinación con el entorno familiar y social, para prevenir desajustes escolares derivados de la realidad sociofamiliar del alumnado.

3º Participar con los equipos directivos de los centros docentes en el diseño y desarrollo de actuaciones de prevención en colaboración con el resto de instancias del entorno.

D) Intervención psicopedagógica.

1º Valorar las necesidades educativas del alumnado a lo largo de su escolarización e intervenir de forma diligente.



2º Elaborar la propuesta de atención a las necesidades educativas, adaptada a las características del alumnado y del contexto.

3º Impulsar medidas y actuaciones encaminadas a desarrollar una relación de colaboración entre el centro y los padres, madres o tutores legales.

4º Contribuir al equilibrio personal del alumnado y al desarrollo saludable de todas sus capacidades como persona, atendiendo a los aspectos cognitivos, emocionales y de interacción social.

Una vez expuestos los apartados anteriores de carácter general, pasamos al desarrollo concreto del PLAN DE ORIENTACIÓN DE NUESTRO CENTRO.

V. CONTENIDO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN DE CENTRO

El plan de orientación de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar por los agentes de la orientación en los centros docentes, con la finalidad de establecer una mejor coordinación entre los distintos profesionales, una mayor colaboración con otros servicios, instituciones y administraciones, así como una optimización de los recursos.

En el plan de orientación de centro se incluirán necesariamente los siguientes contenidos:

- *La colaboración y asesoramiento en la planificación, elaboración, despliegue y seguimiento de los documentos institucionales y su enfoque hacia el diseño para todos y la mejora continua.*
- *La atención a la diversidad, como conjunto de actuaciones y medidas educativas y organizativas que un centro docente diseña y desarrolla para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado. La acción tutorial, relativa a las actuaciones a desarrollar desde la acción tutorial con los docentes, el alumnado y los padres, madres o tutores legales, así como criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el centro educativo.*
- *La orientación vocacional y profesional, que engloba las actuaciones encaminadas a guiar la toma de decisiones académica, vocacional y profesional del alumnado, favorecer su madurez vocacional, así como, informar y orientar sobre los itinerarios formativos y las salidas profesionales, promoviendo el máximo grado de ajuste personal, académico y laboral.*
- *La actuación de los servicios de orientación que atienden al centro educativo, que recoge de forma sistematizada todas las actuaciones que se llevarán a cabo con los diferentes sectores de la comunidad educativa desde dichos servicios.*



- *Aquellos otros aspectos que pueda determinar la consejería competente en materia de educación.*

Una vez que hemos visto los contenidos recomendados en el Artículo 13 del DECRETO se procede al desarrollo de los mismos en el **orden siguiente**:

1. *OBJETIVOS Y LÍNEAS PREFERENTES DE ACTUACIÓN*
2. *COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES*
3. *LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN QUE ATIENDEN AL CENTRO EDUCATIVO. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN*
4. *PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)*
5. *PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)*
6. *PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (PAD)*



1. OBJETIVOS Y LÍNEAS PREFERENTES DE ACTUACIÓN

Basándonos en todos los planteamientos descritos en los apartados anteriores y que emanan del DECRETO de Orientación, de la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a través de la cual se clarifican las funciones y las actuaciones de los miembros del Departamento y se establecen los campos de trabajo así como las líneas que han de marcar la Acción Tutorial, la Orientación Académica y profesional y la Atención a la Diversidad con la correspondiente elaboración de un Plan de Apoyo y Refuerzo, sin olvidar la normativa específica para el inicio del curso escolar que cada año publica la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar, la legislación curricular vigente de las Etapas Educativas que se imparten en el centro, así como los documentos institucionales del centro:

- *Reglamento de Régimen Interno, (aprobado en junio de 2016), que junto con el*
- *Proyecto Educativo (renovado en junio 2015) y*
- *Plan de Convivencia reelaborado en junio 2017*

que regulan las líneas preferentes, los principios y objetivos que habrán de marcar nuestra actuación, se presenta el PLAN, fruto de todo lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta además los resultados obtenidos el curso anterior y los aspectos a mejorar recogidos en las Memorias de final de curso.

Se establecen así **unas PRIORIDADES** como consecuencia de las finalidades y las líneas de trabajo recogidas en la normativa y en nuestros Documentos Institucionales:

- *Continuar trabajando en la consecución del objetivo de Incorporar la Convivencia como Metodología de aula de modo que se fomente la participación, la colaboración del alumnado y se mejoren las relaciones profesor-alumno evitándose las conductas disruptivas.*
- *Continuar incidiendo en el Objetivo a desarrollar a corto plazo: generalizar en toda la comunidad educativa el conocimiento del Plan de Convivencia y El Reglamento de Régimen Interior, sobre todo en lo concerniente al carácter preventivo de los mismos y a la adopción de medidas de actuación inmediatas.*
- *Trabajar por parte de todas las normas básicas de educación, de comunicación y de relación con los demás.*



- *Continuar con el aula de convivencia, mejorando los aspectos organizativos, la coordinación del profesorado implicado, así como los contenidos de trabajo que se desarrollan con los alumnos*
 - Habilidades sociales, el autocontrol de conductas y la interiorización de comportamientos adecuados al aula.
 - Técnicas de trabajo personal, atención y estudio.
 - Motivación.

Con respecto **al primer objetivo**, para lograr tener éxito en el mismo se ha de contar, necesariamente, con la implicación general de todo el profesorado para lo cual es clave el debate interno como profesionales tanto en el seno de los departamentos como en la CCP y en el claustro. El **segundo objetivo**, surge como consecuencia de la autoevaluación del centro en la cual se observa, al valorar los cuestionarios que se aplican a los distintos miembros de la comunidad educativa, que aparece un porcentaje significativo de alumnos dicen no conocer el RRI, ni las conductas contrarias o graves y mucho menos las normas de aplicación. Igualmente, nos encontramos que una parte importante del profesorado también tiene dudas sobre los procedimientos a aplicar ante ciertas conductas de los alumnos, sobre todo, en lo concerniente a las actuaciones inmediatas.

Por todo ello nos planteamos lograr reducir al máximo este desconocimiento, a través, fundamentalmente, de la **Acción Tutorial**, pero también de la difusión de estos documentos al profesorado por medio de los órganos de coordinación, y en cuanto a las familias a través de las sesiones de formación-información que programa el Departamento de Orientación.

En cuanto al tercer objetivo, parece fundamental que todo el profesorado se implique en la tarea de trabajar las normas de educación como una parte más de la tarea educativa y curricular. Además, el profesorado con su actitud transmite modelos que son aprendidos por los alumnos (aprendizaje vicario), por lo que parece lógico que todos participemos de la tarea de educar en estos contenidos pues todos somos agentes directos en el desarrollo de la misma.

En cualquier caso, el núcleo del que debe partir este trabajo **habrá de ser la tutoría, entendida como un espacio de comunicación y aprendizaje mutuo**.

Por último, en lo que respecta a la continuación del aula de Convivencia, tal y como hemos dicho anteriormente, se trata de mejorar su funcionamiento en aquellos términos que se recogieron en la evaluación de final de curso realizada con los tutores y profesorado en general.



En el presente curso, **se continúa con la atención de la totalidad del horario** semanal, 30 horas realizadas con horas de guardias de los profesores.

Estas líneas de actuación pretenden reforzar o dar continuación a las actuaciones programadas en cursos anteriores:

- **Colaborar con el equipo directivo** y el resto de los miembros de la CCP, para que el **Plan de Convivencia sea un documento vivo, sujeto a cambios y revisiones.**
- **Coordinación del Plan de Convivencia con el Plan de Acción Tutorial.** Ello exige la total coordinación entre la orientadora y el coordinador de convivencia, así como integrar en el PAT las acciones del Plan de Convivencia y viceversa de modo que se dé prioridad a:
 - Trabajar la cohesión del grupo para lo cual la acción prioritaria del curso será dar continuidad a la dinamización de los equipos de convivencia o alumnos ayudantes en cada grupo, al menos del primero y segundo de Secundaria.
 - Reunir periódicamente y dinamizar al equipo de alumnos mediadores que fueron formados a tal fin.
 - Plan de acogida de nuevos alumnos de modo que se favorezca la integración de los mismos en el grupo y en el instituto.
 - La participación como modelo educativo de los alumnos en todos los procesos del aula y del centro.
 - Abordar los temas y unidades dedicadas al desarrollo personal de los alumnos, a trabajar la afectividad y el autoconocimiento.
 - Integrar en las actividades de tutorías las Habilidades Sociales, la resolución de conflictos y la educación en valores. Colaborar con otras instituciones que comparten los objetivos anteriores en el desarrollo de estas actividades.
 - Dar prioridad en la tutoría al desarrollo de hábitos de trabajo, responsabilidad ante la tarea del estudio y ofrecer toda la formación posible a los alumnos sobre el uso y la aplicación de las Técnicas de Trabajo intelectual.
- **Profundizar en el tratamiento de la Atención a la Diversidad en el Instituto desde:**
 - Formación al profesorado que lo precise a cerca de la implementación de Atención a la Diversidad.
 - La detección de necesidades, en especial en la evaluación inicial, en cuanto a niveles de competencia curriculares: elaboración de criterios y contenidos mínimos en cada Departamento para delimitar la



competencia real del alumnado en cada una de las áreas, prioritariamente las instrumentales.

- *La aplicación de medidas concretas de apoyo dirigidas al alumnado que así lo precise: adaptaciones curriculares, apoyos específicos, refuerzo educativo.*
 - *La colaboración con el resto de los departamentos para la elaboración de Programaciones adaptadas o adaptaciones curriculares.*
- **Profundizar, como en cursos anteriores, en los procesos de evaluación desde una perspectiva constructiva e integradora, haciendo especial hincapié en los logros y progresos que los alumnos vayan alcanzando.**
 - *Mejorar, **la evaluación inicial**, implicándose todos los departamentos en dicho proceso.*
 - *Mejorar los sistemas de evaluación de grupo, de modo que en las sesiones de evaluación quede espacio suficiente para revisar el funcionamiento general y puedan adoptarse las medidas educativas pertinentes.*
 - ***Evaluación conjunta, profesor de área y profesor de apoyo** en aquellos alumnos que precisan de estas medidas de refuerzo.*
 - *Elaboración de ACIS con los consecuentes criterios de evaluación.*
 - *Clarificar los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación para el alumnado que precisa de refuerzos en general y de adaptaciones significativas en particular.*
- **Potenciar la Orientación Académica y Profesional como una labor de conjunto concienciando al profesorado para que:**
 - *Colabore en la aportación de información que se da al alumno desde su área o materia para aumentar su conocimiento de las diferentes opciones académicas.*
 - *Colaborando en la definición de los distintos itinerarios académicos y profesionales.*
 - *Ayudando al alumno a definirse en su proceso de toma de decisiones.*
- **Colaborar con el equipo directivo en el proceso de integración de los padres en la vida del centro** con objeto de lograr una mayor implicación en el proceso formativo de sus hijos.
 - *Para ello será necesario desarrollar actuaciones concretas que permitan un mayor acercamiento, así como una orientación y formación que ayude a los padres a comprender y colaborar en los procesos educativos de sus hijos.*



- o En este sentido el Departamento de Orientación programará una serie de actuaciones dirigidas a los padres y madres, a través de **sesiones Informativas / formativas sobre cómo pueden implicarse en la tarea del estudio de sus hijos y sobre temas relacionados con la prevención de la violencia escolar en los centros y la convivencia**. En este sentido, se dará prioridad a los Temas relacionados con la Resolución de Conflictos en la casa, el conocimiento del adolescente en su esfera afectiva y social y la educación en valores dentro de las familias.
- **Potenciar el trabajo en equipo del profesorado en el centro:**
 - o Comisiones de la CCP, Reuniones de tutores, Juntas de Evaluación.
 - o Proyectos institucionales del centro: Planes de Mejora, Proyecto Educativo, Revisión de las Programaciones Didácticas, así como la actualización a nuestra realidad del Plan de Convivencia.
 - o Coordinación del profesorado que imparte las áreas instrumentales con los profesores que imparten los refuerzos y los apoyos con el fin de coordinar la programación y la evaluación.
 - o *Implantar en el Centro las reuniones de coordinación del profesorado del mismo nivel a parte de las juntas de evaluación, al menos una vez al trimestre.*
- **Fomentar la formación del profesorado participando en los proyectos de innovación que se desarrollan en el IES.**
- **Colaborar en el desarrollo del proyecto del Plan de Fomento a la Lectura del Instituto.**
- **Integrar actividades del Plan TIC en el Plan de Convivencia y Plan d Acción Tutorial.**
- *Colaborar con el coordinador de Igualdad en el diseño, planificación y realización de actividades de fomento de la igualdad y la no discriminación de trato entre sexos. Para ello se dará prioridad a esta línea en el Plan de acción Tutorial.*
- **Participar en los procesos de evaluación del Centro.**
- *Participar en la vida cultural del instituto: Revista del centro, actividades culturales...*



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

2. COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.

La implicación del Departamento de Orientación en los procesos de elaboración, análisis y revisión de los **documentos institucionales del centro**, ha sido una constante desde la implantación de los mismos, ya que esta función siempre ha estado definida **dentro del ámbito de actuación del acompañamiento a la práctica docente, es decir, al apoyo de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje**

Esta tarea se ha desarrollado y se desarrolla en **diferentes vertientes**:

- **Apoyo y participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica. (C.C.P.)**

Se facilita y se garantiza esta tarea al haberse legislado la pertenencia a dicha Comisión del Orientador/a del Centro.

Al ser la CCP un órgano de coordinación docente por la cual pasan todas las decisiones concernientes a la vida pedagógica del Centro, lógicamente, a propuesta del equipo directivo, se han formulado las propuestas para la elaboración y revisión de todos los documentos institucionales del centro: PEC, RRI, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial y Orientación académica y profesional, Plan de Igualdad, Plan Tic...etc.

O En lo concerniente al funcionamiento de la CCP puede llevarse a cabo de dos formas:

1. *En sesiones plenarias de todos los miembros, en cuyo caso el procedimiento llevado a cabo es el ordinario:*
 - A propuesta del director se plantean temas de trabajo
 - Se discuten previamente
 - Se lleva la información al departamento analizándose el mismo.
 - Se hacen sugerencias que son llevadas de nuevo a la CCP o al director.
2. *Trabajo por Comisiones, de tal modo que todos los miembros de la misma se reparten en grupos de trabajo.*
 - Los miembros de la comisión elaboran un borrador



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

- Dicho borrador se lleva al plenario de la CCP
 - De aquí llega a los Departamentos para su análisis discusión
 - Por último, se llevan al plenario las aportaciones de los Departamentos de esta forma se reelabora el PEC, el Plan de Convivencia, el RRI, La puesta en funcionamiento de la revista del instituto, la elaboración del Plan TIC....
- **Apoyo a los procesos de Evaluación**
 - o **Evaluación inicial:** *se parte de la preparación previa con los tutores.* Esta evaluación es un instrumento para la detección de dificultades y la adopción de medidas conjuntas. Por ejemplo, detectar cual es el punto de partida del alumnado, es decir, el nivel de competencia curricular real y para ello es preciso que los Departamentos y cada profesor de área en particular, elabore pruebas con niveles aún más bajos al curso de escolarización.
 - o **Evaluaciones trimestrales y final. Revisión de los criterios sobre Promoción y Evaluación:** *igualmente han sido previamente preparadas en las reuniones de coordinación de los tutores.*

En estas evaluaciones es necesario dar mayor importancia a la evaluación de grupo, así como a la adopción de medidas para la mejora de la convivencia, la conducta y las actitudes.

Además, será de gran utilidad la aportación de un informe que cada tutor de Secundaria lleve a la Evaluación trimestral con toda la información obtenida de los cuestionarios de autoevaluación del alumnado.

La Orientadora del centro asistirá a todas las sesiones de evaluación de Secundaria y las profesoras de apoyo específico a aquellos grupos en los que son atendidos alumnos con necesidad de apoyo.

3. LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN QUE ATIENDEN AL CENTRO EDUCATIVO. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La organización del departamento varia de unos cursos a otros dependiendo de los recursos humanos con los que se cuente que, a su vez, han ido cambiando dependiendo de los distintos Programas

que haya habido implementados en el centro.

En el presente curso 2022-23 el Departamento de Orientación **cuenta con dos profesoras de ámbito**, que imparten docencia bien en el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) y en Diversificación Curricular (3º ESO).

Ha quedado adscrito al departamento las dos profesoras que imparten las materias integradas en los ámbitos Socio-Lingüístico (Lengua y Geografía e Historia) y Científico_Matemático (Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química).

Orientación Educativa: En el presente curso, la administración ha asignado al IES ½ plaza a mayores para realizar las funciones de orientación. Nuestro centro acoge a más de 1000 alumnos y hace más de 5 cursos que se viene solicitando el incremento del personal dedicado a la orientación educativa. Por lo tanto, el departamento cuenta con dos orientadoras, una de ellas interina a media jornada.

Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 2º. Este programa se desarrolla en el centro después de varios cursos sin impartirse. Este curso se implanta al objeto de que el próximo curso los alumnos accedan directamente al programa de Diversificación Curricular.

Formación Profesional Básica: No es impartida por ningún miembro del departamento. La orientadora a jornada parcial es la encargada de la orientación y asesoramiento a profesores, alumnado y familias.

Programa de Educación Compensatoria. Continúa una profesora en situación de Comisión de Servicios que distribuye su tarea preferentemente en el apoyo a alumnos con Necesidades de Compensación Educativa y con desfase curricular.

Atención a Alumnos con necesidades educativas especiales y trastornos y /o dificultades de aprendizaje: se mantiene la misma profesora definitiva en el centro.

Programa de Apoyo y Refuerzo. PROA +. En el presente curso continúa la dotación de una maestra a tiempo parcial incorporándose una nueva interina para llevar este Programa.

Servicios a la comunidad. En el presente curso, al igual que el curso anterior, se nos ha dotado de una profesional a tiempo parcial al departamento.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

Por consiguiente, en el curso actual la **distribución global de funciones** del Departamento es la siguiente:

- Docencia en la optativa de Psicología en 2º de Bachillerato presencial y a distancia.
- Apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales, Dificultades de Aprendizaje y Bajo rendimiento Académico, y TDHA, fundamentalmente en 1º y 2º de ESO y FPB.
- Apoyo a alumnos con necesidades de Compensación Educativa por desfase curricular de más de dos cursos académicos y dificultades generalizadas, en 1º y 2º de ESO, así como el alumnado con desconocimiento del idioma.
- Desarrollo de los Planes de Acción Tutorial y Orientación Académica y Profesional.
- Plan de Convivencia: Colaboración junto con el Coordinador de Convivencia, en la puesta en marcha y ejecución de todos los elementos que integran este Plan. En concreto, en el presente curso se continuará con la atención del aula de convivencia trabajando directamente con alumnos.
- Seguimiento y Atención de alumnos y familias.
- Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje y coordinación de Plan de Refuerzo educativo y Atención a la Diversidad.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad, especialmente en lo que compete a la detección de alumnos con problemas de aprendizaje, evaluación psicopedagógica, apoyos en áreas concretas, selección de alumnos para el programa de Diversificación que se implantará en los institutos el próximo curso con la implantación de la LOM-LOE y FP Básica, elaboración y puesta en funcionamiento del consiguiente Plan de Refuerzo Educativo.
- Apoyo y colaboración en el desarrollo y puesta en funcionamiento de los distintos planes institucionales del centro: Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia...

La distribución de las funciones anteriores para cada uno de sus miembros en el período lectivo

es la siguiente:



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	DEDICACIÓN
Raquel Gómez Pindado	Orientadora	Completa. (Definitiva)
Esther Serrano Monroy	Orientadora	Parcial 10 h. (Interina)
Olvido Gómez González	PT (Pedagogía Terapéutica)	Completa. (Definitiva)
Olvido García Muñoz	CO (Compensatoria)	Completa. (Definitiva)
Silvia Castro Robles	Ámbito Científico Matemático. (2º PMAR + 3º DIVER)	Completa. (Interina)
Sagrario Conde Sánchez	Ámbito Lingüístico- Social. (2º PMAR + 3º DIVER)	Completa. (Interina)
Carmen García Jiménez	Maestra PROA +	Parcial 9 h.
Claudia Hurtado Izquierdo	PTSC	Parcial 10 h
José Manuel Bárez Mateos	PTSC PROA +	Parcial

Orientación Educativa

D^a Raquel Gómez Pindado

- *Docencia Psicología en 2º Bchto* 4 h.
- *Tutoría presencial e individual Psicología a distancia 2º Bto.* 1 h.
- *Departamento de Orientación* 6 h.
- *Atención a alumnos y padres en horario de tarde* 1 h.
- *Jefatura de Departamento* 2 h.
- *Coordinación con tutores* 4 h.
- *Comisión de coordinación pedagógica* 1 h.

Total 19 horas



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

D^a M. Esther Serrano Monroy.

- Apoyo a las tareas de orientación

Maestra de Apoyo al Programa de Educación Compensatoria

D^a Olvido García Muñoz

Docencia a alumnos de educación compensatoria: población inmigrante, minorías étnicas y con problemas de desestructuración social con desfase curricular de los grupos de 1º y 2º de ESO.

- 18 h
 - TC (Apoyo a jefatura de estudios) 1 h.
- Total 19 horas**

Maestra de Pedagogía Terapéutica:

D^a Olvido Gómez González

Docencia a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y alumnado que presenta trastornos de Aprendizaje de 1º y 2º de ESO y 1º de FPB

- 18 h 18 h
 - EA TC (Apoyo a jefatura de estudios) 1 h
- Total 19 horas**

Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad

Doña Claudia Hurtado Izquierdo

Reunión de coordinación de tutores de 1º y 2º de ESO 2 h.

Trabajo de Servicios a la comunidad 8 h.

Total semanal 10 h



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

Doña Carmen García Jiménez: Refuerza las materias de lengua y matemáticas de 1º y 2º ESO en horario de tarde y asiste a las reuniones de tutores de 1º y 2º ESO.

Don José Manuel Báñez Mateos: Imparte 5 sesiones de español para extranjeros a alumnos con desconocimiento del idioma y realizar tareas de PTSC en las enseñanzas de FPBásica.

Se dedicará una hora a la coordinación del Departamento según el horario elaborado (**martes en horario vespertino, de 16:10 a 17:00**) en la que se analizará el funcionamiento general del departamento y el desarrollo de los distintos programas que le competen a éste: PAT, POAP, Plan de Convivencia, Medidas de Atención a la Diversidad, etc. así como todas las cuestiones o indicaciones que pudieran surgir en la CCP.

- Igualmente, se participa en cuantas reuniones de coordinación se recogen en nuestras funciones:
- Comisión de Coordinación Pedagógica,
- Coordinación de Tutores, de ESO, con carácter semanal.
- Reuniones del “Equipo de Acogida” de alumnos de 1º de ESO
- Pan TIC de Convivencia.
- Equipo Directivo y Departamento *de Actividades Complementarias cuando se estime oportuno*.

Por otra parte, en los períodos de horario complementario se establecerá la coordinación necesaria con otros Departamentos Didácticos para la organización de los apoyos, sobre todo, en lo referente a las áreas instrumentales, así como para la organización y la coordinación de las Adaptaciones Curriculares

Significativas y las medidas metodológicas a adoptar.

ATENCIÓN PERSONAL A FAMILIAS DESDE EL D.O.

Como en cursos anteriores, el D.O. estará a disposición para la orientación individual, tanto de alumnos como de padres, en horario de tarde con los siguientes objetivos:



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

- Seguimiento de situaciones de conflicto o problemática familiar y social que incidan directamente en el proceso educativo de los alumnos.
- Seguimiento familiar de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Ofrecer información General y asesoramiento sobre itinerarios formativos y lugares de realización.
- Prestar asesoramiento y apoyo para la toma de decisiones del futuro académico o profesional de los hijos.
- Ofrecer, así como recoger, información sobre aspectos concretos de los alumnos. (Entrevista personal).
- Consultar y consensuar con las familias las decisiones de escolarización de los alumnos susceptibles de cursar un Programa de Mejora del Aprendizaje o de Formación Profesional Básica, así como dar información sobre el Consejo Orientador que se emite a dichos alumnos.

DIRIGIDO: Alumnado, padres y madres de todo el Centro.

HORARIO:

Miércoles de 16 a 18h (Trabajadora Social)

Miércoles 16 a 17 horas. (Orientadora)

INTERVENCIÓN: La Titular de Psicopedagogía y la Trabajadora Social.

2022-23

4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



1. CONSIDERACIONES PREVIAS

En el presente curso para la elaboración del PAT y del POAP se han tenido en cuenta las siguientes **consideraciones:**

DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León **en cuyo capítulo**

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LOMLOE EN LOS CURSO IMPARES.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

En segundo lugar, dicho Plan, debe ser lo suficientemente flexible de modo que permita adaptarse a las distintas características de los grupos y necesidades del alumnado, así como al perfil de cada tutor y a las demandas que cada curso vaya surgiendo.

En el presente curso, la propuesta **de trabajo dentro de la tutoría**, ha sido de nuevo **revisada durante el mes de septiembre en las distintas reuniones de tutores**, habiéndose acordado **mantener la misma programación marco**, ya que resulta casi imposible cambiarla ya que recoge todos los ámbitos de

trabajo de la tutoría que se concreta en una programación temporalizada por semanas con el ánimo de agilizar su práctica que, igualmente, se acompaña en este documento. Esta temporalización ha sido entregada a los tutores en la primera reunión de coordinación y se trabaja semanalmente siguiendo las pautas en ella establecidas.

En tercer lugar hay que tener presente que el PAT viene determinado por la aplicación **del Plan de Convivencia y se apoya en el resto de los Documentos Institucionales del centro, especialmente en el PEC**

En cualquier caso, las consideraciones anteriores permiten seguir manteniendo **DOS GRANDES OBJETIVOS** que con carácter general han de estar presentes en el PAT no sólo de este curso sino en cursos venideros ya que se trata de objetivos a largo plazo y de largo alcance:

1. **Desarrollo de la convivencia.**
2. **Mejora del rendimiento escolar**

En torno a estos dos objetivos se canalizarán todos los contenidos de trabajo propuestos.

2. ESQUEMA DE COORDINACIÓN DEL P.A.T. EN EL CURSO 2022/23

NIVEL	PLAN DE COORDINACIÓN
Tutores de 1º y 2º de ESO	Hora de coordinación establecida en el horario de los Tutores. Dicha reunión tendrá un carácter semanal y será dedicada para dos funciones: . Revisión de las propuestas de trabajo de los distintos temas que habrán de llevarse a cabo en la hora de tutoría con alumnos, bien en gran grupo o en tutorías individuales. . Preparación del trabajo del tutor: sesiones de evaluación, documentos de evaluación, seguimiento del Plan de Refuerzo y Atención a la Diversidad y del Plan de Refuerzo en Horario de tarde, PROA +... . Seguimiento del desarrollo del grupo, en cuanto a convivencia, relaciones, así como detección y prevención de conductas contrarias al normal desarrollo del aula. . Seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje. Propuestas para el programa de Diversificación y Formación Profesional Básica . Se trabaja sobre la programación establecida y con el apoyo de materiales específicos puestos a disposición del tutor. . Mes de Mayo: Documentos de evaluación final y Consejo Orientador



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

Tutores de 3º de ESO
y
Tutores de 4º de ESO

Hora de coordinación establecida en el horario complementario de los Tutores. El modelo es similar al establecido para 1º y 2º. Dicha reunión tendrá un carácter semanal y será dedicada para dos funciones:

- . Revisión de las propuestas de trabajo de los distintos temas que habrán de llevarse a cabo en la hora de tutoría con alumnos.
- . Preparación del trabajo del tutor.
- . Seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje: Propuestas para el programa de Diversificación y Formación Profesional Básica.
- . Se trabaja sobre la programación establecida y con el apoyo de materiales específicos puestos a disposición del tutor.
- . Información sobre el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- . Mes de Mayo: Documentos de evaluación final y Consejo Orientador



3. DESARROLLO DEL PRIMER OBJETIVO: FOMENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Desde los primeros cursos de implantación del departamento de orientación, en la elaboración del PAT se ha incluido, como línea de actuación preferente, el **desarrollo de la Convivencia en el centro, a la que se ha hecho referencia en el primer apartado de este Plan**, que se ha concretado en una propuesta de actividades encuadradas en 3 grandes bloques:

- **Derechos y deberes de los alumnos.**
- **Educación para el desarrollo personal y social.**
- **Educación en valores. Educación para la igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo.**

Consideramos que, para la ejecución del PLAN DE CONVIVENCIA, la acción tutorial se configura como el principal pilar para canalizar las necesidades de los alumnos, para adoptar medidas para el mejor funcionamiento interno del grupo-clase; así como para poder realizar un seguimiento de la evolución personal y del proceso de enseñanza – aprendizaje de los mismos.

LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO

Éstas se desarrollan a través de la Acción Tutorial a través de los tres Bloques anteriormente citados y que a su vez forman parte del Plan de Convivencia.

1. PLAN DE ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS

El centro tiene establecida una estructura que permite la acogida de los alumnos que se incorporan por primera vez al Instituto a lo largo de todo el curso. De este modo se diseña el siguiente modelo atendiendo a los distintos momentos y diferentes casos.

En cualquier caso, la acogida del alumnado se realiza siguiendo todos los pasos que se establecen en la *Instrucción de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/23.*



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

“Sexto.– Coordinación entre centros educativos de educación primaria que impartan educación secundaria obligatoria y centros de educación secundaria a los que estén adscritos.”

“Atendiendo a la normativa, el **alumnado que se incorpora por primera vez a primer curso de educación secundaria obligatoria** deberá obligatoriamente participar en las actuaciones del plan de acogida del centro al que pertenece. Los centros podrán facilitar la participación del alumnado del centro respecto al de nueva incorporación al mismo para el desarrollo de las actuaciones.”

Además, “Los centros tomarán en consideración lo establecido en el **Decreto 51/2007**, de 17 de mayo, con especial atención a sus principios informadores establecidos en el artículo 2 y a los siguientes aspectos: a) El diseño de medidas y actuaciones dirigidas a la recepción de los alumnos al comienzo del curso escolar y a la acogida de nuevos alumnos que se incorporen al centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.3 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo.

1. ***Jornadas de Puertas abiertas para el alumnado procedente de los centros de Primaria.*** En el último trimestre del curso se organizará una actividad de “Puertas Abiertas” por parte del Instituto en la que se invita a los padres y a los alumnos de 6º de Primaria a conocer el instituto. En esta jornada se realizan las siguientes actividades:

- Recepción de los asistentes en el salón de actos por parte del Director, Jefe de Estudios y Orientadora.
- Se les ofrece una información general sobre la organización y la oferta educativa del centro: Nº de alumnos, Departamentos, profesorado, oferta académica, servicios del centro, como la página web y el “portal”, Proyecto educativo y proyectos de innovación en los que participa el instituto.
- Se les da una información específica sobre la organización y el currículo de 1º de ESO.
- A continuación, se pasa a realizar una visita por las instalaciones del centro.

2. ***Recepción de Alumnos el primer día lectivo, dirigida tanto a alumnado de cursos anteriores como alumnado que se incorpora por primera vez al centro.***

- En el primer día de curso, se organiza la recepción del alumnado en el salón de actos por niveles y son recibidos por el Director, Jefe de Estudios y la orientadora y los Tutores de cada grupo. En esta sesión se informa de las normas básicas de funcionamiento del IES y de la organización del mismo.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

- A continuación, acompañados por su tutor se dirigen a su aula de referencia donde se desarrolla la actividad tutorial del primer día lectivo.
- Posteriormente, el tutor con sus alumnos realiza de nuevo la visita por las instalaciones del centro.

3. Recepción del alumnado que se incorpora una vez comenzado el curso. Pueden darse dos supuestos

- Que sea alumnado trasladado de otros centros.
- Que sea alumnado inmigrante.

En cualquier caso, una vez que se produzca esta situación, el alumno recién llegado es recibido por Jefatura de Estudios quien analiza junto con el Departamento de Orientación la situación inicial del alumno para asignarle el grupo que resulte más conveniente y adecuado.

Se comunica al Tutor a quien será presentado el alumno y se le traslada al aula.

El tutor, así como el resto del profesorado, harán la acogida pertinente en su clase aportando la información necesaria de su materia.

2. ACTUACIONES DE CONVIVENCIA LLEVADAS A CABO POR EL COORDINADOR DE CONVIVENCIA EN COORDINACIÓN CON DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Estas actuaciones quedan recogidas en el Plan de Convivencia según lo programado por la coordinadora
- *Se fortalece la tutoría como eje vertebrador de la convivencia en el centro.*
- *La tutoría de ESO se coloca en la misma franja horaria.*
- *Se establecen reuniones con los mediadores del centro para actualizar la formación y establecer directrices de actuación que se implementarán a lo largo del curso.*
- *Este curso, como novedad se instaura el Programa Hermano Mayor. El programa se implementa en 1º ESO al objeto de facilitarles la acogida al instituto. Los hermanos mayores serán los mediadores que voluntariamente estén interesados en el programa.*
- *Se constituye un grupo de convivencia en cada grupo de 1º y 2º de ESO formado por el delegado, subdelegado y 3 alumnos más de la clase, cuya misión principal es fomentar la convivencia de su clase en colaboración con el tutor/a. Tendrá carácter rotativo, de manera que todos los alumnos de la clase formarán parte del grupo de convivencia.*



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

- *El Coordinador se reúne con alumnos de los distintos grupos para fijar contratos de conducta y apoyo a la convivencia.*
- *En las reuniones de coordinación de tutores se revisan los procesos llevados a cabo con los alumnos del equipo de convivencia y se programan los contenidos de trabajo de la tutoría relacionados con la convivencia.*

3. ACTUACIONES DE CONVIVENCIA LLEVADAS A CABO POR LA JEFATURA DE ESTUDIOS

- *El Jefe de Estudios, el coordinador de convivencia y la Orientadora se reúnen con los delegados y se hace un balance del funcionamiento del grupo: normas de aula (puntualidad, responsabilidad, trabajo, disciplina, esfuerzo) así como de las necesidades detectadas.*
- *El jefe de estudios coordina las reuniones de tutores y establece cauces para la coordinación general de los planes de Acción Tutorial y Convivencia.*

4. CONTENIDOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA ABORDADOS EN LA TUTORÍA.

- *Desarrollo de habilidades sociales de comunicación y de relación.*
- *Derechos y deberes.*
- *Normas de convivencia*
- *Habilidades sociales Educación emocional. Empatía. Programa de inteligencia emocional.*
- *Educación Afectiva: autoconcepto y autoestima.*
- *Relaciones de grupo.*
- *Toma de decisiones.*
- *Resolución de conflictos*
- *Educación en valores. Cooperación, solidaridad, ayuda.*
- *Actividades que favorezcan las relaciones de igualdad y no discriminación por sexos.*

Se trabajará con materiales concretos, que sean útiles y prácticos para el alumnado.

Estos materiales se recopilan en el Departamento de Orientación y se ofrece a los tutores. Estos materiales pueden ser cambiados o modificados de acuerdo con el análisis que se haga de los mismos.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

Herramientas. Se aplican:

- cuestionarios de relaciones internas en el aula
- cuestionarios individuales



CONTENIDOS DE TRABAJO

1º Derechos y deberes de los alumnos

- **La Organización del Centro.** Con esta Unidad se persigue el conocimiento del alumnado, fundamentalmente del primer ciclo, de las formas de organización del mismo. Especialmente se hará hincapié en la organización didáctica de los Departamentos, en las funciones del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias y del Departamento de Orientación, así como de la Biblioteca.
- **Normas de convivencia.** En este bloque se pretende abordar los siguientes contenidos:
 - o Conocimiento del Reglamento de Régimen Interior en cuanto a derechos y deberes de los alumnos.
 - o Conocimiento de los objetivos y de los valores recogidos en el Proyecto Educativo del Centro.
 - o Análisis y conocimiento de las normas de convivencia establecidas en el R.R.I. Se propone la confección de un decálogo de normas de convivencia en el aula.
 - o Al respecto es muy importante que el alumno haga una reflexión sobre cuáles son los deberes y derechos que cree que un alumno debe tener así como cuáles deberían ser las normas de convivencia que ellos establecerían para el grupo.
- **Participación**
 - o Conocimiento a través del R.R.I. y del P.E.C. de los cauces de participación del alumnado:
 - o Elección de representantes.
 - o Alumnos colaboradores de la convivencia en el centro
 - o Funciones del Delegado de Grupo.
 - o Funciones de la Junta de Delegados



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

La Metodología por la que se opta en la de la interrelación de estos bloques, Potenciando las dinámicas de grupo, que faciliten la integración del alumno en el grupo y favorezcan el buen clima relacional afectivo y la convivencia armónica entre todos los miembros.

2º Educación para el desarrollo personal y social. Habilidades Sociales

- **En este bloque se incluirán las habilidades sociales para la comunicación y la relación.**

Fundamentalmente deberán abordarse los siguientes contenidos:

- o Conocimiento individual del alumno.
- o Conocimiento e integración del grupo. El alumno ante una clase nueva.
- o Sistema de relaciones dentro del grupo-clase (empatía y liderazgo)
- o Educación Afectiva: Autoestima y Autoconcepto.
- o Imagen Corporal. Cambios físicos y psíquicos.
- o **Conocimiento y cohesión del grupo.** El sistema de Relaciones en el grupo-clase. Resolución de Conflictos. Revisión del clima de convivencia:
- o Detección del conflicto. (Análisis de las causas, motivaciones...)
- o Partes implicadas.
- o Mediador.
- o Toma de decisiones.
- o **Se reforzarán las cuestiones relativas al Lenguaje y conductas externas.** Este bloque de trabajo se desarrollará a lo largo de todo el curso de modo transversal.

- **Normas básicas de educación**

- o **Lenguaje:**
 - Fórmulas de cortesía: pedir las cosas por favor,
 - ✓ Dar las gracias Pedir disculpas Dejar pasar,
 - ✓ Tratamientos correctos al dirigirse a un adulto, Llamar a la puerta antes de entrar,



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

✓ Llamar a las personas por su nombre.

- Tono de voz adecuado
- Eliminar los insultos, las palabrotas y los tacos del lenguaje ordinario.
- Aprender saludos correctos y eliminar aquellos que resultan soeces e incluso hirientes. Eliminar las amenazas en el lenguaje común
- Eliminar la costumbre de poner "etiquetas" de todo tipo a un compañero. Potenciar las frases positivas y de ánimo.

o **Gestos:**

- Aprender a expresar los sentimientos a través de gestos positivos y amables. Trabajar el sentido del humor como oposición a la burla.
- Aprender a tener posturas correctas al sentarse en clase,
- Eliminar conductas físicas que pueden ser amenazadoras e intimatorias como los empujones, zancadillas...
- Eliminar gestos desafiantes y burlescos que se hacen con la cara u otras partes del cuerpo. Eliminar gestos que conducen a etiquetar con determinada burla a un compañero.

o **Trabajar los límites:**

- Respeto básico a los demás. Cuidar los sentimientos de cada cual para evitar que se hiera al prójimo, (tanto entre compañeros como en las formas de dirigirnos los profesores a los alumnos)
- Respeto a los derechos y cuidar de que éstos no se lesionen. Educar para distinguir entre confianza y abuso de confianza.
- Por parte del profesorado, proyectar un modelo de firmeza: Confianza sí, pero no todo vale.
- Trabajar dinámicas que ayuden a solucionar los conflictos en el momento que se



producen. Dinámica del trato: ceder es ganar.

- Trabajar para que los alumnos aprendan a asumir compromisos y responsabilidades

Se dará preferencia al Bloque de la ADOLESCENCIA en su conjunto, en el cual se recogen tanto la educación afectivo-sexual, como, los cambios en los esquemas relacionales y sociales y, por consiguiente, la influencia del grupo en los Conflictos.

3º Educación en valores

- Convivencia Democrática. La Tolerancia. Respeto a las desigualdades. (Se partirá de la realidad inmediata del grupo clase y la diversidad que en él se encuentre.
- Educación para la no-violencia.
- Educación para la igualdad.



METODOLOGÍA

Cada uno de los bloques de trabajo propuestos ha de tener necesariamente un nivel de desarrollo distinto dependiendo del curso.

Se dará por supuesto que si estos temas son trabajados desde el principio cuando el alumno llegue a la Etapa de Educación Postobligatoria (Bachilleratos y Ciclos Formativos) tendrá una formación y una madurez para establecer relaciones sociales dentro de un marco de convivencia.

4. DESARROLLO DEL SEGUNDO OBJETIVO: MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR



LÍNEAS Y CONTENIDOS DE TRABAJO

Se trata de un objetivo que compete a todos los Departamentos y, por tanto, a todo el profesorado del centro.

Desde la Acción Tutorial se tratará de **reforzar** aquellos aspectos que, si bien han de ser abordados desde las distintas materias, merecen un complemento a desarrollar en las horas de tutoría. Nos referimos a:

- **Adquisición de hábitos de estudio.** Planificación y organización del tiempo y las tareas.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

- **Técnicas de trabajo intelectual.** Lectura comprensiva de textos. Subrayado. Elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales. Preparación y realización de exámenes.
- **Desarrollo de Estrategias básicas del pensamiento.** Atención, Razonamiento, toma de decisiones, anticipación, proyección...



METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Dichos contenidos se graduarán de acuerdo con los cursos y los distintos niveles del alumnado, de tal modo que se comience con la adquisición de hábitos para la planificación, así como con el desarrollo de la atención y el razonamiento en 1º de ESO para ir avanzando poco a poco con la introducción de las técnicas en 2º y las estrategias del pensamiento en 3º y 4º de ESO.

5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

5.1. PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO.

- **Con respecto al Tutor:**
 - *Análisis y revisión de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y de las medidas de atención a la diversidad propuestas.*
 - *Seguimiento del Plan de convivencia: Abordar en las sesiones de coordinación todos los problemas que pudieran surgir en cuanto a convivencia, disciplina y conflictos, tomando conjuntamente las decisiones y acuerdos.*
 - *Preparación de las sesiones de tutoría: Temas, contenidos y materiales.*
 - *Preparación de las sesiones de evaluación: Estudio y análisis de la legislación educativa para la correcta aplicación de la misma en lo que compete a los tutores como responsables del grupo: por ejemplo, en cuanto a evaluación, promoción, información y orientación sobre itinerarios académicos...*
- **Con respecto a la preparación de las tutorías de grupo de alumnos se priorizarán los siguientes bloques:**
 - 1º DE ESO. Al tratarse de un nuevo alumnado que se incorpora al centro, se priorizarán:**
 - *Derechos y Deberes. Normas de convivencia. Conocimiento de los documentos oficiales del Centro, PEC, RRI.*
 - *Participación en la vida del centro: Elección de Delegados y alumnos ayudantes dentro del aula, así*



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

como mediadores y equipos de convivencia en el aula.

- o *Conocimiento y cohesión del grupo. El sistema de Relaciones en el grupo-clase. Resolución de Conflictos.*

La Metodología por la que se opta en la de la interrelación de estos bloques, potenciando las dinámicas de grupo, que faciliten la integración del alumno en el grupo y favorezcan el buen clima relacional afectivo y la convivencia armónica entre todos los miembros.

Prioridad a la realización de las tutorías en pequeño grupo e individuales

Iniciar a los alumnos en el conocimiento, desarrollo y manejo de las estrategias y técnicas de desarrollo intelectual. Para ello se ha acordado trabajar los siguientes aspectos:

- o Desarrollo de la atención.
- o Estrategias de razonamiento práctico.
- o Comprensión lectora.
- o Motivación, Planificación y organización del Estudio y del trabajo personal como elemento necesario para alcanzar los objetivos.

Para el desarrollo de este bloque se contará con material específico que se aportará a cada tutor para que éste lo aplique con el grupo de alumnos.

Se priorizarán los temas relacionados con el desarrollo personal y social:

- o Información afectiva sexual (iniciación) y Prevención del consumo de alcohol y tabaco.
- o Fomento de conductas de respeto e igualdad de género.
- o Las relaciones sociales.
- o Derechos y Deberes en conexión con la educación para la Paz.
- o Participación en campañas específicas, como la de Educación Vial, Talleres de Igualdad,
- o Programa de Participación ciudadana, **prevención en el uso de las redes sociales...**



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

Teniendo presente el Plan TIC del Centro, todos los contenidos anteriores, igualmente pueden ser trabajados con soporte digital, tanto para la búsqueda de información, por parte del alumnado y del tutor /a, como medio de apoyo para el desarrollo de la tutoría.

2º DE ESO. Al tratarse de un alumnado procedente de nuestro centro, se debe adaptar la programación a sus necesidades teniendo en cuenta lo trabajado en el curso anterior.

Recordar las normas de convivencia básicas, así como los derechos y deberes y los procedimientos de participación

Trabajar prioritariamente la cohesión del grupo y la resolución de conflictos desde dinámicas abiertas participativas donde puedan establecerse debates y contrastes de intereses a partir de las normas básicas y respeto.

En coherencia con los dos temas anteriores, se dará prioridad a la formación para la convivencia partiendo del Plan que el centro tiene elaborado. Se reforzarán las cuestiones relativas al Lenguaje y conductas externas. Este bloque de trabajo se desarrollará a lo largo de todo el curso de modo transversal.

Se dará cabida a las tutorías individuales y en pequeño grupo.

- Se trabajará muy especialmente las técnicas y estrategias de trabajo intelectual.
- Se adopta la decisión de tomar como referencia los Programas de Aprender a Pensar, adaptando a nuestros alumnos los contenidos de cada uno de ellos.
- Para ello se parte de material específico que utilizará el tutor y será aportado al alumnado. Se trabajarán los siguientes elementos:
 - o Motivación
 - o Planificación
 - o Técnicas y herramientas de trabajo intelectual: atención, razonamiento, comprensión verbal, desarrollo de la expresión.
 - o Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
 - o Preparación de exámenes.
 - o Elaboración de trabajos escritos.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

- *Se trabajará el Bloque de la ADOLESCENCIA, desde el punto de vista afectivo, relacional y preventivo de conductas no saludables, así como del uso de las redes sociales.*
- *Se priorizarán las actuaciones que fomenten las conductas de respeto e igualdad de género.*
- *Orientación Académica y Profesional. Toma de Decisiones. Elección de itinerarios académicos.*

Materiales a utilizar y Metodología de Trabajo. *Para el desarrollo de los bloques anteriores, cada tutor dispondrá de una serie de materiales específicos, previamente seleccionados por el Departamento de Orientación y consensuados con ellos.*

Se ha creído conveniente manejar una serie de programas elaborados que responden a las perspectivas de trabajo que nos habíamos planteado, a los contenidos que deseamos trabajar y a las necesidades actuales de los grupos de alumnos.

La metodología a emplear será la de la elección del contenido que más se ajuste a los intereses y necesidades con la consiguiente aplicación al grupo. Esta elección se realizará previamente en las sesiones de coordinación de tutores una vez que la orientadora establece una programación previa.

La utilización de los materiales, por tanto, será variada intercambiando los de distintos programas de acuerdo con el objetivo fijado en las reuniones de tutores.

- **Programa de atención**
 - *Programa de Razonamiento IV. EOS.*
 - *Programa de Inteligencia Harvard. Resolución de Problemas.*
 - *Programa Para el Desarrollo de la Inteligencia Emocional IV.*
 - *Programa de Habilidades Sociales y Solución de Conflictos Interpersonales. Método EOS.*
 - *Programa de Sensibilización contra el Maltrato entre Iguales. REA*
 - *Programa de Técnicas de Trabajo intelectual. Procedimientos para aprender a aprender. EDT. EOS*
 - *Materiales y carpeta específico, así como “banco de Herramientas” del PROYECTO DISCOVER.*
 - *Distintos manuales sobre Tutorías para el Primer ciclo de diferentes editoriales: Anaya, Edelvives, Santillana, Narcea...*



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

Teniendo presente el Plan TIC del Centro, todos los contenidos anteriores, igualmente pueden ser trabajados con soporte digital, tanto para la búsqueda de información, por parte del alumnado y del tutor /a, como medio de apoyo para el desarrollo de la tutoría.

En el grupo de PMAR, se incidirá en la implementación de programas de Habilidades Sociales y de Inteligencia Emocional.

5.2. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 3º DE ESO

- ***Con respecto al Tutor:***

En 3º de ESO se establece con los tutores un procedimiento similar al desarrollado con los tutores del primer ciclo.

Se trabajarán en dichas reuniones los temas relacionados con:

- o Análisis y revisión de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y de las medidas de atención a la diversidad propuestas, fundamentalmente el seguimiento de los alumnos y el análisis de dificultades con el fin de efectuar las propuestas para el curso próximo en el programa de Divesificación y en los Ciclos Formativos de FP Básica.
- o Abordar en las sesiones de coordinación todos los problemas que pudieran surgir en cuanto a convivencia, disciplina y conflictos, tomando conjuntamente las decisiones y acuerdos.
- o Análisis y estudio de la legislación: La evaluación y promoción de alumnos.
- o Procesos para la Orientación académica y profesional.
- o Preparación de las sesiones de Tutoría: Temas, contenidos y materiales.

- **Con respecto a la preparación de las tutorías de grupo de alumnos se priorizarán los siguientes bloques, se refuerzan los siguientes Bloques de trabajo:**

- o *Derechos y Deberes de los Alumnos y Participación en la vida del centro.* Se trabajará con los alumnos desde las perspectivas de consolidar lo ya trabajado el año anterior, es decir, asentar conductas ya adquiridas. Para ello se partirá del Plan de Convivencia dando una especial atención a las vías de participación internas en el aula canalizándose a través de los delegados y los alumnos ayudantes.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

- o Se reforzarán las cuestiones relativas al Lenguaje y conductas externas. Este bloque de trabajo se desarrollará a lo largo de todo el curso de modo transversal.
- o Se ha considerado fundamental abordar durante todo el primer y segundo trimestre, desde el mes de noviembre (intercalándose con los temas relacionados con el desarrollo personal), el bloque dedicado al ESTUDIO:
 - Planificación, motivación, condiciones ambientales.
 - Técnicas y estrategias de relación y elaboración de los contenidos.
 - Preparación de exámenes y trabajos escritos.
 - Funcionamiento de la memoria y el aprendizaje.

Para el desarrollo de este bloque se ofrecerá a los tutores todo el material pertinente para poder ser aplicado con el alumnado. En este sentido, al igual que en los cursos anteriores, **se ofrecerá material referido a estrategias de desarrollo intelectual: Razonamiento, deducción, inducción, observación y atención.**

En el segundo trimestre, igualmente podrá dedicarse alguna sesión a abordar las tutorías en pequeño grupo, con el fin de revisar el proceso de aprendizaje de los alumnos, una vez conocidos los resultados de la primera evaluación.

Los temas relacionados con **el desarrollo personal y la inserción social del alumno** merecen un tratamiento prioritario en el presente curso, acorde con el objetivo del desarrollo del Plan de Convivencia:

- Desarrollo de la autoestima y autoconcepto.
- Habilidades sociales para la comunicación.
- Solución de Conflictos interpersonales.
- Toma de decisiones. La presión del grupo.
- Prevención de conductas nocivas. La influencia del grupo. Se dará prioridad al trabajo relacionado con la Igualdad de Género



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

En el tercer trimestre, los temas preferentes serán los relacionados con la Toma de Decisiones, encuadradas dentro del BLOQUE DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Materiales a utilizar y Metodología de Trabajo. *Para el desarrollo de los bloques anteriores, el mecanismo será similar que el descrito para el primer ciclo de ESO.*

Cada tutor dispondrá de una serie de materiales específicos, previamente seleccionados por el Departamento de Orientación y consensuados con ellos.

Se manejarán programas elaborados que responden a los objetivos marcados.

La metodología a emplear será la de la elección del contenido que más se ajuste a los intereses y necesidades con la consiguiente aplicación al grupo.

La orientadora efectúa una propuesta de trabajo que será presentada a los tutores. Dicha propuesta puede ser modificada de acuerdo con las peculiaridades de los grupos.

Se procura intercalar los contenidos referidos a los dos grandes objetivos a lo largo de todo el curso.

Es decir, abandonamos la propuesta de trabajar el tema del estudio completo en un trimestre y los temas relacionados con el desarrollo personal en otro. Se ha considerado mucho más enriquecedor el intercambio además de ser más ameno, le da un carácter más sólido y permanente.

Esta elección se realizará previamente en las sesiones de coordinación de tutores.

- **Programas de atención**

- o Programa sobre Estrategias del Pensamiento. Método EOS.
- o Programa Para el Desarrollo de la Inteligencia Emocional V.
- o Programa de Habilidades Sociales y Solución de Conflictos Interpersonales. Método EOS
- o Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual. Procedimientos para aprender a aprender.
- o Materiales y carpeta específico, así como “banco de Herramientas” del PROYECTO DISCOVER

Además, en 3º de ESO también se desarrollará el Programa de Prevención de Conductas Violentas y el Programa de Educación para la Salud elaborado y llevado a cabo por La Cruz Roja. Estos programas se realizarán durante 4 sesiones, desde el mes de noviembre a marzo con intervención directa de los monitores de dicha institución, con la



colaboración de nuestros tutores, en las horas de tutorías a través de una metodología basada en dinámicas de participación de grupo.

Dicho Programa supone un complemento de la propuesta de trabajo de nuestro Plan.

Además de los materiales específicos anteriormente señalados, para el desarrollo completo de los contenidos programados se dispone de otra gran variedad de materiales, que pueden ser introducidos de acuerdo con la dinámica que vaya generándose a lo largo del curso tales como distintos manuales sobre Tutorías para el segundo ciclo de diferentes editoriales: Anaya, Edelvives, Santillana, Narcea...

Teniendo presente el Plan TIC del Centro, todos los contenidos anteriores, igualmente pueden ser trabajados con soporte digital, tanto para la búsqueda de información, por parte del alumnado y del tutor /a, como medio de apoyo para el desarrollo de la tutoría.

5.3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 4º DE ESO

La propuesta de 4º de ESO se diferencia de las anteriores en tanto en cuanto se entiende que debe ser más abierta. Ello no quiere decir que no sea sistemática y rigurosa pero sí más flexible a la hora de determinar los contenidos, además ha de tenerse en cuenta que se trata de un alumnado que al menos es el 4º año que está en el centro y cuyas expectativas y necesidades han ido cambiando.

Los criterios de los que se parte son los siguientes para presentar esta propuesta son los siguientes:

- La hora de tutoría debería ser un espacio de intercambio y cohesión del grupo.
- La planificación de actividades debe, por tanto, realizarse desde los criterios de utilidad, de rentabilidad de dicho tiempo.
- Para fundamentar la propuesta de actividades, se ha partido de la **detección general de necesidades que se han venido observando a lo largo de los cursos** en nuestro alumnado en particular y en los adolescentes en general.
- En el presente curso se atenderá como **actuación preferente el Fomento a la lectura y el taller de expresión y escritura con el fin de dinamizar la revista digital del centro**
- No obstante, cada tutor realizará la detección de necesidades en el seno de su propio grupo con el fin de ajustar la planificación a las demandas reales de sus alumnos

CARENCIAS Y NECESIDADES DEL ALUMNADO	POSIBLES ACTIVIDADES A DESARROLLAR.
• Carencia de hábitos de lectura, especialmente de literatura, ensayo... • Poco habituados a ir al cine • Desconocimiento de temas y acontecimientos de la actualidad: políticos, sociales, económicos... • Escasos hábitos de lectura de la prensa escrita • Uso de vocabulario muy reducido en las formas de expresarse, tanto en el lenguaje oral como escrita. • Dificultades en la expresión escrita: composición, narración. • Escasa capacidad o hábitos de enjuiciamiento y pensamiento crítico (tendencia al pensamiento acomodaticio o pasivo) • En muchas ocasiones presentan poca formación en valores. En muchos casos, son poco conscientes en los temas de consumo de sustancias nocivas para la salud, sexualidad, etc. • Poca conciencia sobre el consumo del ocio: actividades muy restringidas • Escaso desarrollo de las habilidades sociales para la comunicación y la resolución de conflictos. • Desconocimiento de las posibles ofertas educativas o profesionales que ofrece el sistema y el entorno. • Mal uso y /o desconocimiento del manejo de las	• El tutor puede presentar la propuesta de ampliación curricular por la vía que estime más oportuna. • Ofrecer la posibilidad de hacer lecturas para ser comentadas y analizadas. REFORZAR EL PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA DEL CENTRO • Ofrecer la posibilidad de visionar películas previamente seleccionadas. • Trabajar en el aula la lectura y manejo de periódicos. • Hacer pequeños proyectos de “investigación” o seguimiento de un tema o acontecimiento de la actualidad a través de la recogida de artículos de prensa o bien siguiendo los informativos. • Se puede plantear hacer un “taller” de escritura y expresión QUE SE REFLEJE POSTERIORMENTE EN LA REVISTA DIGITAL DEL INSTITUTO. • Organizar debates en el aula y/o mesas redondas que exigen tanto la preparación de un tema como la exposición de distintos aspectos del mismo. Ello conlleva, a su vez aprender a expresarse y aprender a exponer en público, a comunicar, a respetar turnos de intervención etc. • Tratar temas que profundicen en la educación en valores: solidaridad, reparto de la riqueza, globalización, violencia de género, formas de relación humana... • Temas sobre prevención de la salud y auto cuidados



técnicas de trabajo intelectual.	personales • Modelos de ocio y consumo. • Estrategias de resolución de problemas y toma de decisiones. • Información y orientación al alumnado sobre salidas académicas y profesionales. • Trabajar en la práctica el uso y manejo de diversas técnicas de aprendizaje. • Realización de juegos y ejercicios de desarrollo intelectual... Cuantas otras pudiera estimar útiles cada tutor

Para el desarrollo de esta propuesta se cuenta, no obstante, con una temporalización de temas que es previamente consensuado con los tutores.

De este modo, los contenidos básicos a abordar en todos los grupos son los siguientes:

- Habilidades sociales. Aprendizaje de conductas que favorezcan la convivencia.
- Toma de decisiones y resolución de problemas.
- Desarrollo de Hábitos de Estudio y técnicas de trabajo intelectual.
- Desarrollo de conductas preventivas y saludables.
- Fomento de conductas de igualdad de género
- Orientación académica y profesional.

Para el ejercicio de los contenidos anteriores recuenta con **materiales** adquiridos a tal fin

- **Programas de atención:**
 - o Programa Para el Desarrollo de la Inteligencia Emocional V.
 - o *Programa de Habilidades Sociales y Solución de Conflictos Interpersonales. Método EOS*
 - o *Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual. Procedimientos para aprender a aprender.*



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

- o *Estrategias para mejorar el rendimiento académico de los adolescentes. EDT. PIRÁMIDE*
- o *Libros de lectura sobre toma de decisiones: “¿Quién se ha llevado mi Queso?”, “El Laberinto de la Felicidad”*
- o *Materiales y carpeta específico, así como “banco de Herramientas” del PROYECTO DISCOVER.*
- o *PROGRAMA AGARIMOS. Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual. EDT. PIRÁMIDE*

Teniendo presente el Plan TIC del Centro, todos los contenidos anteriores, igualmente pueden ser trabajados con soporte digital, tanto para la búsqueda de información, por parte del alumnado y del tutor /a, como medio de apoyo para el desarrollo de la tutoría.

5.4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA 1º y 2º DE BACHILLERATO

Se ha de tener en cuenta que en el Bachillerato no se dispone de hora de tutoría de grupo de alumnos por lo que no se efectúa programación alguna para este nivel. En consecuencia, tampoco existe coordinación de tutores.

No obstante, con objeto de cubrir las demandas de los alumnos sobre información académica y profesional, al igual que en cursos anteriores, por parte del Departamento de Orientación junto con jefatura de estudios se programarán actividades en gran grupo de información académica y profesional. (Ver apartado específico del POAP del presente Plan)

5.5. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL PAT POR CURSO

PROGRAMACIÓN DE AULA. TUTORÍA DE 1º DE ESO.

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	RECURSOS
2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE. 1 ó 2 SESIONES	ACTIVIDAD TUTORIAL DE PRIMER DÍA LECTIVO. ACOGIDA DE ALUMNOS. VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.	Guion para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado normas de funcionamiento, materiales...
ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE Y PRIMERA DE OCTUBRE	PRESENTACIÓN. Se trata de hacer juegos de presentación o intercambio entre los alumnos para establecer relaciones de comunicación y obtener una primera impresión sobre el clima y la composición de la clase. Esta Actividad puede ser sustituida por otra de intercambio de impresiones tras el verano si se trata de alumnos que ya se conocen del curso anterior. “Actividad DESEOS” RECOGIDA DE INFORMACIÓN PERSONAL DE LOS ALUMNOS: Se aplica un cuestionario. El tutor explica el cometido de éste y ayuda a la comprensión de las preguntas para facilitar las respuestas. PLAN DE ACOGIDA TIC. Actividad correspondiente al Plan TIC del Centro. Consiste en informar a los alumnos de todos los contenidos y aspectos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías del Centro: Conocimiento de la Página web, cuenta de Twitter, Revista del centro, etc.	Juegos de intercomunicación: Presentación por parejas, “nos conocemos a través del estampado de manos por equipos” ... Cuestionario de información personal. Recursos TIC del Centro.
2ª Y 3ª SEMANA DE OCTUBRE	PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE DELEGADOS. Se dedicará una sesión de tutoría al análisis de las funciones del delegado y de la Junta de Delegados. Se propone que esta actividad sea participativa, de modo que los alumnos sean quienes manifiesten qué esperan de un delegado, cuales creen que son las cualidades que debe tener y qué tareas debe hacer. En una segunda sesión se procederá a realizar formalmente la votación. FORMACIÓN DE EQUIPOS DE CONVIVENCIA	Unidad didáctica “La Vida en el centro” del Libro de Tutoría de EDT. ECIR. Capítulo correspondiente del RRI del centro.
4ª SEMANA DE OCTUBRE	LAS RELACIONES DE AULA. Análisis Del sistema de relaciones interno y del clima de convivencia. Se aplicarán cuestionarios que posteriormente serán analizados por el tutor. En caso de ser necesario se aplicará también un sociograma.	Cuestionarios “Yo en esta clase”, “Yo en una clase nueva”. “Yo con mis compañeros”. Aplicación informática del IES SOCIO.

4ª SEMANA DE OCTUBRE Y MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	Este bloque se divide en dos tipos de contenidos diferenciados pero necesarios. Metodológicamente es mejor intercambiar ambos aunque aquí se presenten uno a continuación del otro. CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO - DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS: Se proponen dos sesiones de tutoría para trabajar éstos a través de la formación de equipos de 4 o 5 alumnos de modo que se facilite el debate y el intercambio de opiniones. Como resultado final se propone la elaboración de unas “normas de aula” que sean consensuadas a partir de las conclusiones de los grupos. - NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA: Igualmente, se sugieren la realización de dos sesiones de tutoría para trabajar las conductas contrarias y las gravemente perjudiciales para la convivencia, así como las medidas correctoras de las mismas Conviene trabajar estos contenidos mediante la participación de los alumnos por grupos de modo que puedan exponer su parecer ante ciertas conductas. El tutor realizará ejemplificaciones de las mismas. EDUCACIÓN EMOCIONAL: Se trabaja la identificación de las emociones y la gestión de las mismas y la habilidad social de la escucha. Se utiliza la plataforma Eloqueze para trabajar las seis emociones básicas: el miedo, la tristeza, la rabia, el orgullo, el amor y la alegría. Se utilizan podcast de entrevistas con prestigiosos psicólogos. Los alumnos crearán sus propios podcast. Se valorará el uso de la radio del centro para subir los podcast que graben los alumnos. Por otra parte, se presentarán las emociones básicas en una sesión a través de visionado de videos en el el 2º trimestre se llevará a cabo una gymkana para trabajar las emociones de forma práctica y lúdica ME ORGANIZO ANTE EL ESTUDIO: Se inician los contenidos relacionados con la organización horaria diaria y semanal. Se pretende ayudar / enseñar al alumnado para que aprenda a planificar el tiempo distribuido a lo largo de la jornada: tiempo escolar, tiempo de ocio, y trabajo personal. Es conveniente dedicar 3 o 4 sesiones a estos contenidos. <i>Si bien desde el punto de vista metodológico puede ser adecuado intercambiar las con las sesiones que trabajan los contenidos anteriores. Se trabajará alternativamente sesiones de emociones y técnicas de studio a fin de no</i>	Uso material del RRI, llevándole al aula y trabajando con los alumnos los capítulos II y III que hacen referencia a los derechos y deberes y a la disciplina escolar. Como material básico ha de servir el Plan de Convivencia, en concreto las páginas que hacen referencia a las normas básicas en cuanto a : Gestos, lenguaje y límites. Ficha “Para dialogar Bien”. Libro para el tutor de habilidades sociales. PLATAFORMA ELOQUENCE. PROYECTO TUTORIA CÁRITAS. Materiales diversos de diferentes libros y editoriales. Seleccionamos los siguientes: Lectura del cuento “Doctor costurón”. Aplicación de los cuestionarios “ Antes de ponerte a estudiar” y “¿Cómo estudias”. Ficha de horario personal Documentos para el tutor.

	sobrecargar a los alumnos en un tema específico y les resulte más ameno.	

2 SESIONES DE TUTORÍA EN NOVIEMBRE	PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENTORNO AL DÍA MUNDIAL “CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”. 25 DE NOVIEMBRE Las actividades concretas se irán definiendo en colaboración con el Coordinador de Igualdad del centro. Mientras duren estas actividades los contenidos anteriores relacionados con la planificación del estudio y las relaciones de aula, se irán aplazando con toda flexibilidad.	Los materiales dependerán de la actividad concreta que se realice en el año.
2ª SEMANA DE DICIEMBRE Y 2ª DE ENERO	EVALUACIÓN. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO. Antes de celebrar la primera evaluación los alumnos analizarán el trabajo del trimestre ayudados por un cuestionario y propondrán medidas correctoras tanto individuales como colectivas de grupo.	Cuestionario para la autoevaluación del grupo Lectura del cuento “Las ranitas en la nata” Ficha “De los errores también se aprende”.
3ª Y 4ª SEMANA DE ENERO	PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES EN TORNO AL DÍA DE LA PAZ 31 DE ENERO. Esta actividad se realiza en coordinación con el Departamento de Educación Plástica, variando la propuesta cada curso.	Los materiales dependerán de la actividad concreta que se realice en el año.
FEBRERO y MARZO	Celebración del día “Internet Segura”; Uso y confianza segura Contenidos inapropiados HABILIDADES SOCIALES. LAS RELACIONES Y EL GRUPO. COMENZAMOS A INTRODUCIR LOS MATERIALES DEL PROYECTO DISCOVER. PROGRAMA DEL ESPACIO JOVEN DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA (según opciones ofertadas)	* Página web del centro. * Talleres Incibe. * Charlas Plan Director. Libro para el tutor de habilidades sociales. CARPETAS DEL PROYECTO DISCOVER Libro del profesor Libro del alumno Banco de herramientas Programación y materiales ofertados por el propio Ayuntamiento

2ª y 3ª SEMANA DE MARZO	AUTOEVALUACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN Análisis de las dinámicas de aula y de los resultados académicos.	Aplicación del cuestionario específico para la 2ª Evaluación.
PRIMERA QUINCENA DE ABRIL Y MAYO	HABILIDADES SOCIALES. NORMAS BÁSICAS DE EDUCACIÓN. Se trabajan las Primeras habilidades: escuchar, iniciar conversación, formular preguntas, dar las gracias... Se trabajarán estos contenidos con dinámicas de grupos haciendo representaciones y ejemplificaciones TALLER EDUCACIÓN SEXUAL: LA ADOLESCENCIA. CÓMO CAMBIAMOS. CÓMO NOS RELACIONAMOS Se trata de que los alumnos tomen conciencia de los cambios que poco a poco se van produciendo tanto en su cuerpo como en su personalidad y en la forma de relacionarse con los demás. Es importante que se incite al debate y se trabaje en pequeño grupo con puestas en común en gran grupo. El objetivo principal es lograr que los alumnos se expresen sobre sus emociones y sentimientos puesta es una buena forma de conocer sus inquietudes y prevenir.	“Cuentos para delfines” Libros de Inteligencia Emocional” IV y “Resolución de Conflictos” de la EDT EOS. PERSONAL SANITARIO: Médicos, matronas, enfermeros. 3 sesiones Se complete la formación con material: CARPETAS DEL PROYECTO DISCOVER Libro del profesor Libro del alumno Banco de herramientas Materiales específicos sobre Educación Afectivo sexual por ejemplo “En el Espejo”.

SEGUNDA QUINCENA DE MAYO Y JUNIO	PREPARAMOS EL FINAL DE CURSO Repaso de las técnicas de estudio, relacionadas con la planificación y la organización. Introducimos también la preparación de exámenes. ORIENTACIÓN ACADÉMICA. . Criterios de promoción. . Organización de las materias y contenidos de 2º de ESO.	Materiales específicos sobre Organización del estudio y preparación de exámenes. Legislación actual sobre evaluación en Secundaria. Proyecto educativo. Propuesta Curricular de Secundaria

OBSERVACIONES A LA PROGRAMACIÓN.

- La Programación pretende ser una guía orientativa sujeta a los cambios que tanto el calendario como la dinámica de cada aula requieran.
- No se programa el mes de junio por entender que los contenidos de todo el curso pueden alargarse y otros muchos ser repasados.
- Además, en 1º de ESO se ha fijado como criterio preferente en el Plan de Acción Tutorial, en relación con las estrategias de aprendizaje, el trabajar con los alumnos un Programa de Atención.
- A los tutores se les proporciona el material para que a lo largo de todo el curso se haya podido completar el mismo

PROGRAMACIÓN DE AULA. TUTORÍA DE 2º DE ESO.

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	RECURSOS
2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE. 1 ó 2 SESIONES	ACTIVIDAD TUTORIAL DE PRIMER DÍA LECTIVO. ACOGIDA DE ALUMNOS.	Guión para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado normas de funcionamiento, materiales...
ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE Y PRIMERA DE OCTUBRE	PRESENTACIÓN. Se trata de hacer juegos de presentación o intercambio entre los alumnos para establecer relaciones de comunicación y obtener una primera impresión sobre el clima y la composición de la clase. Esta Actividad puede ser sustituida por otra de intercambio de impresiones tras el verano si se trata de alumnos que ya se conocen del curso anterior. “Actividad DESEOS” RECOGIDA DE INFORMACIÓN PERSONAL DE LOS ALUMNOS: Se aplica un cuestionario. El tutor explica el cometido de éste y ayuda a la comprensión de las preguntas para facilitar las respuestas. PLAN DE ACOGIDA TIC. Actividad correspondiente al Plan TIC del Centro. Consiste en informar a los alumnos de todos los contenidos y aspectos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías del Centro: Conocimiento de la Página web, cuenta de Twitter, Revista del centro, etc.	Juegos de intercomunicación: Presentación por parejas, “nos conocemos a través del estampado de manos por equipos” ... Juego de exposición de expectativas. Cuestionario de información personal.
2ª Y 3ª SEMANA DE OCTUBRE	PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE DELEGADOS. Se dedicará una sesión de tutoría al análisis de las funciones del delegado y de la Junta de Delegados. Se propone que esta actividad sea participativa, de modo que los alumnos sean quienes manifiesten qué esperan de un delegado, cuales creen que son las cualidades que debe tener y qué tareas debe hacer. En una segunda sesión se procederá a realizar formalmente la votación. LAS RELACIONES DE AULA. Elaboración de las NORMAS DE AULA Y FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CONVIVENCIA.	Unidad didáctica “La Vida en el centro” del Libro de Tutoría de EDT. ECIR. Capítulo correspondiente del RRI del centro.
4ª SEMANA DE OCTUBRE	Este bloque se divide en dos tipos de contenidos diferenciados pero necesarios. Metodológicamente es mejor intercambiar ambos aunque aquí se presenten uno a continuación del otro. En el caso de alumnos de 2º de ESO es conveniente que esta actividad sea un recordatorio de los contenidos trabajados el curso anterior. Por ello parece más	Cuestionarios “Yo en esta clase”, “Yo en una clase nueva”. “Yo con mis compañeros”. Aplicación informática del IES SOCIO. Los cuestionarios anteriores pueden ser sustituidos y aplicarse únicamente la aplicación informática.

	Mientras duren estas actividades los contenidos anteriores relacionados con la planificación del estudio y las relaciones de aula, se irán aplazando con toda flexibilidad. INCLUSIÓN: DISTINTAS CAPACIDADES Durante la segunda sesión se llevará a cabo la gymkhana “Te necesito”, en la que los participantes tendrán que ponerse en la piel de personas con discapacidad. Por ello, en esta primera sesión sería interesante dar a conocer las diferentes discapacidades y como es la vida de las personas con discapacidad RACISMO Y XENOFOBIA. Se aborda el tema del racismo y la xenofobia como problema que dificulta la integración y la convivencia y que nos afectan a todos, y no solo a sus víctimas directas, contra los cuales se puede y se debe luchar. Del mismo modo, la necesidad de combatir los estereotipos, los rumores y los prejuicios acerca de la población inmigrante, que conducen a la intolerancia y la marginación	Proyecto Caritas Charla CRUZ ROJA INTERVENCIÓN ACCEM.

2ª SEMANA DE DICIEMBRE Y 2ª DE ENERO	EVALUACIÓN. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO. Antes de celebrar la primera evaluación los alumnos analizarán el trabajo del trimestre ayudados por un cuestionario y propondrán medidas correctoras tanto individuales como colectivas de grupo.	Cuestionario para la autoevaluación del grupo Lectura del cuento “Las ranitas en la nata” Ficha “De los errores también se aprende”.
3ª Y 4ª SEMANA DE ENERO	PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES EN TORNOS AL DÍA DE LA PAZ 31 DE ENERO. Esta actividad se realiza en coordinación con el Departamento de Educación Plástica, variando la propuesta cada curso.	Los materiales dependerán de la actividad concreta que se realice en el año.
FEBRERO y MARZO	DÍA DE INTERNET SEGURA: Uso y confianza segura Contenidos inapropiados DROGAS Y ALCOHOL: HHSS para fomentar la salud y prevenir el consumo de drogas. PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA EN TORNOS AL 8 DE MARZO. “DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA”. Se realizarán actividades específicas cada curso, siempre en coordinación con el Coordinador de Igualdad. Se aprovechará este contenido para trabajar LAS HABILIDADES SOCIALES, RELACIONADAS CON EL RESPETO ENTRE IGUALES. HABILIDADES SOCIALES. NORMAS BÁSICAS DE EDUCACIÓN. Se trabajan las Primeras habilidades: escuchar, iniciar conversación, formular preguntas, dar las gracias... Se trabajarán estos contenidos con dinámicas de grupos haciendo representaciones y ejemplificaciones. Conviene trabajar estos contenidos mediante la participación de los alumnos por grupos de modo que puedan exponer su parecer ante ciertas conductas. El tutor realizará ejemplificaciones de las mismas.	* Talleres Incibe * Charlas * Material del Proyecto Discover. * Charlas Plan Director Materiales de documentación para el tutor. . Fichas sobre aspectos concretos del aprendizaje. . Materiales para el alumno: - Fichas de preparación de exámenes I y II. - Ficha “Como se elabora un trabajo escrito” - Ficha “Eficacia en los repasos” - Ficha “Pasos a seguir en la lectura” “Cuentos para delfines” Libros de Inteligencia Emocional” IV y “Resolución de Conflictos” de la EDT EOS.

	Estos contenidos se trabajarán a través de lecturas de cuentos y por medio de las fichas de actividades del libro “Inteligencia Emocional” IV y “Resolución de Conflictos” CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DISCOVER ACTIVIDAD TIC. REDES SOCIALES. Manejo y buen uso de estas plataformas. Buenas prácticas. Se intentará trabajar estos contenidos a través de alguna organización especializada.	CARPETAS DEL PROYECTO DISCOVER Libro del profesor Libro del alumno Banco de herramientas Los materiales dependerán de la actividad concreta que se desarrolle y el organismo que la imparta.
2ª y 3ª SEMANA DE MARZO	AUTOEVALUACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN Análisis de las dinámicas de aula y de los resultados académicos.	Aplicación del cuestionario específico para la 2ª Evaluación.
4ª semana de marzo, 3ª ABRIL Y PRIMERA QUINCENA DE MAYO	CONTINUACIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES Autoestima y empatía. Alternativas en la resolución de conflictos. En este caso es de gran utilidad realizar actividades de representación a través de las cuales se expliciten diferentes alternativas. Por ejemplo, “Bromas pesadas”, resolver el miedo, enfrentarse al enfado del otro...” TALLER EDUCACIÓN SEXUAL: LA ADOLESCENCIA. CÓMO CAMBIAMOS. CÓMO NOS RELACIONAMOS LA ADOLESCENCIA. CÓMO CAMBIAMOS. CÓMO NOS RELACIONAMOS Se trata de que los alumnos tomen conciencia de los cambios que poco a poco se van produciendo tanto en su cuerpo como en su personalidad y en la forma de relacionarse con los demás. Se dará especial importancia a la presión del grupo en la adquisición de hábitos y adopción de conductas perjudiciales y de riesgo. Es importante que se incite al debate y se trabaje en pequeño grupo con puestas en común en gran grupo. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DISCOVER El objetivo principal es lograr que los alumnos se expresen sobre sus emociones y sentimientos puesta es una buena forma de conocer sus inquietudes y prevenir la formación de hábitos de vida no saludables	Libros de Inteligencia Emocional” IV y “Resolución de Conflictos” de la EDT EOS PERSONAL SANITARIO: Médicos, matronas, enfermeros. 3 sesiones Completamos la formación con materiales específicos sobre Educación Afectivo sexual, por ejemplo “En el Espejo”. Materiales específicos sobre programas de Prevención habilidades sociales. Por ejemplo, PROYECTO “DISCOVER”
PRIMERA QUINCENA DE MAYO	PREPARAMOS EL FINAL DE CURSO Repaso de las técnicas de estudio, relacionadas con la planificación y la organización. Fundamentalmente, se volverán a repasar los aspectos relacionados con la síntesis de los contenidos como la Técnica del resumen y el esquema	Materiales específicos sobre Organización del estudio y preparación de exámenes.

SEGUNDA QUINCENA DE MAYO	ORIENTACIÓN ACADÉMICA. . Criterios de promoción. . Organización de las materias y contenidos de 3º de ESO.	Legislación actual sobre evaluación en Secundaria. Proyecto Educativo. Propuesta Curricular de Secundaria.

OBSERVACIONES A LA PROGRAMACIÓN.

- La Programación pretende ser una guía orientativa sujeta a los cambios que tanto el calendario como la dinámica de cada aula requieran.
- Se deberá tener en cuenta que serán necesarias algunas tutorías para la regulación del propio grupo y la resolución inmediata de conflictos.
- No se programa el mes de junio por entender que los contenidos de todo el curso pueden alargarse y otros muchos ser repasados.
- Además, en 2º de ESO se ha fijado como criterio preferente en el Plan de Acción Tutorial, en relación con las estrategias de aprendizaje, el trabajar con los alumnos un Programa de Razonamiento IV. EDT. EOS.
- A los tutores se les proporciona el material para que a lo largo de todo el curso se haya podido completar el mismo.

PROGRAMACIÓN DE AULA. TUTORÍA DE 3º DE ESO

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	RECURSOS
2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE. 1 ó 2 SESIONES	ACTIVIDAD TUTORIAL DE PRIMER DÍA LECTIVO. ACOGIDA DE ALUMNOS.	Guión para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado, normas de funcionamiento, materiales...
ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE Y PRIMERA DE OCTUBRE	PRESENTACIÓN. Generalmente se trata de un alumnado que ya se conoce de cursos anteriores por lo que puede ser más interesante hacer actividades de intercambio de impresiones tras el verano entre los alumnos para establecer relaciones de comunicación y obtener una primera impresión sobre el clima y la composición de la clase. RECOGIDA DE INFORMACIÓN PERSONAL DE LOS ALUMNOS: Se aplica un cuestionario. El tutor explica el cometido de éste y ayuda a la comprensión de las preguntas para facilitar las respuestas. PLAN DE ACOGIDA TIC. Actividad correspondiente al Plan TIC del Centro. Consiste en informar a los alumnos de todos los contenidos y aspectos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías del Centro: Conocimiento de la Página web, cuenta de Twitter, Revista del centro, etc.	Presentación por parejas, “nos conocemos a través del estampado de manos por equipos”, etc. Juego de exposición de expectativas sobre el curso Cuestionario de información personal. Actividad “DESEOS” Herramientas TIC con las que cuenta el centro.
2ª SEMANA DE OCTUBRE	PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE DELEGADOS. Se dedicará una sesión de tutoría al análisis de las funciones del delegado y de la Junta de Delegados. Se propone que esta actividad sea participativa, de modo que los alumnos sean quienes manifiesten qué esperan de un delegado, cuales creen que son las cualidades que debe tener y qué tareas debe hacer. En una segunda sesión se procederá a realizar formalmente la votación.	Unidad didáctica “La Vida en el centro” del Libro de Tutoría de EDT. ECIR. Capítulo correspondiente del RRI del centro.
3ª y 4ª SEMANA DE OCTUBRE Y PRIMERA Y SEGUNDA DE NOVIEMBRE	LAS RELACIONES DE AULA. Análisis Del sistema de relaciones interno y del clima de convivencia. Se aplicarán cuestionarios que posteriormente serán analizados por el tutor. Estas actividades pueden ser sustituidas por otras de análisis de la dinámica	Cuestionarios “Yo en esta clase”, “Yo en una clase nueva”. “Yo con mis compañeros”.

	y las impresiones del principio de curso dependiendo de la composición del grupo y las características del mismo. Este bloque se divide en dos tipos de contenidos diferenciados pero necesarios. Metodológicamente es mejor intercambiar ambos aunque aquí se presenten uno a continuación del otro. En el caso de alumnos de 3º de ESO es conveniente que esta actividad sea un recordatorio de los contenidos trabajados el curso anterior. Por ello parece más adecuado introducir dinámicas que permitan a los alumnos hacer una reflexión sobre la convivencia tanto en el centro como en el aula. CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO - DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS: Se proponen dos sesiones de tutoría para trabajar éstos a través de la formación de equipos de 4 o 5 alumnos de modo que se facilite el debate y el intercambio de opiniones. Como resultado final se propone la elaboración de unas “normas de aula” que sean consensuadas a partir de las conclusiones de los grupos. - NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA: Igualmente, se sugieren la realización de dos sesiones de tutoría para trabajar las conductas contrarias y las gravemente perjudiciales para la convivencia, así como las medidas correctoras de las mismas Conviene trabajar estos contenidos mediante la participación de los alumnos por grupos de modo que puedan exponer su parecer ante ciertas conductas. El tutor realizará ejemplificaciones de las mismas.	Uso material del RRI, llevándole al aula y trabajando con los alumnos los capítulos II y III que hacen referencia a los derechos y deberes y a la disciplina escolar.
3ª Y 4ª SEMANA DE NOVIEMBRE	PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENTORNO AL DÍA MUNDIAL “CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”. 25 DE NOVIEMBRE Las actividades concretas se irán definiendo en colaboración con el Coordinador de Igualdad del centro. Mientras duren estas actividades los contenidos anteriores relacionados con la planificación del estudio y las relaciones de aula, se irán aplazando con toda flexibilidad. MIGRACIONES Y REFUGIADO: PREJUICIOS. En el primer trimestre se presenta el tema a través de textos y visionado de video y en el 2º trimestre se realiza una gymkana para poner en práctica lo aprendido y aumentar la sensibilización sobre el tema. La gymkana se realizará en el parquet de cuerdas de Navaluenga.	Los materiales dependerán de la actividad concreta que se realice en el año. Proyecto Caritas.
DICIEMBRE	ME ORGANIZO ANTE EL ESTUDIO: Este bloque se trabajará fundamentalmente en 4 sesiones de trabajo, En estas semanas se dedican 2 sesiones	Materiales diversos de diferentes libros y editoriales. Seleccionamos los siguientes:

	Se trata de reforzar aspectos tales como: - Motivación - Planificación. - Uso de técnicas y herramientas. - Sesión de estudio paso a paso. - Estrategias de aprendizaje.	. fichas de “motivación ante el estudio” . Fichas de planificación y organización. . Fichas de “sesión de estudio paso a paso”. . Fichas de “escalas de estrategias del aprendizaje”
2ª SEMANA DE DICIEMBRE Y 2ª DE ENERO	EVALUACIÓN. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO, PREVIA Y POST A CELEBRARSE LA EVALUACIÓN. Antes de celebrar la primera evaluación los alumnos analizarán el trabajo del trimestre ayudados por un cuestionario y propondrán medidas correctoras tanto individuales como colectivas de grupo.	Cuestionario para la autoevaluación del grupo Ficha “De los errores también se aprende”.
3ª Y 4ª SEMANA DE ENERO	PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES EN TORNO AL DÍA DE LA PAZ 31 DE ENERO. Esta actividad se realiza en coordinación con el Departamento de Educación Plástica, variando la propuesta cada curso.	Los materiales dependerán de la actividad concreta que se realice en el año.
FEBRERO MARZO Y ABRIL Estas sesiones se realizan a partir del 2º trimestre alternando con las propias de nuestra Tutoría	INTERNET SEGURA: Ciberacoso escolar. Grooming Contenido inapropiado Uso y Configuración Segura TRABAJO EN HABILIDADES SOCIALES CON LA COOPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD QUE DESARROLLA LA CRUZ ROJA DE ÁVILA -Prevención de conductas violentas: 2 sesiones - Uso racional de las Redes sociales. - Programación de EDUCACIÓN PARA LA SALUD: - Sexualidad/ conductas de riesgo. VIH - Alimentación - Prevención de consumo de sustancias nocivas para la salud. HERRAMIENTAS PARA EL ESTUDIO Después de la planificación se avanza en las herramientas de trabajo intelectual. En este nivel se pondrá especial acento en la preparación de exámenes, elaboración y presentación de un trabajo escrito y en el ejercicio o técnicas de memorización	* Materiales IS4K https://www.is4k.es/necesitas-saber/ciberacoso-escolar https://www.is4k.es/necesitas-saber/grooming Dinámica de grupos y materiales específicos del proyecto. . Este se realizará una vez al mes con intervención directa de los monitores del área de juventud de LA Cruz Roja. . Se trabaja con materiales audiovisuales e informáticos y, sobre todo con representaciones y actividades de grupo. Materiales de documentación para el tutor. . Fichas sobre aspectos concretos del aprendizaje. Materiales para el alumno: - Fichas de preparación de exámenes I y II. - Ficha “Como se elabora un trabajo escrito” - Ficha “Eficacia en los repasos” - Ficha “Pasos a seguir en la lectura

PRIMERA SEMANA DE MARZO	PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA EN TORNO AL 8 DE MARZO. “DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA”. Se realizarán actividades específicas cada curso, siempre en coordinación con el Coordinador de Igualdad. Se aprovechará este contenido para trabajar LAS HABILIDADES SOCIALES, RELACIONADAS CON EL RESPETO ENTRE IGUALES.	Elaboración de materiales para exponer y difundir en la página web, en la revista y en Twitter.
TERCERA SEMANA DE MARZO	AUTOEVALUACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN Análisis de las dinámicas de aula y de los resultados académicos.	Aplicación del cuestionario específico para la 2ª Evaluación.
SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL Y PRIMERA DE MAYO	TALLER EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL LA ADOLESCENCIA. CÓMO CAMBIAMOS. CÓMO NOS RELACIONAMOS Se trata de que los alumnos tomen conciencia de los cambios que poco a poco se van produciendo tanto en su cuerpo como en su personalidad y en la forma de relacionarse con los demás. Se dará especial importancia a la presión del grupo en la adquisición de hábitos y adopción de conductas perjudiciales y de riesgo. Es importante que se incite al debate y se trabaje en pequeño grupo con puestas en común en gran grupo. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DISCOVER El objetivo principal es lograr que los alumnos se expresen sobre sus emociones y sentimientos puesta es una buena forma de conocer sus inquietudes y prevenir la formación de hábitos de vida no saludables.	ASOCIACIÓN DIALOGASEX- 3 SESIONES. Se amplia la formación con materiales específicos sobre Educación Afectivo sexual, por ejemplo “En el Espejo”. “Carpetas Arimaguada.” Materiales específicos sobre programas de Prevención habilidades sociales. Por ejemplo PROYECTO “DISCOVER” Libro del profesor Libro del alumno Banco de herramientas
SEGUNDA QUINCENA DE MAYO	ORIENTACIÓN ACADÉMICA. Enseñar el proceso de toma de decisiones. . Enseñar a conocerse, a profundizar en el autoconcepto. . Enseñar a obtener información, lo que supone distinguir qué clase de información debe tratar de lograrse en cada caso, además de enseñar dónde buscar esa información. . Enseñar a valorar dicha información para tomar sobre esa base las decisiones más consecuentes y adaptadas en cada caso, planificando la trayectoria que será preciso seguir para alcanzar la meta deseada	Legislación actual sobre evaluación en Secundaria Proyecto Educativo. Propuesta Curricular de Secundaria.

	* Autoconocimiento: capacidades e intereses. * Conocimiento de las posibilidades del sistema educativo. * Conocimiento de la situación laboral. . Planificación y toma de decisiones . Criterios de promoción. . Organización de las materias y contenidos de 4º de ESO. . Otras Salidas Académicas: F.P. Básica.	
SEGUNDA QUINCENA DE MAYO	PREPARAMOS EL FINAL DE CURSO Repaso de las técnicas de estudio, relacionadas con la planificación y la organización. Fundamentalmente, se volverán a repasar los aspectos relacionados con la síntesis de los contenidos como la Técnica del resumen y el esquema TOMA DE DECISIONES: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	Materiales específicos sobre Organización del estudio y preparación de exámenes.

PROGRAMACIÓN DE AULA. TUTORÍA DE 4º DE ESO

TEMPORALIZACIÓN	CONTENIDOS	RECURSOS
2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE. 1 ó 2 SESIONES	ACTIVIDAD TUTORIAL DE PRIMER DÍA LECTIVO. ACOGIDA DE ALUMNOS.	Guión para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado, normas de funcionamiento, materiales...
ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE Y PRIMERA DE OCTUBRE	PRESENTACIÓN. Generalmente se trata de un alumnado que ya se conoce de cursos anteriores por lo que puede ser más interesante hacer actividades de intercambio de impresiones tras el verano entre los alumnos para establecer relaciones de comunicación y obtener una primera impresión sobre el clima y la composición de la clase. RECOGIDA DE INFORMACIÓN PERSONAL DE LOS ALUMNOS: Se aplica un cuestionario. El tutor explica el cometido de éste y ayuda a la comprensión de las preguntas para facilitar las respuestas. PLAN DE ACOGIDA TIC. Actividad correspondiente al Plan TIC del Centro. Consiste en informar a los alumnos de todos los contenidos y aspectos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías del Centro: Conocimiento de la Página web, cuenta de Twitter, Revista del centro, etc.	Presentación por parejas, “nos conocemos a través del estampado de manos por equipos”, etc. Juego de exposición de expectativas sobre el curso Cuestionario de información personal. Actividad “DESEOS” Herramientas TIC con las que cuenta el centro.
2ª SEMANA DE OCTUBRE	PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE DELEGADOS. Se dedicará una sesión de tutoría al análisis de las funciones del delegado y de la Junta de Delegados. Se propone que esta actividad sea participativa, de modo que los alumnos sean quienes manifiesten qué esperan de un delegado, cuales creen que son las cualidades que debe tener y qué tareas debe hacer. En una segunda sesión se procederá a realizar formalmente la votación.	Unidad didáctica “La Vida en el centro” del Libro de Tutoría de EDT. ECIR. Capítulo correspondiente del RRI del centro.
3ª y 4ª SEMANA DE OCTUBRE Y PRIMERA Y SEGUNDA DE NOVIEMBRE	LAS RELACIONES DE AULA. Análisis Del sistema de relaciones interno y del clima de convivencia. Se aplicarán cuestionarios que posteriormente serán analizados por el tutor. Estas actividades pueden ser sustituidas por otras de análisis de la dinámica	Cuestionarios “Yo en esta clase”, “Yo en una clase nueva”. “Yo con mis compañeros”.

	y las impresiones del principio de curso dependiendo de la composición del grupo y las características del mismo. Este bloque se divide en dos tipos de contenidos diferenciados pero necesarios. Metodológicamente es mejor intercambiar ambos aunque aquí se presenten uno a continuación del otro. En el caso de alumnos de 4º de ESO es conveniente que esta actividad sea un recordatorio de los contenidos trabajados el curso anterior. Por ello parece más adecuado introducir dinámicas que permitan a los alumnos hacer una reflexión sobre la convivencia tanto en el centro como en el aula. CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO - DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS: Se proponen dos sesiones de tutoría para trabajar éstos a través de la formación de equipos de 4 o 5 alumnos de modo que se facilite el debate y el intercambio de opiniones. Como resultado final se propone la elaboración de unas “normas de aula” que sean consensuadas a partir de las conclusiones de los grupos. - NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA: Igualmente, se sugieren la realización de dos sesiones de tutoría para trabajar las conductas contrarias y las gravemente perjudiciales para la convivencia, así como las medidas correctoras de las mismas Conviene trabajar estos contenidos mediante la participación de los alumnos por grupos de modo que puedan exponer su parecer ante ciertas conductas. El tutor realizará ejemplificaciones de las mismas.	Uso material del RRI, llevándole al aula y trabajando con los alumnos los capítulos II y III que hacen referencia a los derechos y deberes y a la disciplina escolar.
3ª Y 4ª SEMANA DE NOVIEMBRE	EL COMPROMISO:VOLUNTARIOADO-PROYECTO DE VIDA Consiste en la realización del test por los participantes para posteriormente poner en común las puntuaciones obtenidas y cómo hemos llegado a ellas. Reforzamos positivamente las experiencias relacionadas con voluntariado o asociacionismo transformador. La idea es que los participantes se den cuenta de su participación en la sociedad. En el 2º trimestre se realizar Gymkan para poner en practica lo trabajado en la 1ª session. PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENTORNO AL DÍA MUNDIAL “CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”. 25 DE NOVIEMBRE Las actividades concretas se irán definiendo en colaboración con el Coordinador de Igualdad del centro. Mientras duren estas actividades los contenidos anteriores relacionados con la planificación del estudio y las relaciones de aula, se irán aplazando con toda flexibilidad.	Proyecto Tutoria Caritas 1 sesión primer trimestre. 3 sesiones 2º trimestre Los materiales dependerán de la actividad concreta qu se realice en el año.
DICIEMBRE	ME ORGANIZO ANTE EL ESTUDIO: Este bloque se trabajará fundamentalmente en 4 sesiones de trabajo, En estas semanas se dedican 2 sesiones:	Materiales diversos de diferentes libros y editoriales. Seleccionamos los siguientes:

	- Toma de apuntes. - Trabajos monograficos. - Control de ansiedad/estrés ante los exámenes. Se trata de reforzar aspectos tales como: - Motivación - Planificación. - Uso de técnicas y herramientas. - Sesión de estudio paso a paso. - Estrategias de aprendizaje.	. fichas de “motivación ante el estudio” . Fichas de planificación y organización. . Fichas de “sesión de estudio paso a paso”. . Fichas de “escalas de estrategias del aprendizaje”
2ª SEMANA DE DICIEMBRE Y 2ª DE ENERO	EVALUACIÓN. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO, PREVIA Y POST A CELEBRARSE LA EVALUACIÓN. Antes de celebrar la primera evaluación los alumnos analizarán el trabajo del trimestre ayudados por un cuestionario y propondrán medidas correctoras tanto individuales como colectivas de grupo.	Cuestionario para la autoevaluación del grupo Ficha “De los errores también se aprende”.
3ª Y 4ª SEMANA DE ENERO	PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES EN TORNO AL DÍA DE LA PAZ 31 DE ENERO. Esta actividad se realiza en coordinación con el Departamento de Educación Plástica, variando la propuesta cada curso.	Los materiales dependerán de la actividad concreta que se realice en el año.
1º SEMANA FEBRERO	INTERNET SEGURA: Privacidad Sexting Ciberacoso escolar. Grooming	* Materiales IS4K https://www.is4k.es/necesitas-saber/privacidad. https://www.is4k.es/necesitas-saber/sexting * Materiales IS4K https://www.is4k.es/necesitas-saber/ciberacoso-escolar https://www.is4k.es/necesitas-saber/grooming

2ª, 3ª SEMANA MARZO	POAP: Toma de decisiones I: Conocer mis valores. Comentamos la influencia de los valores en nuestra toma de decisiones. POAP. Toma de decisiones II “Conócete a ti mismo”. Relacionamos nuestra aptitudes con las distintas profesiones POAP. Toma de decisiones III: Análisis personal de autoconcepto y personalidad	*Actividades conocimiento de mis valores *Cuadernillo de Orientación * Conocer mis aptitudes * Conocer mi personalidad * Es calas de ansiedad y cuestionario
PRIMERA SEMANA DE MARZO	PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA EN TORNO AL 8 DE MARZO. “DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA”. Se realizarán actividades específicas cada curso, siempre en coordinación con el Coordinador de Igualdad. Se aprovechará este contenido para trabajar LAS HABILIDADES SOCIALES, RELACIONADAS CON EL RESPETO ENTRE IGUALES.	Elaboración de materiales para exponer y difundir en la página web, en la revista y en Twitter.
TERCERA SEMANA DE MARZO	AUTOEVALUACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN Análisis de las dinámicas de aula y de los resultados académicos.	Aplicación del cuestionario específico para la 2ª Evaluación.
SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL Y PRIMERA DE MAYO	LA ADOLESCENCIA. CÓMO CAMBIAMOS. CÓMO NOS RELACIONAMOS Se trata de que los alumnos tomen conciencia de los cambios que poco a poco se van produciendo tanto en su cuerpo como en su personalidad y en la forma de relacionarse con los demás. Se dará especial importancia a la presión del grupo en la adquisición de hábitos y adopción de conductas perjudiciales y de riesgo. Es importante que se incite al debate y se trabaje en pequeño grupo con puestas en común en gran grupo. ALIMENTACIÓN SALUDABLE. SALUD MENTAL El bienestar emocional	Materiales específicos sobre Educación Afectivo sexual, por ejemplo “En el Espejo”. “Carpetas Arimaguada.” Materiales específicos sobre programas de Prevención habilidades sociales. Por ejemplo PROYECTO “DISCOVER” Libro del profesor Libro del alumno Banco de herramientas CHARLAS CRUZ ROJA CHARLAS FAEMA
SEGUNDA QUINCENA DE MAYO	ORIENTACIÓN ACADÉMICA. Enseñar el proceso de toma de decisiones. . Enseñar a conocerse, a profundizar en el autoconcepto. . Enseñar a obtener información, lo que supone distinguir qué clase de información debe tratar de lograrse en cada caso, además de enseñar dónde buscar esa información. . Enseñar a valorar dicha información para tomar sobre esa base las decisiones más consecuentes y adaptadas en cada caso, planificando la trayectoria que será preciso seguir para alcanzar la meta deseada	Legislación actual sobre evaluación en Secundaria Proyecto Educativo. Propuesta Curricular de Secundaria.

	* Autoconocimiento: capacidades e intereses. * Conocimiento de las posibilidades del sistema educativo. * Conocimiento de la situación laboral. . Planificación y toma de decisiones . Criterios de promoción. . Organización de las materias y contenidos de BACH y F. PROFESIONAL . Otras Salidas Académicas: F.P. Básica.	
SEGUNDA QUINCENA DE MAYO	PREPARAMOS EL FINAL DE CURSO Repaso de las técnicas de estudio, relacionadas con la planificación y la organización. Fundamentalmente, se volverán a repasar los aspectos relacionados con la síntesis de los contenidos como la Técnica del resumen y el esquema TOMA DE DECISIONES: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	Materiales específicos sobre Organización del estudio y preparación de exámenes.

CHARLAS IMPARTIDAS POR PERSONAL EXTERNO AL CENTRO			
INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	CURSOS	TEMPORALIZACIÓN
CRUZ ROJA	- Acoso Escolar - Alimentación Saludable y Sostenible - Racismo y Xenofobia. - Adicciones y consumo de sustancias. - Salud Emocional	- 1º E.S.O. - 1º ESO y 4º E.S.O - 2º E.S.O. - 3º ESO	Segundo trimestre Primer trimestre Primer y segundo trimestre
FUERZAS ARMADAS	- Charlas sobre la profesión militar	- 4º ESO. - Ciclos Formativos FPB/GM	Por determinar
DIALOGASEX	- Charlas Diversidad Sexual	- 3º ESO	1er trimestre
PERSONAL SANITARIO	- Charlas Educación Afectivo-Sexual	- 1º y 2º ESO	1er trimestre

	- Charlas sobre el Feminismo	- ESO	Por determinar
	- Charlas STEM	- Alumnas de 3º y 4º ESO	2º Trimestre.
PLAN DIRECTOR	- Riesgo de Internet	- 1º ESO	2º Trimestre
	- Drogas y Alcohol	- 2º ESO	2º Trimestre
	- Violencia sobre la mujer	- 4º ESO - 1º BCHA	2º Trimestre
	- Ingreso y promoción Cuerpo de Seguridad del Estado	- 2º BCH	2º Trimestre
AYUNTAMIENTO ÁVILA/ Espacio Joven	- Alternativas de Ocio	- 1º ESO	Octubre
	- Historia de Ávila		Por determinar

PLAN DE ACTIVIDADES TUTORIALES

FORMACIÓN PROFESIONAL

1.1. Acogida e integración del alumnado. La acción tutorial estará orientada a:

- Proporcionar al alumnado información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia su curso y hacia el centro.
- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- El día de inicio de curso Jefatura de Estudios y tutores realizan sesión de acogida con su grupo, donde se proporciona información sobre el horario, profesorado del grupo, fechas de evaluaciones, aulas, etc.
- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en los respectivos módulos profesionales: presentación, información sobre los objetivos y contenidos del módulo, sistemas de evaluación y mínimos exigibles, criterios de calificación, etc.
- Las primeras sesiones se dedicarán a informar al alumnado sobre las normas de funcionamiento, reglamento de régimen interior, calendario escolar, etc.
- Seguidamente se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos y la tutora y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través de diferentes técnicas grupales.
- El alumnado recibirá información de acuerdo a sus intereses sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto educativo, etc.
- Se informará sobre las características de la etapa educativa que están iniciando: finalidades, carácter de la evaluación, etc.
- Todo el profesorado colaborará en la acogida del alumnado del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos en un plazo breve de tiempo.

1.2. Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro. La acción tutorial estará orientada a:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias.
- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delgado/a, subdelegado/a).
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- Dentro del primer mes se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de acción tutorial previsto para el curso y las funciones de la tutora. Se estimulará la participación del alumnado en la programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.
- Se analizará y valorará la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en el centro.
- También en el primer mes del curso se organizará la elección de delegados de acuerdo con el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado desde Jefatura de Estudios, estableciendo el procedimiento a seguir y las fechas en que se realizarán las votaciones.
- Si fuera necesario y de forma periódica, la tutora dará la palabra al delegado o delegada para informar puntualmente al grupo sobre asuntos que le afecten.
- Periódicamente, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría para analizar problemas de convivencia y de aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.

1.3. Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación del alumnado del grupo. La acción tutorial se orientará a:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- Se recopilará información en la ficha de datos de tutoría sobre el alumnado acerca de su situación académica y personal, que se comentará con el resto del profesorado.
- La tutora presidirá las juntas de evaluación, aportando los datos necesarios y recopilando la información necesaria para la evaluación del alumnado.
- La tutora colaborará en la planificación del calendario de pruebas de evaluación procurando que éste resulte equilibrado, especialmente en el caso de las pruebas finales.
- Antes de cada sesión de evaluación la tutora recabará del alumnado de su grupo propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.
- La tutora informará al alumnado después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos y alumnas que lo precisen.
- Al finalizar el curso escolar, la tutora recopilará los informes individualizados de cada profesor, en caso de módulos suspensos, para entregárselos a los alumnos junto con el boletín de notas.

1.4. Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje. La acción tutorial estará orientada a:

- Detectar posibles problemas de aprendizaje.
- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno o alumna en los distintos módulos profesionales y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van apareciendo en los distintos módulos y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad de los y las alumnas para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- Durante las primeras semanas del curso el profesorado de los distintos módulos, mediante la evaluación inicial, a través de la observación directa o indirecta, detectarán los posibles problemas de aprendizaje que pudieran tener los alumnos. Estos problemas se comunicarán a la tutora, de modo que se pueda llevar a cabo un plan personalizado e individualizado para cada alumno en concreto.
- Los alumnos que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con los padres (en los supuestos de los alumnos menores de edad) para intercambiar información y favorecer compromisos. En el caso de los mayores de edad, la entrevista será individual con los implicados e interesados.
- La tutora supervisará la utilización correcta y autónoma de las estrategias de aprendizaje trabajadas en clase y proporcionará apoyo específico a algunos alumnos.
- Desde el primer trimestre del curso se desarrollarán, en la medida de lo posible, actividades específicas relacionadas con la mejora de la motivación hacia el estudio: estudio de casos, cuestionario, etc.
- Al menos una vez por trimestre la tutora recogerá de sus alumnos y alumnas sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en los distintos módulos, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.
- El departamento de FOL colaborará con la tutora y el resto de profesorado, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno o alumna pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que pueda precisar de cara a mejorar su situación educativa.

1.5. Orientación académica y profesional. La acción tutorial estará orientada a:

- Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se les presentan en función de su situación educativa.
- Apoyar al alumnado a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

ACTUACIONES CONCRETAS:

- La tutoría individual, la tutoría grupal y algunas actividades específicas organizadas desde el departamento de Orientación y el de FOL, serán los ámbitos en donde se desarrolle la Orientación Académica y Profesional.
- Las actividades que podrán desarrollarse en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos:
 - a) Conocimiento del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios.
 - b) Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción.
 - c) Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones.
 - d) Desarrollo de las habilidades para la toma de decisiones.
 - e) Orientación personalizada a los alumnos y alumnas sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- El Departamento de FOL colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando información adecuada a través de documentos, enlaces y materiales de diverso tipo.

ADENDA

6. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PLAN DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLE/S
Favorecer la integración del alumnado al contexto tecnológico del centro.	1. Información sobre el usuario y la contraseña <i>educacyl</i>. 2. Información sobre el usuario y contraseña de acceso a los equipos informáticos de las aulas de informática. 3. Información sobre las normas de uso de las aulas de informática. 4. Información sobre el uso de la wifi en horario de tarde para los alumnos que lo soliciten. 5. Información sobre el acceso y funcionamiento de las aulas virtuales: <i>Moodle</i> y <i>Office 365 (Teams y herramientas de Office</i>	1º Trimestre MES DE OCTUBRE	• 1ºESO • Recordatorio 2º, 3º y 4º ESO. HORARIO DE TUTORÍAS	

	365) 6. Información sobre los canales y herramientas TIC del centro: blog, canal de <i>Youtube</i>, <i>Twitter</i>, Aula Virtual, revista <i>Espéculum</i>, página web del centro, página web de la Junta, radio... 7. Información sobre la dirección del formulario dirigido a los alumnos para solicitar la conexión en horario de tarde . Es esta: SOLICITUD CONEXIÓN WIFI PARA ALUMNOS EN HORARIO DE TARDE.xlsx			
Conocer conductas de riesgo que pueden derivarse del uso internet.	Los alumnos asistirán a la charla del <i>Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos</i>. En otra sesión de tutoría, los tutores valorarán con los grupos la actividad y enviarán dicha valoración a la coordinadora TIC a través del correo institucional.	1ª evaluación	4º de ESO	-De la solicitud de participación en el <i>Plan</i>: equipo directivo. -De la asistencia y valoración de la actividad: tutores.
Garantizar la equidad digital para todos los alumnos.	1. Los tutores informarán a los grupos del protocolo de actuación para garantizar que aquellos alumnos que carezcan de ordenador o de conexión a internet en sus domicilios puedan acceder a ellos desde el centro en horario de tarde. Se recuerda que, si los alumnos necesitan utilizar el ordenador, será el profesor de la materia el que anote los nombres, apellidos y curso de estos estudiantes en el			

	cuaderno de biblioteca. Si se trata de conexión a la red wifi del centro, completará el formulario digital puesto a disposición del profesorado en la siguiente dirección SOLICITUD CONEXIÓN WIFI PARA ALUMNOS EN HORARIO DE TARDE.xlsx			
Complementar los contenidos del DEL PAT en cuanto a seguridad digital	Sesiones de sensibilización y desarrollo de actividades prácticas desarrolladas por el ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.	2º trimestre FEBRERO	Alumnos de 1º, de ESO.	. ORIENTADORAS DEL IES, . TUTORES

7. ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DESARROLLAR CON PADRES Y MADRES

TEMAS DE TRABAJO		TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Los tutores con el D.O. para los padres	* Reunión de padres del grupo de tutoría Preparación de la sesión de principios de curso. Esta Sesión se desarrollará en colaboración con el equipo directivo, de tal modo que existirá una parte informativa general realizada por el director y a continuación cada tutor mantendrá una reunión específica con los padres de su grupo. *Tutoría individual de padres fijada en el horario personal del tutor.	Mes de octubre A lo largo del curso.	El D.O. aportará una propuesta de guión con los temas a tratar. Cada tutor fijará una hora semanal y convocará a los padres según criterio y necesidades que vaya detectando. El D.O. acompañará siempre que el tutor/a lo considere necesario.
	* Sesiones Informativas / Formativas sobre la implicación de los padres en la tarea del estudio de sus Hijos: Motivación, Planificación, horarios, hábitos, actitudes, técnicas de trabajo intelectual, errores más comunes, etc. *Sesiones Informativas / Formativas sobre Convivencia y educación en valores. Prevención de conductas de riesgo. Prevención de la Violencia escolar. Conocimiento del adolescente desde el ámbito familiar: análisis de conductas. * Sesiones Informativas sobre Orientación académica y profesional: Materias de 2º, 3º y 4º de	Primer y segundo trimestre. Tercer trimestre.	El D.O. elaborará el contenido de las sesiones. Se contará además con el apoyo de expertos de distintas asociaciones o administraciones, como por ejemplo del Apoyo de Plan Municipal de Prevención de Drogas. El D.O. elaborará la documentación necesaria a partir de la legislación vigente. En estos casos el D.O.

ESO, Modalidades de Bachillerato y Formación Profesional; así como, cuantas novedades pudieran aparecer en la nueva legislación.	colaborará en la elaboración de materiales y contenidos conjuntamente con las profesoras encargadas de estas actividades.
Información sobre la EBAU y Estudios superiores.	
* Otras sesiones Informativas / Formativas: El D.O. colaborará en la preparación y desarrollo de cuantas actividades se realicen en colaboración con otros Departamentos y profesores.	

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1.- OBJETIVOS

- Valorar la funcionalidad y la eficacia del Plan de Acción Tutorial a la hora de aplicarlo y llevarlo a cabo.
- Establecer criterios y/o indicadores para efectuar un seguimiento válido en la aplicación del Plan de Acción Tutorial.
- Detectar aquellos aspectos y acciones tutoriales diseñadas que no sean funcionales o no den resultados óptimos en la aplicación del Plan de Acción Tutorial.
- Buscar estrategias de mejora para aquellos aspectos que no funcionen en la aplicación, por parte del tutor y del equipo docente, del Plan de Acción Tutorial.
- Establecer la periodicidad conveniente para la revisión, la evaluación y el control en la aplicación del Plan de Acción tutorial.
- Ampliar nuevos campos de actuación en la acción tutorial no previstos en el Plan.
- Enriquecerlo con nuevos programas específicos que desarrollen la acción tutorial.

8.2.- PERIODICIDAD

El Plan de Acción Tutorial se revisará a inicio de cada curso por los equipos de ciclo/internivel y departamentos y se evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.

2022-23

5. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente curso para la elaboración del PAT y del POAP se han tenido en cuenta las siguientes **consideraciones**:

DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León **en cuyo capítulo**

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LOMLOE EN LOS CURSO IMPARES.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Para el diseño del Plan de orientación académica y profesional se tiene en cuenta lo siguiente:

1. La orientación educativa y profesional se constituye como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es mejorar la calidad, individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, e incluirá actividades de información y formación encaminadas a que pueda realizar la toma de decisiones oportuna ajustada a sus características

personales.

2. *Al inicio del curso escolar se elaborará el plan de orientación académica y profesional que será incorporado en el proyecto educativo del centro. Su elaboración será responsabilidad del equipo directivo con el asesoramiento y participación del orientador.*
3. *El plan de orientación académica y profesional será el documento donde se planifique y se organice la orientación académica y profesional en los diferentes cursos de la etapa, estará interrelacionada con todos los documentos de planificación del centro, especialmente con el plan de acción tutorial y deberá constar como mínimo, de los siguientes apartados:*
 - a) *Objetivos del plan.*
 - b) *Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación primaria de la zona y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.*
 - c) *Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación secundaria postobligatoria.*

d) *Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria.*

e) *Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de la orientación académica y profesional con el alumnado del centro que incluirá en todo caso, en tercer o cuarto curso, la visita a centros de trabajo y ciclos formativos.*

f) *Mecanismos de evaluación de la orientación académica y profesional.*

A. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN.

- **Concepto y Justificación**

Es un **documento sistemático** y planificado de orientación académica y profesional individualizada que favorece la **madurez vocacional** y los **procesos de decisión** de los alumnos para su auto-orientación en el momento actual y en el futuro.

Documento institucional del centro que forma parte del Proyecto Curricular y del Proyecto Educativo de Centro.

*Por otra parte, la orientación vocacional es una **necesidad humana** de contenido educativo, a través de la cual se decide un *proyecto de vida académica o profesional*.*

La orientación supone un **proceso de aprendizaje** por descubrimiento que desemboca en una **decisión escolar-profesional de carácter personal del alumno**.

Es un **proceso gradual**, permanente y de efectos **preventivos** de fracasos posteriores. Recordemos que en la legislación dice lo siguiente. *La tutoría y la orientación del aprendizaje de los alumnos es una de las funciones del profesorado*”

- **Principios**

- o *Deberá prestar especial atención al desarrollo equilibrado de la personalidad (capacidades, competencias, estilo cognitivo, motivos, expectativas...).*
- o *El alumno debe ser consciente de las influencias que recibe del entorno académico, familiar y sociocultural a la hora de tomar decisiones, pues de lo contrario no actuará de forma libre y responsable.*

- *El proceso de toma de decisiones deberá ser gradual, coherente y continuo a lo largo de cursos y etapas.*
- *Deberá darse convergencia de actuaciones y de responsabilidades entre el departamento de orientación, los tutores, el profesorado y las familias.*
- *En este plan cobra especial relieve la competencia holística “iniciativa y autonomía personal”, fruto de la adquisición del resto de competencias básicas.*
- **Objetivos del plan**
 - *El profesorado debe actuar de tal modo que combine su actividad docente curricular con líneas de actuación tutorial y orientadora, de modo que sirva de ayuda al alumno en su toma de decisiones.*
 - *Enseñar al alumnado estrategias y tácticas para superar las dificultades que encuentre en su entorno.*
 - *Mejorar la cooperación y el diálogo entre los alumnos, sus familias y el profesorado.*
 - *Dar a conocer al alumnado los recursos de su entorno y enseñarle a indagar las posibilidades de los mismos en relación a su futuro profesional.*
- **Objetivos generales para los alumnos**
 - *Adquirir una imagen ajustada de sí mismo para tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones en relación a su futuro académico y profesional.*
 - *Iniciarse en la toma de decisiones recurriendo a la selección y al tratamiento de la información de diversas fuentes de forma ordenada y crítica.*
 - *Conformar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.*
 - *Actuar en contextos en los cuales pueda apreciarse su iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor.*
 - *Analizar las diversas opciones académicas y profesionales, valorando críticamente sus ventajas e inconvenientes.*
- **Contribución al Desarrollo de Competencias Claves**

En todo el proceso de orientación el alumnado tendrá que ir aprendiendo a desenvolverse ante las incertidumbres que se le presentan tratando de buscar las respuestas más adecuadas, admitiendo diversas soluciones ante un mismo problema. De esta forma se ejercita de manera especial el pensamiento estratégico, base de la competencia personal.

Así se favorece principalmente el desarrollo de dos competencias:

- o *Aprender a aprender al reflexionar sobre sí mismo y su proceso formativo y así ir haciéndose consciente de sus necesidades y deseos y aprendiendo a buscar los medios más adecuados para cualificarse...*
- o *Autonomía e iniciativa personal y espíritu emprendedor al ejercitarse en la toma de decisiones e ir reflexionando cada alumno se sentirá obligado a planificar, desarrollar y evaluar su proyecto individual con confianza y sentido crítico, intentando llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida haciéndose responsable de ella. (Emprender, desarrollar proyectos, reelaborar...)*
- **Participación de las familias en el proceso educativo**
 - o ***Implicación y compromisos de las familias***

A los padres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada, asistiendo a clase y a las actividades programadas.

- o ***Derechos de los padres o tutores legales***

1.- Los padres o tutores legales, en relación con la educación de sus hijos o pupilos, tienen los derechos reconocidos en el artículo 4.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.

2.- La administración educativa garantizará el ejercicio de los derechos reconocidos en el apartado anterior. Con especial atención, y de acuerdo con los principios que informan el Decreto 51/2007 de 17 de mayo, garantizará el derecho de los padres o tutores legales a:

- a) *Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos o pupilos y estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa*

- b) *Ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.*

B. MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA ZONA Y LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

Se establecen dos mecanismos de coordinación:

- ***Equipos Psicopedagógicos***

Con los Equipos de Orientación de sector se mantienen dos reuniones de coordinación establecida por el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial.

Una se celebra en el mes de junio y tiene por objeto trasvasar la información del alumnado que ha sido diagnosticado y cuenta con Informe Psicopedagógico y que han sido incluidos en el fichero ATDI.

La segunda reunión se mantiene en el mes de septiembre una vez que el alumnado ya está matriculado. En esta sesión se hace entrega por parte de los miembros del Equipos de los Informes correspondientes y de manera directa se hacen las explicaciones y aclaraciones oportunas.

No obstante, a lo largo del curso se mantienen todos los contactos necesarios tanto para recabar información como para realizar previsiones futuras.

- ***Directores y Tutores de los centros de Primaria de Procedencia.***

Con los Centros de Primaria se mantiene una reunión de coordinación convocada a instancias del Director del Instituto con los Tutores de los alumnos de 6º de todos los colegios adscritos al IES. En esta reunión, están presentes un miembro de jefatura de Estudios, el Coordinador de Convivencia, la Orientadora y otro profesorado o tutores que impartan clase en 1º de ESO.

Los contenidos de trabajo de esta reunión son los siguientes:

Conocer el nº y las características del alumnado que se incorpora al Centro: hábitos de trabajo, niveles curriculares, materias con las que han promocionado sin haber superado, posibles dificultades de aprendizaje y de convivencia en el grupo, situaciones socio familiares que sean relevantes para la marcha académica de los alumnos y que sea necesario tener en cuenta...

Informar y asesorar sobre orientaciones metodológicas que pueden ser más adecuadas para la intervención con determinados alumnos...

- **Revisión de los expedientes académicos de los alumnos**

Una vez que los alumnos se encuentran escolarizados en el centro, se revisan los expedientes académicos, especialmente de aquellos alumnos que no proceden de los centros no adscritos al IES. En estos casos, si se trata de algún alumno cuya observación informa de alguna circunstancia especial que necesita ser tenida en cuenta, la Orientadora se pone en contacto directo con los Directores y tutores del centro de Procedencia.

C. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A PRIMER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Este apartado ha sido desarrollado en el punto 3 del PAT anteriormente expuesto denominado **“DESARROLLO DEL PRIMER OBJETIVO: FOMENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. PUNTO 1. PLAN DE ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS”**

Como ya se ha dicho, el centro tiene establecida una estructura que permite la acogida de los alumnos que se incorporan por primera vez al Instituto a lo largo de todo el curso. De este modo se diseña el siguiente modelo atendiendo a los distintos momentos y diferentes casos.

En cualquier caso la acogida del alumnado se realiza siguiendo todos los pasos que se establecen en la instrucción de 28 de junio de 2022 de la secretaría general de la consejería de educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en castilla y león correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023, en cuanto a la Coordinación entre centros educativos de educación primaria que impartan educación secundaria obligatoria y centros de educación secundaria a los que estén adscritos, tal y como se ha especificado en el plan de Acción Tutorial

D. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

❖ ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º Y 2º DE E.S.O.

En 1º y 2º de ESO se realizará alguna actividad para aprender a tomar decisiones, aunque todavía no será de contenido vocacional, dada la inmadurez de los alumnos a este respecto y dado que nuestro sistema educativo no plantea la necesidad de hacer elecciones sobre itinerarios hasta el final de 3º de ESO.

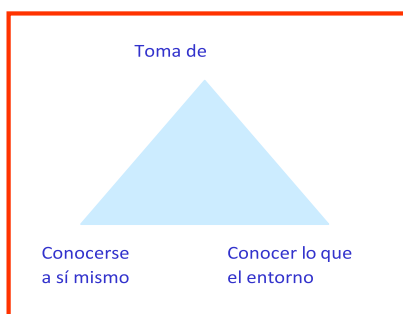
• Objetivos para 2º ESO

- *Iniciarse en el entrenamiento sobre toma de decisiones que podrá realizarse con diferentes materiales trabajados en tutoría.*
- *Aproximarse al conocimiento de las distintas profesiones*
- *Iniciarse en el autoconocimiento personal de intereses y aptitudes.*
- *Favorecer el conocimiento del alumno de sus propios intereses y motivaciones.*

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES - 2º E.S.O.

CONOCERSE A SI MISMO:

- Analizar:
 - Su propia historia académica
 - Motivaciones
 - Intereses
 - Capacidades y aptitudes
 - Expectativas



TOMAR DECISIONES

- A corto plazo
 - Elección de materias y opciones de 3º ESO
- A Medio plazo: opciones de 4º de ESO
- A largo p lazo
 - Elección de Bachillerato
 - Elección de CFGM
 - Salida al ámbito laboral

INFORMACIÓN SOBRE SALIDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

- Bachilleratos
- Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).
- Formación Profesional Básica (15-17 años)
- Mundo laboral

❖ ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de E.S.O.

• Objetivos para 3º ESO

- o *Profundizar en el entrenamiento sobre toma de decisiones, iniciado en 1º y 2º y que tendrá su continuación en 4º.*
- o *Favorecer el conocimiento del alumno de sus propios intereses y motivaciones.*
- o *Informar al alumnado sobre los itinerarios y las opciones a elegir de 4º de E.S.O.*
- o *Analizar sintéticamente el contenido de las materias y estudiar la relación de los itinerarios con las modalidades de bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional.*

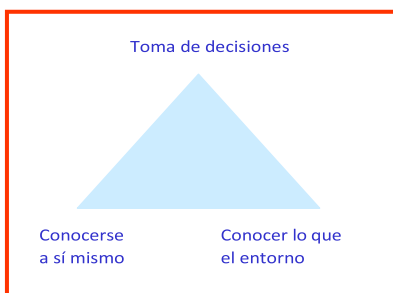
• Actuaciones, responsables y temporalización.

Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a corto y largo plazo sobre el itinerario académico o profesional. Partimos del siguiente **esquema** ya que la Orientación académica y profesional requiere de tres elementos interrelacionados:

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES- 3º E.S.O.

CONOCERSE A SÍ MISMO:

- **Analizar:**
 - Su propia historia académica
 - Motivaciones
 - Intereses
 - Capacidades y aptitudes
 - Expectativas



TOMAR DECISIONES

- **A corto plazo**
 - Elección de materias y opciones de 4º ESO
- **A largo plazo**
 - Elección de Bachillerato
 - Elección de CFGM
 - Salida al ámbito laboral

INFORMACIÓN SOBRE SALIDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

- Bachilleratos
- Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).
- Formación Profesional Básica (15-17 años)
- Mundo laboral

Los responsables de estas actividades serán los tutores, junto con la Orientadora y demás miembros del Equipo Directivo.

Se desarrollarán en el marco de la tutoría durante el tercer trimestre del curso.

- **Las actividades se trabajarán en dos vertientes:**

- o **Toma de decisiones**

Este proceso es más complejo y requiere de mayor tiempo para su desarrollo. No obstante, hay que tener en cuenta que en cursos anteriores también se ha ido trabajando las estrategias de toma de decisiones con los alumnos, incluso en 3º a través de Unidades Didácticas que aparecen en otro tipo de programas (por ejemplo, en el DISCOVER). No obstante, las actividades concretas de aplicación de cuestionarios pueden iniciarse antes del último trimestre del curso.

Seguimiento de la trayectoria educativa del alumno a través de los resultados académicos del curso y cursos anteriores.

- o *El tutor recoge la información del proceso académico del alumno tanto de las evaluaciones primera y segunda como de los cursos anteriores.*
 - o *El equipo docente valora la trayectoria del alumno apuntando aquellas materias o contenidos donde presenta mayores dificultades o por el contrario donde destaca, haciendo especial énfasis en las estrategias de aprendizaje que utiliza.*

Trabajo de autorreflexión sobre motivaciones, intereses, capacidades, aptitudes y expectativas. Se aplicarán los siguientes cuestionarios en distintas sesiones:

- o *Análisis de intereses, valores, gustos, etc. del propio alumno.*
 - o *Analizar y realizar un inventario sobre intereses profesionales.*
 - o *Posteriormente, confrontación entre las características del alumno con distintas profesiones.*

También se pueden utilizar diferentes cuestionarios del tipo:

- o *Cuestionario sobre el análisis de “mis resultados académicos”*
 - o *Cuestionario sobre mis habilidades y capacidades. Mis puntos fuertes y mis puntos débiles.*
 - o *Cuestionario sobre “Cuáles son mis valores”*
 - o *Cuestionario sobre “mis estrategias de aprendizaje”*

- o *Cuestionario sobre mis intereses y expectativas*
- o *Cuestionario “Mi tabla de preferencias Ocupacionales”*

El objetivo de estos cuestionarios es que los alumnos reflexionen sobre sí mismos y tengan todas las variables posibles antes de tomar una decisión.

o ***Información y Autoorientación***

Se trata de trabajar el otro vértice del triángulo. En este caso se trata de poner al alcance del alumnado toda la información posible sobre los itinerarios académicos posibles y las salidas laborales o educativas que el entorno ofrece. Este bloque de actividades se realizará en el último trimestre del curso.

Información por parte del tutor a los alumnos, una vez que todos los materiales han sido aportados por el Departamento de Orientación, de los siguientes aspectos:

- *Criterios de Promoción.*
- *Análisis de la estructura y contenidos de las distintas materias y optativas de 4º de ESO.*
- *Análisis de las distintas opciones educativas que oferta el sistema educativo; opciones e itinerarios de 4º de ESO,*
- *Información sobre, Programas de Mejora del Rendimiento y el Aprendizaje, (Diversificación Curricular), conducentes a apoyar el proceso de aprendizaje para aquellos alumnos que presentan dificultades.*
- *Bachilleratos: modalidades y estructura.*
- *Formación Profesional Específica de Grado Medio: familias profesionales; ciclos formativos existentes; estructura; condiciones de acceso.*
- *Otras ofertas educativas:*
 - *No conducentes a obtener el título en Graduado de Secundaria: Formación Profesional Básica para alumnos entre 15 y 17 años: estructura, objetivos, contenidos, condiciones de acceso y salidas futuras. Lugares donde se imparte.*
 - *Conducentes a obtener el título: Centro de Educación Permanente de Adultos para mayores 18 años y Educación Secundaria a Distancia*
- *Oferta laboral del entorno. Catálogo de profesiones más demandadas.*

Actividad consistente en sesiones informativas dirigidas a los padres.

En mayo se celebrará una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa general. Se presentan los mismos contenidos que se han trabajado con los alumnos.

Actividad consistente en sesiones informativas por parte de:

Profesores de los distintos departamentos para explicar a los alumnos en qué consisten ciertas materias nuevas que aparecen en 4º de ESO, bien sean troncales, u optativas específicas.

Sesión informativa por parte de la Orientadora y jefatura de estudios con el fin de aclarar dudas y profundizar en los aspectos que les suscitan más preocupación.

Actividad de auto orientación “Investigo las opciones que tengo”. Una vez que el tutor ha ofrecido una información sobre los puntos anteriores, se le ofrecen al alumno materiales diversos o programas de búsqueda con el ordenador, para que sea él autónomamente quien vaya profundizando en la información y seleccionando la más relevante.

Para todas las actividades que se han propuesto se podrán utilizar los siguientes materiales:

- *Legislación actualizada*
- *Diferentes Guías del estudiante*
- *Guía de la Formación Profesional Específica de Castilla y León.*
- *Libro de Oferta de Formación profesional de “Círculo de Progreso”.*
- *Guía de Información del INEM*
- *Carpeta: Documento del MEC*
- *“Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno”*
- *Álvarez Rojo, V. Programa “¡Tengo que decidirme¡;*
- *Programa de Orientación Académica y Profesional. Manual para la Tutoría de la ESO de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid;*
- *Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2014-2015*

- Programa Informático “Orienta”
- Revista “Entre Estudiantes”. (monografías sobre carreras universitarias, ciclos formativos y cuestiones educativas de carácter general)
- Páginas WEB: MEC Y JCYL.
- Actividades Finales.
- Por parte del alumno: “Valoro las distintas opciones y toma una decisión final

❖ **ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º DE E.S.O. OBJETIVOS PARA 4º ESO**

• **Objetivos para 3º ESO**

- o Informar a padres y alumnos sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar la E.S.O.
- o Favorecer el autoconocimiento del alumno; aptitudes, intereses, y autoconcepto.
- o Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la toma de decisiones académicas y/o profesionales, en este curso terminal.
- o Conocer las distintas modalidades de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Formación Profesional de nivel Medio y Superior.
- o Facilitar información suficiente al alumno sobre las diferentes opciones educativas y laborales.
- o Formular el Consejo Orientador para los alumnos que acaban 4º de ESO.

• **Actuaciones y actividades**

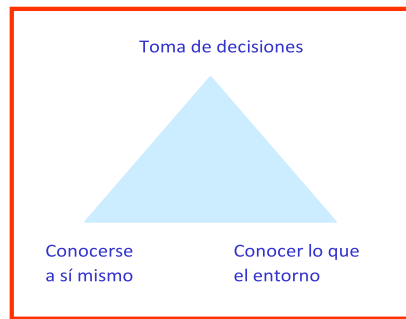
Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a corto y largo plazo sobre el itinerario académico o profesional.

Partimos del siguiente **esquema** ya que la Orientación académica y profesional requiere de tres elementos interrelacionados

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES- 4º E.S.O.

CONOCERSE A SI MISMO:

- **Analizar:**
 - *Su propia historia académica*
 - *Motivaciones*
 - *Intereses*
 - *Capacidades y aptitudes*
 - *Expectativas*



INFORMACIÓN SOBRE SALIDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

- *Bachilleratos*
- *Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)*
- *Formación Profesional Básica*
- *Educación de personas adultas.*
- *Educación Secundaria a Distancia*
- *Mundo laboral*

TOMAR DECISIONES

- A corto plazo
 - *Bachilleratos*
 - *Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)*
 - *Formación Profesional Básica*
 - *Educación de personas adultas (> 18 años)*
 - *Mundo laboral*
- A largo plazo
 - *Estudios universitarios*
 - *Elección de CFGS*
 - *Salida al ámbito laboral*

- *Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: el bachillerato, los ciclos formativos de FP, el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato y los CFGS.*
- *Información a alumnos sobre contenidos generales y objetivos de las diversas materias optativas ofertadas por el Centro.*
- *Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones:*
 - o *Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.*
 - o *Revisión de intereses, aficiones y expectativas profesionales, redefinición de la toma de decisiones en función de las conclusiones obtenidas anteriormente.*
- *Análisis sobre las diferentes técnicas de búsqueda de empleo, los distintos tipos de contratos de trabajo, así como conocimiento de los empleos más demandados y los menos demandados, basándonos en información proporcionada por el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO*
- *Así mismo, los datos manejados pueden ser útiles como información complementaria para elaborar, por parte del tutor, el Consejo Orientador al final de 4º.*
- **Las actividades se trabajarán en dos vertientes:**
 - o ***Toma de decisiones***

Este proceso es más complejo y requiere de mayor tiempo para su desarrollo. No obstante, hay que tener en cuenta que en cursos anteriores también se ha ido trabajando las estrategias de toma de decisiones con los alumnos, incluso en 4º a través de Unidades Didácticas que aparecen en otro tipo de programas (por ejemplo, en el DISCOVER). No obstante, las actividades concretas de aplicación de cuestionarios pueden iniciarse antes del último trimestre del curso.

- *Seguimiento de la trayectoria educativa del alumno a través de los resultados académicos del curso y cursos anteriores.*
- El tutor recoge la información del proceso académico del alumno tanto de las evaluaciones primera y segunda como de los cursos anteriores.

- El equipo docente valora la trayectoria del alumno apuntando aquellas materias o contenidos donde presenta mayores dificultades o por el contrario donde destaca, haciendo especial énfasis en las estrategias de aprendizaje que utiliza.
- Todo ello concluirá en la evaluación final en la emisión del CONSEJO ORIENTADOR, consensuado por la Junta de evaluación teniendo en cuenta los aspectos de intereses y expectativas de los alumnos y los padres
- *Trabajo de autorreflexión sobre motivaciones, intereses, capacidades, aptitudes y expectativas. Se aplicarán los siguientes cuestionarios en distintas sesiones:*
 - o *Cuestionario sobre el análisis de “mis resultados académicos”*
 - o *Cuestionario sobre mis habilidades y capacidades. Mis puntos fuertes y mis puntos débiles.*
 - o *Cuestionario sobre “Cuáles son mis valores”*
 - o *Cuestionario sobre “mis estrategias de aprendizaje”*
 - o *Cuestionario sobre mis intereses y expectativas*
 - o *Cuestionario “Mi tabla de preferencias Ocupacionales”*

El objetivo de estos cuestionarios es que los alumnos reflexionen sobre sí mismos y tengan todas las variables posibles antes de tomar una decisión.

o ***Información y Autoorientación***

Se trata de trabajar el otro vértice del triángulo. En este caso se trata de poner al alcance del alumnado toda la información posible sobre los itinerarios académicos posibles y las salidas laborales o educativas que el entorno ofrece. Este bloque de actividades se realizará en el último trimestre del curso.

Información por parte del tutor a los alumnos, una vez que todos los materiales han sido aportados por el Departamento de Orientación, de los siguientes aspectos:

- *Criterios de Titulación.*
- *Bachilleratos: modalidades y estructura; materias comunes o troncales y materias específicas de cada modalidad; y optativas de modalidad.*
- *Formación Profesional Específica de Grado Medio: familias profesionales; ciclos formativos*

existentes; estructura; condiciones de acceso.

- *Otras ofertas educativas:*

- *No conducentes a obtener el título en Graduado de Secundaria: Formación Profesional Básica para mayores de 16 años: estructura, objetivos, contenidos, condiciones de acceso y salidas futuras. Lugares donde se imparte.*
- *Conducentes a obtener el título: Centro de Educación Permanente de Adultos para mayores 18 años y Educación Secundaria a Distancia*

- *Oferta laboral del entorno. Catálogo de profesiones más demandadas*

Actividad consistente en sesiones informativas dirigidas a los padres.

En abril o mayo se celebrará una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa general. Se presentan los mismos contenidos que se han trabajado con los alumnos.

Actividad consistente en sesiones informativas por parte de:

Profesores de los distintos departamentos para explicar a los alumnos en qué consisten ciertas materias nuevas que aparecen en Bachillerato, bien sean de modalidad u optativas específicas. (por ejemplo, la Psicología)

Sesión informativa por parte de la Orientadora y jefatura de estudios con el fin de aclarar dudas y profundizar en los aspectos que les suscitan más preocupación.

Actividad de auto orientación “Investigo las opciones que tengo”. Una vez que el tutor ha ofrecido una información sobre los puntos anteriores, se le ofrecen al alumno materiales diversos o programas de búsqueda con el ordenador, para que sea él autónomamente quien vaya profundizando en la información y seleccionando la más relevante.

Para todas las actividades que se han propuesto se podrán utilizar los siguientes materiales:

- *Legislación actualizada*
- *Diferentes Guías del estudiante*
- *Guía de la Formación Profesional Específica de Castilla y León.*

- *Libro de Oferta de Formación profesional de “Círculo de Progreso”.*
- *Guía de Información del INEM*
- *Carpeta: Documento del MEC*
- *“Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno”*
- *Álvarez Rojo, V. Programa “¡Tengo que decidirme¡”*
- *Programa de Orientación Académica y Profesional. Manual para la Tutoría de la ESO de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid;*
- *Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2014-2015*
- *Programa Informático “Orienta”*
- *Revista “Entre Estudiantes”. (monografías sobre carreras universitarias, ciclos formativos y cuestiones educativas de carácter general)*
- *Páginas WEB: MEC Y JCYL.*

Actividades Finales.

- *Por parte del alumno: “Valoro las distintas opciones y toma una decisión final”*

Por parte del tutor y el profesorado: En la evaluación final y en la extraordinaria de septiembre, el tutor o tutora elabora el Consejo Orientador de los alumnos.

❖ **ESPECÍFICAS PARA 1º DE BACHILLERATO**

- **Objetivos**
 - *Conocer los criterios de evaluación y promoción dentro del Bachillerato.*
 - *Conocer las materias del curso siguiente.*
 - *Tener información de los Ciclos Formativos de Grado Superior, especialmente los vinculados a la opción de bachillerato cursada.*
 - *Saber las carreras universitarias que pueden cursar con la opción de bachillerato elegida y analizar su contenido y perfil profesional.*
 - *Tomar decisiones acerca de su siguiente opción académica y profesional.*
 - *Informarse de las pruebas de acceso a la Universidad, notas de admisión a las distintas*

titulaciones, Becas, etc.

- **Actuaciones**

- o *Desde la labor del tutor.*

- Al comienzo de la etapa los tutores facilitarán un conocimiento adecuado sobre los aspectos del régimen académico del Bachillerato: evaluación, calificación, posibilidades de permanencia y otros aspectos del proyecto curricular.
 - Consulta de revistas y monografías sobre estudios y profesiones.
 - También del programa Orienta (instalado en los ordenadores del aula de informática).
 - Consulta páginas Web de universidades y del Ministerio de Educación.
 - Entrevistas individuales con los alumnos para conocer sus expectativas y orientarles sobre sus posibilidades en el futuro.

- o *Desde las asignaturas y materias*

- Comentar la finalidad y funcionalidad de los aprendizajes que están haciendo y su aplicación en el mundo laboral y en las salidas profesionales concretas.
 - Orientar a los alumnos sobre sus posibilidades en los distintos estudios.

- o *Desde el Departamento de Orientación*

- Se les dará información directamente sobre las opciones académicas de 2º de Bachillerato y se anticipa la información sobre la EBAU y la organización de los estudios superiores en nuestro Sistema tanto Universitarios como de Formación Profesional.
 - Atención a las consultas individuales de alumnos y padres.
 - Colaboración con los tutores en la actualización de información.
 - Para conocer las características y el contenido de los estudios superiores de su interés, además de las guías, los tutores y los alumnos dispondrán de un fondo documental del departamento de orientación (especialmente, la revista Entre

Estudiantes) bien para ser revisadas en las sesiones de tutoría bien como préstamo individual.

❖ **ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS**

• **Objetivos**

- o *Proporcionar al alumnado información objetiva sobre las opciones que se presentan al finalizar la etapa, principalmente Universidad y Ciclos Formativos.*
- o *Dar continuidad a las actuaciones que en cursos anteriores hemos desarrollado para facilitar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar el proceso de toma de decisiones.*

• **Actuaciones**

- o *Desde la tarea del tutor y las distintas materias del Bachillerato*
 - Se facilita el conocimiento de los contenidos de las pruebas de selectividad y, en su caso, de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de GS, analizando los ejercicios de años anteriores.
- o *Desde el Departamento de Orientación se apoyan las actividades que se realizan*
 - Sesiones informativas sobre el sistema educativo español.
 - Estudio detenido sobre las nuevas pruebas de acceso a la Universidad y nuevas titulaciones.
 - Consulta de revistas y libros monográficos sobre estudios y profesiones.
 - Consulta páginas Web de universidades
 - Información sobre la preinscripción en ciclos formativos, estudios universitarios, becas, etc., para familiarizarse con ellos.
 - Participación de la orientadora y jefatura de estudios directamente en sesiones informativas para los alumnos.
 - Elaborando y actualizando para cada curso material informativo que sirve como

apoyo a tutores y alumnos.

- Se presta apoyo y se facilitan recursos a los tutores para realizar las actividades de información a padres.
- Desde el centro se posibilita que alguna universidad, especialmente las de Castilla y León y Madrid, impartan charlas informativas sobre el acceso a la universidad y sobre las distintas ramas de conocimiento y titulaciones.

(SE AÑADEN TABLAS A CONTINUACIÓN)

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1º Y 2º DE ESO

	TEMAS DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
D.O. con los tutores para los alumnos	<u>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</u> Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a largo plazo sobre su futuro académico y profesional y a corto plazo para realizar una elección ajustada del itinerario más adecuado de 3º de E.S.O. Por ello, este bloque debe tratarse en dos vertientes: a) Proceso de información: Estructura de la E.S.O. Materias y Optativas de 3º de E.S.O. -Oferta que presenta el entorno para alumnos mayores de 16 años o para alumnos de 15 años que cursando 2º ya hayan repetido una vez en la Etapa: Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Formación Profesional Básica. b) Proceso de <u>toma de decisiones: a partir del conocimiento del propio alumno</u>, de sus intereses, motivaciones, capacidades, aptitudes y expectativas. Para ello se proporcionarán cuestionarios para el autoconocimiento y la detección de aptitudes, intereses y motivaciones.	Tercer trimestre.	Materiales sobre la toma de decisiones: . Cuestionarios personales. . Fichas de recogida de información. . “Modelos de Orientación Profesional en el aula” EDT. Oikos-Tau . Documento del MEC “Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno” . Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS. (actualizados cada año digitalmente) . “Orientación Académica y Profesional. Manual para la tutoría ESO.” . Programa Orienta.

3º DE ESO

	TEMAS DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
D.O. con los tutores para los alumnos	<u>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</u> Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a largo plazo sobre su futuro académico y profesional y a corto plazo para <u>realizar una elección ajustada de las opciones más adecuadas de 4º de E.S.O.</u> Por ello, este bloque debe tratarse en dos vertientes: Proceso de información: Información general sobre la Estructura de la E.S.O referida en la nueva legislación LOMCE. Optativas y opciones en 4º de E.S.O. Oferta que presenta el entorno para alumnos mayores de 16 años o que teniendo 15 se encuentren en riesgo evidente de no poder alcanzar los objetivos: Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Formación Profesional Básica. b) Proceso de <u>toma de decisiones: a partir del conocimiento del propio alumno</u>, de sus intereses, motivaciones, capacidades, aptitudes y expectativas.	Tercer trimestre.	Diferentes guías del estudiante Itinerarios académicos elaborados por el IES Alonso de Madrigal. Carpeta de toma de decisiones: . “Modelos de Orientación Profesional en el aula” EDT. Oikos-Tau . Documento del MEC “Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno” . Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2014-2015. (actualizados cada año digitalmente) “Orientación Académica y Profesional. Manual para la tutoría ESO.”. . Programa informático “Orienta” . Manuales del “Círculo de Progreso” 2014. . Diferentes páginas Web: MEC Y JCYL

4º E.S.O.

	TEMAS DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
D.O. con los tutores para los alumnos	<u>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</u> Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a corto y largo plazo sobre el itinerario académico o profesional. Para ello se trabajará en dos vertientes: <u>Información</u>: el tutor informará al alumno sobre las salidas académicas y profesionales al término de 4º ESO Bachilleratos: modalidades y estructura; materias comunes y de modalidad; optativas de modalidad. Formación Profesional Específica de Grado Medio: familias profesionales; ciclos formativos existentes; estructura; condiciones de acceso. Otras medidas educativas conducentes a la obtención del título de Graduado en Secundaria en el centro. . Formación Profesional Básica para mayores de 16 años: estructura, objetivos, contenidos, condiciones de acceso y salidas futuras. Lugares donde se imparte. * Centro de Educación Permanente de Adultos para mayores 18 años y Educación Secundaria a Distancia Oferta laboral del entorno. Catálogo de profesiones más demandadas. <u>Toma de decisiones</u> Seguimiento de la trayectoria educativa del alumno a través de los resultados académicos del curso y cursos anteriores. Trabajo de autorreflexión sobre motivaciones, intereses, capacidades, aptitudes y expectativas.	Tercer trimestre. Tercer trimestre.	Se utilizarán las reuniones de tutores para preparar la información que hay que transmitir. Legislación actualizada sobre el Programa de Diversificación, los Programas de Cualificación profesional inicial y la formación de adultos. Diferentes Guías del estudiante Guía de Información del INEM Carpeta: Documento del MEC “Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno” Cuaderno Informativo que recoge todas las salidas elaborado por el departamento de orientación . Materiales de Orientación y Tutoría de . Programa Informático “Orienta” . Revista “Entre Estudiantes”. . Páginas WEB: MEC Y JCYL.

1º BACHILLERATO

	TEMAS DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Los tutores con el apoyo del D.O. para los alumnos.	III. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a corto y largo plazo sobre el itinerario académico o profesional. Para ello se trabajará en dos vertientes: A) Toma de decisiones - Seguimiento de la trayectoria educativa del alumno a través de los resultados académicos del curso y cursos anteriores. -Trabajo de autorreflexión y autoconocimiento sobre motivaciones, intereses, capacidades, aptitudes y expectativas. B) Información: A corto plazo: completar el itinerario de 2º Bachillerato a través de la elección de aquellas opciones y optativas que más se ajusten a su perfil y a sus intereses sobre su futuro a medio plazo: Universidad o Formación Profesional de Grado Superior. Sesión informativa sobre los contenidos de la Prueba de Acceso a la Universidad.	Tercer trimestre.	Guía de la Formación Profesional Específica de Castilla y León. “Modelos de orientación profesional en el aula” EDT. Oikos-Tau. . Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2014-2015. (actualizados cada año) Programa informático “Orienta” -Guías y documentos informativos sobre universidades y planes de estudio. -“Qué hacer al Acabar el bachillerato. Rodríguez Moreno: “Orientación Profesional y Acción Tutorial en las Enseñanzas Medias.” EDT. Narcea. - Revista Profesional: “Entre estudiantes”. - Páginas Web actualizadas.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN 2º BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

	TEMAS DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Los tutores con el apoyo del D.O. para los Alumnos. Atención individualizada a padres y alumnos por aparte de la orientadora del Centro.	*Información sobre salidas académicas y profesionales futuras: • <u>Acceso a la Universidad Para los alumnos de Bachillerato y de Formación Profesional específica de Grado Superior:</u> Sesión informativa sobre los contenidos de la Prueba de Acceso a la Universidad y sobre el ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. - Requisitos, prueba de selectividad, distrito único y compartido, fechas de matrícula... - Notas de Corte de entrada en las distintas carreras. - Características más importantes de las carreras de: Humanidades, Ciencias Sociales, Científicas y Biosanitarias y Técnicas e información sobre los Grados - Información sobre salidas y fluctuación del mercado laboral respecto a las distintas opciones. - Poner a disposición de los alumnos los distintos planes de estudios. • <u>Formación Profesional Específica de Grado Medio.</u> - Requisitos de la Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior. • <u>Formación Profesional específica de Grado Superior.</u> - Requisitos de acceso a la Formación Profesional superior. - Estructura de la F.P. Superior: Familias Profesionales, títulos	2º y 3º Trimestre	Documento del MEC: Acceso a la Universidad desde las Enseñanzas Medias. . Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2013. (actualizados cada año) - Guías de las diferentes Universidades. - Programa Informático “Orienta”. - Guía de la Formación Profesional Específica de Castilla y León. - “Elige tu futuro”. EDT. Círculo de Progreso. 2013 - “Qué hacer al Acabar el bachillerato. Guía para no perderse”. EDT. EOS. 2007. - Revista Profesional: “Entre estudiantes”. Actualizadas en el año en curso - Monografías de Familias Profesionales. - Observatorio Ocupacional del INEM. - Páginas Web actualizadas - Documentación Actualizada de la

	existentes, estructura organizativa de los Ciclos Formativos... -Oferta existente fundamentalmente en Madrid y en Castilla y León. - Acceso desde los ciclos formativos de Grado Superior a la Universidad. - Fluctuación del mercado laboral con respecto a los Grados Superiores. - Salidas al mundo del empleo. • <u>Información sobre el mundo laboral:</u> Relación de profesiones más demandadas en el entorno de la Comunidad y del Estado		Junta de Castilla y León y del Consejo de Universidades

E. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La evaluación deberá ser abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas, en el sentido de servir para introducir los cambios que estimemos oportunos, y retroalimentar todo el proceso, dándole un carácter formativo, en este caso nos referimos a una evaluación de proceso. Y una evaluación final o de producto, como aquella que implica una valoración de los resultados finales, al término de todo el proceso o de cada fase y utilizar estos resultados como análisis inicial para la implementación de la fase siguiente o de programas futuros.

Análisis continuo del proceso a través de todas las reuniones de coordinación.

- Tutores y tutoras. Son el cauce más directo y efectivo para analizar la efectividad de las actuaciones.
- Equipo Educativo
- Profesorado de los Departamentos Didácticos.
- Agentes externos. El profesorado de iniciación profesional específica y FOL. Cuestionarios sencillos (serán únicos para evaluar las actuaciones de Orientación Académica y Profesional y las de Acción Tutorial) para todos los agentes implicados en la implementación de los programas: alumnado, familia, tutores y tutoras, profesorado.

Siguiendo los procedimientos establecidos en los documentos de planificación e incluyendo los resultados de la valoración en los documentos de evaluación. Documentos de planificación como:

- Programaciones Didácticas.
- Programación del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.
- Programación de las tutorías.
- Memoria Final tanto del Departamento de Orientación como de los Departamentos Didácticos y del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.

VI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Actividad	Fecha Prevista	Destinatarios	Responsables
Visita Aula Madrid (Salón del estudiante)	Del 22 al 26 de Marzo	2º Bachillerato	Orientadora
Objetivos: • Implicar al alumno en su proceso de elección para su futuro. • Trabajar con uno de los servicios a disposición del profesorado y el alumnado para la elección del futuro educativo o profesional de estos últimos			

INCISO: Los ámbitos Socio_Lingüístico y Científico_Tecnológico de los cursos 2º PMAR y 3º de Diversificación se suman a las actividades extraescolares de los departamentos de las materias integradas en los mismos, esto es: departamento de Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología y Lengua.

6.

**PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD**

2022/23

I. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

El PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD que se presenta a continuación pretende ser el documento marco que defina las líneas de actuación del Instituto en este ámbito.

Para concretar el Modelo de Atención a la Diversidad es necesario tener en consideración los aspectos legales y administrativos que rigen el funcionamiento de los Centros Educativos tanto a nivel del Estado como a nivel de la Comunidad Autónoma.

Desde el punto de vista de la **legislación** hemos de tener presente lo siguiente:

- **LEY ÓRGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, PREÁMBULO ALA PROPIA Ley y TÍTULO II de la misma sobre Equidad en la Educación.**
- **LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.**
- **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **IMPLEMENTACIÓN DE LA LOMLOE EN LOS CURSO IMPARES.**
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 40/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **ACUERDO 29/2017**, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el **II PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN 2017-2022**, en el que se establecen 6 líneas estratégicas de actuación para este periodo.
- **DECRETO 5/2018, de 8 de marzo**, por el que se establece el **MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL** en la Comunidad de Castilla y León el cual dispone en el Artículo 13, punto b) que la atención a la Diversidad es el conjunto de actuaciones y medidas

educativas y organizativas que un centro diseña y desarrolla para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado, y por tanto ha de formar parte del **PLAN DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO**.

Por otra parte, tendremos en cuenta otra legislación específica referida a la atención a la diversidad vigente de Castilla y León así, como cualquier otra norma de rango superior publicada para todo el Estado.

Legislación específica de la Comunidad que atañe a los procedimientos de organización y planificación de la Atención a la Diversidad:

- **Orden EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas de sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.**
- **Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.**
- **Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.**
- **RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas.**
- **ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de Agosto, por la que se regula la respuesta educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1152/2010 de 3 de agosto ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación** de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- **INSTRUCCIÓN relativa a los Servicios de Orientación Educativa.** Septiembre 2019.
- **INSTRUCCIÓN de 9 julio de 2015** de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el **procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en centros docentes de Castilla y León. Fichero- Aplicación centralizado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León sobre Atención a la Diversidad, ATDI, que exige una adecuación y una clarificación de los términos en los que se clasifican las distintas tipologías de alumnado con Necesidades Educativas.
- **INSTRUCCIÓN de 24 de agosto de 2017, por la que se modifica la Instrucción anterior de 9 de julio de 2015.**

- Por último, nos basaremos en los principios y finalidades recogidos en el PEC del Instituto así como en el resto de los documentos institucionales.

Articulado legislativo

No obstante, lo más relevante, desde el punto de vista legislativo, es la publicación del **ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.**

Si bien todas las líneas Estratégicas de dicho Plan nos conciernen para nuestra actuación, lo hacen especialmente la 1 y la 2, por lo que intentamos con el Plan de refuerzo dar respuesta a las mismas:

- **Línea Estratégica 1. Promoción de la cultura inclusiva en los centros educativos.**
 - Objetivo específico 1: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación inclusiva.
 - Objetivo específico 2: Impulsar la orientación de los centros educativos hacia un modelo inclusivo.
 - Objetivo específico 3: Fomentar la formación de todos los profesionales de la educación en metodologías inclusivas.
 - Objetivo específico 4: Mejorar procesos de escolarización y organización de centros para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
 - Objetivo específico 5: Impulsar la accesibilidad universal y diseño para todos.
- **Línea Estratégica 2. Mejora de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado.**
 - Objetivo específico 1: Profundizar en la coordinación entre las distintas administraciones que atienden al alumnado de Educación Infantil.
 - Objetivo específico 2: Reforzar el conocimiento de los profesionales para abordar las actuaciones de prevención e intervención ante las posibles necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Objetivo específico 3: Mejorar la detección temprana ante posibles necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.”

REAL DECRETO 1105/2014:

Artículo 15. Proceso de aprendizaje y atención individualizada.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo.

Artículo 16. Medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanzas.

1. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, incluidas las medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.

2. Entre las medidas indicadas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A estos efectos, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.5 de dicha Ley Orgánica, según el cual, el alumno o alumna podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el apartado del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Excepcionalmente, un alumno o alumna podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.”

Artículo 23. Finalidad y principios generales de actuación.

1. La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.
- c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.

- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- e) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno e impulsar situaciones de éxito en situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios.
- f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- g) La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- h) Accesibilidad universal y diseño para todos.
- i) Máximo aprovechamiento de los recursos para lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.
- j) Sensibilización de toda la comunidad educativa en relación con la educación inclusiva como proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todo el alumnado.

Artículo 24. Plan de atención a la diversidad.

1. El plan de atención a la diversidad es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.
2. Será responsabilidad del equipo directivo de cada centro la elaboración, coordinación y dinamización del plan de atención a la diversidad, con la participación de todo el claustro, el asesoramiento del departamento de orientación y las aportaciones del personal complementario si lo hubiere.
3. Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de atención a la diversidad, en el cual se señalen las diferencias de cada una de las etapas.

El plan de atención a la diversidad incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Justificación del plan en relación con las características del alumnado, del centro docente y su contexto así como con los objetivos, principios y finalidad de la etapa.
- b) Determinación de objetivos.
- c) Criterios y procedimientos para la detección e intervención en las necesidades educativas del alumnado

- d) Descripción de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa que se desarrollan en el centro para atender al alumnado escolarizado, los procedimientos previstos para su implantación y desarrollo, así como la temporalización de las actuaciones previstas en dicho curso.
- e) Todos aquellos programas específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado, así como los dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.
- f) La organización de los recursos humanos, materiales y de los espacios del centro para dar respuesta al alumnado.
- g) Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación con las medidas diseñadas.
- h) Colaboración con las familias.
- i) Coordinación con otros organismos, entidades e instituciones.
- j) Mecanismo de evaluación inicial, seguimiento y evaluación final-anual de cada una de las medidas ordinarias, especializadas y extraordinarias que se desarrollen.
- k) Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables.
- l) Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan, en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de las medidas ordinarias, extraordinarias y especializadas, así como del propio plan para el curso siguiente.

Artículo 25. Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad.

Artículo 26. Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

INSTRUCCIÓN de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y. Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León, que ha sido **modificada por la INSTRUCCIÓN de 24 de agosto de 2017, en los términos siguientes:**

Al objeto de adecuar la Instrucción del 9 de Julio de 2015 por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a la normativa vigente, Ley 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y II Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León 2017-2022 se modifican los grupos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

Se extrae del grupo de alumnos con necesidades educativas especiales a los alumnos con trastorno por déficit de atención (TDAH) creándose como un nuevo grupo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

II. CONCRECCIÓN DEL PLAN

Partimos de la concepción de la diversidad en **sentido amplio**, es decir, en la consideración de que **cada individuo es diferente a otro en tanto que es persona única e irrepetible**.

Por tanto, entendiendo el postulado anterior, al considerar a cada individuo en su condición de alumno, habremos de plantear todos los ajustes pedagógicos que sean necesarios para que posibiliten el desarrollo del conjunto de las capacidades de todos ellos sean cuales fueren sus características.

Por todo ello, concebimos el **Modelo de Atención a la Diversidad en el IES** bajo cuatro pilares básicos:

1. **Principios de atención a la diversidad sobre los que se sustenta**
2. **Objetivos que se pretenden alcanzar**
3. **Metodología y formas de organización**
4. **Concreción de las medidas**
 - 4.1. **Plan de refuerzo y apoyo educativo**
 - 4.2. **Plan de ampliación**
1. **Principios de Atención a la Diversidad**

Antes de enunciar los principios que han de regir la Atención a la Diversidad en el centro es necesario recordar que éstos han de **ser coherentes** con los enunciados con carácter general para todo el Proyecto Educativo ya que son la base sobre los que ha de fundamentarse la práctica y acción educativa del Instituto y con los planteamientos del DECRETO de Orientación.

Por ello, los que a continuación se enuncian no son más que una concreción de los Principios Generales del Centro.

1.1. La diversidad como Calidad Educativa

Entendemos la atención a la diversidad como elemento de Calidad ya que a través de ella se pretende la atención de todos y cada uno de los alumnos y alumnas escolarizados en el centro en los diferentes niveles y Etapas Educativas, sean cuales sean sus características individuales, adoptando las medidas que más se ajusten a sus necesidades. Por tanto, se gana en calidad cuando el horizonte educativo se amplía tanto por cantidad de alumnos como por diferenciación de actuaciones.

1.2. Principio de Heterogeneidad

Todos los alumnos, en tanto que son individuos concretos e irrepetibles, son diferentes entre sí. Por ello, entender que existen diferencias individuales en el alumnado es aceptar la diversidad del aula desde su concepción. Resultaría una quimera pretender que la homogeneización pudiera ser un principio en el que se sustentara nuestra práctica docente.

Los factores que conforman las diferencias individuales y que habrán de tenerse en cuenta en el tratamiento del aula afectando, además, a los distintos elementos del currículo, especialmente a la metodología, son los siguientes:

- Diferencias en las motivaciones, intereses y expectativas.
- Diferencias cognitivas, en cuanto al desarrollo de aptitudes y capacidades.
- Diferencias en cuanto a actitudes, conductas y hábitos.
- Diferencias en cuanto a estilos de aprendizaje: reflexivo-impulsivo, dependiente- independiente de campo, o analítico-sintético.
- Diferencias en cuanto al origen sociocultural y educativo.

Por todo lo anterior, este principio se convierte en el eje entorno al cual girarán todos los demás pues la aceptación de las diferencias necesariamente nos ha de llevar a buscar todas las fórmulas posibles existentes para poder atender a la diversidad de alumnado con expectativas de éxito.

1.3. Principios de Normalización e Integración

Todos los alumnos del centro recibirán el currículo lo más normalizado posible y siempre que sus características así lo permitan, el que menos se aparte de los referentes curriculares del curso de escolarización. El currículo ordinario será el referente del que se habrá de partir a la hora de adoptar las medidas de atención a la diversidad que se precisen y sobre el que se analizarán los niveles competenciales de los alumnos.

Igualmente, como criterio general, todo alumnado permanecerá integrado en el grupo ordinario el mayor tiempo posible, recibiendo atención fuera del aula cuando sus niveles de competencia no le permitan seguir con normalidad el currículo ordinario.

1.4. Principio de Personalización

La práctica educativa se dirigirá hacia el desarrollo de los alumnos como personas, atendiendo tanto a los aspectos cognitivos como afectivos, de relación e interacción social, de autonomía y equilibrio personal, teniendo en cuenta los aspectos sociales, familiares y culturales.

1.5. Principio de Individualización.

Se considerará a cada alumno en su individualidad teniendo en cuenta sus diferencias y características personales, por lo que la acción educativa deberá adoptar aquellas decisiones sobre su orientación académica y profesional y sobre su proceso de aprendizaje que mejor se adecuen a sus particularidades, teniendo como fin último el desarrollo de las **competencias básicas**.

2. Objetivos

La definición de los objetivos son una consecuencia de los planteamientos anteriores y tienen por objeto delimitar cuales son los fines que se pretenden alcanzar y que se dirigen hacia la totalidad del alumnado.

- Lograr el desarrollo armónico de la personalidad de todo el alumnado del centro. Para ello, la práctica educativa irá encaminada a formar y desarrollar todos y cada uno de los ámbitos y esferas que conforman al individuo: motoriz, cognitivo, social, afectiva y moral.
- Propiciar un ambiente óptimo educativo para que todos los alumnos y alumnas avancen en su proceso de enseñanza aprendizaje, cuidando, especialmente, las relaciones de comunicación profesor-alumno
- Favorecer que todos los alumnos y alumnas alcancen las Competencias Básicas, los contenidos y objetivos y curriculares de acuerdo con sus capacidades y características personales. De este modo, a aquellos alumnos cuyas capacidades así lo permitan no se les frenará en su proceso de aprendizaje favoreciendo la adquisición de contenidos máximos. Por el contrario, para aquellos alumnos cuyas capacidades no les permitan alcanzar los objetivos mínimos curriculares previstos para el curso de escolarización, se garantizará la correspondiente adaptación del currículo priorizando el trabajo sobre contenidos operativos y funcionales que les ayuden alcanzar el mayor desarrollo posible en su autonomía personal y social.
- Favorecer la integración de los alumnos inmigrantes que se escolarizan en nuestro centro desde el momento de su acogida como a lo largo del curso. Para ello es necesario la concienciación y la sensibilización del profesorado de la realidad social y cultural de los países de origen como de la organización educativa de los mismos.

3. Metodología y formas de organización

Tras el análisis y la reflexión de la propia práctica educativa y de la experiencia obtenida tras muchos años de aplicación de distintas medidas de atención, creemos que los mejores planteamientos metodológicos para llevar a cabo la diversidad son aquellos que se derivan de formas **de Organización escolar que flexibilicen los agrupamientos de los alumnos y que son recogidos dentro del grupo de Medidas Ordinarias de atención a la diversidad.**

A través de éstos se garantiza la atención del alumnado tomando como referencia la competencia curricular tanto global como en áreas específicas.

El considerar ésta como la mejor forma de organización metodológica no excluye otras medidas que son igualmente válidas y necesarias dependiendo del tipo de alumnado y de las circunstancias tanto escolares, curriculares, personales como de la disponibilidad de recursos humanos.

3.1. Criterios organizativos para el agrupamiento

El criterio básico será el curricular. Es decir, la aplicación de medidas ordinarias metodológicas para adaptar el currículo al alumnado que presenta necesidades.

Es importante hacer hincapié en este criterio pues **no serán** las características cognitivas, ni sociales, ni conductuales las que nos lleven a agruparles sino su nivel de competencia para poder hacer los ajustes necesarios de modo que logren alcanzar los objetivos y contenidos mínimos y evitar el fracaso escolar.

Los agrupamientos flexibles ofrecen la posibilidad de que se adaptan a las diferentes situaciones y realidades por lo que pueden darse diferentes modelos de agrupamiento que se aplicarán en cada curso escolar según las condiciones y las necesidades del centro.

Los modelos por su versatilidad pueden aplicarse tanto para EL PLAN DE REFUERZO Y APOYO como para EL PLAN DE AMPLIACIÓN.

4. Concreción de las Medidas

En base a la legislación citada anteriormente, se ha realizado una priorización de necesidades de acuerdo con las dificultades que presentan los alumnos, habiendo quedado establecido **como criterio principal a la hora de establecer los apoyos la evidencia de necesidades y dificultades en los procesos de aprendizaje.**

Las medidas se establecen en dos direcciones, que pretenden cubrir las necesidades del alumnado:

- Por un lado, un plan de refuerzo y apoyo para los alumnos que presentan dificultades y necesidad de apoyo específico y,
- Por otro lado, un plan de ampliación para aquellos alumnos que presentan altas capacidades o bien cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido.

PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

1. DETECCIÓN DE NECESIDADES

El nuevo alumnado que se incorpora, lo hace prioritariamente a 1º de ESO siendo la mayoría de ellos procedentes de los centros de Educación Primaria adscritos. No obstante, cada vez aparece un número mayor de **alumnado inmigrante** que se incorpora a cualquiera de los cursos sin haber tenido previa escolarización en nuestro sistema educativo. Muchos de ellos sin conocimiento del idioma. En estos casos se dificulta el proceso de detección de dificultades.

- 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

En primer lugar, dentro del Plan de Acogida del alumnado de 1º de ESO se realiza una Evaluación Inicial siguiendo las pautas y los procedimientos dispuestos en **RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2011**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 5 de agosto de 2011, de esta Dirección General, relativa **a la «Acogida del alumnado que se incorpora a 1.º de Educación Secundaria Obligatoria»**

Además, “De conformidad con lo establecido en la normativa, el **alumnado que se incorpora por primera vez a primer curso de educación secundaria obligatoria** deberá obligatoriamente participar en las actuaciones del plan de acogida del centro al que pertenece. Los centros podrán facilitar la participación del alumnado del centro respecto al de nueva incorporación al mismo para el desarrollo de las actuaciones.”

Por otra parte, “Los centros tomarán en consideración lo establecido en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, con especial atención a sus principios informadores establecidos en el artículo 2 y a los siguientes aspectos: a) El diseño de medidas y actuaciones dirigidas a la recepción de los alumnos al comienzo del curso escolar y a la acogida de nuevos alumnos que se incorporen al centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.3 del Decreto 51/2007, de 17 de mayo.” **Para la recogida de la información:**

- Se parte de la Información aportada a través de los Servicios de Inspección Técnica y Equipos de Orientación Educativa, sobre los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (Dictámenes de Escolarización) y de los Alumnos que presentan Dificultades de Aprendizaje, TDHA, altas capacidades (Informes Psicopedagógicos), además de los alumnos con Necesidad de Compensación Educativa que han recibido apoyo (Informes de Compensatoria
- Revisión de los Expedientes Académicos e Informes de Etapa o Ciclo procedentes de los Centros de Primaria de origen realizada en la primera quincena de septiembre.
- Informes de Evaluación del alumnado ya escolarizado en nuestro centro.
- Sesiones de evaluación extraordinarias del mes de septiembre. En ellas se revisa la respuesta educativa y se propone que algunos alumnos se incorporen, al repetir curso, al Plan de Refuerzo.

- Evaluación inicial de los alumnos desarrollada en la primera semana de octubre, para cuya realización se siguen los siguientes pasos:
- a.- Los criterios para la realización de dicha evaluación han de ser establecidos con carácter general por la CCP: la detección de dificultades de aprendizaje y el nivel curricular en cada una de las materias, el análisis del clima de convivencia en el grupo, así como detección de comportamientos o conductas inadecuadas.
- b.- En la reunión de coordinación de tutores se acuerdan los procedimientos a seguir:
- Análisis y recogida de datos de los informes procedentes de los centros de Primaria.
- Elaboración de materiales para la sesión de evaluación: ficha de necesidades, distribución de apoyos...
- Carta de comunicación a los padres para que den, en caso pertinente, el consentimiento para que el alumno reciba apoyo fuera del aula.

2. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Es el alumnado que requiere durante un período de su escolarización, o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, y que está valorado así en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica (y Dictamen de Escolarización, en su caso) o de Compensación Educativa.

GRUPO
ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO
TDAH: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

⇒ **ACNEES.** Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. De ellos se aporta el correspondiente Dictamen de Escolarización además del Informe Psicopedagógico correspondiente elaborado por los Equipos de Psicopedagógicos.

Este grupo se subdivide a su vez en los siguientes:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
DISCAPACIDAD FÍSICA	MOTÓRICOS
	NO MOTÓRICOS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE
	MODERADO
	GRAVE
	PROFUNDO
DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA
	HIPOACUSIA SEVERA
	HIPOACUSIA PROFUNDA
	COFOSIS
DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
	CEGUERA
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA
	TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO
OTRAS DISCAPACIDADES	
RETRASO MADURATIVO ⁽¹⁾	
TRASTORNOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE / DISFASIA
	AFASIA
TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD	
TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA	

Como acabamos de ver, al ser tan amplio el grupo de Alumnos considerados de Necesidades Educativas Especiales, las características son variadas. No obstante, hacemos una referencia, a aquellos aspectos que suelen ser comunes al menos en los **ACNEES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**:

- Necesidades Educativas permanentes
- Desfase curricular de más de dos cursos académicos, fundamentalmente, correspondientes al primer y segundo ciclo de Primaria.
- Dificultades en las capacidades de comprensión y razonamiento.
- Repetición de uno o dos cursos académicos, 6º de E. Primaria y/ o 1º y 2º de ESO

⇒ **ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.** Las características de este alumnado son las siguientes:

- Comúnmente presentan retraso escolar o desfase curricular debido a la diferencia curricular entre los sistemas educativos y debido a sucesivos cambios de escolarización.
- En algunos casos pueden requerir, incluso, adaptaciones significativas, aunque lo más común sean los

apoyos que les permitan la recuperación de los contenidos básicos.

- Alumnado que procede de **situaciones sociales, ambientales o familiares desfavorecidas**. El diagnóstico más común es el retraso escolar generalizado y la alta desmotivación hacia el entorno escolar.

⇒ **GRUPO ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.**

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades de carácter intelectual, y de acuerdo con las siguientes tipologías:

TIPOLOGÍA
PRECOCIDAD INTELECTUAL
TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO
SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL

- *Precocidad Intelectual*

Alumnado en el que la identificación de necesidades educativas evidencia la existencia de rasgos indicativos de un nivel intelectual superior al ordinario de acuerdo con su edad, y que, presumiblemente, se trata de un desarrollo intelectual precoz. Esta situación se observa en edades inferiores a 12-13 años.

- *Talento simple, múltiple o complejo*

Alumnado en el que la valoración determina la existencia de rasgos que indican una o varias capacidades intelectuales superiores en algunos aspectos específicos del ámbito curricular, sin que proceda incluirlo en el apartado anterior.

- *Superdotación Intelectual*

Alumnado a partir de 12-13 años que disponen de un nivel elevado de recursos de todas las aptitudes intelectuales, así como altos niveles de creatividad. El perfil del superdotado se caracteriza por su gran flexibilidad, lo que significa una buena aptitud para tratar con cualquier tipo de información o manera de procesarla.

Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:

Alumnado procedente de minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico, y que además presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.

Especiales condiciones personales:

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa por razones de convalecencia prolongada a causa de una enfermedad, hospitalización, situación jurídica especial (por circunstancias de adopción, acogimiento, tutela, protección, internamiento por orden judicial u otras) y/o alto rendimiento artístico o deportivo.

⇒ **GRUPO TDHA**

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas del trastorno por déficit de atención con hiperactividad

⇒ **GRUPO DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.** Se entiende que un alumno o alumna presenta dificultades específicas de aprendizaje cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Se consideran dificultades específicas de aprendizaje aquéllas que no se presentan derivadas de algún tipo de discapacidad psíquica, física o sensorial, y que tampoco se deben a influencias extrínsecas como circunstancias sociocultural.

Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico y escolar derivadas de las siguientes tipologías:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS	MUTISMO SELECTIVO
	DISARTRIA
	DISGLOSIA
	DISFEMIA
	RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE ⁽¹⁾
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS	DISLALIA
	DISFONÍA
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE ⁽²⁾	DE LECTURA
	DE ESCRITURA
	DE MATEMÁTICAS
	DE LECTO ESCRITURA
CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE ⁽³⁾	

(1) En la Categoría de "Retraso Simple del Lenguaje", se incluirán exclusivamente alumnos escolarizados en 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

(2) Se entiende que un alumno o alumna presenta dificultades específicas de aprendizaje cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Se consideran dificultades específicas de aprendizaje aquéllas que no se presentan derivadas de algún tipo de necesidades educativas especiales, y que tampoco se deben a influencias extrínsecas como circunstancias socioculturales.

(3) Alumnado que presenta una capacidad intelectual "límite" y un retraso de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular -al menos en las áreas instrumentales- y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, por razones que no tengan cabida en los otros grupos que aparecen en este Anexo.

- Normalmente se dispone de informe Psicopedagógico que determina el tipo de trastorno que tiene el alumno. Se aporta información desde la Etapa Primaria.
- La mayoría tiene más de dos áreas sin superar del curso anteriormente cursado.
- En ocasiones presentan desfase curricular de más de dos cursos académicos, fundamentalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas, llegando incluso a tener niveles inferiores a la Etapa Secundaria; aunque

también pueden darse casos en los que la competencia no se aleja tan significativamente con lo cual las adaptaciones no deben llevar el grado de significativas.

- Repetición de uno o dos cursos académicos,
- Se manifiestan serias dificultades en la expresión escrita y en las operaciones instrumentales básicas.
- Alta desmotivación hacia el entorno escolar.

⇒ **ALUMNADO QUE PRESENTA LEVES RETRASOS DE APRENDIZAJE.** Las características de este alumnado son las siguientes:

- Se trata de un alumnado que sin tener desfase curricular de más de dos cursos académicos presenta dificultades concretamente en las áreas de Matemáticas y Lengua.
- Como medidas de atención, a juicio de las Juntas de Evaluación, se les aplica la optatividad, sustituyendo el Francés, por los Refuerzos en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- En el primer ciclo de la ESO, en 2º, al existir el PMAR y el programa de Diversificación, se favorece que el alumnado con dificultades sea derivado hacia esta medida de atención a la diversidad.
- En el segundo ciclo, 4º de ESO al existir dos itinerarios curriculares bien diferenciados se orienta a los alumnos hacia la opción más adecuada a sus capacidades, motivaciones e intereses a través del Consejo Orientador.
- Las características generales del alumnado que presenta desfase escolar de estos cursos es la falta de motivación e interés hacia el entorno escolar siendo éstas las causas de su fracaso, más que de dificultades derivadas de capacidad para el aprendizaje.

3. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y RECURSOS DISPONIBLES

3.1. Recursos

- Maestra de Apoyo de la especialidad de Pedagogía Terapéutica.
- Maestra de Apoyo para el Programa de Educación Compensatoria.
- Profesorado de todos los departamentos del centro.
- Orientadora del centro.
- Profesora de Servicios a la Comunidad.
- Profesora de Apoyo en horario de tarde. (Programa PROA+)
- Profesorado específico de apoyo del Equipo de la ONCE e intérprete de lenguaje de signos
- Equipo de orientación provincial específico de tratamiento de trastornos de conducta

- Refuerzo Educativo a través de la Optatividad.

En 1º y 2º de ESO el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, el que presenta trastornos o dificultades de aprendizaje y el del Programa de Educación Compensatoria, cursarán en lugar de la Segunda lengua extranjera, Francés, dos materias de refuerzo instrumental básico: Conocimiento del Lenguaje y Conocimiento de las Matemáticas, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

En 3º y 4º de ESO, la oferta de materias optativas habrá de dar respuesta a los intereses de los alumnos de modo que sirvan para completar su itinerario académico, además, igualmente se les ofrece Refuerzo educativo a través de las materias de Conocimiento del Lenguaje y Conocimiento de las Matemáticas, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

3.2. Criterios para la Organización y determinación de apoyos fuera del aula

El modelo Organizativo será por agrupamientos del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y que recibirá clases paralelas de apoyo en pequeño grupo diferente del grupo ordinario.

Los apoyos tendrán por objeto reforzar y/o recuperar aprendizajes de los alumnos atendiendo a sus necesidades y características específicas, para lo cual se habrán de seguir los siguientes criterios.

- En primer lugar, los apoyos se dirigirán al alumnado cuyo nivel de competencia curricular se aparte significativamente del currículo (más de dos cursos académicos) en cuyo caso al alumno le resulta mucho más difícil poder seguir la marcha ordinaria de una clase tanto en la comprensión de los contenidos como en la expresión del aprendizaje de los mismos. En este bloque se incluirán tanto los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales como los alumnos de Necesidades de Compensación Educativa que por circunstancias sociales y/o familiares no han podido alcanzar los niveles competenciales propios de la edad.

En el caso de los ACNNES, de acuerdo con la legislación vigente, se realizarán Adaptaciones Curriculares Significativas.

- En segundo lugar, se dirigirán a aquel alumnado que presenta dificultades de aprendizaje o trastornos en los procesos lingüísticos cuya competencia curricular se encuentra más próxima al curso de escolarización pero que, a pesar de ello, le cuesta alcanzar las competencias básicas. En estos casos el tipo de adaptación curricular realizada será de carácter no significativo.
- Tanto en el primero de los casos como en el segundo, serán imprescindibles las adaptaciones metodológicas y didácticas que se precisen así como el uso de materiales específicos e instrumentos de evaluación. De acuerdo con lo especificado en la legislación, los apoyos fuera del aula se realizarán prioritariamente en las áreas instrumentales del currículo.
- En líneas generales, el trabajo a realizar por el profesorado de apoyo se basará en los *siguientes criterios*

siempre partiendo del currículo como eje en torno al cual están organizados.

- En los casos en los que sea necesaria una mayor significatividad se trabajarán prioritariamente, **habilidades básicas para la adquisición de aprendizajes**: comprensión y expresión verbal, comprensión y expresión escrita, cálculo y resolución de problemas, autonomía y desarrollo personal, en definitiva, contenidos prácticos y operativas para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. El trabajo en estos contenidos conduce a la adquisición de las competencias básicas.
- En los casos en los que la competencia curricular esté próxima al curso de referencia, el trabajo de los apoyos irá dirigido a la adquisición de contenidos y aprendizajes curriculares instrumentales de tal modo que le permitan al alumno alcanzar los objetivos mínimos programados para el curso.
- La determinación del alumnado susceptible de recibir apoyo se hará del siguiente modo:
 - El profesorado que compone la junta docente, en la sesión de **Evaluación Inicial** expondrá las dificultades detectadas en el alumnado así como el nivel de Competencia apreciado de acuerdo con las pruebas o medidas empleadas en cada área.
 - En estas sesiones de evaluación, todo el profesorado habrá de aportar los diferentes aspectos observados tanto a nivel de conocimientos previos como al uso de estrategias de aprendizaje teniendo un peso específico mayor la opinión del profesorado de lengua y matemáticas al ser éstas las áreas en las que se impartirá el apoyo.
 - Igualmente, habrán de tenerse en consideración los Informes Psicopedagógicos y/o médicos, así como los Dictámenes de escolarización remitidos por el Servicio de Inspección dirigidos al Departamento de Orientación.
 - Para que la realización de los apoyos sea eficaz y cumpla los fines que se persiguen de acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, es necesaria **una coordinación sistemática y ordenada entre el profesorado de apoyo y el profesorado de área** en cuanto a:
 - O Objetivos que se pretenden alcanzar con el alumno.
 - O Contenidos a trabajar en el aula de referencia y en el aula de apoyo.
 - O Criterios de evaluación y calificación que se van a aplicar, así como los instrumentos que se van a utilizar (exámenes, controles, trabajos, trabajo en el aula...) y que han de ser acordes con los objetivos y contenidos propuestos.
 - O Materiales curriculares a utilizar (libros de texto, cuadernos de trabajo...)
 - Por último, los criterios para la impartición de los apoyos respecto de las profesoras competentes del D.O. serán los siguientes:

- O Ser consecuentes con los principios generales establecidos en el presente Plan y, por consiguiente, en el PEC: Heterogeneidad, Integración y Normalización.
- O Buscar la máxima rentabilidad de los recursos humanos con el fin de proporcionar al alumnado el máximo posible de tiempos de apoyo, al menos en las áreas Instrumentales.
- O Garantizar la coordinación entre el profesorado de apoyo y el de área así como el conocimiento y el seguimiento continuo del alumnado.

Teniendo en cuenta que el **modelo de apoyo es curricular** y que el agrupamiento de alumnos ha de ser **heterogéneo** prevaleciendo, como principio general, la mejora de la **convivencia; en los distintos grupos habrá alumnado de todas las características**, por lo que la responsabilidad de los apoyos en un grupo podrá recaer indistintamente tanto en la profesora de PT como la adscrita al programa de Compensatoria.

3.3. Agrupamientos flexibles. Adaptaciones curriculares grupales.

Modelo A) Agrupamiento Flexible por materias.

En este modelo el alumnado comparte un grupo de referencia agrupándose posteriormente en determinadas materias en un grupo específico no superior a 15 alumnos. En este caso la organización pedagógica en el grupo específico sería conveniente que fuera por ámbitos curriculares lingüístico-social y científico-matemáticos (compendio de contenidos de distintas materias) y en el mejor de los casos, cuando fuera posible por disposición de recursos humanos, dichos ámbitos podrán ser impartidos por un solo profesor.

Este modelo se dirigiría a primero y segundo de ESO.

Modelo B) Desdoble de grupos en algunas materias determinadas.

Este modelo se propone para cualquier curso de la Etapa Secundaria.

En este caso el desdoble se produce partiendo los grupos del mismo nivel de los cuales se forman otros dos grupos reducidos de alumnos, **uno para refuerzo y otro para ampliación** según el nivel de competencia que los alumnos tengan en dicha materia.

La realización de estos desdobles se haría con el profesorado de los mismos departamentos y podría ser únicamente 1 hora o 2 semanales del cómputo total de la carga lectiva.

Este tipo de agrupamientos son muy útiles en materias como Inglés, Francés o las de contenidos científicos, por ejemplo.

En cualquier caso, para la incorporación de los alumnos a cada uno de los grupos de cualquiera de estos modelos, será **previa la información a las familias y la autorización** correspondiente.

Las características del alumnado serán las siguientes:

- Desfase curricular, que sin ser significativo le impide alcanzar los objetivos y contenidos mínimos propios de su curso de referencia.
- Ausencia de ciertos conocimientos instrumentales básicos que le dificultan progresar y alcanzar aprendizajes posteriores.
- Dificultades de aprendizaje manifiestas, especialmente en lo referente a la comprensión y expresión verbal, al cálculo y la resolución de problemas.

Planteamiento curricular

Al plantear esta medida de atención a la diversidad con el objetivo de atender de manera más cercana las dificultades de aprendizaje del alumnado con el perfil especificado y con la pretensión de facilitar el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos de las áreas el modelo curricular que se propone es el siguiente:

1. Priorizar determinados objetivos generales de etapa en función de las necesidades detectadas en cada caso concreto.
2. Al estar expresados en términos de capacidades a desarrollar será posible priorizar aquellos objetivos que prevean el desarrollo de las capacidades que en cada caso concreto requieren más atención de acuerdo con los informes que acrediten la situación concreta de cada uno de los alumnos.
3. Concretar y adaptar a las necesidades de cada caso los objetivos de las áreas Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza... tratando de reforzar aquellos objetivos que son coincidentes entre ellas.
4. Seleccionar los contenidos fundamentales, Contenidos mínimos. El elemento de referencia para realizar la citada selección serían los **criterios de evaluación** de cada curso que orientan sobre los contenidos considerados imprescindibles tanto de concepto como de procedimiento y de las capacidades a desarrollar a lo largo del mismo. Por tanto, se concretarán en la **programación de aula** los objetivos didácticos y los contenidos a trabajar en cada curso.
5. Actividades de enseñanza aprendizaje. Consideramos que deberían atenerse a los siguientes criterios:
 - Que sean motivadoras, variadas y siempre encaminadas a trabajar contenidos concretos y que favorezcan el desarrollo de las capacidades que hayamos priorizado.
 - Que sean de complejidad creciente en función del progreso que cada alumno vaya alcanzando. Partir de las más elementales y sencillas como las que implican identificación, localización, descripción, etc. para ir avanzando hacia actividades más complejas que requieran relacionar, comparar, etc.
 - Que favorezcan la comprensión lectora y el manejo de vocabulario específico de las distintas áreas: Realización de mapas conceptuales o semánticos que ayuden a identificar las ideas básicas en los textos

escritos y sus conexiones con ideas secundarias o terciarias. Confección de esquemas, tablas etc.

- Que incidan en el orden, la limpieza y el rigor en el trabajo y logren erradicar los malos hábitos, si los hubiere.
 - Que incentiven la expresión oral y escrita
 - Que mantengan un equilibrio entre el trabajo individual y el cooperativo
6. Actividades de evaluación. Deben ir encaminadas a detectar si se han adquirido los conocimientos fundamentales deseados y si ha habido progreso en las capacidades a desarrollar y a reflexionar sobre el proceso seguido con el fin de reorientar la práctica docente si fuera necesario.
- Se adaptarán al estilo de aprendizaje individual y a las características personales del alumnado del grupo al que se aplique este proyecto.
7. Metodología didáctica. Con este perfil de alumnado será conveniente utilizar una estrategia metodológica interactiva, que convine la visión de conjunto sobre los temas a trabajar y explicación de conceptos e ideas básicas con actividades prácticas que permitan aplicar esos conocimientos teóricos.
- Es muy importante el seguimiento del trabajo de cada individuo en particular y la orientación constante.
 - Establecer organizaciones grupales que permitan el trabajo cooperativo en determinadas ocasiones en equilibrio con el trabajo personal e individual puede resultar muy adecuado con este perfil de alumnado.
 - Utilizar imágenes para facilitar la comprensión de conceptos más abstractos puede ser un buen recurso metodológico.
8. Metodología de Proyectos. El concepto de ámbito conduce al trabajo por proyectos conjuntos, es decir, contemplar la interdisciplinariedad dentro del propio ámbito y con otros ámbitos o materias. De esta forma los alumnos encuentran más sentido a los contenidos y generalizan los aprendizajes.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, entendemos que un ámbito puede ser impartido por un solo profesor o bien por un profesor por materia en cuyo caso trabajarán de forma coordinada a través de proyectos interdisciplinares que supongan la agrupación de contenidos de distintas disciplinas.

3.5. Adaptaciones de Acceso al currículo

Dirigidas a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales con discapacidad física, tanto motórica como sensorial, visual y auditiva.

En estos casos se trata de arbitrar las medidas y los medios y recursos humanos y materiales que faciliten a estos alumnos poder acceder a currículo ordinario con las mismas garantías de éxito que el resto del alumnado.

En estos casos se contará con el apoyo de Profesorado especializado del Equipo de la ONCE así como el intérprete de lenguaje de signos.

4. ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para el desarrollo de este apartado nos basamos en lo dispuesto en la legislación actual con respecto a la definición y concreción de las medidas de Atención a la Diversidad.

Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad.

1. Los centros docentes deben establecer diferentes medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.
2. Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.
3. Entre las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad se encuentran:
 - a) La acción tutorial.
 - b) Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.
 - c) Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales y los desdoblamientos de grupos.
 - d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.
 - e) Los planes de acogida, entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado a la etapa.
 - f) Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar.
 - g) La elección de las materias y opciones.
 - h) La integración de materias en ámbitos de conocimiento en el primer curso de la etapa con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la educación primaria y la educación secundaria.
 - i) Medidas de atención personalizada dirigidas a aquel alumnado que, habiéndose presentado a la evaluación final de etapa, no la haya superado.
 - j) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - k) Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.
 - l) Aplicación de medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

1. Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.
2. Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.
3. Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.
- b) Adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
- c) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.
- e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- f) Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que permitan al alumnado progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- g) Atención educativa específica para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presente graves carencias en lengua castellana.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que con ella se favorezca la integración socioeducativa de este alumnado y le permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Medidas de refuerzo educativo.

1. Estarán dirigidas al alumnado que presente problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, al alumnado que promoció con materias pendientes y aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor, el departamento de orientación y el jefe de estudios, justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.
2. Los centros educativos organizarán las medidas de refuerzo tanto individuales como colectivas, según los casos. Entre otras medidas los centros podrán optar por organizar refuerzos individuales en el grupo ordinario, refuerzos colectivos mediante agrupamientos flexibles de carácter temporal o desdoblamientos de grupo para mejorar la atención a alumnos.
3. Los departamentos de coordinación didáctica prestarán especial atención a los alumnos que promocionen con materias pendientes de cursos anteriores, valorando de forma preferente el esfuerzo manifestado por el alumno, o hayan recibido evaluación negativa en materias que sean responsabilidad del departamento.
4. La implantación de los refuerzos a un grupo de alumnos supondrá la adopción de las siguientes medidas:
 - a) Medidas organizativas por parte de los centros que incidirán, fundamentalmente, en el desarrollo del currículo de las materias de refuerzo instrumental.
 - b) Medidas metodológicas orientadas a la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del

alumnado, que se adaptarán a sus características personales.

5. Los centros podrán establecer refuerzos de las materias instrumentales, en horario diurno y siempre que no suponga incremento de necesidades, para los alumnos que hayan promocionado con dichas materias suspensas, fijando criterios de acceso y permanencia, entre los que se podrá contemplar la obligatoriedad en la asistencia.
6. Los centros adoptarán las medidas oportunas para contar con la actitud favorable y colaboración de los padres, madres o tutores legales de los alumnos.
7. La aplicación individual de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.”
8. Todas las medidas de refuerzo aparecerán recogidas, en su caso, en la programación didáctica del departamento correspondiente y en el proyecto educativo.”

MODELO ORGANIZATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO

NIVEL	MEDIDA	PROFESORADO
Primer Nivel	Medidas ordinarias desarrolladas en el aula.	Cada profesor de área aplica las medidas que estima oportunas en el contexto de cada aula y de acuerdo con la programación del departamento.
Segundo Nivel	Clases de repaso en horario de tarde para el alumnado que tenga áreas sin superar Desdobles en horario lectivo en aquellas áreas donde la disponibilidad horaria lo permite.	Profesorado del programa PROA+ para el alumnado de 1º y 2º ESO y profesorado de los departamentos didácticos para 3º y 4º ESO.
Tercer nivel A. 1º y 2º cursos de ESO	Desarrollo de un Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo aplicado al primer ciclo de la ESO dirigido a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales permanentes o transitorias, necesidades de compensación educativa. En cualquier caso, este alumnado presenta desfase curricular de más de dos cursos académicos. Por otra parte se encuentra el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje sea cual fuere la causa o el origen, especialmente con dificultades en las áreas instrumentales. La detección de estas dificultades se realiza a través de dos vías: a) Centros de Primaria en los cuales los alumnos ya han recibido medidas de apoyo una vez realizada la evaluación psicopedagógica correspondiente. En este caso se dispone de dictamen de escolarización o de informe psicopedagógico enviado por el servicio de inspección o el orientador de dicho centro. b) Se detecta en el propio instituto una vez realizada la evaluación inicial. c) Para el alumno inmigrante que se incorpora una vez comenzado el curso se efectuará una evaluación inicial que determine su nivel de competencia. Para ello puede ser de utilidad conocer la escolarización previa del alumno en	

Tercer nivel A. 1º y 2º cursos de ESO	Desarrollo de un Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo aplicado al primer ciclo de la ESO dirigido a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales permanentes o transitorias, necesidades de compensación educativa. En cualquier caso, este alumnado presenta desfase curricular de más de dos cursos académicos. Por otra parte se encuentra el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje sea cual fuere la causa o el origen, especialmente con dificultades en las áreas instrumentales. La detección de estas dificultades se realiza a través de dos vías: a) Centros de Primaria en los cuales los alumnos ya han recibido medidas de apoyo una vez realizada la evaluación psicopedagógica correspondiente. En este caso se dispone de dictamen de escolarización o de informe psicopedagógico enviado por el servicio de inspección o el orientador de dicho centro. b) Se detecta en el propio instituto una vez realizada la evaluación inicial. c) Para el alumno inmigrante que se incorpora una vez comenzado el curso se efectuará una evaluación inicial que determine su nivel de competencia. Para ello puede ser de utilidad conocer la escolarización previa del alumno en el sistema educativo del que procede. Se aplican las siguientes medidas: 1. Optatividad. Este alumnado cursa las optativas de Refuerzo en Lengua y Matemáticas (1 hora semanalmente cada una de ellas) en lugar de 2ª lengua extranjera (Francés) 2. Apoyo en las áreas de Lengua y Matemáticas, preferentemente. En el caso de que el alumno precise este tipo de apoyo se realiza la adaptación curricular correspondiente dependiendo del nivel de competencia que presente el alumno. Esta adaptación, si no es significativa, partirá de la misma programación impartida para el grupo ordinario y en caso de precisarse de significatividad podrá retomar los objetivos y contenidos de cursos anteriores. La temporalización de estos apoyos variará según la necesidad de cada alumno; con carácter general el apoyo será parcial compartiendo el área con el profesor del grupo ordinario, quien en definitiva es el responsable de la evaluación del alumno.	- Profesorado del departamento de cada área. - Profesorado de apoyo del D.O. Maestros del Programa de Educación Compensatoria y de Pedagogía Terapéutica.

B. 3º y 4º ESO	Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo 1. Dirigido a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales permanentes o transitorias, necesidades de compensación educativa. En cualquier caso, este alumnado presenta desfase curricular de más de dos cursos académicos. En el caso de que existan alumnos de estas características deberán tener adaptaciones significativas y el tipo de apoyo habrán de recibirlo del profesorado de apoyo específico: Maestra de PT o Compensatoria. 2. Por otra parte se encuentra el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, especialmente en las áreas instrumentales. En estos casos podrán recibir Conocimiento del Lenguaje y Conocimiento de las Matemáticas, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente. Otras opciones o Medidas de Atención: . Optatividad, aprovechando las posibilidades que el centro ofrece. . Desdobles. Cuando el horario del profesorado así lo permita y en las áreas que se precise para favorecer grupos flexibles según los niveles de competencia curricular.	- Según disponibilidad horaria, podrá ser el profesorado de los departamentos didácticos correspondientes o bien el profesorado de los ámbitos social y científico del DO, además del profesorado de Educación compensatoria o de Pedagogía Terapéutica cuando implique adaptaciones con acierto grado de significatividad. - Profesorado de los departamentos didácticos de Lengua y Matemáticas - Profesorado de los departamentos didácticos
Cuarto Nivel	Medidas Especializadas de atención a la diversidad. b) Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, PMAR. Para el alumnado de 2º y Programa de DIVERSIFICACIÓN para el alumnado de 3º de ESO de 15 años que hayan presentado repeticiones tanto en Primaria como en y/o Secundaria. c) Repetición de curso d) Adaptaciones Curriculares grupales: Agrupamientos del alumnado de primer ciclo que presenten desfase curricular y que se encuentren en riesgo evidente de no poder alcanzar los objetivos mínimos propuestos para el curso de escolarización. e) Agrupamientos flexibles por áreas: Éstos implican la adaptación curricular a un grupo de alumnos sólo en unas áreas determinadas en las que los alumnos presenten mayores dificultades en la adquisición de los contenidos mínimos. Este modelo es similar a la Diversificación Curricular o los Programas de Mejora en tanto en cuanto el alumnado se agrupa en unas áreas y en otras comparte con el grupo ordinario.	- Profesores de Ámbito dependientes el DO y el profesorado de los departamentos en las áreas comunes. - Profesorado de los distintos departamentos. Este tipo de Adaptación abarcará todos los elementos curriculares, con especial atención a los cambios metodológicos y de modelos de evaluación. - Profesorado de los distintos departamentos. Este tipo de Adaptación comprenderá

	f) Elaboración y aplicación de ADAPTACIONES Curriculares Significativas. g) ADAPTACIONES DE ACCESO al currículo dirigidas a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales con discapacidad física, tanto motórica como sensorial, visual y auditiva. En estos casos se trata de arbitrar las medidas y los medios y recursos humanos y materiales que faciliten a estos alumnos poder acceder a currículo ordinario con las mismas garantías de éxito que el resto del alumnado	especialmente los cambios metodológicos y de modelos de evaluación. - Profesorado especializado de apoyo del Equipo de la ONCE así como intérprete de lenguaje de signos
Quinto Nivel	Programas de apoyo y Refuerzo fuera del horario lectivo, distribuido en varias tardes a lo largo de la semana . PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO. Implican una selección de alumnos de 1º y 4º de la ESO con dificultades en las áreas de Lengua y Matemáticas. . PLAN PROA: Dirigido al alumnado de 1º, 2º de ESO. Se trata de un alumnado con bajo rendimiento escolar cuyas características socio familiares le impiden recibir apoyo y seguimiento por parte de las familias.	. El alumnado recibe clases específicas en estas materias. Además en algunos casos también recibe técnicas de estudio. . En este caso se trata de una ayuda individualizada para la comprensión de los contenidos, no sólo las áreas instrumentales y vienen acompañado de un trabajo en el aprendizaje de estrategias y técnicas para el estudio
Sexto Nivel	Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica: Alumnado de más de 16 años que no poseen el título de Graduado en Educación Secundaria. O excepcionalmente de 15 años, que cursando 2º de ESO, hayan repetido en la Etapa y se encuentren en riesgo evidente de no obtener el Título.	• Profesorado que imparte los Módulos asociados a los bloques comunes que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente: • Módulo de Comunicación y Sociedad I y que incluirá las siguientes materias: Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales. • Módulo de Ciencias Aplicadas I : Ámbito de Formación básica • Profesores técnicos de FP.: Área de formación específica

		• FOL • Profesorado del PROA + • Actividades Complementarias

TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO	MODELO DE AGRUPAMIENTO	PROFESORADO DE APOYO Y TEMPORALIZACIÓN	PROGRAMACIÓN	EVALUACIÓN
ALUMNADO QUE PRECISA REFUERZO EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES SIN QUE ELLO IMPLIQUE NECESARIAMENTE DESFASE SIGNIFICATIVO	TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA DE ESO MATERIAS DE REFUERZO INSTRUMENTAL: Conocimiento de la Lengua y de las Matemáticas. El alumnado de diferentes grupos de un mismo curso es agrupado en un aula diferente. Para ello ha sido necesario hacer coincidir en el horario los tiempos de las materias citadas con la optativa de Francés.	- Profesorado de los Departamentos Didácticos de Lengua y Matemáticas - Profesorado del Departamento de Orientación. El tiempo será de 1 hora semanal para cada una de las materias en 1º y 2º o de dos horas en una de las optativas para 3º y 4º.	Se parte de la programación de los Departamentos Didácticos.	El profesorado que imparta la optativa.

. ACNEES O ALUMNADO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. CON DESFASE CURRICULAR DE MAS DE DOS CURSOS y	PRIMERO y SEGUNDO DE ESO Apoyo fuera del aula en distintas áreas, preferentemente en Lengua y Matemáticas. Este tipo de apoyo se realiza en pequeño grupo, a ser posible, nunca más de 5 alumnos. Si el horario de estas áreas coincide en las mismas bandas horarias, este alumnado será agrupado aunque procedan de	- Maestra de Educación Especial. El tiempo del apoyo en las áreas instrumentales siempre será parcial.	Adaptación Curricular Significativa. Se abandonan, los objetivos de Etapa y se retoman objetivos y contenidos de la Etapa Primaria, en aquellos casos que así se precise.	Conjunta entre el profesorado titular de las áreas y la maestra de educación especial
. ALUMNADO DE COMPENSATORIA . Minorías étnicas . Alumnado inmigrante o procedente de situación social desfavorecida de más de dos cursos académicos de desfase curricular	grupos o cursos diferentes, siguiendo los criterios generales establecidos.	. Maestra de apoyo a Educación Compensatoria Temporalización: Tiempo parcial. Según los casos este puede ser mayor o menor pero nunca la totalidad de la impartición del área.	Adaptación Curricular NO Significativa. Planes de trabajo individualizados	Conjunta entre el profesorado titular de las áreas y el maestro de compensatoria

ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE SIN DESFASE CURRICULAR SIGNIFICATIVO.	Este alumnado suele necesitar reforzar algunos contenidos de las áreas pero globalmente su nivel de competencia se aproxima al del curso de escolarización. Si pertenece a 1º Y 2º normalmente suele ser suficiente con los refuerzos de las optativas CLEN y CMAT, o también pueden recibir un apoyo específico con la PT y Maestra de Compensatoria. Si pertenece al 3º Y 4º, se aplican los Refuerzos de CLEN y CMAT o se organizan DESDOBLES en las materias de Lengua y Matemáticas: El agrupamiento se realizará por pequeños grupos compuestos por alumnos de uno o varios grupos según indiquen las circunstancias de que se pueda hacer coincidir o no el horario de las áreas en la misma banda.	Temporalización: El apoyo que recibe es también parcial. Según los casos este puede ser mayor o menor pero nunca la totalidad de la impartición del área y sirve para reforzar los contenidos que el profesor del área marca. Siempre que exista disponibilidad el profesorado que imparta este apoyo será de los propios departamentos didácticos o el profesorado de los ámbitos del D.O.	Adaptación Curricular No significativa. No se abandonan los objetivos y contenidos del curso o ciclo. Se parte de la Programación Gral. de los Dptos. De Lengua y Matemáticas. Se retoman los objetivos y contenidos del primer ciclo. Se priorizan y seleccionan contenidos de acuerdo con las necesidades del alumnado y con su nivel de competencia.	Profesorado que imparte el apoyo Compartida con el profesor del área.
ACNEES DE TIPOLOGÍA DISCAPACIDAD FÍSICA. MOTÓRICOS Y SENSORIALES (VISUALES Y AUDITIVOS)	Permanecen en su aula ordinaria.	En estos casos se contará con el apoyo de Profesorado especializado del Equipo de la ONCE así como el intérprete de lenguaje de signos	Siguen la Programación prevista para el mismo curso de referencia Este tipo de alumnos no precisan adaptaciones significativas sino de Acceso al Currículo requiriendo cambios metodológicos necesarios así como el uso de materiales y recursos específicos En principio se siguen los mismos criterios de evaluación y estándares de la programación del curso.	Dependiendo de la discapacidad se arbitrarán medidas como el uso de diferentes instrumentos de evaluación así como el uso de mayor tiempo para la realización de las pruebas evaluadoras.

PLAN DE AMPLIACIÓN

Este plan va dirigido a aquel alumnado que tanto por sus características cognitivas como por su nivel de competencia curricular, presenta un progreso educativo más avanzado.

Detección de este alumnado

El procedimiento necesariamente habrá de ser similar al adoptado para el resto del alumnado y siempre teniendo en cuenta lo previsto en la ley.

Algunos de estos alumnos pueden haber sido objeto de valoración psicopedagógica por parte de los Servicios de Orientación Educativa competentes de acuerdo con la legislación.

En este caso se emitirá un informe psicopedagógico de ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES en el que se especificarán necesariamente las medidas de atención a la diversidad que se adoptarán con el alumno.

También serán tenidos en cuenta los Informes Finales de la etapa Primaria, así como los Informes Individuales de los cursos de Secundaria.

No obstante, la evaluación inicial que se realiza para todos los alumnos, ha de ser el mejor vehículo para detectar a este tipo de alumnos con el fin de aplicar los ajustes pedagógicos que sean necesarios y las decisiones que al respecto han de tomarse de forma colegiada en la Junta de Evaluación.

Características del alumnado

- Facilidad para el aprendizaje. Ritmo acelerado.
- Alta capacidad de comprensión de los contenidos y en el procesamiento de la información en todas o en algunas materias.
- Buenas capacidades para el razonamiento deductivo e inductivo así, como para la capacidad de análisis y síntesis.
- Buena transferencia de aprendizajes y aplicación de lo aprendido a otros contextos.
- Buen desarrollo del área verbal tanto en la comprensión como en la expresión oral y escrita.
- Hábitos de trabajo y uso de estrategias de aprendizaje, manejo de técnicas de trabajo intelectual como búsqueda y tratamiento de la información.
- Motivación e interés por el estudio. Curiosidad ante los nuevos contenidos.
- Capacidad para indagar y buscar respuestas.

Medidas de Atención Educativa

Para dar respuesta a este alumnado, se proponen una serie de medidas que, al igual que en el PLAN DE REFUERZO, contemplan tanto acciones curriculares como organizativas, y que van desde las más ordinarias desarrolladas en el aula hasta las más específicas o extraordinarias.

MEDIDAS ORDINARIAS

Son desarrolladas por cada profesor en su aula, en cada una de las materias y especialmente se dirigen a proponer al alumno la realización de actividades escolares de **ampliación curricular y profundización en los contenidos**:

- Lecturas de textos complementarios
- Ejercicios de mayor complejidad intelectual que impliquen la utilización de distintas estrategias de aprendizaje.
- Realización de trabajos complementarios.
- Cualquier otro que el profesor estime oportuno de acuerdo con las particularidades de cada alumno.

MEDIDAS ESPECÍFICAS y EXTRAORDINARIAS

Se podrán realizar **agrupamientos flexibles en una o varias materias** (siempre que las condiciones lo permitan, fundamentalmente, disponibilidad horaria del profesorado). Se adoptará un modelo organizativo flexible para atender al alumnado objeto de este plan.

Dentro de las posibilidades que ofrecen los agrupamientos flexibles se opta por **un modelo de DESDOBLE en determinadas materias de modo que pueda formarse un grupo de alumnos de ampliación curricular** procedente de varios grupos de referencia. Para ello organizativamente, la materia o materias objeto de desdoble habrán de ponerse en la misma banda horaria para los distintos grupos.

Este modelo será aplicable tanto en la Etapa Secundaria como en Bachillerato.

Además, en el caso de alumnos valorados con ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES se podrá **flexibilizar la duración de la etapa**.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.”

7.

**EVALUACIÓN DEL PLAN Y LAS ACTUACIONES
DEL DEPARTAMENTO**

2022/23

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las áreas de trabajo de orientación se desarrollan a partir de los objetivos y líneas de actuación preferente marcadas en el presente Plan de Departamento.

1. CONTENIDOS DE TRABAJO

1.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: ASESORAMIENTO A LA CCP

- Canales de comunicación
- Aportaciones o sugerencias realizadas por el D.O.
- Documentos elaborados al respecto dirigidos a la CCP o al Equipo Directivo.

1.2. APOYO AL PROCESO DE EVALUACIÓN

- Participación en las sesiones de evaluación
- Aportaciones al proceso evaluador: detección de necesidades, análisis de la competencia curricular, documentos elaborados sobre indicadores de evaluación, normativa y legislación actual, criterios...
- Valoración del desarrollo de las sesiones de evaluación.

1.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- APOYOS: ACNES, DIFICULTADES Y COMPENSATORIA
 - o N° de apoyos y horas impartidas
 - o Desarrollo de la programación
 - o Aplicación de las adaptaciones curriculares
 - o Implicación y coordinación con el resto del profesorado.

1.4. PLAN DE REFUERZO

- N° de apoyos y horas impartidas
- Coordinación de la programación.

1.5. FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA

- Desarrollo de la programación: adecuación de objetivos y contenidos, metodología, utilización de espacios y materiales.
- Características del alumnado
- Dificultades y propuestas de mejora

1.6. PROGRAMA DE MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO EN HORARIO DE TARDE (MARE)

- Número de alumnos participantes
- Implicación del alumnado.
- Resultados académicos obtenidos trimestralmente.

(Se adjunta modelo establecido para todos los departamentos)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Evaluación:

CURSO:

Estudios:

Materias con porcentaje de suspensos superior a la media del grupo y/o que, en valor absoluto, superan el 50%.	Grupos	Posibles causas	Medidas a adoptar

1.7. ACCIÓN TUTORIAL

En este apartado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Desarrollo de la programación: adecuación de la programación a las características de los grupos. Valoración de los contenidos y los materiales aportados: adecuación de los mismos.
- Implicación de los tutores o del resto del profesorado.
- Actividades desarrolladas.
- Implicación de los miembros del D.O.

1.8. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En este apartado, al igual que en el anterior se podría tener en cuenta lo siguiente:

- Desarrollo de la programación.
- Implicación de los tutores o del resto del profesorado.
- Actividades desarrolladas.
- Implicación de los miembros del D.O.

1.9. PLANES Y PROGRAMAS GENERALES DEL CENTRO

- Plan de Convivencia
- Adaptación y modificación del Proyecto Educativo

- Modificación de los Proyectos Curriculares.
- Planes de Mejora
- Con respecto a estos tres documentos o planes institucionales, desde el D.O. valoraremos los siguientes aspectos:
- Propuestas desarrolladas por el D.O.
- Mecanismos del trasvase de la información a la CCP o equipo directivo.
- Grado de participación e implicación de los miembros del D.O. en cada uno de los procesos del centro.

2. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS.

- Cuestionarios de preguntas abiertas o ponderadas.
- Recogida de opiniones con comentarios verbales y puesta en común en grupo.

Fdo.: Raquel Gómez Pindado
Jefa del dpto. Orientación

VII. ANEXOS

ANEXO I

PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA

OLVIDO GARCÍA MUÑOZ
JOSE MANUEL BÁREZ MATEOS

CENTROS ATENDIDOS	Nº de horas de docencia directa semanales

Centro de adscripción

I.E.S. Alonso de Madrigal	18 +7

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN
2. MARCO LEGAL
3. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO
 - 3.1 ALUMNADO DE INMERSION LINGÜÍSTICA
4. GRUPOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA E INMERSION LINGÜISTICA
5. OBJETIVOS PROPUESTOS
6. CONTENIDOS
 - 6.1 CONTENIDOS LENGUA Y LITERATURA
 - 6.2 CONTENIDOS MATEMATICAS
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES
 - 7.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TAREAS
 - 7.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES
8. EVALUACIÓN
9. HORARIO
10. COORDINACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

Debido a la diversidad cultural existente en nuestro IES Alonso de Madrigal, reflejo de lo que acontece en la sociedad en general, será necesario dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades y particularidades de cada alumno, a través de un programa de educación compensatoria que favorezca un clima social de convivencia en el respeto a los derechos y obligaciones ciudadanas.

Este programa está destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo de este alumnado en situación de desventaja e incluso riesgo de exclusión social, procedente de minorías étnicas, de colectivos de inmigrantes, así como de familias con graves dificultades socioeconómicas.

En consecuencia, debido a sus peculiaridades y circunstancias nuestro alumnado presenta desfases de tipo escolar y curricular significativo, dificultades de inserción educativa y/o necesidades de

apoyo, o problemáticas provocadas ya sea por una escolarización irregular o por el desconocimiento de nuestra lengua de acogida.

La Administración, teniendo en cuenta la escolarización de un determinado número de alumnos con necesidades de compensación educativa, dota a este IES de los recursos que se precisan para actuar debidamente con ellos.

En definitiva, la elaboración y puesta en práctica de este tipo de programas en nuestro centro es esencial para fomentar la calidad, equidad e inclusión educativa de todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características personales y sociales.

2. MARCO LEGAL.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

La Disposición adicional cuarta. Evolución de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, establece que Las Administraciones educativas velarán para que las decisiones de escolarización garanticen la respuesta más adecuada a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, de acuerdo con el procedimiento que se recoge en el artículo 74 de esta Ley.

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.**

- **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**

Artículo 3. Finalidad de la etapa. Además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la finalidad de esta etapa en la Comunidad de Castilla y León es la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer, analizar y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación, protección y mejor

Artículo 6. Objetivos de la etapa.

1. La definición de objetivos es la establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. 2. Además de los objetivos establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Artículo 7. Competencias clave. . La definición de competencias clave es la establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. . Según el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística. -CCL

b) Competencia plurilingüe. -CP

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería. -ST

e) Competencia digital. -CDe) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA

f) Competencia ciudadana. -CC

g) Competencia emprendedora. -CE

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. -CCEC

Artículo 12. Principios pedagógicos. . Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

a) La atención individualizada.

b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.

c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

d) La potenciación de la autoestima del alumnado.

e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales

3. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

CAPÍTULO V ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO

- Artículo 27. Atención a las diferencias individuales.

1. El conjunto de diferencias individuales (capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, entre otras) que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. 2. Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la atención al alumnado y a sus diferencias individuales, se establecen como principios pedagógicos fundamentales en esta etapa, por lo que constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes

-Artículo 28. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. 2. Para permitir el logro los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas

3.1. ALUMNADO DE INMERSION LINGÜÍSTICA

Según la **Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León**, en su Anexo I presenta al

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO como el alumnado que requiere durante un periodo de su escolarización, o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, y que está valorado así en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica (y Dictamen de Escolarización, en su caso) o de Compensación Educativa.

El alumnado de inmersión lingüística es un tipo de alumnado inmigrante de incorporación tardía al sistema educativo español que presenta necesidades de compensación educativa.

4. GRUPOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Durante el presente curso se va a dar apoyo de Compensatoria a los siguientes cursos:

NIVEL	1º ESO	1º ESO	2º ESO
GRUPO	B	C-D-E	A-C

Los alumnos que, en un principio, van a recibir apoyo de compensatoria quedan señalados en la tabla I.

Este número de alumnos aumenta a lo largo del curso debido a las nuevas matriculaciones así, como a las evaluaciones.

Para rentabilizar mejor los grupos de apoyo se ha visto la conveniencia de hacer coincidir el horario en los 5 grupos de la ESO en las áreas de matemáticas y lengua. Esto facilita la organización de los grupos de apoyo de Compensatoria y PT, al no tener que realizarlos bajo el criterio de “grupo asignado a Compensatoria o a PT”.

Alumnos	Nivel	CATEGORIA
F.R.M	1º ESO	A.N.C.E /D.A.B.R.A
C.V.A	1º ESO	A.N.C.E
B.R	1º ESO	A.N.C.E+DEA
A.B.B	1º ESO REPITE	A.N.C.E/Desfase Curricular
S.F.C.R	1º ESO	A.N.C.E.
A.C.J.L	2º ESO	D.A.B.R.A
I.P.G	2º ESO	D.A.B.R.A

E.B.I	2º ESO	Desfase Curricular
M.E.I.	3º ESO A.C	A.N.C.E./Disc. intelectual leve/ DABF
N.T.D.P.	4º ESO	A.N.C.E./ Inmersión lingüística (PROA PLUS)
N.T.T.T.	2º ESO	A.N.C.E./ Inmersión lingüística (PROA PLUS)

5. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para el presente curso 2022/23 tienen un doble carácter. Unos, los primeros, de carácter general y otros, de carácter específico.

GENERALES

- Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad para todo el alumnado matriculado en el centro, prestando atención preferente a aquellos sectores que, por sus condiciones sociales y/o económicas, están más desfavorecidos.
- Favorecer una educación basada en la tolerancia, la igualdad y el respeto.
- Reforzar el conocimiento y desarrollo de estos alumnos y alumnas principalmente en las áreas instrumentales.
- Aportar las medidas necesarias para favorecer la integración del alumno o alumna en clase.
- Realizar junto con el equipo docente que incide de forma directa en el alumno de compensatoria un seguimiento y una evaluación continua a lo largo del curso.
- Participar en las sesiones de evaluación programadas por los distintos equipos imbricados en el proceso educativo de este tipo de alumnado.

ESPECÍFICOS

- Ayudar a los alumnos y alumnas en sus dificultades para que puedan superarlas.
- Revisar y elaborar las PTI / AC.
- Realizar las adaptaciones necesarias en cuanto a metodología, recursos y temporalización necesarias para dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades educativas de nuestros alumnos y alumnas.
- Proporcionar las habilidades sociales básicas para la consecución de una mayor autonomía e integración del alumnado en el centro.

- Fomentar actuaciones de cooperación con el resto del grupo.
- Adquirir las destrezas necesarias para realizar una lectura comprensiva en castellano de los textos utilizados en el aprendizaje del área.
- Desarrollar la lectura y la escritura del castellano como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
- Comprender la información global y específica de mensajes orales y escritos en español relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación emitidas directamente por hablantes o por medios de comunicación.
- Producir mensajes orales y escritos en lengua española, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos en las diversas situaciones habituales de comunicación para conseguir que ésta sea fluida y satisfactoria mostrando una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
- Leer de forma comprensiva y autónoma, textos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, valorando la importancia de la lectura como fuente de información, disfrute y ocio y como medio de acceso a otras culturas y formas de vida distintas de las propias.
- Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje de la lengua española y como instrumento para mejorar las producciones propias.
- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo.
- Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más adecuados
- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas mostrando confianza en las propias capacidades para resolverlos adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativas, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
- Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como parte integrante del saber de la sociedad actual al dar respuesta al análisis de fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

Para poder realizar una valoración objetiva sobre la consecución de los objetivos planteados al principio del curso, será necesario:

- Establecer objetivos concretos y funcionales en el corto plazo.

- Aplicar metodologías activas con situaciones de aprendizaje y tareas dinámicas y si es necesario adaptarlas.
- Revisar los descriptores operativos por si fuera necesario una adaptación.
- Realizar una coordinación eficaz y eficiente con los profesores y profesoras del área de matemáticas y lengua , así como con los tutores (seguimiento trimestral)

6. CONTENIDOS

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

6.1 CONTENIDOS LENGUA Y LITERATURA

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, a saber:

- El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.
- El segundo bloque, “Comunicación”, integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.
- El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los contenidos y experiencias necesarias para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria.
- El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis

6.2 CONTENIDOS MATEMATICAS

Los contenidos de Matemáticas se estructuran en seis bloques, denominados sentidos, término que destaca la funcionalidad de los mismos, a saber:

- El sentido numérico se refiere a la comprensión de los números, sus relaciones y las operaciones y a la capacidad para utilizarlos de manera flexible.
- El sentido de la medida supone la comprensión y comparación de cualidades medibles, la adquisición de técnicas de medición y de estrategias de estimación de medida en objetos del mundo real, así como el uso adecuado de las unidades.
- El sentido espacial se caracteriza por la habilidad para identificar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, establecer relaciones entre ellas, ubicarlas y describir sus movimientos.
- El sentido algebraico conlleva explorar y reconocer patrones y funciones, establecer generalidades a partir de casos particulares formalizándolas en el lenguaje simbólico apropiado.
- En este sentido está incluido el pensamiento computacional. El sentido estocástico aborda el análisis, uso e interpretación de datos para elaborar argumentos convincentes y decisiones informadas.
- El sentido socioafectivo conlleva identificar y gestionar las emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto y el sentido de la identidad en el aprendizaje de las matemáticas

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES

7-1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, **establece** :

Artículo 14. Situaciones de aprendizaje.

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado,

adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje

7-2 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y ACTIVIDADES

Dentro de los grupos de alumnos y alumnas que van a ser atendidos durante este curso 2022/23 van a cohabitar diferentes niveles curriculares, con sus distintos intereses y motivaciones, siendo necesaria una adecuación y concreción de los contenidos de materia, objetivos didácticos y criterios de evaluación para intentar conseguir los objetivos propuestos. Los distintos ritmos de aprendizaje de mis alumnos y alumnas hacen imprescindible una metodología activa, estimulante y participativa, así como una atención individualizada.

La metodología que se seguirá en los diferentes grupos de trabajo variará teniendo en cuenta tanto las necesidades diferentes de los alumnos y alumnas, como los contenidos, la capacidad de aprendizaje y las características individuales del alumnado. Será una metodología inclusiva, activa, flexible y participativa, adaptándose y tratando en todo momento de favorecer la participación de los alumnos y alumnas, a la vez que motivadora evitando en la medida de lo posible caer en una monotonía que pueda derivar en la falta de atención.

El carácter flexible de la metodología será patente en la adaptación de los métodos y situaciones de aprendizaje tratando de facilitar el trabajo de los alumnos y alumnas en el aula de referencia, así como en la elaboración de TRABAJO INDIVIDUAL y las ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

En todo caso se aplicarán unas pautas generales y comunes en todos los grupos:

- Realización de un esquema-guion de los contenidos que se van a tratar en cada tema.
- Explicaciones claras, directas y personales para facilitar la asimilación y acomodación de los contenidos.
- Partir siempre de los contenidos previos de nuestro alumnado con el fin de provocar en ellos aprendizajes significativos.
- Revisión y corrección de las diferentes actividades en la clase provocando tanto la competencia comunicativa oral como escrita.
- Hacerles conscientes de la importancia de su esfuerzo en la realización de las diferentes tareas.
- Siempre que sea posible se irá al mismo ritmo de su clase referencia, por lo que es necesaria la coordinación con el profesor o profesora de área.

Se van a realizar tanto actividades de forma individual (individualizadas y personalizadas) como en grupo. Estas últimas dirigidas a favorecer la convivencia y el respeto.

La metodología va encaminada (siempre que sea posible) a que se responsabilicen de su propio aprendizaje, potenciando su desarrollo y autonomía personal a la par que aumentando su autoestima.

El material que se va a utilizar durante este curso será:

NIVEL	MATEMATICAS	LENGUA	INFORMATICA
1º ESO	-ESO 1 Matemáticas -ANA (Tomos 1,2,3)	Libros de <u>lectura</u> , uno por trimestre : -Erik Vogler y los crímenes del Rey Blanco -El valle de los lobos. -El príncipe de la niebla. Libro de texto : -Lengua Castellana y Literatura -1 Blancanieves, con los alimentos saludables (CASALS)	-TEMS https://www.maestrosdeaudicionylenguaj.com/recopilacion-materiales-para-trabajar-4/ https://www.cokitos.com/ https://es.liveworksheets.com/worksheets https://www.anayaeducacion.es/index.php fesorado.php https://www.editorialcasals.com/
2º ESO	ESO 2 -MATEMATICAS ANAYA (Tomos 1,2,3)	<u>Libros de lectura</u> , uno por trimestre : -El último trabajo del señor Luna. -Desconocidos -La historia de Igbal. Libro de texto : -Lengua Castellana y Literatura -2 Hercules y el cambio climático. (CASALS)	
A.C.S	Adaptaciones Curriculares Básicas -SERAPIS -6º PRIM	Adaptaciones Curriculares Básicas Serapis PRIM -Libros de lectura adaptados a su nivel Curricular	

8. LA EVALUACIÓN

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

-Artículo 25. Derecho del alumnado a una evaluación objetiva. En virtud de lo establecido en el artículo sexto.3.c) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad

-Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso. A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales (pruebas orales o escritas), semiformales (ejercicios y prácticas) e informales (observación directa).

La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo e integrador valorándose tanto los objetivos (relacionados con las competencias claves) contenidos trabajados (ACS -PTI, contenidos correspondientes al curso de referencia) y descriptores operativos.

Mediante la evaluación comprobaremos si la metodología empleada precisa de cambios. Así mismo, evaluaremos otros factores como la organización del grupo clase, las dinámicas de trabajo, la convivencia en el aula o la coordinación con los diferentes tutores y tutoras de cada uno de los cursos con los que hemos trabajado.

La evaluación del progreso y forma de aprendizaje del alumnado, quedará siempre recogida en el informe de cada trimestre. Dicho informe se entregará a los tutores, guardándose una copia en la carpeta del alumno.

9. HORARIO

Horario de Educación Compensatoria para el presente curso 2022/23

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00- 09:50					MT 2º A-C
09:55- 10:45	LG 1º B		MT 2º A-C	LG 1º B	LG 1º C-D-E 3º D
10:50- 11:40	LG 1º C-D-E 3º D			LG 2º A-C 3º D	MT 1º C-D-E
	RECREEO				
12:05- 12:55	MT 2º A-C	LG 2º A-C		LG 1º C-D-E	
13:00- 13:50	MT 1º C-D-E 3º D	MT 1º B		MT 1º B	
13:55- 14:45	MT 1º B		LG 1º B	MT 1º C-D-E	LG 2º A-C

Nº de horas lectivas: 18 periodos

Nº de horas de reunión de departamento: 1 periodos

Nº de horas de atención a padres: 1 periodo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00- 09:50		INM. LING. (RAAI)			
09:55- 10:45		(DO)ABSENTISMO		R. PROA	
10:50- 11:40		RTP1		RTP2	INM. LING.(RAAI)
R E C R E O					
12:05- 12:55		INM. LING. (RAAI)			
13:00- 13:50				INM. LING. (RAAI)	INM. LING.(RAAI)
13:55- 14:45					
		DOA		ABSENTISMO ATT. PADRES	

Nº de horas lectivas: 7 periodos

Nº de horas de reunión de departamento: 1 periodo

Nº de horas de atención a padres: 1 periodo

10. COORDINACIÓN

La coordinación con los profesores del área y tutores se intentará que sea fluida, a pesar de no existir un espacio horario de coordinación.

Se les informará (oralmente y a través de informes trimestrales) de la evolución de los alumnos/as.

Las reuniones del Departamento de Orientación quedan programadas para los martes de 15:00 a 16:00 horas. En ellas, se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación.

ANEXO II

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

OLVIDO GÓMEZ GONZÁLEZ

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo, la ORDEN EDU/1152/2010 de 3 de agosto de la Comunidad de Castilla y León que regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en los centros docentes de Castilla y León establece que la respuesta educativa a este alumnado se fundamenta en una serie de principios que pretenden el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales, en el aula y en el centro

El Plan de Atención a la Diversidad que elabora el centro anualmente, recoge el conjunto de actuaciones legislativas (se remite al plan), medidas educativas y organizativas, tanto ordinarias como específicas, que tiene previsto desarrollar para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.

La atención especializada de Pedagogía Terapéutica es una de las medidas específicas del centro para atender las necesidades de este alumnado y para ello se va a elaborar una programación (y planes de seguimientos individuales) que permita organizar la respuesta educativa a las características del alumnado, de apoyo a la integración para compensar las dificultades que experimenten de manera que se les proporcionen los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, contribuyendo a su desarrollo integral, en el respeto de los principios antes señalados, que rigen la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, utilizando como medio las **competencias claves.(LOMLOE -competencias específicas- Descriptores operativos -saberes).**

La programación se ha diseñado con un marcado carácter flexible, teniendo en cuenta en todo momento las características de los alumnos.

La implementación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales y se basará en un análisis de necesidades en el que 4 serán los ejes fundamentales:

- **CONTEXTO:** se atenderá tanto a las características generales del centro como a las específicas de nuestro alumnado para el desarrollo de nuestra actuación, así como al contexto socio-familiar.

- **MARCO TEÓRICO Y LEGAL:** Se tendrá en cuenta que actuamos en un modelo de escuela abierta a la diversidad. Se actuará teniendo como referente la legislación que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo.
- **ELEMENTOS CURRICULARES:** Eje importante que constituye el conjunto de objetivos, contenidos, actividades, etc. que vamos a trabajar. Se atenderá al desarrollo de las 8 competencias establecidas en el currículo actual, junto con las específicas, descriptores operativos y saberes (para cursos impares).
- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:** Se tendrán en cuenta las funciones que competen a la Maestra de PT.

El currículo se orientará a atender a las necesidades educativas específicas de apoyo educativo que nuestro alumnado plantea, ofreciéndole las condiciones necesarias para que en la medida de lo posible puedan llegar a adquirir las competencias clave o específicas.

Somos conscientes de la necesidad de paliar en lo posible los problemas ante los que se enfrenta el alumnado por lo que se hace necesario trabajar desde **tres puntos de vista:**

- a) Intentando modificar su actitud respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua lo que facilitará también el acceso a otras materias con expectativas de éxito.
- b) Creando hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés valorando el esfuerzo.
- c) Trabajando exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de todas las materias.

Y en los **siguientes contextos**, siguiendo a Carlos Monereo:

- **Contexto Educativo:** Gestión del conocimiento y del aprendizaje. Ser un buen aprendiz permanente.
- **Contexto Familiar y Vecinal:** Convivencia y Relaciones Interpersonales. Ser un ciudadano responsable y solidario.
- **Contexto Profesional:** Acceso al mundo laboral. Ser un profesional eficaz.

- **Contexto Personal:** Autoestima y Ajustes personales. Ser feliz.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

- Localización** El centro está ubicado en la zona sur de la ciudad. Durante muchos años fue el único instituto de secundaria de la zona. La expansión urbanística de ésta ha propiciado la llegada a ella de muchas familias, generalmente jóvenes, procedentes de otras partes de la ciudad, de los pueblos y de ciudades próximas, sobre todo de Madrid. No se han construido nuevos centros de primaria en la zona y, además, junto a él se han erigido dos centros de secundaria adicionales.
- Fuentes económicas** En la ciudad, la actividad comercial se concentra en el centro y en las zonas comerciales inauguradas en los últimos años, una en la zona noroeste la actividad económica de nuestro entorno se limita a pequeñas tiendas, cafeterías y un supermercado.
- Oferta educativa** ▪ Educación Secundaria Obligatoria ▪ Bachillerato ▪ Formación Profesional: - Formación Profesional Básica: ▪ Informática y comunicación ▪ Servicios administrativos - CFGM Gestión Administrativa - CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes - CFGS Administración y Finanzas - CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red - CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web ▪ Educación a Distancia ▪ Programa para la Mejora del Éxito Educativo ▪ Secciones Bilingües de Inglés y Francés
- Familias y alumnado** Por el número de alumnos nuestro centro pertenece al grupo B (>1.001 alumnos) y la diversidad es el rasgo más característico del alumnado. Alumnado procedente del medio rural y del urbano, de diferentes zonas de la ciudad y de distintos estratos sociales, con edades comprendidas entre los 11 y más de 50 años.

El perfil de las familias es de clase media, media-baja, preocupados, en general, por la educación y formación de sus hijos e hijas y satisfechos con el centro.

Para la mayoría del alumnado la formación que reciba en el centro será de vital importancia para su futuro, un amplio porcentaje que acude al centro lo hace con vistas a un futuro laboral, con la intención de conseguir un buen trabajo y mejorar su formación, siendo destacable, por el contrario, el grupo de quienes únicamente aspira a conseguir el título de la ESO o se vuelven absentistas.

Presenta un déficit en realización de actividades culturales en familia y sus valores más destacados son el respeto y el rechazo a la violencia.

3. AULA DE APOYO.

- **Ubicación:** El aula está situada en la 1ª planta del edificio, sus condiciones estructurales permiten un uso óptimo. (Aula C13). Alguno de los apoyos también se realizará en las aulas de referencia de los alumnos.
- **Alumnado:** Los alumnos/as que recibirán apoyo por la Especialista de PT con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), están distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO	ALUMN@	NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO	Horas	
			LG	MAT
1 A	J.X.B.M	ACNEE	3	3
1 A	M.B.C	DABRA	3	3
1 C	H.I.S.	LIMITE	3	3
1 C	S.S.P.M	DABRA+TDAH	3	3
1 D	A.B.M.L	DABRA	3	3
1 D	N.A	DABRA+LIMITE	3	3
1 E	A.O.B	DABRA+LIMITE	3	3
2 D	B.P.B	ACNEE.DISCAP.COGNITIVA	3	3

- El **horario** diseñado para estos alumnos va a ser el siguiente:

HORA	LUNES	MART ES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 09:50		LENG UA	MATEMATI CAS		MATEMATI CAS
		2º D	1º A		2º D
09:55 10:45	LENGUA		MATEMATI CAS		LENGUA
	1º A		2º D		1º C-D-E
10:50 11:40	LENGUA				MATEMATI CAS
	1º C-D-E				1º C-D-E

	R	E	C	R	E	O
12:05 12:55	MATEMA TICAS		LENGUA		LENGUA	
	2ºD		2º D		1º C-D-E	
13:00 13:50	MATEMA TICAS				MATEMATI CAS	LENGUA
	1º C-D-E				1ºA	2º D
13:55 14:45	MATEMA TICAS	LENG UA	LENGUA		MATEMATI CAS	
	1º A	1º A	1º A		1º C-D-E	

▪ Recursos Materiales

El aula de apoyo a la que los alumnos asisten cuenta con materiales didácticos para utilizar: libros de texto (ver cuadro), cuadernillos de actividades, diccionarios, material fungible, adaptaciones curriculares de Primaria y ESO. También hay cuatro ordenadores con conexión a internet y un portátil.

Así mismo los recursos generales de los departamentos de Lengua, Matemáticas, Orientación y los del propio centro están también disponibles.

▪ Libros de texto.

NIVEL	NCC	LENGUA	MATEMÁTICAS
1º ESO	4ºEP	Libros adaptados. Proyecto Saber Hacer	Libros adaptados Ed. vicens-vivens
	5ºEP	Libros adaptados Adaptac.curriculares Serapis	Libros adaptados Adaptac.curriculares Serapis
	6º EP	Libros adaptados 1º ESO Libro de Lengua1º Ed. casal	Libros adaptados 1º ESO Libro de Anaya 1º
2º ESO	6 ºEP	Adaptaciones curriculares. Lengua y Literatura Nivel 2 ESO. Aljibe	Adaptaciones curriculares Matemáticas Nivel 2ESO. Aljibe
		En Lengua se realizará la lectura de un libro al trimestre.	En Matemáticas se darán fichas de refuerzo y/o ampliación

		Se darán fichas de refuerzo y/o ampliación	

▪ **Libros de lectura propuestos por el departamento de Lengua:**

1º ESO

- Muerte en el Balneario. Beatriz Osés. Ed.Edebé
- El profesor de Música. Yaël Hassan. Ed.Edelvives
- El Medallón Perdido. Ana Alcolea. Ed. Anaya

2º ESO

- Las lágrimas de Shiva. Cesar Mallorquí. Ed.Edebé
- Fenris, El Elfo. Laura Gallego. Ed.SM
- Mentira. Care Santos. Ed.Edebé

(Estas lecturas podrán cambiarse según intereses de los propios niñ@s)

▪ **Recursos Personales.**

El centro cuenta con una Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica con horario completo.

▪ **Agrupamientos del alumnado.**

El agrupamiento de los grupos se ha realizado siguiendo la agrupación pautada por el horario general de las aulas donde están los alumnos ante referenciados (No todas las tutorías tienen horario simultáneo en Lengua y Matemáticas).

El centro cuenta con 5 aulas de la 1º de ESO (A-B-C-D-E) Y 4 de 2º de ESO(A-B-C-D).

Al no tener horario simultáneo en todas las tutorías, el agrupamiento viene marcado por el horario de aula, no se puede realizar por nivel de competencia curricular.

Por esta razón quedan establecidos dos grupos de 1º de la ESO, y un grupo de 2º de ESO.

El apoyo se realizará de la siguiente manera:

 1º ESO : Dos grupos, **uno** con alumnos de 1ºA ,**otro** con alumnos de 1º C-D-E

 2º ESO : **Un** grupo en 2ºD

Los apoyos se llevarán a cabo con estos grupos (si no surgen alumnos nuevos), en el aula de apoyo o en el aula de referencia del alumno, siempre que sea posible.

Se trabajarán preferentemente las áreas instrumentales: Lengua y Matemáticas, así como, la estimulación general del lenguaje en todas sus dimensiones, procesos cognitivos básicos, habilidades sociales que favorezcan y faciliten la integración de los alumnos en su entorno.

4. LINEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.

Las líneas de actuación del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica están reguladas en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que serán:

- ✓ Colaborar en el desarrollo integral del alumnado, de acuerdo con sus características personales, diferentes capacidades, estilos de aprendizaje y nivel de competencia curricular, atendiendo a su adecuada integración en el centro.
- ✓ Atención directa al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Orientar y colaborar en la realización de los planes de trabajo y en las adaptaciones curriculares necesarias.
- ✓ Participar como miembros del claustro de profesores en diversas las diversas actividades programadas por el centro.
- ✓ Colaborar con el Departamento de Orientación.
- ✓ Asesorar e informar a las familias sobre la evolución académica de sus hijos.

Teniendo en cuenta estas funciones enumeradas el especialista de pedagogía terapéutica va a realizar las siguientes **actividades**:

- Participación como miembro del Departamento de Orientación del centro, en las reuniones semanales del mismo, así como en las reuniones con la orientadora para el seguimiento de los aspectos relacionados con la atención específica al alumnado que figura en la ATDI.
- Coordinación con los tutores de los grupos de referencia del alumnado, así como con el equipo docente que interviene con los mismos, especialmente con el profesorado de las áreas en las que reciben apoyo especializado.
- Orientación y colaboración en la elaboración de las AC necesarias y los planes de trabajo individual con el profesorado de área correspondiente.
- Selección y/o elaboración de los materiales necesarios que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Atención directa, en pequeño grupo o individualmente, en el aula de apoyo, o aula ordinaria, procurando la participación del alumnado.
- Seguimiento, evaluación y registro de la intervención realizada.
- Participación como miembro del equipo docente en las sesiones de evaluación correspondientes a los grupos de referencia del alumnado atendido.
- Elaboración de los informes de seguimiento trimestral, así como el de final de curso.

5. PROGRAMACIONES Y/O PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALES Y SEGUIMIENTO.

Las medidas de atención a la diversidad, orientadas a responder a las necesidades educativas de los alumnos se llevan a cabo elaborando planes de trabajo/seguimientos individuales_o adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas.

En estos documentos se recogerán conforme a su nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, intereses y motivaciones:

A. Cursos pares

- ✓ Competencias básicas e indicadores de seguimiento
- ✓ Objetivos
- ✓ Contenidos temporalizados
- ✓ Estándares de evaluación
- ✓ Metodología

B. Cursos impares (según LOMLOE)

- ✓ Perfil de salida
- ✓ Competencias clave (desempeños), entrelazadas entre sí.
- ✓ Descriptores operativos, (progreso esperado)
- ✓ Competencias específicas para cada área que se concretan
- ✓ En criterios de evaluación y saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de área)
- ✓ Situaciones de aprendizaje

5.1. METODOLOGIA

Los principios pedagógicos o metodológicos que derivan de una concepción integral/globalizada de la educación y que se han tenido en cuenta en la elaboración de esta programación y/o planes de trabajo son los siguientes:

- Proporcionar un ambiente de trabajo estructurado, motivador y seguro, con objetivos y normas claras y explícitas.
- Respetar las características individuales y los diferentes niveles de aprendizaje, proponiendo actividades que permitan distintos niveles de ejecución.
- Presentar de forma equilibrada los variados tipos de contenidos, prestando especial atención al estilo de aprendizaje individual y ajustando los tiempos a la realización de la tarea.
- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, para que puedan establecer relaciones con los nuevos aprendizajes.
- Hacer uso de diversas fuentes de información y de diferentes estrategias, tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.
- Prestar ayudas didácticas de diversa índole: visuales, verbales, físicas... en función de las necesidades y motivación de los alumnos, las cuales irán disminuyendo progresivamente a medida que vayan adquiriendo mayor autonomía.
- Utilizar el refuerzo positivo en los progresivos logros, haciéndoles saber cuáles son los efectos de su comportamiento y de sus trabajos, sin demorar los refuerzos ni las ayudas.
- Estimular técnicas mnemotécnicas que les permitan aprender con más facilidad, enseñarles habilidades para que puedan reflexionar y expresarse mejor, fortaleciendo también su autocontrol.
- Ofrecer oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos y su aplicación a la vida cotidiana.

A la hora de intervenir con los alumnos se utilizarán diferentes técnicas, entre otras, utilizaremos la **técnica del modelado**, que consiste en exponer al alumno a modelos que realizan los comportamientos requeridos. La imitación de estos modelos ayudará al alumno a adquirir, aumentar o no presentar determinados comportamientos. Para que la técnica sea efectiva es necesario prestarles ayudas en los distintos procesos cognitivos que implica: procesos atencionales, de representación y retención (por ejemplo, hacer que verbalice lo observado), de ejecución (por ejemplo, ofrecer una señal para que actúe en el momento, lugar y forma adecuado), de motivación y refuerzo (por ejemplo, resaltar las consecuencias positivas que recibe el modelo por su conducta).

5.2. EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación se tendrá en cuenta la **Orden EDU/865/2009** de 16 de abril por la que se regula la **evaluación del alumnado con NEE** escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la comunidad de Castilla y León.

Se llevará a cabo a través de la observación directa y sistemática, el análisis de las tareas realizadas por el alumno, la valoración de los intercambios orales realizados y la evaluación de los estándares de aprendizaje y/o criterios de evaluación que se han marcado para cada alumno en sus planes de trabajo o en sus adaptaciones curriculares significativas según corresponda.

El proceso de evaluación se llevará a cabo mediante tres momentos:

- Evaluación inicial: con el fin de recabar información inicial de las características de cada alumno se revisará los informes que tenga en su expediente, pruebas de evaluación inicial, y así tendremos una visión de las necesidades que presentan los alumnos.
- Evaluación continua: valorando en cada sesión las dificultades que se presentan, la evolución del alumno/a, la adecuación de las actividades programadas y de la metodología seguida... Cada trimestre se elaborará un informe de seguimiento que se entregará con las notas.
- Evaluación final: valorando la progresión del alumnado a lo largo de todo el curso, la situación de partida y la final, la consecución de los estándares de aprendizaje o criterios planteados, la coordinación de los maestros/as, la familia, etc....

Se realizará el seguimiento del alumno a lo largo de todo el curso y al final de cada trimestre. Dicho seguimiento quedará plasmado en un informe trimestral que recogerá los aspectos trabajados, la metodología y recursos utilizados, la actitud del alumno, los logros obtenidos, las conclusiones y orientaciones para el curso siguiente.

La evaluación de proceso de enseñanza debe ser criterio para garantizar en la medida de lo posible la objetividad del proceso. Entre los aspectos que hay que evaluar destacamos: ¿Cómo se ha enseñado? Funcionamiento del centro/inter-nivel/nivel. Clima del aula.

Por otro lado, en cuanto a la evaluación del proceso de aprendizaje, en las áreas que han sido objeto de *adaptaciones curriculares significativas o planes de trabajo*, se efectuará tomando como referencia los contenidos y estándares de aprendizaje fijados en ellos (y si son necesarios

los nuevos elementos curriculares, según LOMLOE). La evaluación de los aprendizajes de este alumno en las áreas que curse con *adaptaciones curriculares no significativas* se registrará por los criterios establecidos con carácter general para todo el nivel.

ANEXO III

P.T. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CLAUDIA HURTADO IZQUIERDO

1. INTRODUCCIÓN:

Los procesos de personalización e individualización de la enseñanza actual requieren un conocimiento lo más exhaustivo posible de las circunstancias socio familiares del alumnado (identificación de problemáticas extraescolares, condiciones socio- familiares, etc.) y es la profesora técnico de Servicios a la Comunidad quien se encarga de establecer canales y nexos de comunicación entre el Centro Educativo, las familias y el entorno.

La labor del *Técnico de Servicios a la Comunidad* se destina a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social, procedente de minorías étnicas, de colectivos de inmigrantes, así como de familias con dificultades socioeconómicas.

Por otro lado, se pretende implementar acciones que favorezcan la adecuada integración y escolarización del alumnado, tanto con el **alumno** como con sus **familias**. Las actuaciones van dirigidas principalmente a alumnado del primer y segundo curso de la E.S.O., en los casos que exista demanda de los padres y se detecten desde el equipo docente situaciones de **riesgo de fracaso escolar importante** con el fin de evitar un abandono o fracaso escolar.

2. OBJETIVOS:

Las funciones y prioridades de este profesor en el marco del CEO vienen recogidas en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León

- Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.
- Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.
- Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social del alumno/a facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.
- Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro, favoreciendo las relaciones centro-familia.

- Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.

Estas funciones pueden resumirse fundamentalmente en **tres ámbitos concretos:**

-La participación en el desarrollo de actuaciones dirigidas a prevenir el absentismo escolar, promover la participación en el Centro y facilitar la convivencia.

-La intervención con la familia tanto en el ámbito educativo como en el socio comunitario mediante entrevistas, sesiones, etc. Estas intervenciones se realizarán de forma presencial, así como por medios telemáticos y telefónicos cuando sea necesario.

-La coordinación con aquellos servicios externos para aquellos casos que lo requieran por su situación de riesgo: CEAS, Cáritas, Cruz Roja...

3. PROGRAMAS:

Los objetivos que se han mencionado se desarrollarán a través de diferentes programas y funciones.

Estos programas se desarrollan a continuación, reflejando sus objetivos concretos y la actuación del PTSC en los mismos. Cabe destacar que estas actuaciones serán llevadas a cabo por la PTSC de Departamento en los cuatro cursos de la ESO, produciéndose la mayor incidencia en 1º y 2º ESO. En cuanto a la FP Básica será el otro medio PTSC el encargado de recoger los datos y realizar actuaciones, siempre estando ambos en coordinación, puesto que del 1 al 5 de cada mes recopilare todos los datos para enviarlos al Área de Programas de la Dirección Provincial.

3.1. PROGRAMA DE ABSENTISMO:

Objetivos:

- Asegurar el ejercicio del derecho individual a la escolaridad.
- Reducir si cabe y mantener los muy bajos niveles de absentismo escolar en nuestro centro y garantizar la asistencia regular de los alumnos a clase.
- Propiciar la asistencia continuada a clase de todos los alumnos, como forma de preservar el derecho individual a la educación.
- Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.

- Lograr una pronta detección del absentismo escolar en los cursos de 1º y 2º de la ESO, con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar posterior.

- Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social.

- Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase de los alumnos.

Intervención del PTSC

- Identificación del alumnado absentista y participación en el Protocolo de Absentismo Escolar, realizando un seguimiento tanto del alumnado absentista identificado en cursos anteriores como de los nuevos casos que vayan surgiendo este curso. Para llevar a cabo esta identificación y poder estudiar la situación de cada alumno, se utilizarán los canales de comunicación internos y externos del Centro: Reuniones con tutores, Equipo Directivo, Servicios Sociales Municipales, Comisión provincial de absentismo, etc.
- Contactos con los técnicos/as de servicios sociales para el seguimiento de casos y participación en la Comisión de Absentismo (cuando se considerase oportuno).
- Coordinación con los agentes de la policía municipal y nacional, además de con otras instituciones: Centro de Salud, etc. Para realizar estas actuaciones, se llevará a cabo:
 - Reuniones semanales con Jefatura de Estudios y tutores del centro.
 - Contactos telefónicos y entrevistas a familias a través de medios presenciales y/o telemáticos según las circunstancias
- Coordinación estrecha con los técnicos de Servicios Sociales, analizando conjuntamente los casos.
- Participación en las Comisiones de Absentismo.

3.2. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA:

La intervención del *Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad* en los programas de Educación Compensatoria, se dirige a favorecer una inclusión real de los alumnos encuadrados en los mismos, teniendo en cuenta que su proceso de enseñanza aprendizaje está condicionado en muchos casos por circunstancias de desventaja social, familiar o económica.

Intervención del PTSC

El PTSC tratará de compensar las desigualdades de estos alumnos, actuando en lo relacionado con la compensatoria externa (gestión de recursos, canalización y derivación a recursos externos, ocio y/ o tiempo libre...)

Dentro de estos programas de Compensatoria destacan las siguientes actividades a realizar:

- Seguimiento socio-familiar de los alumnos que presenten indicadores de desventaja en el contexto escolar, a partir de la elaboración de un informe socio familiar. (A demanda)

- Facilitar la información y la gestión a alumnos y familias de las distintas ayudas (becas de libros, comedor...), de los recursos sociales y de ocio/tiempo libre que existen en la localidad.

- Informar a los tutores y profesores de compensatoria de aspectos socio familiares de especial relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a (por demanda).

- Coordinación con recursos de la zona que trabajan con jóvenes y familias en situación de riesgo social: Asociaciones, Servicios Sociales y derivación a los mismos cuando se requieran actuaciones específicas.

De acuerdo con esto, se estudiará en cada caso su trayectoria escolar, comprobando su desfase curricular y llevando a cabo una entrevista familiar para poder valorar si se cumple con el criterio de desventaja social. También se realizará una coordinación con Servicios Sociales para saber si existe expediente abierto e intervención familiar.

Para las funciones mencionadas se realizarán:

- Entrevistas a las familias de los alumnos nuevos que se incorporen al Programa de Compensatoria, si se estima oportuno. El PTSC realizará una recogida y valoración de la situación socio-familiar de estos alumnos, con el objetivo de priorizar los casos que van a requerir un estudio y seguimiento durante el curso escolar.
- Reuniones con tutores, profesorado para el seguimiento de casos. Es importante que se valore de forma conjunta la idoneidad de la participación de alumnos y/o sus familias en recursos externos (recursos de ocio, actividades extraescolares, apoyo educativo por las tardes, etc.)
- Realización de informes de derivación y de propuestas de intervención hacia los técnicos de Servicios Sociales en los casos que se valore necesario desde el Centro.
- Gestiones presenciales y /o telefónicas y reuniones con el servicio externo.
- Todas estas actuaciones se realizarán de forma coordinada con la orientadora y los tutores correspondientes, priorizando aquellos casos que van a requerir de una intervención conjunta.

3.3. PROGRAMA DE APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos

Para el PTSC el objetivo en este programa será apoyar la acción del tutor facilitando información del alumno, de su familia y de su entorno, para favorecer la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y su plena integración en el Centro.

Intervención del PTSC

- Informar de aquellos aspectos sociales, relevantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno concreto del que se requiera.
- Favorecer junto con los tutores, la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- Informar a los profesores-tutores de los recursos disponibles en la zona y acceso a los mismos cuando sea demandado.
- Intervención directa con familias a demanda de los tutores, tras detectar posibles situaciones de riesgo.

Actuaciones:

- Entrevistas a familias, conjuntamente con los tutores, en aquellos casos que sean necesarios.
- Reuniones con tutores, para tratar aspectos sociales y familiares de algunos de sus alumnos y que repercuten en el contexto escolar: Casos de absentismo, situaciones de riesgo.
- Reuniones y/o contactos conjuntos del tutor, PTSC y técnicos de Servicios Sociales para seguimiento de alumnos y/o familias, siempre que la situación lo requiera.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los objetivos será continua a medida que avance el proceso de trabajo en el curso, con la intención de establecer propuestas de mejora.

4.1 Evaluación inicial:

A partir de una primera evaluación con la revisión de la memoria del curso 2021- 2022 con el fin de recoger necesidades e incorporar las propuestas de mejora que se hicieron el curso pasado.

Análisis de la información relativa a alumnos nuevos

Indicadores

- Existe un diagnóstico y valoración iniciales.
- Se incorporan al plan de trabajo las propuestas de mejora aparecidas en la memoria.

4.2. Evaluación en proceso:

Se irá realizando a lo largo del curso escolar y permitirá ir adaptando y flexibilizando las actuaciones en función de las necesidades y demandas de los alumnos y sus familias.

Indicadores

- Adecuación de la respuesta solicitada y adecuación a la realidad del centro (grado del avance en las actuaciones).
- Se fomenta la colaboración familia-centro y alumnado-centro.

4.3. Evaluación final:

La evaluación final consistirá en la evaluación del grado de consecución de los objetivos trazados y quedarán reflejadas las conclusiones en la memoria.

Indicadores:

- Número de demandas e intervenciones realizadas.
- Grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Se han respetado las prioridades establecidas.
- Las reuniones de coordinación y seguimiento con el Equipo Directivo se han llevado a cabo con operatividad y han sido eficaces.
- Las reuniones con apoyos externos (responsables de programas del Ayuntamiento y otras entidades) se han llevado a cabo con operatividad y han sido satisfactorias.
- Se ha mejorado la atención a la diversidad de los alumnos/as y se ha aportado información adecuada para la resolución de casos concretos asociados a desventaja social y/o absentismo escolar.
- Valoración cuantitativa y cualitativa del trabajo realizado.

ANEXO IV

PROGRAMACIONES DE ÁMBITO DEL PROGRAMA PMAR_1ER CURSO Y 3º DE DIVERSIFICACIÓN

A. PROGRAMA DE MEJORA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO (PMAR) 2º ESO

A.1 ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

Profesora: Silvia Castro Robles (Departamento de Orientación)

1. METODOLOGÍA

La profesora adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea de la profesora consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación–, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

El método de enseñanza, por tanto, debe reunir los siguientes requisitos:

- Respetar la diversidad de los alumnos.
- Partir de los conocimientos que los alumnos tienen sobre el tema para introducir, posteriormente, conceptos nuevos.
- Permitir a los alumnos que debatan, contrasten sus ideas y reflexionen para que puedan establecer hipótesis, que posteriormente puedan verificar.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el

profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación–, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

El método de enseñanza, por tanto, debe reunir los siguientes requisitos:

- Respetar la diversidad de los alumnos.
- Partir de los conocimientos que los alumnos tienen sobre el tema para introducir, posteriormente, conceptos nuevos.
- Permitir a los alumnos que debatan, contrasten sus ideas y reflexionen para que puedan establecer hipótesis, que posteriormente puedan verificar.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Desde esta asignatura, se pretende que el alumno:

1. Se inicie en el conocimiento y aplicación del método científico.
2. Comprenda y exprese mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interprete diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación.
3. Interprete científicamente algunos fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de la Física y la Química.
4. Participe de manera responsable en la planificación y realización de actividades científicas.
5. Utilice de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
6. Reconozca y valore las aportaciones de la Ciencia a las condiciones de vida de los seres humanos y aprecie la importancia de la formación científica.
7. Entienda el conocimiento científico como algo integrado, aunque se compartimente en varias disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

FÍSICA Y QUÍMICA

BLOQUE 1: La actividad científica (6 semanas. Se trabajará además a lo largo del curso)

1. Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I). Factores de conversión entre unidades.
2. Redondeo de resultados.
3. Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación.
4. El trabajo en el laboratorio

BLOQUE 2: La materia (14 semanas)

5. Propiedades de la materia.
6. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.
7. Aplicación a los estados de agregación y cambios de estado.
8. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones, aleaciones y coloides.
9. Métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas.
10. Estructura atómica. Partículas subatómicas. Isótopos. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A).
11. Modelos atómicos sencillos.
12. El Sistema Periódico de los elementos: grupos y períodos. Símbolos químicos de los elementos más comunes.
13. Uniones entre átomos: moléculas y redes cristalinas
14. Masas atómicas y moleculares.
15. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales tecnológicas y biomédicas.
16. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.

BLOQUE 3: El movimiento y las fuerzas (7 semanas)

17. El movimiento. Posición. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad media e instantánea.
18. Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke.
19. Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos.

BLOQUE 4: Energía (7 semanas)

20. Energía. Unidades. Tipos.
21. Transformaciones de la energía y su conservación.
22. Energía térmica. El calor y la temperatura. Unidades.
23. Instrumentos para medir la temperatura.

24. Fuentes de energía: renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía.
25. Uso racional de la energía.

MATEMÁTICAS

BLOQUE 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas (Se trabajará a lo largo del curso)

1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
2. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica.
3. Reflexión sobre los resultados.
4. Expresión verbal y escrita en Matemáticas.
5. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.

BLOQUE 2: Números y Álgebra (16 semanas)

6. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad.
7. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.
8. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números naturales.
9. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.
10. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora.
11. Valor absoluto y opuesto de un número entero.
12. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.
13. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.
14. Números racionales. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.
15. Potencias de números fraccionarios con exponente natural. Operaciones.
16. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.
17. Jerarquía de las operaciones.
18. Aumentos y disminuciones porcentuales.
19. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.
20. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.
21. Fundamentos básicos del lenguaje algebraico.

22. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.
23. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.
24. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades notables. Operaciones con polinomios en casos sencillos.
25. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución. Interpretación de las soluciones.
26. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones.

BLOQUE 3: Geometría (7 semanas).

27. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.
28. Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Cálculo de áreas y perímetros.
29. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.
30. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.
31. Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones.
32. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales.
33. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales
34. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico.

BLOQUE 4: Funciones (5 semanas)

35. Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.
36. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad.
37. Estudios global y local de una función a partir de su gráfica, deduciendo los puntos de cortes con los ejes, los tramos de crecimiento y decrecimiento, los puntos de continuidad

y discontinuidad, los máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Significado de los puntos de corte de dos gráficas.

38. Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.

BLOQUE 5: Estadística y probabilidad (4 semanas).

39. Población e individuo. Muestra.
40. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas.
41. Frecuencias absolutas y relativas.
42. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.
43. Diagramas de sectores, de barras, histogramas y polígonos de frecuencias. Otros gráficos estadísticos provenientes de los medios de comunicación
44. Medidas de tendencia central.
45. Medidas de dispersión.
46. Iniciación en la hoja de cálculo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

En la ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

El curso consta aproximadamente de 34 semanas repartidas en 3 evaluaciones (1ª evaluación: 12 semanas, 2ª evaluación: 12 semanas, 3ª evaluación 9 semanas). Cada semana consta de 7 periodos lectivos que vamos a distribuir de la siguiente manera: 4 h de Matemáticas y 3 h de Física y Química.

La secuencia de contenidos, distribuidos en las tres asignaturas, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y su relación con las competencias clave [**Comunicación Lingüística (CCL); Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT); Competencia digital (CD); Aprender a Aprender (AA); Competencias Sociales y Cívicas (CSC); Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE); Conciencia y expresiones culturales (CEC)**] se presentan a continuación. Los estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos aparecen en negrita y subrayados.

FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1. La actividad científica			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje (Orientativo)	Competencias
Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I). Factores de conversión entre unidades. Redondeo de resultados.	1. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. Utilizar factores de conversión. Expresar las magnitudes utilizando submúltiplos y múltiplos de unidades, así como su resultado en notación científica.	<u>1.1 Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando preferentemente el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</u>	CMCT; CCL ,CD
Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo en el laboratorio.	2. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química. Conocer, y respetar las normas de seguridad en el laboratorio y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	2.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. <u>2.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</u>	CMCT; CCL, AA, CSC CMCT; AA; CSC
Bloque 2. La materia			

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Propiedades de la materia.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.	CMCT; CCL
Estados de agregación.			
Cambios de estado.			
Modelo cinético-molecular.	2. Entender los procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo.	<u>2.1. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.</u>	CMCT; CCL
Aplicación a los estados de agregación y cambios de estado.	3. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	<u>3.1. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular, así como los cambios de estado.</u>	CMCT; AA; CCL
Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones, aleaciones y coloides.		<u>3.2. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</u>	CMCT; AA; CCL
Métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas.	4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas (homogéneas y heterogéneas) y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	<u>4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas.</u> <u>4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</u>	CMCT; AA; CCL CMCT; AA

Estructura atómica. Partículas subatómicas. Isótopos. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A). Modelos atómicos sencillos. El Sistema Periódico de los elementos: grupos y períodos. Símbolos químicos de los elementos más comunes. Uniones entre átomos: moléculas y redes cristalinas Masas atómicas y moleculares.	5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla homogénea y heterogénea.	5.1. Distingue entre mezcla y sustancia pura, y reconoce los métodos de separación físicos.	CMCT; AA; SIEE
	6. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas y expresando la concentración en gramos por litro.	6.1. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.	CMCT; AA
	7. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.	<u>7.1. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</u>	CMCT; AA; CCL
		<u>7.2. Relaciona la notación ${}^A_ZX$ con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</u>	CMCT; AA; CCL
	8. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y en general de los elementos químicos más importantes.	<u>8.1. Explica en qué consiste un isótopo</u> y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.	CMCT; CCL
			CMCT

Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales tecnológicas y biomédicas. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.	9. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	9.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica. <u>9.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.</u>	CMCT; AA
	10. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	<u>10.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.</u> <u>10.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.</u>	CMCT; AA CMCT; AA
	11. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	<u>11.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.</u>	CMCT; AA
	12. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC: óxidos, hidruros, sales binarias.	<u>12.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.</u>	CMCT; AA

Bloque 3. El movimiento y las fuerzas			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
El movimiento. Posición. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad media e instantánea. Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke. Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos.	1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el desplazamiento y el tiempo invertido en recorrerlo. Diferenciar espacio recorrido y desplazamiento y velocidad media e instantánea.	<u>1.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</u>	CMCT; AA;
	2. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	<u>2.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</u> <u>2.2. Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos.</u>	CMCT; AA CMCT; AA; SIEE
	3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos. Diferenciar entre masa y peso y comprobar experimentalmente su relación en el laboratorio.	<u>3.1. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</u>	CMCT; AA

Bloque 4. Energía			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Unidades.	1. Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos.	<u>1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</u>	CMCT; CSC; CCL
Instrumentos para medir la temperatura.	2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios. 2.2. Diferencia entre temperatura, energía y calor. <u>2.3. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.</u> 2.4. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.	CMCT; AA CMCT; CMCT; CMCT;
			CMCT; AA; CEC

Fuentes de energía: renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía. Uso racional de la energía.	3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	3.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico.	
	4. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria.	4.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano. 4.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	CMCT; AA CMCT; AA
	5. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	5.1. Propone medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	CMCT; AA; CCL; CEC

MATEMÁTICAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias

- Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. - Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un esquema o un diagrama; comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes; etc. - Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. - Expresión verbal y escrita en Matemáticas.	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	<u>1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</u>	CMCT; CCL; AA
		<u>1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</u>	CMCT; AA
		1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.	CMCT; AA; SIEE
	2. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	CMCT; AA
		2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.	CMCT; AA
	3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	<u>3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</u>	CMCT; CCL

- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, barras, histogramas,...); c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.	4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	4.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 4.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 4.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	CMCT
	5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.^[1]_{SEP}	<u>5.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</u>	CMCT; AA; SIEE; CSC
		5.2. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en	CMCT; AA; SIEE; CSC

		el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas	
	6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas ¿mediante simulaciones? o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.	CMCT; AA; CD; SIEE
		6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.	CMCT; CD
Bloque 2. Números y Álgebra.			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
- Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. - Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.	1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e	<u>1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</u>	CMCT

- Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números naturales. - Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. - Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. - Valor absoluto y opuesto de un número entero. - Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. - Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. - Números racionales. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. - Potencias de números fraccionarios con exponente natural. Operaciones. - Potencias de base 10. Utilización de la notación	intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	<u>1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</u>	CMCT
		<u>1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</u>	CMCT; CD
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real.	2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad ^[1] y operaciones elementales. ^[SEP]	CMCT
		<u>2.2. Aplica^[SEP] los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</u>	CMCT
		<u>2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo</u>	CMCT

científica para representar números grandes. - Jerarquía de las operaciones. - Aumentos y disminuciones porcentuales. - Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. - Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales. - Fundamentos básicos del lenguaje algebraico. - Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. - El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. - Operaciones con expresiones algebraicas		<u>adecuado y lo aplica problemas contextualizados.</u>	
		<u>2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</u>	CMCT
		<u>2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero</u> comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.	CMCT
		2.6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, <u>halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</u>	CMCT
		<u>2.7. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.</u>	CMCT
	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que	<u>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más</u>	CMCT

sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades notables. Operaciones con polinomios en casos sencillos. - Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones.	permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones.	<u>adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</u>	
	4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.	CMCT
		4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.	CMCT; CD
	5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente o inversamente proporcionales.	<u>5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</u>	CMCT
	6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para	<u>6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o</u>	CMCT

	expresarlos, comunicarlos y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	<u>regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</u>	
		6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.	CMCT
		6.3. Realiza operaciones básicas con polinomios.	CMCT
	7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado.	<u>7.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.</u>	CMCT
		<u>7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</u>	CMCT; AA; CCL
Bloque 3. Geometría.			
- Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. - Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Cálculo de áreas y perímetros.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	<u>1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.</u>	CMCT
		<u>1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los</u>	CMCT

- Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. - Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. - Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones. - Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. - Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales - Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico.		<u>clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</u>	
		<u>1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</u>	CMCT
		<u>1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</u>	CMCT
	2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos.	<u>2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</u>	CMCT; CD; CCL
		<u>2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.</u>	CMCT
		<u>3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los</u>	CMCT

	ternas pitagóricas) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas.	
		3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.	CMCT
4. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para obtener medidas. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza. Calcular las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos.		4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza, utilizando el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes	CMCT
		<u>4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza</u>	CMCT
5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras y desarrollos planos).		5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.	CMCT
		5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.	CMCT
6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.		<u>6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</u>	CMCT; AA

Bloque 4. Funciones.			
- Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. - El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. - Estudios global y local de una función a partir de su gráfica, deduciendo los puntos de cortes con los ejes, los tramos de crecimiento y decrecimiento, los puntos de continuidad y discontinuidad, los máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Significado de los puntos de corte de dos gráficas. - Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. ^{[1][2][SEP]}	<u>1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</u>	CMCT
	2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	<u>2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</u>	CMCT
	3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. ^{[1][2][SEP]}	<u>3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.</u> ^{[1][2][SEP]}	CMCT
		<u>3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</u>	CMCT
	4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. Reconocer la pendiente de la recta y su significado.	<u>4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</u> ^{[1][2][SEP]}	CMCT
		4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.	CMCT

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.			
- Población e individuo. Muestra. - Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas. - Frecuencias absolutas y relativas. - Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. - Diagramas de sectores, de barras, histogramas y polígonos de frecuencias. Otros gráficos estadísticos provenientes de los medios de comunicación - Medidas de tendencia central. - Medidas de dispersión.^[1] - Iniciación en la hoja de cálculo.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficos, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	<u>1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</u>	CMCT
		<u>1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</u>	CMCT
		<u>1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</u>	CMCT
		<u>1.4. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</u>	CMCT
		1.5 Calcula las medidas de dispersión (rango, recorrido y desviación típica).	CMCT
		1.6 Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.	CMCT

	2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.	CMCT CD
		2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.	CMCT CD
	3. Analizar e interpretar la información estadística presente en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.	CMCT

5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. INNOVACIONES METODOLÓGICAS.

El alumnado de este programa presenta diferencias individuales, tanto de capacidades como de estilos de aprendizaje, por lo que se necesitan metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su autonomía y responsabilidad.

Partiendo de esta realidad, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- ✓ El carácter integrador del Programa de Mejora del Aprendizaje implica un proceso en el que, en 1º PMAR, las materias de Física y Química y Matemáticas deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo. Hay que incidir en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados.
- ✓ La metodología que se utilice dentro del programa debe permitir trabajar en un doble sentido: por un lado, asentar los conocimientos y capacidades imprescindibles de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Un aspecto fundamental para el buen funcionamiento de los programas de mejora es la necesaria coordinación entre los docentes de los ámbitos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.
- ✓ El uso de tareas integradas, que faciliten la asimilación de contenidos, ligadas a la realidad y al entorno próximo del alumnado, que incidan en la relación entre la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y sociales, enfocadas hacia temas de actualidad, favorece el desarrollo de competencias y de aprendizajes significativos y duraderos.
- ✓ A lo largo del programa se pueden incluir actividades variadas donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes competencias clave a través del diseño de sencillas investigaciones, la resolución de problemas, el trabajo experimental en el laboratorio, la búsqueda de información, la elaboración de documentación y presentaciones utilizando las TIC y la exposición de trabajos, todo ello mediante la combinación entre el trabajo individual y colectivo. Potenciar el trabajo en grupo, en los que los alumnos cooperen para aprender y se ponga en práctica el aprendizaje por proyectos, lo que permite una

mayor participación del alumnado y, de esta forma, fomentar su responsabilidad y autonomía.

- ✓ Es importante dejar claro desde el principio que todos los alumnos pueden obtener éxito si trabajan lo suficiente y se implican en el funcionamiento del grupo-clase. Hay que tener en cuenta que los alumnos al finalizar el PMAR se incorporarán a 4º de ESO y deben haber alcanzado los estándares de evaluación imprescindibles de 3º de ESO para poder afrontar con éxito el segundo ciclo de la etapa.

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Es importante en primer lugar pensar en las **finalidades que puede tener la evaluación**. Según esto, hay 2 tipos de evaluación:

- a) La **evaluación sumativa**, cuya finalidad es, en última instancia, **calificar** a los alumnos según el nivel que hayan alcanzado. Ésta es la práctica habitual, lo que nosotros mismos hemos vivido como alumnos: el examen señala *el final del proceso* o de una parte del proceso. Examinamos al final porque tenemos que calificar a nuestros alumnos. Naturalmente esta finalidad es legítima y necesaria; obligación nuestra es certificar el nivel de aprendizaje de nuestros alumnos.
- b) La **evaluación formativa**, cuya finalidad no es en principio calificar sino **ayudar a aprender**, *condicionar un estudio inteligente y corregir errores a tiempo*. Esta evaluación formativa no es un punto final, sino que está *integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje*.

Debemos examinar *para informar a tiempo* sobre errores, sobre cómo hay que estudiar, etc., sin esperar al final... A veces la *información eficaz* para un *aprendizaje de calidad* les llega a los alumnos cuando ven los resultados de sus respuestas y ejercicios. Cualquier tipo de evaluación envía un eficaz mensaje a los alumnos sobre qué y sobre todo *cómo* deben estudiar y, *además*, les fuerza a una *autoevaluación*, les enfrenta con lo que saben y con lo que no saben y les orienta de manera muy eficaz en su estudio posterior.

En la evaluación formativa, hay que considerar entonces la *autoevaluación* y la *heteroevaluación*.

- La *autoevaluación*, en el sentido de la valoración que hace de sí mismo el alumno en cuanto a las tareas que ha realizado supone una fuente de información. También el contrastar las

opiniones del profesor con las del propio alumno es importante, pues nos ayuda a evaluarnos a nosotros mismos pudiendo modificar algunos aspectos de la práctica docente.

- En la *heteroevaluación*, tenemos que tener en cuenta lo siguiente:
 - La evaluación debe ser realizada a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, es decir, continua. Cuanta más información tengamos del alumnado mejor podremos evaluarle.
 - Es importante evaluar el mayor número de aspectos que puede presentar el alumnado, como el razonamiento de sus respuestas cuando es preguntado, la participación en el aula, la tarea que realiza en casa y en el aula, el cuaderno de clase, los exámenes, etc.
- En definitiva, se debe tener claro lo que queremos evaluar, es decir, debe ser una evaluación sistemática. Es importante llevar un registro puntual de todos estos aspectos evaluados por cada alumno.

Se entiende por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno (mientras que los procedimientos de evaluación son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los estándares de aprendizaje). Por ejemplo, se utilizarán los siguientes instrumentos:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS
Observación sistemática	✓ Escalas de observación: permiten establecer estimaciones dentro de un continuo: - Por categorías: identifican la frecuencia de la conducta a observar (ejemplos: Siempre/A veces/Nunca; Iniciado/En proceso/Conseguido). <i>Por ejemplo, se llevará un registro diario de la realización de los deberes, así como de la resolución de ejercicios en la pizarra.</i> - Numérica: determina el logro y la intensidad del hecho evaluado (ejemplo: de 1 a 10). <i>Por ejemplo, se realizarán controles continuos para determinar el grado de adquisición de los estándares.</i> - Descriptiva: Incorpora frases descriptivas: “trabaja y trae el material”; “sugiere ideas”; “participa activamente”... <i>Por ejemplo, se llevará un registro personal de cada alumno donde</i>

	<i>se indicará su actitud, trabajo, constancia, etc., tanto en clase como en casa y en el laboratorio.</i> ✓ Listas de control: registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo o conducta. Sólo tiene dos características. Ejemplos: Sí/No. ✓ Registro anecdótico: se recogerán comportamientos que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas. ✓ Diarios de clase: Análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase. Se pueden usar escalas de observación para el registro del seguimiento efectuado.
Análisis de producciones de los alumnos	✓ Monografías: textos argumentativos que presentan y analizan los datos obtenidos de distintas fuentes sobre un tema determinado (portada, sumario o índice, introducción, cuerpo del trabajo, con epígrafes señalados, conclusiones, bibliografía) ✓ Resúmenes. ✓ Cuaderno de clase. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. ✓ Producciones orales (siguiendo un guion determinado). ✓ Prácticas de laboratorio (título, objetivo, introducción teórica, material, procedimiento, datos experimentales, cálculos, conclusiones, bibliografía).
Intercambios orales con los alumnos	✓ Diálogo ✓ Entrevista o comunicación verbal planificada ✓ Puesta en común ✓ Explicación oral de la resolución de problemas.
Pruebas específicas	✓ Objetivas: con preguntas muy concretas y opciones de respuesta fija para que el alumno escoja, señale o complete. Ejemplos: de respuesta múltiple, para completar, de relacionar términos que haya en dos columnas distintas... ✓ Abiertas: con preguntas o en las que el alumno debe construir las respuestas. ✓ De interpretación de datos: con un material (tabla, gráfica...) seguido de una serie de preguntas relativas a su interpretación.

	✓ Exposición de un tema, de forma oral, pudiéndose apoyar con una presentación realizada con un programa editor de presentaciones tipo <i>PowerPoint</i>. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. ✓ Explicación oral de la resolución de problemas.

**7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO (1º
CURSO de PMAR, correspondiente a 2º ESO):**

El Artículo 14 de la ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio hace referencia a la calificación de los ámbitos. En su punto 1 dice: “Los centros desarrollarán el currículo de los ámbitos establecidos en la presente Orden mediante la elaboración de las programaciones didácticas correspondientes, que deberán incluir los criterios de calificación de los mismos. En todo caso, los criterios de calificación de un ámbito tendrán en consideración la ponderación que el profesor del mismo estime conveniente en cada una de las materias que lo integran”. Pues bien, se estima conveniente que cada materia (Matemáticas y Física y Química) del ámbito científico-matemático pondere con el mismo peso en la nota definitiva.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. Para la **calificación en cada evaluación de cada una de las asignaturas que componen el Ámbito Científico-Matemático (Física y Química y Matemáticas)** se tendrán en cuenta los siguientes bloques:

BLOQUE 1: 60%: Pruebas objetivas escritas u orales. Se obtendrá a partir de la nota promedio de los exámenes, pruebas, etc., realizados en el transcurso de la evaluación con calificación superior a 3. Si la calificación de una de ellas es inferior a 3, se entenderá que no cumple los estándares mínimos y tendrá que recuperarla al final de la misma. En este caso, no se aplicará este porcentaje apareciendo como suspenso en la evaluación. Si aun teniendo más de un 3 en cada uno de ellos, no se hubiese superado alguno/s de los estándares mínimos, la profesora decidirá si aplica este porcentaje o no en función de los que hayan quedado sin superar y de las expectativas que tiene el alumno de superarlo/s en la evaluación siguiente.

Las pruebas escritas serán evaluadas de 0 a 10 puntos, figurando en la hoja de la prueba, la puntuación máxima de cada pregunta, cuestión o problema. En caso de no aparecer la puntuación asignada, todas las preguntas tendrán la misma puntuación. Del mismo modo, aparecerá el estándar que se está evaluando, con diferenciación de si es básico o no.

BLOQUE 2: **40%: Trabajo personal.** Este porcentaje se sumará al anterior siempre y cuando tenga todos o casi todos los estándares mínimos superados, y la media en dicho apartado sea 3 o mayor que 3.

- ✓ 15% La realización diaria de los deberes, así como su resolución y explicación oral en la pizarra. También se incluirán aquí las actividades realizadas en el aula, preguntas a mano alzada, cálculo mental y todas aquellas que tengan una calificación inmediata.
- ✓ 10% Actitud y comportamiento en clase. Se valorará la participación activa en el aula.
- ✓ 15% Cuaderno, trabajos realizados de forma individual y/o en grupo (incluidos los trabajos utilizando Word y PowerPoint), realización de prácticas de laboratorio, informes de prácticas de laboratorio, cuaderno del alumno y todas aquellas que impliquen orden, organización, autonomía y/o trabajo en equipo de forma cooperativa.

Si por cualquier circunstancia, en alguna evaluación, no se pudiera evaluar los apartados de estándares evaluados a través de tareas u observación directa, o el número de pruebas no fuese suficientemente representativo, el correspondiente porcentaje asignado a éstos podría disminuir a criterio del profesor e incluso suprimirse sumándose al de pruebas escritas. En este caso, se realizará una comunicación previa a los alumnos.

Si por falta de tiempo no se pudiesen ver algunos contenidos de los estándares previstos con el instrumento “pruebas objetivas”, éstos se podrán trabajar a través de otros instrumentos como: trabajos escritos, exposiciones, visionado de vídeos, simulaciones por ordenador, etc.

Al final de cada evaluación se realizará una recuperación, en la que solo se podrá mejorar la nota. Se recuperarán aquellas pruebas no superadas, y quienes lo deseen podrán presentarse para mejorar la nota.

Las materias de Física y Química y Matemáticas se evaluarán de forma independiente, siendo su media aritmética la nota final de la evaluación del Ámbito Científico-Matemático. La **nota del boletín** se redondeará sumando 1 cuando la cifra siguiente sea igual o mayor que 8.

Para obtener la **calificación final de Junio**:

- Se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, teniendo en cuenta que solo se puede realizar el promedio con notas de evaluación iguales o superiores **4**.

- Si la nota media de las tres evaluaciones es **inferior a 5**, o siendo 5 o mayor de 5, la nota de una de las evaluaciones es inferior a 4, los alumnos deberán presentarse a un examen final de recuperación. Los alumnos se examinarán de la/s evaluación/es suspensas completas. La nota de dichas pruebas serán las que se tengan en cuenta en el BLOQUE 1. La profesora podrá sustituir las pruebas orales o de laboratorio por exámenes escritos.
- Los alumnos que teniendo una nota igual o superior a 5, y que así lo deseen, podrán presentarse al examen final de recuperación con la finalidad de **subir nota** en la evaluación que quieran. En este caso, la nota correspondiente al BLOQUE 1 de la evaluación correspondiente (para realizar la media a final de curso) será la obtenida en el último examen realizado. La profesora podrá sustituir los exámenes orales o de laboratorio por exámenes escritos.
- Si un alumno no aprueba en junio, se le calculará la nota por separado de las asignaturas que componen el Ámbito Científico-Matemático, es decir, una nota para la Física y Química y otra para las Matemáticas. Si aplicando los criterios, sólo suspendiera una de ellas, no tendrá que recuperar la otra.

Los alumnos cuya calificación final en junio sea inferior a 5, realizarán una **prueba extraordinaria basada en los contenidos/estándares mínimos** de las asignaturas que componen el Ámbito Científico-Matemático. Es decir, en junio se computarán por separado la Física y Química de las Matemáticas, pudiendo darse el caso de que solo tenga que recuperar una de ellas en septiembre. En septiembre, la calificación dependerá única y exclusivamente de este examen extraordinario. En caso de no aprobar en septiembre, la asignatura quedará pendiente.

Si el profesor descubre que un alumno **ha copiado, está copiando** o con una actitud encaminada a tal fin, le retirará inmediatamente el examen pudiendo adoptar alguna de las siguientes medidas en función del examen que estuviera realizando:

- que el alumno suspenda esa prueba,
- que el alumno suspenda la evaluación,

Si el profesor descubre que un alumno ha copiado o plagiado un trabajo escrito, lo calificará con 0 (cero), sin posibilidad de recuperación hasta junio.

No se corregirán exámenes o trabajos realizados a lápiz.

No se admite el uso de cualquier dispositivo electrónico, excepto la calculadora, cuando así lo indique el profesor durante los exámenes.

Si un alumno **no puede realizar una prueba** por razones médicas o de fuerza mayor, podrá hacerlo en los días posteriores a su reincorporación a las clases siempre y cuando presente justificante oficial de su ausencia o dicha ausencia esté más que justificada (por un aislamiento preventivo, cuarentena, etc).

Se penalizarán las faltas de ortografía restando 0.1 puntos por cada falta no pudiendo suspender un alumno por dichas penalizaciones.

8. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Según recoge la *ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado* en su artículo 15, apartado 9:

“La superación de un ámbito del Programa tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa.”

Los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores relacionados con el ACM, realizarán las actividades y exámenes correspondientes al ámbito igual que sus compañeros y si superan las dos primeras evaluaciones del ámbito, superarán las materias pendientes. La nota que aparecerá en el boletín será de 5.

En caso de que la fecha de evaluación de pendientes sea anterior a la fecha de la segunda evaluación del ámbito y, suspenda las materias, si el alumno, supera el mismo se obtendrá la calificación a partir de la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación.

Al margen de lo anteriormente expuesto, el alumno con materias pendientes tendrá la opción de recuperarlas, además, por otras dos vías:

- la vía ordinaria establecida por el departamento responsable de la evaluación de las materias que tenga pendientes.
- O superando las dos evaluaciones del ámbito.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental que debe regir a toda la enseñanza básica cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono del sistema educativo.

Para proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de alumnos tan heterogéneo con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje diferentes, hay que identificar primeramente qué medidas de carácter ordinario están al alcance de cualquier docente para responder a las contingencias habituales que se dan en un aula con respecto a la diversidad del alumnado.

MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO QUE PODEMOS UTILIZAR PARA ADECUAR LA PROGRAMACIÓN DE AULA A LA DIVERSIDAD:

A) EN LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

- Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados para el curso señalando los mínimos en cada unidad didáctica.
- Priorizar los objetivos y contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y aplicación práctica, etc.
- Dar prioridad a los objetivos y contenidos en función de la diversidad de capacidades (por ejemplo, dando prioridad a los contenidos procedimentales).
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de objetivos y contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir mayor grado de significación y respeto de distintos ritmos.

B) EN LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades ejecución.
- Proponer actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, individual.
- Planificar actividades de libre ejecución por parte de los alumnos según intereses.

- Planificar actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

C) EN LA METODOLOGÍA

- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento de los alumnos en el aula.
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.
- Adecuar el lenguaje del material de estudio según el nivel de comprensión de los alumnos
- Favorecer el tratamiento globalizado o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje.
- Partir de centros de interés para tratarlos contenidos.
- Favorecer el uso de distintos materiales y recursos.

D) EN LA EVALUACIÓN

- Realizar una evaluación inicial ante un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Introducir la evaluación del contexto aula (evaluación continua, valorando el trabajo diario, el interés, la participación, etc.).
- Concretar y/o facilitar los contenidos mínimos que deben estudiar.
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, pruebas objetivas, preguntas orales...)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación (preguntas de unir con flechas, preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,...).

Según recoge la *ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado* en su artículo 15, apartado 9:

“La superación de un ámbito del Programa tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa.”

La calificación que figurará en el boletín para dichas materias pendientes será la misma que obtenga el alumno en el ámbito o bien en la materia que integra dicho ámbito.

En el caso de la convocatoria de septiembre se aplicará de igual forma lo recogido anteriormente.

En caso de que la fecha de evaluación de pendientes sea anterior a la fecha de evaluación final del ámbito y, por tanto, se desconozca aún si el alumno o alumna supera el mismo se obtendrá la calificación a partir de la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación.

Al margen de lo anteriormente expuesto, el alumno con materias pendientes tendrá la opción de recuperarlas, además, por otras dos vías:

- o la vía ordinaria establecida por el departamento responsable de la evaluación de las materias que tenga pendientes.
- o O superando los estándares básicos que se correspondan con los de la materia y curso pendientes, aunque no llegue a superar los del ámbito correspondientes a su curso actual.

10 . MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR.

En “ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO” de 1^{er} curso de PMAR (correspondiente al nivel curricular de 2º de ESO), los alumnos realizarán su propio cuaderno-archivador con el material impreso (fichas) que la profesora les facilite y los apuntes, actividades, trabajos que ellos mismos elaboren.

En todas las clases se cuenta con un ordenador con conexión a internet y un proyector. Se utilizará también el TEAMS del grupo creado por la profesora del grupo.

Se trabajará con la calculadora y se enseñará su manejo a los alumnos.

En cuanto al material didáctico:

- Los alumnos cuentan con el siguiente libro de texto:

Libro	Curso	Editorial	ISBN
PMAR- ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO	1ºPMAR	Editex	978-84-90787724

Se utilizará la página web

Páginas web interesantes que podemos utilizar:

- <http://fisquiweb.es/> Muy buena web con multitud de materiales.
- <http://www.cienciaenaccion.org/es/2017/experimentos.html>
- Laboratorio virtual con actividades, recursos y aplicaciones:
<http://aulaenred.ibercaja.es/>

- Aunque en inglés, esta página de Educación de la BBC trae dibujos y explicaciones muy sencillos, como por ejemplo esta de *atoms, elements and compounds* del nivel equivalente a 3º de ESO en el Reino Unido: <http://www.bbc.co.uk/education/guides/zt2hvp4/revision>
- Blog de “Física y Química”: <https://fisquimed.wordpress.com/>
- Un grupo de científicos que utiliza el humor para divulgar la Ciencia: <http://www.thebigvantheory.com/>; <http://www.elmundo.es/ciencia/i-lol-ciencia.html>
- Algunas lecciones cortas (5 minutos) relacionadas con temas de ciencias (en inglés pero con subtítulos en castellano, la mayoría) <http://ed.ted.com/lessons?category=science-technology>
- Contenidos educativos digitales: <http://conteni2.educarex.es/?e=3>
- <http://www.alfonsogonzalez.es/> que posee multitud de ejercicios propuestos y resueltos.
- <https://anagarciaazcarate.wordpress.com/> para juegos y pasatiempos que podemos utilizar en la clase de matemáticas.
- Guadalupe Castellano <http://nueva.estenmaticas.es/>

11. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Durante este curso nos limitaremos a intentar integrar en el desarrollo de las clases la lectura de textos cortos de divulgación científica o “de esparcimiento” con temática adecuada (ciencia-ficción) de tal manera que se introduzcan los contenidos de la asignatura o se genere un interés por los mismos.

También se les proporcionará artículos de revistas científicas o la consulta de noticias sobre ciencia en internet o comics relacionados con la materia.

Por último, algunas de las lecturas como actividades motivadoras al iniciar un tema, serán extraídas de algún libro de la biblioteca de modo que les motive a pedirlo prestado.

_Algunos ejemplos para este curso se pueden encontrar on-line:

<http://www.librosmaravillosos.com/cienciayademasloentiendo/pdf/Ciencia%20y%20ademas%20lo%20entiendo%20-%20VVAA.pdf>

<https://drive.google.com/file/d/1a2KY2R1r96xF8aLoJItlD4N1w6-I6bZ/view>

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ESCRITOS Y TRABAJOS ORALES.

Destinatarios: todos los alumnos de la ESO.

A la hora de presentar trabajos escritos, los alumnos deberán seguir unas normas mínimas de presentación que parecen recogidas por niveles en su agenda. Para los trabajos orales las normas aparecen recogidas en el cuaderno de acogida del profesor.

AUTOCORRECCIÓN DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA.

No se penalizarán las faltas de ortografía restando décimas de la nota, sino que la profesora señalará (con un círculo o con una línea) los errores ortográficos cometidos por el alumno, sin corregirlos para que sea el propio alumnado quien detecte los errores y los rectifique. Se marcará la palabra que contiene la falta.

Para los deberes y trabajos realizados en clase o en casa, el alumno los corregirá en casa y los llevará con las modificaciones de las palabras señaladas al día siguiente. No se dará por válido un trabajo hasta que se entregue sin errores.

Para los exámenes y otros controles, se corregirán en clase y no se puntuarán hasta que el alumno/a corrija los errores señalados.

12. FOMENTO A LA CULTURA EMPRENDEDORA

El “*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*” es una de las competencias clave que se describen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, publicada en el BOE del 29 de enero de 2015.

En la descripción de estas competencias se señala que su adquisición se realiza a lo largo de toda la vida.

Para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Contribución de esta materia al desarrollo del “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”

El desarrollo natural de nuestra materia incluye por sí mismo el entrenamiento de algunas habilidades que pueden relacionarse con el “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”

En el trabajo diario en clase y en casa:

- Planificar el estudio de la unidad atendiendo al conjunto de los contenidos expuestos en el mapa conceptual.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Aprender a organizarse y a gestionar su tiempo.
- Aprender a apreciar la importancia del orden en los materiales propios: los apuntes, la corrección de los problemas...
- Desarrollar habilidades de comunicación cuando preguntan sus dudas o cuando responden en clase al profesor.
- Generar nuevas y diferentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.

En la presentación de trabajos individuales:

- Buscar y seleccionar los contenidos.
- Elaborar un texto ordenado y comprensible, sin copiar lo que ni se entiende ni se puede asimilar.
- Comunicar el trabajo realizado a sus compañeros con la sencillez de quién comprende lo que dice.

En las prácticas de laboratorio:

- Asumir diferentes roles dentro del grupo de trabajo, aprovechando las diferentes facilidades de cada uno.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

- Entrenar la autonomía personal y el liderazgo

13. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En el punto 1 del Artículo 6 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* (BOE, 3 de Enero de 2015) relativo a “Elementos transversales” dice lo siguiente: En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las materias.

Pues bien, como el resto de las asignaturas del curso, el ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

- Las materias de Ciencias exigen la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita**. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender en profundidad lo que otros expresan sobre ella.

El progreso de este elemento transversal en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir) habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en las actividades para la consolidación del hábito lector, y las actividades para mejorar la expresión escrita y oral en público.

- Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la **comunicación audiovisual** y el **uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TIC).

- Con respecto a la **educación cívica y constitucional**, desde el punto de vista del ACM hay elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**: aspectos relativos al uso responsable de los recursos naturales, tales como el agua, las materias primas, las fuentes de energía, etc., y la crítica de la presión consumista que agrede a la naturaleza acelerando el uso de los recursos no renovables y generando toneladas de basura no biodegradable.
- Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:
 - Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
 - Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
 - Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
 - Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
 - Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
 - Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

14. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- 1.º Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- 3.º Competencia digital (CD).
- 4.º Aprender a aprender (AA).
- 5.º Competencias sociales y cívicas (CSC).

6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

7.º Conciencia y expresiones culturales (CEC).

- En el proyecto de Física y Química Y matemáticas, tal y como sugiere la ley, se ha potenciado el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; además, para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Para valorarlos, se utilizarán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, se pondrán en relación con las competencias clave, permitiendo graduar el rendimiento o el desempeño alcanzado en cada una de ellas.
- La materia de Física y Química y de matemáticas utiliza una terminología formal que permitirá al alumnado incorporar este lenguaje a su vocabulario, y utilizarlo en los momentos adecuados con la suficiente propiedad. Asimismo, la comunicación de los resultados de investigaciones y otros trabajos que realicen favorece el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**.
- La **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** son las competencias fundamentales de la materia. Para desarrollar esta competencia, el alumnado aplicará estrategias para definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, etc. Estas competencias son, por tanto, las más trabajadas en la materia.
- La **competencia digital** fomenta la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar información en medios digitales, además de permitir que el alumnado se familiarice con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (datos estadísticos, representaciones gráficas, modelos geométricos...). La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc., es un recurso útil en el campo de la física y la química y de las matemáticas que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.
- La adquisición de la **competencia de aprender a aprender** es fundamental en esta asignatura en el carácter instrumental de muchos de los conocimientos científicos. Al mismo tiempo, operar con modelos teóricos fomenta la imaginación, el análisis, las dotes de observación, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo. Además, al ser una asignatura progresiva, el alumnado adquiere

la capacidad de relacionar los contenidos aprendidos durante anteriores etapas con lo que va a ver en el presente curso y en el próximo.

- Estas asignaturas favorecen el trabajo de laboratorio, donde se fomenta el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad y el respeto hacia las opiniones de los demás, lo que contribuye a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Así mismo, el conocimiento científico es una parte fundamental de la cultura ciudadana que sensibiliza de los posibles riesgos de la ciencia y la tecnología y permite formarse una opinión fundamentada en hechos y datos reales sobre el avance científico y tecnológico.
- El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** es básico a la hora de llevar a cabo el método científico de forma rigurosa y eficaz, siguiendo la consecución de pasos desde la formulación de una hipótesis hasta la obtención de conclusiones. Es necesaria la elección de recursos, la planificación de la metodología, la resolución de problemas y la revisión permanente de resultados. Esto fomenta la iniciativa personal y la motivación por un trabajo organizado y con iniciativas propias.
- La elaboración de modelos que representen aspectos de la Física y la Química y de las matemáticas, el uso de fotografías que representen y ejemplifiquen los contenidos teóricos, etc., son ejemplos de algunas de las habilidades plásticas que se emplean en el trabajo de la Física y Química y matemáticas, lo cual contribuye al desarrollo de la **conciencia y expresiones culturales**, al fomentarse la sensibilidad y la capacidad estética y de representación del alumnado.

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Aunque no se ha programado ninguna actividad extraescolar o complementaria desde el Departamento para estas enseñanzas, podrán unirse a aquellas que han sido propuestas para la ESO en los Departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología, atendiendo en cualquier caso a razones pedagógicas y de aprovechamiento para dichos alumnos. En cualquier caso, los alumnos/as podrán asistir a aquellas otras actividades de interés que se programen desde el centro.

16. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

En las asignaturas impartidas en este ámbito se buscará la integración de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: envío de tareas a través de Teams o del aula Virtual, realización de cuestionarios online, búsqueda de contenido relevante a través de la red, etc.

Además, se propondrán actividades para contribuir al desarrollo de la competencia digital de los alumnos de la ESO.

Los alumnos realizarán al menos un trabajo al trimestre utilizando los recursos digitales de las herramientas Office (Word y Power Point). Para el curso de 1º de PMAR se han planteado las siguientes propuestas:

Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles, así como material informático, siempre que permitan aclarar o completar información sobre los temas tratados, o bien visionar experiencias de difícil realización en el laboratorio. Además, se hará uso del aula virtual y de la herramienta Microsoft Teams, donde la profesora pondrá a la disposición de los alumnos todo el material didáctico necesario para el seguimiento de cada unidad y tareas o trabajos.

A través de estas herramientas se podrá establecer un canal de comunicación entre profesor y los estudiantes, con el fin de exponer y resolver posibles dudas o problemas.

Se establecerá un horario de resolución de dudas y envío y entrega de tareas, apelando al derecho de desconexión digital.

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTOS. SECCIÓN TIC

DEPARTAMENTO DE: Física y Química.

Objetivos	Actuaciones generales previstas	Recursos digitales o aplicaciones	Método de recogida de evidencias
Fomentar la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar información en medios digitales. Crear contenidos digitales propios y compartirlos en el aula Moodle y/o en Office 365		Simuladores de fenómenos Físicos y Químicos: https://phet.colorado.edu/es/simulations/translated/es http://www.walter-fendt.de/html5/phes/ Páginas de revistas científicas y publicaciones digitales. Office 365. Powerpoint. Office 365, editor de texto y visualizador de pdf. Plataforma Teams	Observación en el aula. Valoración de las tareas entregadas. Plataforma Temas. Office 365. Valoración del contenido digital entregado.

Utilizar contenidos digitales elaborados por el profesor para afianzar su aprendizaje		Aula Moodle, Office 365, editor de texto, editor de presentaciones, ...	Office 365. Participación a través de Teams y entrega de trabajos

17. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN:

Al final de cada evaluación y en la memoria final se realizará un análisis exhaustivo de aprobados y suspensos.

La profesora realizará una valoración de la práctica docente y de la Programación Didáctica al final del curso que será incluida en la memoria final del Departamento de Orientación. Para esta evaluación se realizarán las siguientes encuestas, a partir de los resultados se deberán modificar aquellos aspectos de la práctica docente que hayan sido detectados como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto socioeconómico y cultural del centro.

Evalúa los siguientes puntos, entendiendo que 1 significa “no estoy nada de acuerdo” y 5 “estoy totalmente de acuerdo”.

	1	2	3	4	5
Los contenidos asignados a cada curso son adecuados.					
La temporalización ha sido adecuada y se ha cumplido.					
Se han conseguido los objetivos de las distintas materias.					
Las actividades complementarias han sido satisfactorias.					
Los materiales de que dispone el departamento son suficientes.					
Las reuniones de departamento han sido útiles.					
Sugerencias para mejorar:					

1.- Valoración de la práctica docente.

	POCO ADECUADA (1)	ADECUADA (2)	BUENA (3)	MUY BUENA (4)
Tengo en cuenta mi Programación Didáctica, para la evaluación de los aprendizajes.				
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.				
Aplico criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas,				

tareas de clase...) en cada una de las unidades didácticas de acuerdo la Programación Didáctica.				
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).				
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, trabajos del alumnado, ficha de seguimiento, matrices de rúbrica,...)				
Corrijo y explico (habitual y sistemáticamente) los trabajos y actividades de los alumnos y alumnas y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos.				
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesorado, alumnos y alumnas (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.				
EVALUACIÓN:	PROPUESTAS DE MEJORA			

2.- Valoración de la Programación Didáctica.

a) Resultados de la evaluación del curso en la asignatura.

Nº DE ALUMNOS MATRICULADOS	SUPENSO		SUFICIENTE		BIEN		NOTABLE		SOBRESALIENTE	
	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%	Nº ALUM	%

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

	POCO ADECUADA (1)	ADECUADA (2)	BUENA (3)	MUY BUENA (4)
Material docente suministrado a los alumnos y alumnas (apuntes, libros de consulta, programas informáticos, etc)				
Dispositivos informáticos a utilizar por los alumnos y alumnas.				
Disposición de las mesas y espacios en el aula				
Distribución del tiempo en el aula: exposición de contenidos y trabajo del alumnado				
EVALUACIÓN:	PROPUESTAS DE MEJORA			

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

	POCO ADECUADA (1)	ADECUADA (2)	BUENA (3)	MUY BUENA (4)
Grado de interés y atención en la exposición de contenidos con métodos audiovisuales				
Motivación de los alumnos en la organización del trabajo grupal.				
Grado de interés del alumnado para abordar los trabajos y ejercicios propuestos.				
Grado de participación del alumnado en debates, preguntas en exposiciones de trabajos, etc				
Grado de interés y atención por las actividades complementarias (charlas de expertos en el aula, visitas fuera del centro)				

Grado de respeto y colaboración entre el alumnado durante las clases y actividades de aprendizaje				
Coordinación con otros profesores (del mismo u otro departamento distinto)				
EVALUACIÓN:	PROPUESTAS DE MEJORA			

A.2. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Profesora: Sagrario Conde Sánchez (Departamento de Orientación)

INTRODUCCIÓN

La programación de 1º de PMAR seguirá los criterios establecidos por la Orden ECD/65/2015, DE 21 de enero y la Orden ECD/590/2016, de 23 de junio, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Los elementos que la conforman han sido extraídos de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales (Geografía e Historia).

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son una medida de atención a la diversidad que permite a los centros una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de sus alumnos.

Suponen una organización diferente del currículo y de los agrupamientos, permitiendo adaptarse a las necesidades educativas de los alumnos a los que van destinados mediante el uso de una metodología específica y a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, todo ello con la finalidad de que los alumnos puedan cursar el cuarto curso y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria.

1.1 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

El Ámbito de carácter lingüístico y social se imparte en el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, abarca las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. Las características del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado o interdisciplinar de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición de los contenidos y las competencias correspondientes. El ámbito no debe ser solo la suma yuxtapuesta del currículo de estas dos materias o una mezcla de ambas, sino también un conjunto de principios pedagógicos y metodológicos que favorezcan la respuesta educativa a la pluralidad y diversidad que muestra su alumnado.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL CURSO Y ALUMNADO

Es un grupo muy heterogéneo formado por nueve alumnos, entre ellos hay un chico TDAH. Les cuesta trabajar de forma constante, se despistan con facilidad y tienen poca capacidad de concentración.

2. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se trata de conseguir que los alumnos adquieran las competencias correspondientes, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Más adelante se especificarán las relaciones de las competencias clave con los estándares de aprendizaje evaluables, ya que estos contribuyen a lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La materia de Ámbito Lingüístico y Social contribuye a la adquisición de las competencias clave que comentamos:

a) Competencia en comunicación lingüística.

Lengua castellana y Literatura: El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Geografía e Historia: El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística,

más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, esta competencia se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento y que se desarrollan en el currículo de esta materia: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción de diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades en todos los ámbitos.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Lengua castellana y Literatura: Esta materia contribuye, en mayor medida en esta competencia a desarrollar la habilidad de comunicación en el ámbito de la ciencia para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

Geografía e Historia: La contribución a esta competencia viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos, contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan soporte en papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

También forma parte de esta competencia el conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, que son necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse.

c) Competencia digital.

Lengua castellana y Literatura: la materia contribuye a esta competencia al tener como una de sus metas saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes

incluidas las online y saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento. Además, implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. Los nuevos medios de comunicación digitales implican también un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Geografía e Historia: La contribución a la competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

d) Competencia para aprender a aprender

Lengua castellana y Literatura: se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se

adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Geografía e Historia: La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva.

A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta

También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

e) Competencias sociales y cívicas

Lengua castellana y Literatura: el aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia sociales y cívicas, entendidas como un conjunto de habilidades y destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Además, están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia.

Geografía e Historia: Las competencias sociales y cívicas están estrechamente vinculadas al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje. Dicha competencia incluye la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática. Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus

recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía.

Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás.

El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social. La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Lengua castellana y Literatura: La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Esto incluye, entre otros, aprender a usar la lengua para aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Geografía e Historia: para que esta materia contribuya a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

g) Conciencia y expresiones culturales

Legua castellana y Literatura: la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una conciencia y expresiones culturales entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado. Al mismo tiempo, esta competencia incluye un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales.

Geografía e Historia: la contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

3. CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I 1º PMAR

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2.º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
Currículo básico de Lengua y Literatura en 1º PMAR

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana. Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía. 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. 2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en

Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.	regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.	oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Habla en público con seguridad y confianza. 3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates. 4.1. Participa activamente en los debates escolares.
<i>Hablar</i> Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que		4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.		

Bloque 2. Comunicación escrita		
<i>Leer</i> Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito	1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico. 2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos,

personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea. Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones,	identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales. 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje. 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma

familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	(puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo. 5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos. 5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo. 5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad. 5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave. 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura. 6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección. Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas,	1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas. 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal,

Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado. El discurso Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes. Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis, sinónimos, hiperónimos, etc). Las variedades de la lengua	seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso. 3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas. 4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.	observando las reglas de concordancia. 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce. 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios. 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto. 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital. 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita. 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.

Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.	5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras. 6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto. 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes. 6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector	1. Leer y comprender de forma progresivamente	1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales,

Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros. Introducción a los géneros narrativos a través de los textos. Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas. Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.	autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. 3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.	expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas. 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético. 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa. 3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la

Introducción al género lírico a través de los textos. Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas. La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción. Introducción al género dramático a través de los textos. Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, - fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de	4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado. 5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con	intención comunicativa del autor y apoyándose con códigos no verbales. 3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando temas y rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo. 4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal. 4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor. 4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc... 5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.

expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas. El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación. Creación Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.	intención lúdica y creativa. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.	6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.

Currículo básico de Geografía e Historia - 1º PMAR		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. El espacio humano		
España: la población, características generales; la organización territorial; la acción	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y	Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.

humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades. Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.	evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita. Explica las características de la población europea. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.

	9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

Bloque 6. La Historia		
La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La península ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos xii y xiii). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).	1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. 3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica. 5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago. 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.

La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos xiv y xv). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

4. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Distribución de las nueve unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

UNIDADES	CONTENIDOS	TRIMESTRE	DURACIÓN
Unidad 1: La costumbre de la casa	-Reconocimiento de sustantivos. -Sinonimia y polisemia. -Formación de adjetivos a partir de sustantivos -Sonidos y letras. -Escribir un texto narrativo. -Extraer información, interpretar y valorar textos narrativos -La literatura como forma de comunicación. -El origen de la literatura: epopeyas y cosmogonías.	1.º	3,5 semanas

	-El verso y la prosa como formas de expresión. -Los géneros literarios (rasgos característicos): la lírica, la narrativa, el teatro y otros textos.		
Unidad 2: Los pueblos silenciosos	-Reconocimiento de adjetivos. -Sinonimia y antonimia. -Uso correcto de b. -Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos. -Planificar, escribir y corregir textos descriptivos. -Características generales de la lírica (temas y formas que definen el género). -Los diferentes temas de los textos líricos (sentimientos y emociones —lírica amorosa y lírica satírica— y conceptos —la vida y la muerte, los objetos y el arte—). -Las diferentes formas de los textos líricos (lírica en prosa, lírica en verso y pictogramas). -Elementos fundamentales para el análisis de un texto lírico. -Relación de la lírica con otras artes. -Algunos autores y obras representativos de la lírica.	1.º	3,5 semanas

Unidad 3: El oso polar	-Identifica y clasifica los determinantes de un texto. -Forma adjetivos a partir de sustantivos. -Reconoce en un diccionario palabras polisémicas. -Usa correcto de la letra v. -Extrae información, interpretar y valora textos descriptivos de carácter objetivo. -Planifica, escribe y revisa textos descriptivos. -Aprende las características generales de la narrativa. -Comprende y valora los elementos de la narrativa y de algunos textos representativos de este género. -Identifica textos narrativos escritos tanto en prosa como en verso. -Distingue narración, descripción y diálogo en un fragmento narrativo. -Comprende y valora los diferentes temas de los textos narrativos. -Comprende y valora las diferentes formas de los textos narrativos. -Comprende y valora las relaciones de los textos narrativos con otras artes. -Crea composiciones narrativas a partir de modelos.	2.º	3 semanas

	-Analiza y comenta textos narrativos a partir de unas pautas		
Unidad 4: El cambio climático	-Los pronombres. -Hiperonimia. -Creación de palabras nuevas mediante sufijos. -Ortografía de la letra h. -Extraer información, interpretar y analizar una noticia. -Planificar, escribir y revisar una noticia. -Características generales del teatro (temas y formas que definen el género). -Los diferentes temas de los textos dramáticos (pasiones, lo cotidiano, otros). -Las diferentes formas de los textos dramáticos: teatro breve (loa, farsa) y teatro extenso (tragedia, comedia, auto). -Los textos dramáticos en prosa y en verso. -Narración, descripción y diálogo en los textos dramáticos. -Elementos fundamentales para el análisis de un texto narrativo. -Relación del teatro con otras artes. -Algunos autores y obras representativos del teatro.	2.º	3,5 semanas

Unidad 5: Qué es el acoso escolar	-Los verbos -Anglicismos. -Ortografía de g/ j/ gu/ gü. -Extraer información interpretar y analizar textos expositivos. -Planificar, escribir y revisar un texto expositivo. -Características generales de otros tipos de texto (temas y formas). -Los diferentes temas de otros tipos de texto (literatura, filosofía, historia, otros). -Las diferentes formas de otros tipos de texto: tratado, diario, epístola, diálogo, ensayo. -Otros tipos de texto en prosa y en verso. -Narración, descripción y diálogo en otros tipos de texto. -Elementos fundamentales para el análisis de otros tipos de texto. -Relación de la literatura con otras artes. -Algunos autores y obras representativos de otros tipos de texto.	3.º	3,5 semanas
Unidad 6: Tras el último rinoceronte blanco	-Adverbios y preposiciones. -Formar sustantivos y adjetivos a partir de un verbo. -Ortografía de x.	3.º	3 semanas

	-Extraer información, interpretar y analizar un texto. -Planificar, escribir y revisar un texto de opinión. -Características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX. -Características de la literatura de la Antigüedad y textos representativos (los mitos). -Características de la literatura de la Edad Media y recursos literarios más representativos (la personificación). Características de la literatura del Barroco y recursos literarios más representativos (la antítesis). -Características de la literatura del Neoclasicismo y del Romanticismo y aspectos más representativos (lo nocturno y lo fantasmagórico). -Características de la literatura del Realismo y del Simbolismo y aspectos más representativos (el símbolo). -Características de la literatura de las vanguardias y textos más representativos (el manifiesto). -Aspectos para mejorar un comentario de texto literario.		
	-El estudio de la población. Conceptos fundamentales	1.º	4 semanas

Unidad 7: El espacio humano	- La población española: dinámica, evolución y distribución -La población española: movimientos migratorios - La organización territorial de España - Problemas y retos medioambientales - Los paisajes naturales españoles - La población rural y la población urbana - Las ciudades españolas: características y ocupación del espacio urbano - Problemas y soluciones en las ciudades - Problemas medioambientales de la ciudad - La población europea: distribución, dinámica y evolución -La población europea: movimientos migratorios en las tres últimas décadas -La organización territorial de Europa -La importancia actual de los medios de transporte -Los grandes rasgos de la población mundial -El mundo actual		
	-Repaso de la Prehistoria -Los primeros pasos de la Historia -La civilización mesopotámica -Egipto: la fuerza del Nilo -El arte en Mesopotamia y Egipto	2.º	4 semanas

Unidad 8: La Edad Antigua	-Grecia: etapas históricas -La civilización griega -El arte griego -Origen de Roma y etapa monárquica -Roma en la etapa de la República (509-27 a. C.) -El Imperio romano: esplendor (27 a. C.-siglo ii d. C.) -Sociedad y economía en Roma -La religión romana -El cristianismo -La romanización -La Hispania romana -El arte romano -La crisis del siglo iii y la caída del Imperio romano		
Unidad 9: La Edad Media	-Introducción a la Edad Media. Concepto y etapas -El Imperio bizantino -El arte bizantino -Los visigodos -Nacimiento y expansión del Islam. Mahoma -Carlomagno. La ruptura de la unidad imperial. El Tratado de Verdún -El arte prerrománico	3.º	5 semanas

	-El feudalismo. Origen y características. El feudo -Economía y sociedad feudal - Conquista de la península ibérica por los musulmanes. Etapas -Economía y sociedad en Al-Ándalus -El arte islámico -Los reinos cristianos -El avance de la Reconquista -La Iglesia. Nuevas órdenes monásticas -El arte románico: arquitectura -El arte románico: escultura y pintura -El resurgir de las ciudades: el comercio -La cultura. Nacimiento de las universidades -La sociedad bajomedieval -Castilla y Aragón en la Baja Edad Media -Las instituciones medievales -Evolución de los reinos europeos. Las relaciones internacionales -La crisis del siglo xiv -El arte gótico: arquitectura -El arte gótico: escultura y pintura		

5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES POR UNIDADES EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. Los estándares tendrán carácter orientativo.

Unidad didáctica 1: La costumbre de la casa		Temporalización: 1.er trimestre		
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	Identifica y analiza los sustantivos de un texto.			
	Aprende el significado de palabras nuevas.			
	Reconoce la relación de sinonimia entre un grupo de palabras.			
	Forma adjetivos a partir de sustantivos utilizando sufijos.			
	Extrae información de un texto narrativo, interpreta su sentido y analiza y valora su forma y su contenido.			
	Escribe textos narrativos ortográfica y gramaticalmente correctos.			
	Comprende y valora distintos textos literarios.			
	Acude a diversas fuentes (diccionarios, páginas web, etc.) para documentarse sobre la información que se pide.			
	Conoce los elementos de la literatura como forma de comunicación.			
	Identifica la forma de expresión empleada por los textos literarios.			
COMPETENCIAS CLAVE	Reconoce los rasgos por los que un texto pertenece a un determinado género literario.			
	Analiza recursos literarios de los textos.			
	Crea un texto literario a partir de un fragmento que sirve como modelo.			
	1 CCL	2 CEC	3 SIE	

Unidad didáctica 2: Los pueblos silenciosos		Temporalización: 1.er trimestre
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	Reconoce los adjetivos de un texto y explica sus valores expresivos.	
	Aprende el significado de palabras nuevas, de sus antónimos y sinónimos y las utiliza al escribir una descripción.	
	Utiliza correctamente la grafía b en palabras de uso habitual.	
	Escribe textos ortográfica y gramaticalmente correctos y con léxico preciso.	

	Extraer información, interpretar el sentido y valorar la forma y el contenido de un texto descriptivo. Aprende las características generales de la lírica. Repasa aspectos del lenguaje literario. Comprende y valora el lenguaje de la lírica y algunos textos representativos de este género. Comprende y valora los diferentes temas de los textos líricos. Comprende y valora las diferentes formas de los textos líricos. Comprende y valora las relaciones de los textos líricos con otras artes. Crea composiciones líricas a partir de modelos. Analiza textos líricos. Investiga sobre algunos autores y obras representativos de la lírica.			
COMPETENCIAS CLAVE	1 CPAA	2 CCL	3 SIE	4 CEC

Unidad didáctica 3: El oso polar		Temporalización: 2.o trimestre
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	Identifica y clasifica los determinantes de un texto. Forma adjetivos a partir de sustantivos. Reconoce en un diccionario palabras polisémicas. Usa correcto de la letra v. Extrae información, interpretar y valora textos descriptivos de carácter objetivo. Planifica, escribe y revisa textos descriptivos. Aprende las características generales de la narrativa. Comprende y valora los elementos de la narrativa y de algunos textos representativos de este género.	

	Identifica textos narrativos escritos tanto en prosa como en verso. Distingue narración, descripción y diálogo en un fragmento narrativo. Comprende y valora los diferentes temas de los textos narrativos. Comprende y valora las diferentes formas de los textos narrativos. Comprende y valora las relaciones de los textos narrativos con otras artes. Crea composiciones narrativas a partir de modelos. Analiza y comenta textos narrativos a partir de unas pautas.		
COMPETENCIAS CLAVE	1 CCL	2 CD	3 CEC

Unidad didáctica 4: El cambio climático		Temporalización: 2.º trimestre
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	Identifica y clasifica los pronombres de un texto. Diferencia determinantes y pronombres. Reconoce la relación de hiperonimia entre palabras. Crear palabras nuevas mediante sufijos. Deduce el significado de una palabra a partir del sufijo. Emplea correctamente la grafía h. Extrae información, interpreta y analiza una noticia. Planifica, escribe y revisa una noticia. Conoce los elementos propios del teatro como género literario. Identifica textos dramáticos, tanto si están escritos en prosa como en verso. Reconoce los principales temas y formas de un texto dramático. Comenta un texto dramático siguiendo las pautas facilitadas. Comprende la relación entre el teatro y otras artes. Aprecia las cualidades estéticas de un texto dramático.	

	Adquiere el gusto por leer textos dramáticos de forma autónoma. Aprende a crear textos dramáticos.		
COMPETENCIAS CLAVE	1 CPAA	2 CCL	3 CEC
Unidad didáctica 5: Qué es el acoso escolar		Temporalización: 3.er trimestre	
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	Identifica y analiza los verbos de un texto.		
	Reconoce un anglicismo.		
	Usa correctamente las grafías g/ j/ gu/ gü.		
	Extrae información interpretar y analizar textos expositivos.		
	Planifica, escribe y revisa un texto expositivo.		
	Conoce los elementos de otros tipos de texto.		
	Identifica otros tipos de texto tanto si están escritos en prosa como en verso.		
	Reconoce los principales temas y formas de otros tipos de texto.		
	Comenta otros tipos de texto siguiendo las pautas facilitadas.		
	Comprende la relación entre la literatura y las demás artes.		
	Aprecia las cualidades estéticas de otros tipos de texto.		
Adquiere el gusto por leer otros tipos de texto de forma autónoma.			
Aprende a crear otros tipos de texto.			
COMPETENCIAS CLAVE	1 CPAA	2 CCL	3 CEC

Unidad didáctica 6: Tras la huella del último rinoceronte blanco					Temporalización: 3.er trimestre							
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	Reconoce adverbios y preposiciones en un texto.											
	Forma sustantivos y adjetivos a partir de un verbo.											
	Usa correctamente la grafía x.											
	Extrae información, interpreta y analiza un texto.											
	Planifica, escribe y revisa un texto de opinión.											
	Aprende las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX.											
	Repasa aspectos y recursos del lenguaje literario.											
	Comprende y valorar los rasgos característicos de los textos literarios de una época.											
	Crea composiciones literarias a partir de modelos.											
COMPETEN-CIAS CLAVE	1 CPAA		2 CCL		3 CEC		4 CCEC		3 SIE		6 CEC	
	Unidad didáctica 7: El espacio humano					Temporalización: 1.er trimestre						
	Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.										
1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.												
2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.												
3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.												

	4.1. Sitúa los parques nacionales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Identifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 6.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 6.2. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 8.1 Explica las características de la población europea. 9.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 11.1. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 12.1. Resume las principales características del mundo actual. 13.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.		
COMPETENCIAS CLAVE	1 CCL	2 CMCT	3 CD
Unidad didáctica 8: La Edad Antigua		Temporalización: 2º trimestre	
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Reconoce los cambios históricos que caracterizan cada etapa histórica. 2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.		

3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.

6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.

7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.

8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.

10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.

11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).

12.1. Interpreta un mapa cronológico-geográfico de la expansión egipcia.

12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.

13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá. 13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.

14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.

15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales. 16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.

17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.

17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.

18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.

19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.

19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.

20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.

20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.

21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.

22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.

23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.

24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio romano con las de los reinos germánicos.

25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado

COMPETENCIAS CLAVE	1 CCL	2 CPAA	3 CSC
Unidad didáctica 9: La Edad Media		Temporalización: 3.er trimestre	
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.		
	2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.		
	3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.		
	4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.		
	4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.		
	5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica.		
	6.1. Describe características del arte bizantino, prerrománico, románico, gótico e islámico		
	7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.		
COMPETENCIAS CLAVE	1 CCL	2 CPAA	3 CSC

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Consideramos que la evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Evaluación inicial: al comienzo del curso para obtener información sobre la situación de los alumnos y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.
- 2) Evaluación formativa: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas. Al final de cada trimestre, al final del curso, y en septiembre.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado y siempre que no sea debido a falta de esfuerzo, trabajo o interés, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

En el supuesto caso que existieran alumnos con las asignaturas de Lengua o Sociales pendientes de 1ºESO, si aprueban el ámbito sociolingüístico, aprobarían dichas asignaturas pendientes. En caso contrario deberían hacer la prueba extraordinaria de recuperación de su curso de referencia.

6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar una adecuada intervención educativa, planteamos una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado.

Los instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de serán los siguientes:

- Pruebas objetivas escritas: exámenes y trabajos cuando existan tanto de forma individual como en grupo.
- Pruebas objetivas orales: realización de actividades en clase (resolución de ejercicios, debates ...), exposiciones sobre algún tema tanto de forma individual como en grupo.
- Actitud del alumno hacia la asignatura: interés, esfuerzo, trabajo, participación, respeto hacia los participantes en el aula.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	60 %
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	20 %
3. Lecturas obligatorias	Al menos un trabajo por evaluación siguiendo una guía de lectura.	10%
4. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender. La muestra de interés, motivación, etc...	10%

Cada falta de ortografía cometida en cualquier prueba tendrá una penalización de 0,1(máximo 2 puntos), en el caso de las tildes habrá una penalización de 0,05 (máximo 1 punto).

6.3 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se realizará una sesión de recuperación por trimestre a los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan conseguido una nota mínima de 5 puntos. En ella se incluirá todo el temario de dicha evaluación.

En el caso de que la nota final del curso no alcance los 5 puntos sobre 10, el alumno realizará una prueba extraordinaria para recuperar la materia.

En el curso actual 2022-23 no hay ningún alumno que tenga pendiente el ámbito sociolingüístico de 1º PMAR puesto que el curso 2021-22 no se impartió dicho ámbito en el centro.

7. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Las asignaturas incluidas en esta área son fundamentales para el desarrollo de los alumnos como ciudadanos hábiles y capaces de convivir en sociedad, dado que proporcionan los conocimientos lingüísticos e histórico-geográficos que los alumnos deben conocer antes de abandonar la etapa de la secundaria. Así, la metodología utilizada en esta materia estará dirigida a propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto para que los alumnos puedan resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos dentro y fuera del aula.

Por estos motivos, el enfoque que se dará a los contenidos será:

- Eminentemente práctico.
- Multidisciplinar, para que la visión de cada fenómeno histórico, geográfico, literario o lingüístico sea más rica y profunda.

- Sencillo, aunque nunca simplificador, para evitar el desánimo de los alumnos ante contenidos incomprensibles para ellos.
- Gradual, para que los contenidos se organicen en torno a hilos conductores y para que a medida que avanza el curso se traten poco a poco materias más complejas.
- Recurrente, de modo que los conocimientos iniciales vayan sirviendo de base a los siguientes.
- La metodología, por tanto, estará orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo a través de la resolución conjunta de las tareas.

7.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como guía de tratamiento de los contenidos y de propuesta de actividades se ha elegido el libro de texto *Ámbito Lingüístico y Social I* de la editorial Editex. Junto a este, se emplearán a su vez fotocopias para la ampliación o revisión de los contenidos tratados y la realización de ejercicios complementarios.

Los recursos audiovisuales y la consulta de información en Internet serán también un pilar de la organización de actividades de la asignatura a lo largo del curso, dado que el centro cuenta con diversas aulas con conexión a Internet.

La biblioteca del Centro se tendrá también en cuenta para la consulta de bibliografía a la hora de realizar trabajos o proyectos.

En definitiva, disponemos de los siguientes recursos didácticos:

- Libro de texto.
- Diccionario.
- Pizarra.
- Libros de consulta.
- Materiales de refuerzo y ampliación.

7.2 INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

Las TIC se convierten en un canal de comunicación e información que les abre las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, aumentando su implicación en el aula. Las nuevas tecnologías también ayudan a los alumnos a desarrollar competencias transversales, como la comunicación

interpersonal, el trabajo colaborativo, o la creatividad, lo que impulsa su participación en clase y elimina posibles barreras de integración.

Par poder proyectar en clase contenidos digitales se utilizará el ordenador y el proyector del aula. Además, cuando la ocasión lo requiera podrán utilizar el móvil en clase como herramienta educativa.

Fuera del horario lectivo, el profesorado podrá comunicarse con los alumnos a través del correo corporativo Educacyl y alguna plataforma de enseñanza digital como TEAMS.

8. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I.

Los elementos transversales se trabajarán principalmente a través de los distintos textos que se proponen en las unidades didácticas, y que nos van a permitir tratar temas como educación ambiental, educación para la paz, educación para el consumidor, educación vial, educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, educación para la salud, educación sexual y educación moral y cívica.

Desde el Ámbito Lingüístico y Social I se intentará romper clichés y estereotipos, luchando contra todo tipo de discriminaciones. Así aprovechando los días de la celebración de la eliminación de la violencia a la mujer (25 nov), el día de la mujer trabajadora (8 marzo) y el día de la discriminación (21 marzo), se harán trabajos individuales o en grupo, relacionados con la búsqueda de noticias, creación de cuentos sobre la no violencia a las mujeres, murales sobre mujeres escritoras célebres, opinión sobre hechos de actualidad...

Claro está que en el día a día la labor será permanente, censurando y haciéndoles meditar de ciertos actos cotidianos en los que la discriminación está patente desde hace muchos años y por ello, a veces, pasa desapercibida. Haciendo especial hincapié en el lenguaje y comportamientos sexistas y racistas.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los programas de mejora del aprendizaje y rendimientos o en sí mismos una de las medidas de atención a la diversidad previstas por la legislación actual para atender a los alumnos de E.S.O. que presenten dificultades de aprendizaje.

Por este motivo, para garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado, la selección y organización

de los contenidos de Ámbito Lingüístico y Social tiene en cuenta las características de estos alumnos y trata de plantear el trabajo de una forma que evite la monotonía y favorezca la autoestima y una actitud positiva hacia el aprendizaje dentro de un entorno inclusivo. Entre otros mecanismos, mediante la utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

Además, será primordial la detección e identificación de las necesidades educativas del alumno que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar su desarrollo integral e impulsar situaciones de éxito en situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios, de manera que todos aprendan el máximo posible y desarrollen todo su potencial en el ámbito personal y académico.

Por todos estos motivos, tras la evaluación inicial se procederá a adaptar los contenidos al nivel real de conocimientos medios de la clase, teniendo en cuenta que el objetivo final del programa es que los alumnos alcancen los mínimos establecidos para la ESO.

10. FOMENTO DE LA LECTURA

Leer es comprender, imaginar y disfrutar. Poder leer con interés, es aprender a expresarse con propiedad. Supone poner a punto la inteligencia, para afrontar con éxito cualquier tarea tanto con los tradicionales como con los nuevos soportes del conocimiento.

Leer es comunicar, compartir y crear. La competencia lectora se constituye así en el instrumento preciso para acceder a la construcción social del conocimiento.

ACTIVIDADES QUE LLEVAREMOS A CABO PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

Los alumnos del ámbito lingüístico participarán todos los viernes en clase, y durante 50 minutos, en la lectura de libros literarios, ya estén en prosa o en verso. Se pedirá a los alumnos una pequeña ficha del libro donde aparezca: título, autor, argumento, personajes, opinión personal...

Libros elegidos para 2º ESO -PMA

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Los doce trabajos de Hércules. Clásicos Adaptados.	La dama del alba Alejandro Casona	Las lágrimas de Shiva Cesar Mallorquí

Además participarán en las actividades programadas en el centro, entre ellas, las lecturas para la celebración del día del libro.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA E INDICADORES DE LOGRO.

Al finalizar cada evaluación se valorará el grado de consecución de los objetivos de la programación, la adecuación de los materiales empleados y el modo de abordar los contenidos para llevar a cabo las adaptaciones oportunas de estos aspectos si fuera necesario en las evaluaciones siguientes.

Es importante tener en cuenta que esta programación se concibe con carácter flexible, dado el tipo de alumnado al que se dirige. Así pues, podrá ser modificada conforme a las necesidades del grupo cuando, por sus características, los alumnos requieran alteraciones para el mejor aprovechamiento de la materia.

Además, al término del curso se reflejará en la memoria una conclusión acerca de:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro.

12. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Los alumnos del Ámbito lingüístico participarán (con su grupo de referencia) en las actividades programadas por los departamentos de Lengua y Literatura y Geografía e Historia.

B. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN 3º ESO

B.1 ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Profesora Silvia Castro Robles (Departamento de orientación)

ÍNDICE

- a) *Introducción: conceptualización y características de la materia*
- b) *Diseño de la evaluación inicial*
- c) *Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales*
- d) *Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian*
- e) *Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia*
- f) *Metodología didáctica*
- g) *Concreción de los proyectos significativos a los que hace referencia el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León*
- h) *Materiales y recursos de desarrollo curricular*
- i) *La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia*
- j) *Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia*
- k) *Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*
- l) *Atención a las diferencias individuales del alumnado*
- m) *Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.*
- n) *Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente*
- o) *Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica*

A) Introducción: conceptualización y características de la materia.

El ámbito científico-tecnológico incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas pertenecientes al primer curso de diversificación (3º ESO).

Para elaborar la programación, se ha tenido en cuenta la legislación vigente durante el actual curso académico.

Trabajamos en base a la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.

De forma general se atenderá a Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.

Respecto a las materias correspondientes al currículum de Secundaria, se atenderá a BOCYL Decreto 39/2022, de 29 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículum de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la evaluación se atenderá al Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Las **matemáticas** son parte de la actividad humana, intervienen en la realización y gestión de las tareas de la vida cotidiana, constituyen la base y el lenguaje del trabajo científico y tecnológico y se visualizan a través de expresiones culturales y artísticas, por lo que son inherentes al ser humano y a su contribución a la sociedad. Además, constituyen una herramienta básica para el desarrollo cognitivo, ya que intervienen en la capacidad de abstracción y análisis del mundo que nos rodea, facilitando la adaptación a los cambios continuos de la sociedad actual y futura.

Las matemáticas tienen un papel crucial en el desarrollo sostenible y contribuyen a la implementación los ODS y de la agenda 2030, ya que constituyen el lenguaje de los modelos que describen los fenómenos naturales y la actividad humana.

La finalidad de las matemáticas es proporcionar al alumnado las herramientas para la resolución de problemas y los instrumentos de análisis e interpretación de datos que le permitan desenvolverse en distintos contextos personales, académicos, laborales y sociales. Su importancia en el currículo, además, tiene que ver con su carácter instrumental para la mayoría de las áreas de conocimiento, su estatus de lenguaje universal y su papel en el desarrollo tecnológico.

La materia **Biología y Geología** de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Ciencias de la Naturaleza de la educación primaria. Entre sus objetivos fundamentales se encuentran los de mostrar la importancia del desarrollo sostenible, despertar la curiosidad, la actitud crítica, el pensamiento y las destrezas científicas, valorar el papel de la ciencia en la sociedad y fomentar las vocaciones científicas, con especial incidencia en las alumnas, para seguir desarrollando y apostando por la ciencia en la sociedad presente y futuro.

Esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos y las competencias que le permitan alcanzar una alfabetización científica que haga posible concebir la naturaleza en su conjunto y las ideas básicas de la ciencia, y que ayude a la comprensión de los problemas a cuya solución contribuye el desarrollo científico y tecnológico.

De igual forma, el uso de la metodología científica permite comprender mejor los fenómenos naturales y predecir su comportamiento. La construcción de modelos explicativos y predictivos que fomentan el estudio de esta materia se lleva a cabo a través del método científico.

Esta materia no solo permite formar personas conocedoras de su propio cuerpo y del entorno y comprometidas con los problemas sociales, sino también competentes para enfrentarse al mundo laboral, constituyendo, a nivel académico, un pilar básico para la educación postobligatoria. La materia promueve la urgencia de un compromiso ciudadano para el bien común, adoptando actitudes como el consumo responsable, hábitos de vida saludables, el cuidado medioambiental y el respeto hacia otros seres vivos.

La materia **Física y Química** contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

Desempeña un papel fundamental en la sociedad actual, formando alumnos comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. Es una materia que cobra especial importancia en el currículo dentro de las materias STEM, ya que supone la puesta en práctica de las herramientas matemáticas necesarias para modelar procesos fisicoquímicos y, a su vez, establece los cimientos conceptuales de materias como Tecnología y Digitalización y Biología y Geología.

La materia Física y Química permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos.

A través de esta materia el alumnado podrá conocer los avances científicos, la importancia de la investigación científica, del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas, para evitar las consecuencias negativas de su uso.

De la misma forma, a través del conocimiento de los logros de científicas y científicos, es posible inculcar en el alumnado la necesidad de aprovechar el talento científico de hombres y mujeres para aportar ideas que hagan de la ciencia el motor para un adecuado desarrollo social y económico.

Por otro lado, los conocimientos que proporciona esta materia les permitirán utilizar fuentes de información fiables, detectar noticias falsas y protegerse de las pseudociencias y, utilizando las herramientas necesarias en un proceso colaborativo, crear recursos y contenidos digitales para desarrollar competencias tecnológicas.

La enseñanza de la Física y Química debe potenciar la investigación científica adecuada al nivel del alumnado al que va dirigida para provocar en ellos la curiosidad, la indagación y comprobación de conocimientos de forma que articule un saber integral que le permita aplicarlo a relacionar saberes dentro de la materia investigada y transferir saberes con otras materias del currículo provocando aprendizajes íntegros, duraderos y significativos.

Los conocimientos que proporciona esta materia cualificarán al alumnado para intervenir con criterio frente a los problemas a los que se enfrenta actualmente nuestra sociedad. De especial interés es lo que esta materia puede aportar con relación al respeto del medioambiente, el reto que supone la utilización creciente de nuevas fuentes de energía alternativas, evitando que se produzca una separación entre la ciencia que se explica en el aula y el mundo que nos rodea.

B) Diseño de la evaluación inicial

Se realiza una evaluación inicial al principio de curso, antes del día 30 de septiembre. De ella se sacarán las conclusiones necesarias sobre aspectos como: qué y cómo han aprendido, tipo de actividades con las que aprenden mejor, tipos de refuerzos más útiles o ritmos de aprendizaje.

Tras la evaluación cualitativa que supone todo este proceso, se determinará qué alumnos presentan la necesidad de una individualización más concreta en el aula, en qué aspectos y con qué estrategias, para favorecer la adecuación de los objetivos y contenidos a las capacidades del alumno. Con el fin de detectar el nivel inicial de los alumnos se seguirán los siguientes pasos:

Para identificar el nivel de la mayoría de los alumnos lo más fiable es la observación del trabajo directo en el aula, durante las primeras semanas de curso. Y es así, con la observación, salidas a la pizarra, revisión del cuaderno, realización de tareas, realización de pequeñas pruebas a modo individual, como detectamos los posibles problemas del alumnado, errores importantes de base que hay que corregir desde el minuto cero, y nos hacemos una idea del nivel del que parte cada alumno.

Se tiene en cuenta la información de la memoria final de curso de las asignaturas que componen este ámbito, alumnos con la asignatura pendiente, qué contenidos se han trabajado, hasta dónde se ha cumplido el currículo, problemas que presentaron los alumnos en el curso anterior...

C) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, identifican el Perfil de salida, es decir, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave. Según su apartado 3, dichos descriptores fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Por último, el mapa de relaciones competenciales aparece regulado en el artículo 11 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida de las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada material al desarrollo competencial del alumnado.

En el caso de la materia **Matemáticas**:

Las competencias específicas se relacionan entre sí y han sido agrupadas

en torno a cinco bloques competenciales, según su naturaleza:

BLOQUE 1: resolución de problemas (competencias específicas 1 y 2)

BLOQUE 2: razonamiento y prueba (competencias específicas 3 y 4)

BLOQUE 3: conexiones (competencias específicas 5 y 6)

BLOQUE 4: comunicación y representación (competencias específicas 7 y 8)

BLOQUE 5: destrezas socioafectivas (competencias específicas 9 y 10).

Las Matemáticas de esta etapa enlazan con las Matemáticas de etapas anteriores tanto en competencias específicas y criterios de evaluación como en contenidos, expresados en forma de contenidos, facilitando la continuidad en el aprendizaje de las Matemáticas que respeta el desarrollo psicológico y el progreso cognitivo del alumnado.

Competencias específicas:

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de

salida: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓			✓							✓								✓				✓
Competencia Especifica 2	✓								✓	✓		✓			✓						✓					✓				✓				
Competencia Especifica 3	✓								✓	✓				✓	✓			✓												✓				
Competencia Especifica 4									✓	✓	✓				✓	✓		✓												✓				
Competencia Especifica 5									✓		✓				✓	✓																✓		
Competencia Especifica 6	✓								✓	✓	✓		✓			✓		✓									✓		✓	✓	✓			
Competencia Especifica 7											✓	✓		✓	✓			✓												✓				✓
Competencia Especifica 8	✓		✓			✓			✓		✓				✓	✓													✓					✓
Competencia Especifica 9													✓						✓		✓	✓						✓	✓					
Competencia Especifica 10				✓			✓				✓								✓	✓				✓	✓									

En el caso de la materia **Física y Química**, se disponen seis competencias específicas.

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4.

2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM 4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC4. 4

4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4.

5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1.

Física y Química

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓								✓	✓		✓		✓							✓													
Competencia Específica 2	✓		✓						✓	✓		✓		✓							✓							✓					✓	
Competencia Específica 3												✓	✓			✓				✓	✓		✓									✓		✓
Competencia Específica 4		✓	✓									✓		✓	✓	✓				✓	✓								✓					✓
Competencia Específica 5					✓		✓			✓		✓				✓				✓						✓			✓					
Competencia Específica 6									✓				✓				✓		✓		✓					✓	✓				✓			

En el caso de la materia **Biología y geología**, se disponen seis competencias específicas.

1. Interpretar transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando de forma adecuada la terminología científica y en diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3, CE1.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación y experimentos, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas y geológicas, y así, asentar conocimientos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3.

4. Utilizar el razonamiento, el pensamiento computacional y el pensamiento lógico formal, analizando críticamente las respuestas y soluciones obtenidas y reformulando el

procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

6. Analizar los elementos de un paisaje utilizando conocimientos de la materia, para explicar la dinámica del relieve y proponer su conservación e identificar posibles riesgos naturales y antrópicos, para fomentar una actitud sostenible y valorar dicho patrimonio natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Biología y Geología

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓	✓			✓	✓				✓		✓		✓		✓						✓						✓		✓			✓	✓
Competencia Especifica 2		✓	✓			✓				✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓				✓		✓							
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓		✓	✓						✓		✓				
Competencia Especifica 4									✓	✓					✓			✓					✓					✓		✓				✓
Competencia Especifica 5			✓							✓			✓				✓		✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓		✓			
Competencia Especifica 6		✓							✓	✓		✓	✓	✓														✓	✓			✓	✓	

D) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Los criterios de evaluación vienen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Según el artículo 9.2 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. Por otro lado, tal y como se indica en el artículo 9.3, los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

Criterios de evaluación desglosados en indicadores de logro:

MATEMÁTICAS CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<u>A. SENTIDO NUMÉRICO</u> 1.CONTEO - Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.) llegando solo si es necesario al uso de fórmulas. 2. CANTIDAD - Conjuntos numéricos como respuesta a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, resolver ecuaciones... - Números racionales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana. - Diferentes formas de representación de números racionales. 3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES - Potencias de exponente racional. Propiedades. - Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.	1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o localizando y seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4) 1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3)	1.1.1. Clasifica la información y los datos de un problema. 1.1.2. Asocia problemas matemáticos a situaciones cotidianas. 1.2.1 Emplea adecuadamente los <u>distintos tipos de números y sus operaciones</u>, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando los resultados obtenidos. 1.2.2 Identifica y discrimina <u>relaciones de proporcionalidad numérica y porcentajes</u> y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 1.2.3. Reconoce <u>sucesiones</u> en la realidad, diferencia el tipo y las aplica en problemas del día a día. 1.2.4 Utiliza el <u>lenguaje algebraico</u> para describir contextos reales. 1.2.5 Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante <u>ecuaciones de primer y</u>

– Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números racionales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo. 4. RELACIONES – Selección de la representación más adecuada de una misma cantidad en cada situación o problema. – Conexiones entre las diferentes representaciones del número racional. – Patrones y regularidades numéricas. Reconocimiento, aplicación y uso de las sucesiones numéricas. 5. EDUCACIÓN – Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación. – Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos. <u>B. SENTIDO ESPACIAL</u>		<u>segundo grado</u>, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. 1.2.6 Resuelve problemas relacionados con <u>distancias, perímetros, superficies y volúmenes de figuras planas y cuerpos geométricos</u>, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 1.2.7 Aplica el <u>teorema de Pitágoras</u> para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y <u>áreas de polígonos regulares</u>, en contextos geométricos o en contextos reales. 1.2.8 Reconoce y representa una <u>función lineal o cuadrática</u> a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. 1.2.9 Organiza datos, obtenidos de una población, de <u>variables cualitativas o cuantitativas en tablas</u>, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.2.10 Calcula la <u>media aritmética, la mediana, la moda y la varianza</u> y los emplea para resolver problemas. 1.2.11 Distinguir <u>sucesos aleatorios de seguros</u> y aplica la <u>Regla de Laplace</u> para calcular probabilidades en experimentos.

1. LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - Vectores: coordenadas, operaciones.	1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. (STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CE3, CCEC4)	1.3.1. Resuelve problemas utilizando hojas de cálculo o la calculadora.
	2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos necesarios. (STEM1, STEM2)	2.1.1. Verifica el procedimiento y las soluciones de un problema.
2. MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES - Elementos básicos de las transformaciones: vectores, rectas, puntos y ángulos de giro. - Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.	2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3)	2.2.1. Comprueba la idoneidad de las soluciones de un problema. 2.2.2. Analiza el impacto de las soluciones en contextos reales. 2.2.3. Corrobora mediante las TIC la repercusión de las soluciones en la vida real.
	3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2)	3.1.1. Comprueba si las soluciones de un problema son correctas.
3. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA. - Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).	3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema. (STEM2)	3.2.1. Plantea nuevos problemas variando los datos de un enunciado.
		3.3.1. Comprueba los resultados de un problema con diferentes aplicaciones informáticas.
<u>C SENTIDO ALGEBRAICO</u>		
1. PATRONES - Patrones, pautas y regularidades: observación, predicción, búsqueda de términos que faltan y determinación de la regla de formación en casos sencillos, mediante palabras, gráficas, tablas o reglas simbólicas.		

- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización. 2. MODELO MATEMÁTICO - Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando, representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. - Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico. - Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático. 3. VARIABLE - Variable: comprensión del concepto como incógnita en ecuaciones cuadráticas, como indeterminadas en expresión de patrones o identidades notables y como cantidades variables en fórmulas y funciones cuadráticas. - Polinomios en una variable, operaciones básicas y factorización. 4. IGUALDAD Y DESIGUALDAD - Relaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica. - Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas, especialmente	3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas analizando el resultado obtenido. (STEM1, CD2)	3.3.2. Analiza las soluciones obtenidas en el problema.
	4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema facilitando su interpretación computacional. (STEM1, STEM2, CD2, CD3)	4.1.1. Extrae los datos de un problema. 4.1.2. Organiza los datos en distintas herramientas digitales.
	4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos. (STEM1, STEM3, CD2, CD3)	4.2.1. Interpreta el proceso de resolución de problemas. 4.2.2. Ajusta el algoritmo de resolución adecuándolo a las necesidades del problema. 4.2.3. Modeliza situaciones cotidianas valiéndose de las TIC.
	5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. (STEM1, CD2, CD3)	5.1.1. Integra los conocimientos adoptados en una totalidad. 5.1.2. Reconoce coherentemente conceptos matemáticos mediante las TIC.
	5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1, CD2, CCEC1)	5.2.1. Relaciona los diferentes procesos en base a las experiencias. 5.2.2. Conecta digitalmente conocimientos matemáticos con situaciones reales.
		6.1.1. Identifica situaciones potenciales de resolverse con procesos matemáticos.

aquellos basados en relaciones cuadráticas. Identidades notables. - Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. - Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante cálculo mental, métodos manuales o el uso de la tecnología según el grado de dificultad.	6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5)	6.1.2. Relaciona las matemáticas y situaciones reales mediante procesos de investigación. 6.1.3. Desarrolla procedimientos de resolución a través de aplicaciones y hojas de cálculo.
5. RELACIONES Y FUNCIONES - Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan. - Propiedades de las funciones a través de la representación gráfica (dominio y recorrido, monotonía y extremos, periodicidad, simetrías, puntos de corte, concavidad y convexidad). - Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. - Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.	6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. (STEM2, CD3, CE3)	6.2.1. Relaciona diferentes materias para resolver problemas.
	6.3 Reconocer y saber expresar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual. (STEM2, STEM5, CE2, CCEC1)	6.3.1. Reconoce la contribución de las matemáticas al progreso de la sociedad. 6.3.2. Identifica la aportación de las matemáticas a los retos sociales.
	7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. (STEM3, CD1, CD2)	7.1.1. Representa las soluciones de un problema con programas digitales. 7.1.2. Busca información sobre procesos matemáticos mediante las TIC.
6. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL - Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas (como		

abstracción, pensamiento algorítmico y descomposición en partes) a otras situaciones, como pueden ser prácticas con datos, modelización y prácticas de simulación y de resolución de problemas computacionales. - Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos incluyendo los que se usan para operar con expresiones algebraicas (Ruffini), resolver ecuaciones y representar funciones. - Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas. D. SENTIDO ESTOCÁSTICO 1. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS - Importancia de la estadística a lo largo de la historia. - Elaboración de la ficha técnica de un estudio estadístico. - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales. - Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.	7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. (STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4)	7.2.1. Utiliza programas y aplicaciones informáticas para realizar representaciones matemáticas.
	8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. (CCL1, CP1, STEM2, STEM4, CD2)	8.1.1. Expresa correctamente información mediante lenguaje matemático. 8.1.2. Escribe de forma adecuada los procedimientos en medios digitales.
	8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4)	8.2.1. Aplica de forma rigurosa el lenguaje matemático en la descripción de situaciones reales.
	9.1 Gestionar las emociones propias y reconocer las ajenas, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (STEM5, CPSAA1, CE2, CE3)	9.1.1 Detecta sus propias sensaciones con la asignatura y desarrolla inquietudes por nuevos retos.
	9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las	9.2.1 Tiene iniciativa para emprender y proponer acciones cuando realiza tareas o proyectos y actúa con flexibilidad buscando soluciones alternativas

- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado. - Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales. - Variabilidad: interpretación y cálculo, preferentemente con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales. - Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión. - Estudio de la representatividad de las medidas de centralización.	matemáticas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	a las dificultades encontradas durante su desarrollo. 9.2.2 Realiza de forma eficaz tareas o proyectos siendo consciente de sus fortalezas y debilidades. 9.2.3 Muestra curiosidad o interés durante el desarrollo de tareas en las que participa.
2. INFERENCIA	10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CC2, CC3)	10.1.1 Resuelve, siguiendo pautas y modelos, los conflictos y discrepancias habituales que aparecen en la interacción con sus compañeros mientras participa en quipos de trabajo utilizando el diálogo igualitario.
- Valoración de la necesidad o no de la elección de una muestra, y de su representatividad. - Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población. - Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra preferentemente mediante herramientas digitales.	10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo. (CP3, STEM3, CPSAA3)	10.2.1 Asume, siguiendo unas pautas y modelos, diversos roles con eficacia y responsabilidad cuando participa en equipos de trabajo para conseguir metas comunes. 10.2.2 Apoya, siguiendo unas pautas y modelos, a sus compañeros demostrando empatía y reconoce sus aportaciones cuando participa en equipos de trabajo para conseguir metas comunes.

- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

E. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES

- Esfuerzo y motivación: reconocimiento de su importancia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. TRABAJO EN EQUIPO Y TOMA DE DECISIONES

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.

- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos. 3. INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD - Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. - La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...)		

--			
Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro
1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, representaciones esquemáticas, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) y	- Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas utilizando la teoría de las colisiones. Ajuste de reacciones químicas sencillas. Explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad. - Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. - La comprensión lectora - La expresión oral y escrita. - La competencia digital.	1.1.1. Identifica fenómenos fisicoquímicos cotidianos relevantes a partir de los principios, teorías y leyes adecuadas expresándolo argumentado. 1.1.2 Comprende los fenómenos fisicoquímicos cotidianos relevantes a partir

medios de comunicación. (CCL1, STEM2, CD1)	de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial. - Fenómenos gravitatorios, diferenciación de los conceptos de masa y peso. Interpretación de la aceleración de la gravedad. Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.	El fomento del espíritu crítico y científico. La creatividad.	de los principios, teorías y leyes adecuadas expresándolo argumentado.
			1.1.3. Explica los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios teorías y leyes científicas adecuadas expresándolos de manera argumentada.
			1.1.4 Utiliza distintos soportes y medios de comunicación.
1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4)	- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje. - Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial. - Fenómenos gravitatorios, diferenciación de los conceptos de masa y peso. Interpretación de la aceleración de la gravedad. Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que	- La expresión oral y escrita. -Comprensión lectora. - El fomento del espíritu crítico y científico. - El fomento del espíritu crítico y científico.	1.2.1 Resuelve problemas fisicoquímicos planteados.
			1.2.2 Utiliza las leyes y teorías científicas adecuadas.
			1.2.2 Razona los procedimientos utilizados para encontrar soluciones.
			1.2.3 Expresa adecuadamente los resultados.

	evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.		
1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad. (CCL1, STEM2, CPSAA4)	-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas en situaciones guiadas por el profesor. - Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía eléctrica. Estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos de uso doméstico. Análisis de medidas para reducir el gasto energético.	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - El fomento del espíritu crítico y científico. - El emprendimiento social y empresarial. -La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	1.3.1 Reconoce en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales científicas.
			1.3.2 Describe situaciones problemáticas reales científicas de forma correcta y clara.
			1.3.3 Emprende iniciativas en las que la ciencia y en particular la física y la química pueden contribuir a solucionarlas.
			1.3.4 Analiza críticamente el impacto de dichas iniciativas en la sociedad.
2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental, simulaciones informáticas y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten	- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas en función del tipo de enlace químico, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular. - Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, conductores y aislantes y circuitos eléctricos. Aplicación de la Ley de Ohm a la resolución de circuitos eléctricos	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - El fomento del espíritu crítico y científico. - La competencia digital. -Las Tecnologías de la Información y Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.1.1 Emplea metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos a partir de cuestiones que puedan responderse.
			2.1.2 Diferencia dichas cuestiones de aquellas pseudociencias que no admiten comprobación experimental.

comprobación experimental. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CCEC3)	sencillos. Obtención de la energía eléctrica: aspectos industriales y máquinas eléctricas. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.		2.1.3 Utiliza el trabajo experimental para comprobar la validez de las respuestas a las cuestiones planteadas.
2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4)	- Trabajo experimental y proyectos de investigación sencillos y guiados: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones. - Factores que afectan a la velocidad de las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - El fomento del espíritu crítico y científico.	2.2.1 Selecciona la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas.
			2.2.2 Diseña estrategias de indagación y búsqueda de evidencias para obtener conclusiones sobre la validez o no de las hipótesis formuladas.
			2.3.3 Obtiene conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de las preguntas formuladas expresándolas de forma correcta y coherente.
2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando, de forma guiada, los procedimientos experimentales o	- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas en situaciones guiadas por el profesor.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita - El emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico. - La creatividad.	2.3.1 Aplica las leyes y teorías científicas conocidas para formular cuestiones e hipótesis.
			2.3.2 Ser coherente con el conocimiento científico existente.

deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas. (STEM2, CE1)	- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. - Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.		2.3.2 Diseña procedimientos experimentales o deductivos para resolver dichas leyes.
3.1 Emplear datos en diferentes formatos (textos, tablas y gráficos) para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema. (STEM4, CD3, CPSAA4)	- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje - Fenómenos gravitatorios, diferenciación de los conceptos de masa y peso. Interpretación de la aceleración de la gravedad. Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.	- Las Tecnologías de la Información y Comunicación, y su uso ético y responsable. - La competencia digital. - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita.	3.1.1 Emplea datos en diferentes formatos.
			3.1.2 Interpreta y comunica la información relativa a un proceso físico químico.
			3.1.3 Relaciona entre sí lo que contiene cada uno de los puntos anteriores.
			3.1.4 Extrae lo más relevante de los datos para la resolución de un problema.
3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida,	- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita.	3.2.1 Utiliza adecuadamente las reglas básicas de la física y de la química.

las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura de la IUPAC, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (STEM4, CD3, CC1, CCEC2)	diferentes escenarios científicos y de aprendizaje. - Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.	- El fomento del espíritu crítico y científico. - La educación emocional y en valores.	3.2.2 Utiliza unidades de medida adecuadas.
			3.2.3 Utiliza herramientas matemáticas correctas.
			3.2.4 Utiliza y conoce las reglas de nomenclatura.
3.3 Poner en práctica las normas de uso en el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM5, CPSAA2, CC1)	- Trabajo experimental y proyectos de investigación sencillos y guiados: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones. - Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas. - Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.	La educación emocional y en valores. - La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	3.3.1 Pone en práctica las normas de laboratorio asegurando la salud propia y colectiva.
			3.3.2 Pone en práctica las normas de laboratorio asegurando el cuidado de las instalaciones.
			3.3.3 Pone en práctica las normas de laboratorio asegurando la conservación sostenible del medio ambiente.
4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, como el manejo de simulaciones informáticas, mejorando	-Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales:	Las Tecnologías de la Información y Comunicación, y su uso ético y responsable.	4.1.1 Utiliza recursos variados, tradicionales y digitales.

el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante. (CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)	materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas.	- La educación emocional y en valores. - La igualdad de género. - La comunicación audiovisual. - La competencia digital.	4.1.2 Mejora el aprendizaje autónomo con el uso de recursos tradicionales y digitales 4.1.3 Mejora la interacción respetuosa con otros miembros a través de los recursos tradicionales y digitales utilizado 4.1.4 Analiza críticamente las aportaciones de cada participante.
4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4)	-Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas. - Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.	- La comunicación audiovisual. - La competencia digital. - Las Tecnologías de la Información y Comunicación, y su uso ético y responsable.	4.2.1 Trabaja de forma adecuada con medios tradicionales y digitales para consultar información seleccionando las fuentes más fiables 4.2.2 Mejora el aprendizaje autónomo con el uso de recursos tradicionales y digitales 4.2.3 Trabaja de forma adecuada con medios tradicionales y digitales para la creación de contenidos utilizando las fuentes más fiables

5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia. (CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2)	- Trabajo experimental y proyectos de investigación sencillos y guiados: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones. - Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas.	-El respeto mutuo y la cooperación entre iguales - El emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, - La educación emocional y en valores, la igualdad de género	5.1.1 Establece interacciones constructivas y coeducativas. 5.1.2 Emprende actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente.
5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad. (STEM3, STEM5, CE2)	-Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas en situaciones guiadas por el profesor. - Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.	- El emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, - La educación emocional y en valores, la igualdad de género. - El emprendimiento social y empresarial.	5.2.1 Emprende, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. (STEM2, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC1)	- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.	- La igualdad de género. - La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	6.1.1 Reconocer y valorar, a través de la historia, de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia. 6.1.2 Reconocer y valorar que la ciencia es un proceso que está en permanente construcción. 6.1.3 Reconocer y valorar que existen repercusiones mutuas de la ciencia con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente
6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos. (STEM5, CD4, CC4)	- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. - Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad. - Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso	- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales - El emprendimiento social y empresarial.	6.2.1 Detecta en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad. 6.2.2 Entiende la capacidad de la ciencia para darle solución sostenible a las necesidades detectadas a través de la implicación de todos los ciudadanos.

	doméstico e industrial de la energía eléctrica. Estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos de uso doméstico. Análisis de medidas para reducir el gasto energético. - Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, conductores y aislantes y circuitos eléctricos. Aplicación de la Ley de Ohm a la resolución de circuitos eléctricos sencillos. Obtención de la energía eléctrica: aspectos industriales y máquinas eléctricas. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.		

Biología y Geología			
Criterios de evaluación	Contenidos	Contenidos transversales	Indicadores de logro
1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos,	D. Cuerpo humano - Anatomía y fisiología del aparato digestivo. - Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.	-Comprensión lectora -Competencia digital. -Fomento del espíritu crítico y científico.	1.1.1Distingue conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología identificando los rasgos principales de cada uno de ellos utilizando medios digitales.

modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas y páginas web de rigor científico), y en diferentes idiomas (como fragmentos de artículos científicos en inglés) manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas utilizando adecuadamente el lenguaje científico. (CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4)	- Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. - Anatomía y fisiología del aparato excretor. - Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. - Anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos y el aparato locomotor. - Anatomía y fisiología de los centros de coordinación (el sistema nervioso y endocrino). - Anatomía y fisiología del aparato reproductor. F. Salud y enfermedad - Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario) y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.		1.1.2 Interpreta la información de procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología en diferentes formatos describiendo sus elementos y relacionándolos entre sí.
1.2 Facilitar el análisis de información relacionada con los contenidos de la materia	E. Hábitos saludables	-Comprensión lectora -Competencia digital	1.2.1 Transmite la información de forma clara utilizando terminología científica y formato adecuado, a través de una exposición con la aplicación Power

Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología científica y el formato adecuado tales como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos o esquemas y además destacando aquellos como informes diagramas, fórmulas y contenidos digitales, utilizando estos formatos de manera creativa. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE1)	- Hábitos saludables: importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado F. Salud y enfermedad - Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre el uso adecuado de los antibióticos.	-Fomento del espíritu crítico y científico - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual.	Point, identificando un objetivo claro, incluyendo quién, qué, dónde, por qué, cómo y bajo qué condiciones y aportando datos para que se entienda el mensaje.
1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico, teniendo en cuenta el diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), usando adecuadamente el	A. Proyecto científico - Método Científico. Preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica.	-Comprensión lectora -Competencia digital -Expresión oral y escrita. -Fomento del espíritu crítico y científico.	1.3.1 Distingue conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología identificando los rasgos principales de cada uno de ellos utilizando medios digitales y relacionándolos con los pasos del método científico. 1.3.2 Representa fenómenos biológicos y geológicos identificando sus elementos y relacionándolos entre si.

vocabulario relacionado con el pensamiento científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel para la resolución de problemas y expresando sus opiniones e ideas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)			
2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso y citación correctos de distintas fuentes de veracidad científica y compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas virtuales. (CCL3, CP1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3)	F. Salud y enfermedad - Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.	-Comprensión lectora. -Expresión oral y escrita. -Competencia digital. -Fomento del espíritu crítico y científico. -Educación emocional y en valores. -La tecnología de la información y la comunicación, su uso ético y responsable.	2.1.1 Resuelve problemas relacionados con las patologías más comunes en Castilla y León identificando las principales causas que las producen. 2.1.2 Identifica fuentes de información con veracidad científica a través de páginas web analizando los contenidos que se encuentran en la aplicación de SACYL Conecta.
2.2 Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias,	A. Proyecto científico - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.	-Comprensión lectora. -Comunicación audiovisual -Competencia digital.	2.2.1 Identifica la información con base científica distinguiéndola de las pseudociencias y fake news comprobando la autoría del contenido, que se trate de un documento

fake news, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, a través del uso del pensamiento científico y manteniendo una actitud escéptica ante estos, intentando desarrollar soluciones creativas sostenibles resolviendo problemas concretos del entorno (CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4)		-Fomento del espíritu crítico y científico. -La tecnología de la información y la comunicación, su uso ético y responsable.	actualizado y que la información sea rigurosa, precisa y exacta utilizando páginas web.
2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos. (CC3, CE1)	A. Proyecto científico -Labor científica y personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Papel de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas.	-Respeto mutuo y cooperación entre iguales. -Educación para la salud -Comprensión lectora -Fomento del espíritu crítico y científico -Educación emocional y en valores -Igualdad de género. -Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	2.3.1 Valora la contribución de la ciencia a la sociedad como una labor colectiva en constante evolución describiendo las etapas para obtener una vacuna segura. 2.3.2 Valora la contribución de la mujer en la ciencia analizando las distintas investigaciones realizadas por algunas de ellas y la importancia que han tenido para el avance de la sociedad.
2.4 Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, guías de campo,	A. Proyecto científico	-Emprendimiento social y empresarial.	2.4.1 Utiliza de forma correcta modelos anatómicos en formato digital identificando los órganos de los distintos sistemas o aparatos y la

claves dicotómicas y fuentes digitales de información atendiendo a criterios de validez y haciendo un uso seguro de estos. (CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA4)	- Modelado para la representación y comprensión de procesos anatómicos y fisiológicos. F. Salud y enfermedad - Técnicas básicas de primeros auxilios: Maniobra de Heimlich y reanimación cardiopulmonar.	-Fomento del espíritu crítico y científico. -Tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. -Educación para la salud	relación entre ellos para entender su funcionamiento. 2.4.2 Sabe realizar la maniobra de Heimlich y reanimación cardiopulmonar identificando los pasos que deben seguirse.
3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en Internet intentando explicar fenómenos biológicos y/o geológicos e intentar realizar predicciones sobre estos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1)	F.Salud y enfermedad - Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.	-Comprensión lectora. -Expresión oral y escrita -Competencia digital -Fomento del espíritu crítico y científico.	3.1.1 Plantea preguntas e hipótesis sobre la importancia de la vacunación identificando los beneficios y los riesgos en la salud y en la economía buscando información en páginas web.
3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos a medio y largo plazo de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada a través de mecanismos de	A. Proyecto científico. - Diseño de experimentos.	-Comprensión lectora. -Fomento del espíritu crítico y científico. -Creatividad	3.2.1 Sabe diseñar experimentos identificando la pregunta, realizando una hipótesis, identificando variables y evaluando riesgos.

autoevaluación que permitan al alumnado aprender de sus errores. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4)			
3.3 Plantear y realizar experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y valorando los riesgos que supone su uso. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE1)	A. Proyecto científico -Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.	-Comprensión lectora. -Fomento del espíritu crítico y científico.	3.3.1 Conoce los métodos de análisis y resultados identificando las distintas metodologías que hay entre ellas.
3.4 Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando métodos inductivos y deductivos, herramientas matemáticas y tecnológicas. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	A. Proyecto científico - Herramientas de obtención y selección de información a partir de la recogida de muestras del medio natural.	-Comprensión lectora. -Expresión oral y escrita. -Competencia digital. -Fomento del espíritu crítico y científico.	3.4.1 Sabe interpretar resultados utilizando métodos inductivos y deductivos identificando la técnica de razonamiento para llegar a las conclusiones
3.5 Participar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función	A. Proyecto científico - Estrategias de utilización de herramientas digitales para la	-Emprendimiento social y empresarial	3.5.1 Es responsable de una función concreta dentro de un proyecto

concreta, aplicando estrategias cooperativas, utilizando espacios virtuales para buscar, almacenar y compartir material u organizar tareas, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad y empatía, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	búsqueda de información veraz y contrastada, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, entre otros), de manera eficaz.	-Educación emocional y en valores -Igualdad de género -Respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	científico analizando los logros de dicho proyecto. 3.5.2 Demuestra respeto a la diversidad, la igualdad de género y favorece la inclusión trabajando en grupos heterogéneos y compartiendo tareas e información con sus compañeros utilizando la aplicación TEAMS.
3.6 Presentar la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado de textos, tablas, informes o gráficos principalmente en herramientas digitales. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE1)	C. La célula - Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio. D. Cuerpo humano - Cuestiones y problemas prácticos de aplicación de los conocimientos de fisiología y anatomía relacionados con los principales sistemas y aparatos del organismos implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.	-Comprensión lectora -Expresión oral y escrita -Competencia digital -Creatividad -Formación estética.	3.6.1 Presenta un informe de laboratorio utilizando el ordenador sobre los distintos tipos de células que se observan al microscopio óptico, desarrollando los puntos que contiene la estructura de dicho informe. 3.6.2 Presenta informes de laboratorio utilizando el ordenador de las distintas disecciones de órganos, desarrollando los puntos que contiene la estructura de dicho informe.
3.7 Conocer las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo	A. Proyecto científico	-Comprensión lectora -Emprendimiento social y empresarial.	3.7.1 Conoce las normas de seguridad en el laboratorio llevándolas a efecto en trabajos de experimentación.

o de laboratorio valorando los riesgos que supone el trabajo al estudiar y experimentar fenómenos biológicos y geológicos. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA3)	- Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.		
3.8 Reconocer la autonomía adquirida al desarrollar el trabajo científico en el laboratorio estudiando y experimentando fenómenos biológicos y geológicos. (STEM1, STEM2, CPSAA3)	A. Proyecto científico - Actividades de experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas o entorno natural) de forma adecuada. C. La célula - Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio. D. Cuerpo humano - Cuestiones y problemas prácticos de aplicación de los conocimientos de fisiología y anatomía relacionados con los principales sistemas y aparatos del organismos implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.	-Emprendimiento social y empresarial. -Fomento del espíritu crítico y científico.	3.8.1 Realiza de forma autónoma trabajos de experimentación en el laboratorio eficazmente.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando los conocimientos, datos e informaciones aportadas por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales, gestionando y utilizando su entorno personal digital de aprendizaje. (STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE1, CE3)	B. Geología - Agentes geológicos internos y externos. - Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre. C. La célula - Célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. Teoría celular. - Diferenciación celular. Niveles de organización de los seres vivos. D. Cuerpo humano - Importancia de la nutrición y los aparatos que participan en ella. - Anatomía y fisiología del aparato digestivo. - Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. - Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. - Anatomía y fisiología del aparato excretor. - Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. - Anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos y el aparato locomotor.	-Comprensión lectora. -Expresión oral y escrita. -Competencia digital. -Espíritu crítico y científico.	4.1.1 Distingue procesos biológicos o geológicos identificando los rasgos principales de cada uno de ellos utilizando páginas web. 4.1.2 Diferenci/a procesos biológicos o geológicos describiendo las principales características de cada uno de ellos utilizando páginas web.

	- Anatomía y fisiología de los centros de coordinación (el sistema nervioso y endocrino). - Anatomía y fisiología del aparato reproductor. E. Hábitos saludables F. Salud y enfermedad - Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. - Tipos de barreras que dificultan la entrada de patógenos al organismo (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas). - Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario) y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.		
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando información veraz y la terminología científica adecuada, aplicando	F. Salud y enfermedad - Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana. E. Hábitos saludables	-Compresión lectora. -Expresión oral y escrita. -Competencia digital. -Fomento del espíritu crítico y científico.	4.2.1 Conoce la importancia de la vacunación y los efectos perjudiciales de las drogas analizando artículos que provengan de distintas fuentes de información veraces aplicando el método científico.

la metodología científica y aplicaciones informáticas sencillas. (STEM2, CD5, CE1, CE3)	- Efectos perjudiciales de las drogas (incluyendo aquellas de curso legal) sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.	-Las tecnologías de la Información y Comunicación y su uso ético y responsable. -Educación para la salud.	
5.1. Relacionar con fundamentos científicos de las ciencias biológicas y de la Tierra valorando la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente en base al marco normativo medioambiental a nivel nacional y europeo, con la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	B. Geología - Medio ambiente - Cumbre de Río de Janeiro - Protocolo de Kioto - Agenda 21 - Desarrollo sostenible	-Compresión lectora. -Competencia digital. -Fomento del espíritu crítico y científico. -Educación emocional y en valores. -Las tecnologías de la Información y Comunicación y su uso ético y responsable. -Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	5.1.1 Entiende la importancia del Desarrollo Sostenible identificando los objetivos globales que pretende alcanzar buscando información en páginas web. 5.1.2 Valora la conservación del medio ambiente y la biodiversidad interpretando la normativa medioambiental a nivel nacional y europeo buscando información en páginas web.
5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información veraz disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2,	B. Geología -Medioambiente -Recursos naturales -Acción humana sobre el medio - Impactos ambientales -Desarrollo sostenible E. Hábitos saludables	-Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. -Las tecnologías de la Información y Comunicación y su uso ético y responsable. -Educación emocional y en valores. -Compresión lectora.	5.2.1 Conoce los hábitos sostenibles describiendo las consecuencias para el medio ambiente y la salud que conlleva el no ponerlos en práctica buscando información en páginas web. 2.2.2 Identifica fuentes fiables de información a través de INTERNET comprobando la autoría del contenido, que se trate de un documento

STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CE3)	- Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León. F. Salud y enfermedad - Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre el uso adecuado de los antibióticos.	-Competencia digital. -Fomento del espíritu crítico y científico.	actualizado y que la información sea rigurosa, precisa y exacta.
5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables conociendo la anatomía del cuerpo humano, analizando los acciones propias y ajenas (alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales, consumo de sustancias u otras actividades), con actitud crítica y basándose en fundamentos de la fisiología. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CE1, CE3)	E. Hábitos saludables -Dieta saludable: elementos, características e importancia. - Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León. - Diferencia entre sexo y sexualidad. Valoración de la importancia del respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral. - Educación afectivo-sexual: opinión respetuosa y responsable, ideas preconcebidas, estereotipos sexistas y filtrado de información mediante el uso	-Comprensión lectora. -Educación para la salud. -Expresión oral y escrita.	5.3.1 Conoce la anatomía y fisiología de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano identificando sus partes y justificando la función que realiza cada una de ellos y en su conjunto utilizando páginas web. 5.3.2 Conoce los hábitos saludables describiendo las consecuencias para la salud que conlleva el no ponerlos en práctica buscando información en páginas web.

	de fuentes adecuadas. - Importancia de las prácticas sexuales responsables. Relevancia de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y los embarazos no deseados, y la importancia de su prevención. Uso adecuado de anticonceptivos y métodos de prevención de ITS. - Efectos perjudiciales de las drogas (incluyendo aquellas de curso legal) sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo. - Hábitos saludables: importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).		
5.4 Valorar la importancia de los trasplantes y donación de órganos tomando conciencia	F. Salud y enfermedad - Relevancia de los trasplantes y la donación de órganos. Importancia de la	- Comprensión oral y escrita. - Expresión oral y escrita. - Competencia digital.	5.4.1 Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos, describiendo las consecuencias de las donaciones no altruistas frente a las

de la repercusión positiva que proporciona a otras personas. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	Organización Nacional de Trasplantes: el modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.	-Fomento del espíritu crítico y científico. -Educación emocional y en valores. -Educación para la salud. -Respeto mutuo y cooperación entre iguales.	altruistas y anónimas buscando información en páginas web.
6.1 Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos del patrimonio natural geológico y paisajístico que ofrece la comunidad de Castilla y León, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	B. Geología - Relieve característico de Castilla y León - Transformaciones antrópicas.	-Comprensión lectora. -Fomento del espíritu crítico y científico. -Educación emocional y en valores. -Formación estética.	6.1.1 Reconoce el patrimonio paisajístico y natural de Castilla y León efectuando una salida a una zona natural de nuestra comunidad. 6.1.2 Identifica los procesos antrópicos presentes en el patrimonio natural de Castilla y León, analizando como han alterado el relieve.
6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, siendo conscientes de la importancia de su conservación. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1,	B. Geología -Medioambiente -Recursos naturales -Acción humana sobre el medio - Impactos ambientales -Formación, degradación y conservación del suelo	-Comprensión lectora. -Fomento del espíritu crítico y científico.	6.2.1 Reconoce los distintos paisajes distinguiendo las características que diferencian a cada uno de ellos. 6.2.2 Identifica los impactos ambientales derivados de las actuaciones humanas

CCEC1)			
6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	B. Geología -Riesgos ambientales -Riesgos naturales -Riesgos antrópicos	-Comprensión lectora. -Fomento del espíritu crítico y científico.	6.3.1 Reconoce los factores que desencadenan riesgos naturales analizando noticias aparecidas en los medios de comunicación.
6.4 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CCEC1)	B. Geología - Agentes geológicos internos y externos - Modelado del relieve. -Factores que condicionan el relieve terrestre .	-Comprensión lectora. -Expresión oral y escrita. -Fomento del espíritu crítico y científico. -Comunicación audiovisual. -Competencia digital.	6.4.1 Identifica los tipos de relieves que hay en el planeta y los factores que le condicionan visualizando imágenes y fotografías. 6.4.2 Explica como se forman los distintos tipos de relieves describiendo como actúan los factores que le condicionan en su formación.
6.5 Analizar los elementos de un ecosistema (factores bióticos y abióticos) utilizando conocimientos de la Biología y Ciencias de la Tierra y la terminología científica adecuada, estableciendo relaciones entre ellos para	B. Geología - Componentes del ecosistema - Adaptaciones de los seres vivos - Relaciones tróficas - Sucesiones - Recursos naturales	-Comprensión lectora. -Expresión oral y escrita. -Fomento del espíritu crítico y científico	6.5.1 Distingue los elementos de un ecosistema identificando las características de cada uno de ellos. 6.5.2 Relaciona los elementos de un ecosistema interpretando redes y pirámides tróficas.

explicar la realidad natural y valorar los recursos biológicos y geológicos del entorno como parte esencial para el mantenimiento de la vida y como elemento cultural. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)			

E) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Una de las finalidades de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone la necesidad de atender no sólo las capacidades cognitivas o intelectuales de los alumnos, sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de actuación social. La formación ético-moral junto con la científica, debe posibilitar su forma integral.

La práctica educativa que propone este enfoque motiva al alumno, le implica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y le permite realizar aprendizajes significativos.

La adquisición significativa de conocimientos asegura la funcionalidad del aprendizaje a lo largo de todo el proceso. Se trata, por tanto, de ayudar al alumno no solo a elaborar conocimientos aplicables en diversas circunstancias, sino también a utilizar sus nuevos saberes, para conseguir otros aprendizajes. Es decir, que aprenda a aprender.

Los elementos transversales pueden definirse como contenidos básicamente actitudinales, que ejercen influencia en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de los alumnos, como para el desarrollo de una sociedad democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

A través de la puesta en práctica de los temas transversales podemos facilitar el desarrollo integral de nuestros alumnos. El llevarlo a cabo, requiere esfuerzo, constancia, planificación y un análisis continuo por parte del profesorado.

Según marcan el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y del artículo 10 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Todas las materias y ámbitos de la etapa trabajarán:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita,
- El emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico,
- La educación emocional y en valores, la igualdad de género
- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentarán:

- La educación para la salud.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Matemáticas:

La mayoría de los elementos transversales, pueden tratarse en matemáticas, desde los enunciados de los problemas propuestos en las distintas unidades didácticas. Así, además de aprender matemáticas resolviendo los problemas, indirectamente aprenden aspectos relacionados con la paz, el medio ambiente, el consumo, etc.

Los elementos transversales que se tratarán de una manera prioritaria en las Matemáticas de la Educación Secundaria Obligatoria y el modo de trabajarlas se exponen a continuación:

- La prevención de la violencia de género, educando en igualdad de género: se puede trabajar en cualquier actividad, dado que en nuestras clases tenemos tanto alumnos como alumnas, mediante la propia práctica y experiencia. Mediante las matemáticas, podemos tratar el tema estudiando y analizando tablas y gráficos que muestren exactamente los niveles que hoy en día siguen diferenciando ambos sexos.
- La educación emocional y en valores: probablemente uno de los elementos transversales que más presente está en todas las asignaturas. En matemáticas, mediante el rigor que hay que mantener para estudiar esta asignatura, la constancia en el trabajo, el respeto y tolerancia que se practican cuando trabajan en grupos, o la perseverancia por la búsqueda de soluciones a un problema. Además, la actitud del profesor es uno de los aspectos fundamentales de cara a que nuestros alumnos adquieran las actitudes que nos gustaría que adquiriesen. Sin duda, el profesor es un ejemplo para ellos, y la mayoría de las veces, los alumnos actúan en consecuencia de su profesor. Es por ello, que éste debe de ser un modelo ejemplar de conducta moral y cívica en el aula.
- También podemos aprovechar la publicidad para cualquier elemento transversal que queramos trabajar. Especialmente en el tema de gráficas y tablas, es interesante analizar los mensajes publicitarios que nos inundan, con la ventaja, de que en la publicidad cabe cualquier tipo de temática social. Se pretende con ello que los alumnos despierten un espíritu crítico y sepan analizar con rigor, los mensajes publicitarios que reciben.
- Para trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita cumplimos con el Plan de Fomento a la lectura del centro, las normas de corrección ortográfica, presentación de trabajos orales y escritos que se recogen en el mismo.
- Trabajamos la competencia digital y la comunicación audiovisual con el uso de herramientas digitales, presentación de trabajos, exposiciones y explicaciones a través de nuevas tecnologías.
- Trabajamos el emprendimiento, la creatividad, la convivencia basándonos en el respeto a toda la diversidad del aula con el trabajo diario, impulsando a los alumnos a ser autónomos, trabajar en grupo, entendiendo la diversidad del aula, exprimiendo las fortalezas individuales.

Todo el trabajo y fomento de los temas transversales, será recogido en las diferentes situaciones de aprendizajes, y evaluadas en las mismas.

Física y Química:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje									
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10
La comprensión lectora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual.	X								X	X
La competencia digital			X	X				X	X	
El emprendimiento social y empresarial	X	X						X	X	
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X							
La igualdad de género			X							
La creatividad		X	X			X				
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso ético y responsable			X	X		X		X		
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X							X	X	
La educación para la salud										X
La formación ética			X							
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X		X							
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales		X				X	X	X*		

Siendo las situaciones de aprendizaje las siguientes:

SA1: Habilidades y herramientas científicas.

SA2: El átomo .

SA3: La materia y la tabla periódica

SA 4: uniones entre átomos.

SA5: Transformaciones químicas.

SA6: Estudio del movimiento.

SA7: Las fuerzas.

SA8: Energía.

SA9 : Electricidad.

SA10: Magnetismo.

Biología y Geología:

Contenidos transversales	SITUACIONES DE APRENDIZAJE													
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA10	SA11	SA12		
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		
La comunicación audiovisual		X						X			X	X		
La comprensión digital	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
El emprendimiento social y empresarial												X		
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
La educación emocional y en valores		X						X		X	X	X		
La igualdad de género												X		
La creatividad												X		
La tecnología de la información y la comunicación y su uso ético y responsable		X			X			X		X		X		
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza												X		
La educación para la salud		X			X		X	X				X		
La formación ética		X			X		X	X		X	X	X		
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		X						X		X				
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales								X				X		

Siendo las situaciones de aprendizaje las siguientes:

- SA1: La célula
- SA2: Alimentación, nutrición, dieta y salud
- SA3: Aparatos digestivo y respiratorio
- SA4: Aparatos circulatorio y excretor.
- SA5: Sistemas nervioso y endocrino
- SA6: Órganos de los sentidos y aparato locomotor
- SA7: Reproducción y sexualidad
- SA8: Salud y enfermedad
- SA9: Estructura de los ecosistemas
- SA10: Proyecto científico.

F) Metodología didáctica:

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje de etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro, y en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II. A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En el establecimiento del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran relevancia los elementos metodológicos. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores que hay que tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje. El profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

Como el profesor ha de adoptar el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia el nivel actual del alumno, es

decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee, puesto que si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico.

Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentaran los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, como el grado de motivación afecta directamente al rendimiento académico del alumno, para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad, pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

La resolución de problemas constituye una actividad formativa de primer orden. Es conveniente trabajar en esta línea: experimentar, planificar, ejecutar el plan, seguir el dictado de la intuición, construir su propio camino - elaborar estrategias - y recorrerlo, ser perseverante pero también flexible, superar los bloqueos, desarrollar actitudes positivas y de autoconfianza, aprender del error... Los problemas siempre constituyen un reto y, por ello, es necesario conseguir que sea atractivo, como lo es una historia, un juego, una paradoja o una curiosidad matemática. Trabajar en la resolución de problemas es favorecer el desarrollo de las competencias “personal, social y de aprender a aprender” y “emprendedora”.

Un recurso metodológico que facilita el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no solo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar como y cuando finalizara la tarea.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso dinámico, por lo que se empleará una metodología activa y participativa desarrollando así las capacidades de observación y reflexión del alumno permitiendo que éste forme parte de su propio aprendizaje y modifique sus esquemas de conocimiento. Dicha metodología facilitará el aprendizaje tanto individual como colectivo y tendrá, como uno de sus ejes, el favorecer la adquisición de las competencias clave, especialmente la relacionada con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería y la Competencia Digital.

Hay que tener también muy en cuenta en el desarrollo de las actividades la inevitable diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que se prevén distintos niveles de dificultad o profundización en ellas.

La metodología que se va a seguir este curso se basa en:

- La motivación al alumno, mediante contenidos y propuestas que estimulen su curiosidad.
- La interacción alumno- profesor y alumno consigo mismo y con otros alumnos.
- La aplicación de los contenidos a situaciones reales a la vida cotidiana. Esto favorecerá la implicación de alumnado en su propio aprendizaje.
- La utilización de las tecnologías digitales e informáticas como mecanismo que mejorará el aprendizaje conceptual facilitará la ejecución de tareas rutinarias tediosas y proporcionará una herramienta para representar gráficamente distintos fenómenos de la realidad o presentar los resultados de manera ordenada y adecuada.
- La atención a la diversidad con la realización de adaptaciones curriculares significativas o en función de las necesidades del alumnado.

Al principio de cada unidad se realizará una observación inicial para adaptar el ritmo de aprendizaje a los conocimientos previos de los alumnos. Dicha observación consistirá en numerosas ocasiones en preguntas sobre los contenidos a los alumnos o ejemplos previos propuestos por el profesor.

· Tras breves explicaciones teóricas se propondrán actividades en orden creciente de dificultad. Todas las actividades llevadas a cabo en clase serán diseñadas y programadas de antemano y cuando los contenidos lo permitan plantearán situaciones de la vida cotidiana. También en ocasiones será necesario ampliar el número de actividades a realizar sobre la marcha para adaptarnos al nivel de consecución de contenidos que tengan los alumnos.

· Cuando en las actividades a realizar surjan dudas o cuestiones nuevas trataremos de guiar a los alumnos sugiriendo nuevas estrategias que les ayuden a salir de los posibles “atascos”. Estas indicaciones irán encaminadas más a servirles de guía que a señalar el error del alumno.

· Se hará una puesta en común después del trabajo individual del alumno.

· A veces se compaginarán actividades individuales con actividades en grupos de dos o tres, algo muy útil en matemáticas y Física y Química pues les permite la discusión, la curiosidad, es decir, las actitudes propias del método científico

· Además, fomentaremos la participación de todos los alumnos en cada una de las actividades propuestas (algo que consideramos muy positivo pues nos servirá para estar informados de la evolución de éstos).

· Se tratará, en función de la disponibilidad de tiempos, materiales y espacios, de realizar actividades en las que se involucren las tecnologías de la información y la comunicación, así como actividades de matemáticas recreativas (que pueden ser leídas por ellos) para desarrollar el pensamiento lógico, así como estimular el interés por la asignatura y la lectura.

G) Concreción de los proyectos significativos a los que hace referencia el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Desde el ámbito científico- tecnológico no se tiene programado ningún proyecto significativo en el nivel de tercero de la ESO de forma conjunta y de obligado cumplimiento. Si es verdad, que se podrá realizar dentro de sus grupos cualquier tipo de proyecto que fomente el trabajo competencial y adquisición de contenidos. Será el profesor el que recogerá esa actividad en su

programación de aula con todos los detalles necesarios (criterios a evaluar, competencias a trabajar, indicaciones para la realización del proyecto, rúbrica de evaluación, peso dentro de la evaluación, temática, objetivo...)

También se recoge, que, en función de las instrucciones de fin de curso, queda abierta la realización de proyectos de manera conjunta por nivel para las últimas semanas de curso.

H) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos contamos con una gran variedad de materiales tanto en el Departamento como en el laboratorio del Centro. Entre estos materiales destaca el libro de texto del alumno, fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen. Este curso, el libro de texto es: *Ámbito Científico- Tecnológico I 3º ESO Diversificación*. Editorial Editex, implantado en 2022. A este se añaden como materiales complementarios:

Para ayudar al alumnado a representar adecuadamente y facilitar la adquisición de conceptos y procedimientos es conveniente utilizar distintos tipos de materiales, además de los recursos presentes habitualmente en el aula. Recursos digitales o recursos para fomentar la lectura como artículos o libros de divulgación matemática, y los recursos que proporciona la red en forma de animaciones y vídeos educativos, páginas o blogs de matemáticas, física y química y biología y geología y herramientas de gamificación.

Los espacios deberían ser flexibles, de manera que puedan realizarse tareas en grupo y/o individuales, así como también deben serlo los recursos y tiempos para poder atender a las necesidades educativas del alumnado. Las actividades y/o tareas que se lleven a cabo fomentarán el aprendizaje individual, entre iguales y la reflexión sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, poniendo al alumno en el centro de su propio aprendizaje.

A) Materiales de desarrollo curricular:

1 IMPRESOS

- Libro de *Ámbito Científico Tecnológico I* de 3º de Diversificación, Editorial Editex.

2 DIGITALES E INFORMÁTICOS

- Teams

3 MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

- Colorado phet simulation
- Photomath

B) Recursos de desarrollo curricular

- La pizarra
- Fotocopias, muy utilizadas en matemáticas y Física y Química con distintas finalidades: proporcionar un tema a los alumnos, un esquema, un resumen, una colección de ejercicios y de problemas, un gráfico, una prueba escrita...Este curso intentaremos reducir su uso. Proporcionaremos a los alumnos el material vía TEAMS.

- Calculadora. Es el medio de cálculo más utilizado y del que disponen la mayoría de los alumnos. Por ello se hace necesario que aprendan su correcto manejo, pero sin llegar al extremo de olvidar el cálculo mental o por escrito.
- Programas informáticos aplicados al área de las Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología por lo que el uso y manejo del ordenador, móvil, Tablet....se hace cada día más imprescindible. Diversas aplicaciones.
- Artículos aparecidos en distintos medios de comunicación que estén relacionados con las el ámbito.
- Otros materiales encontrados a lo largo del curso que se incorporarán para sucesivos años.
- Materiales digitales propios del profesor: videos explicativos, documentos digitales, etc...

I) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

A continuación, se concreta la implicación desde las materias que integran el ámbito en los diferentes planes, programas y proyectos de centro.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Durante este curso nos limitaremos a intentar integrar en el desarrollo de las clases la lectura de textos cortos de divulgación científica o “de esparcimiento” con temática adecuada (ciencia-ficción) de tal manera que se introduzcan los contenidos de la asignatura o se genere un interés por los mismos.

También les proporcionaremos artículos de revistas científicas o la consulta de noticias sobre ciencia en internet

Por último, algunas de las lecturas como actividades motivadoras al iniciar un tema, serán extraídas de algún libro de la biblioteca de modo que les motive a pedirlo prestado.

J) Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

El departamento de Orientación se une a las propuestas de actividades extraescolares y complementarias en las que participa el alumnado al que atienden sus grupos de referencia.

K) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

Se evaluará el desempeño de cada estudiante en las diferentes actividades de aula y casa (tanto aquellas que se han expuesto o defendido de forma oral como las entregadas en formato escrito). También se tendrá en cuenta la asistencia del alumno y su compromiso y actitud con la materia.

Estas actividades están vinculadas al desarrollo de los criterios de evaluación; por lo que la evaluación de estas supone la evaluación de la consecución de los criterios de evaluación del currículo que es el referente fundamental para objetivar el rendimiento académico del alumno.

1) Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado.

Las actividades y pruebas de evaluación se irán registrando en las diferentes sesiones de cada unidad didáctica. Para la evaluación de cada actividad proponemos una tabla de correspondencias (cuaderno del profesor Adittio/ Excel) en la que se establecen la vinculación de cada ejercicio, actividad, tarea, pruebas orales o escritas con la situación de aprendizaje (si hubiera), el o los criterios de evaluación y en consecuencia con las competencias específicas. De esta manera, la calificación obtenida en cada prueba, tarea, trabajo, actividad.... se asocia con uno o varios criterios de evaluación.

Es fundamental que la evaluación sea continua, global y formativa y, para ello, el planteamiento de diferentes enfoques didácticos, situaciones de aprendizaje, ejercicios, tareas, pruebas y actividades permite demostrar al alumno que desarrolla competencias y asimila saberes básicos desde diferentes aproximaciones dándole la oportunidad de tener un contexto enriquecido y variado de actividades.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación.

• De observación

Registro individual del alumno (anecdótico). Guía de observación

• De desempeño

Portfolio

Cuaderno del alumno

Actividades y tareas

Trabajos

Proyectos

• De rendimiento

Prueba oral

Prueba escrita

Matemáticas:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o localizando y seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	1.1.1. Clasifica la información y los datos de un problema. 1.1.2. Asocia problemas matemáticos a situaciones cotidianas.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3)	1.2.1 Emplea adecuadamente los <u>distintos tipos de números y sus operaciones</u>, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando los resultados obtenidos. 1.2.2 Identifica y discrimina <u>relaciones de proporcionalidad numérica y porcentajes</u> y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 1.2.3. Reconoce <u>sucesiones</u> en la realidad, diferencia el tipo y las aplica en problemas del día a día. 1.2.4 Utiliza el <u>lenguaje algebraico</u> para describir contextos reales.

		1.2.5 Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante <u>ecuaciones de primer y segundo grado</u>, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. 1.2.6 Resuelve problemas relacionados con <u>distancias, perímetros, superficies y volúmenes de figuras planas y cuerpos geométricos</u>, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 1.2.7 Aplica el <u>teorema de Pitágoras</u> para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y <u>áreas de polígonos regulares</u>, en contextos geométricos o en contextos reales. 1.2.8 Reconoce y representa una <u>función lineal o cuadrática</u> a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. 1.2.9 Organiza datos, obtenidos de una población, de <u>variables cualitativas o cuantitativas en tablas</u>, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.2.10 Calcula la <u>media aritmética, la mediana, la moda y la varianza</u> y los emplea para resolver problemas.

		1.2.11 Distinguir <u>sucesos aleatorios de seguros</u> y aplica la <u>Regla de Laplace</u> para calcular probabilidades en experimentos.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. (STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CE3, CCEC4)	1.3.1. Resuelve problemas utilizando hojas de cálculo o la calculadora.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos necesarios. (STEM1, STEM2)	2.1.1. Verifica el procedimiento y las soluciones de un problema.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3)	2.2.1. Comprueba la idoneidad de las soluciones de un problema. 2.2.2. Analiza el impacto de las soluciones en contextos reales. 2.2.3. Corrobora mediante las TIC la repercusión de las soluciones en la vida real.

70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2)	3.1.1. Comprueba si las soluciones de un problema son correctas.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema. (STEM2)	3.2.1. Plantea nuevos problemas variando los datos de un enunciado.
50% TRABAJO GRUPAL 50% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS.	3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas analizando el resultado obtenido. (STEM1, CD2)	3.3.1. Comprueba los resultados de un problema con diferentes aplicaciones informáticas. 3.3.2. Analiza las soluciones obtenidas en el problema.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL	4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema facilitando su	4.1.1. Extrae los datos de un problema. 4.1.2. Organiza los datos en distintas herramientas digitales.

10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	interpretación computacional. (STEM1, STEM2, CD2, CD3)	
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos. (STEM1, STEM3, CD2, CD3)	4.2.1. Interpreta el proceso de resolución de problemas. 4.2.2. Ajusta el algoritmo de resolución adecuándolo a las necesidades del problema. 4.2.3. Modeliza situaciones cotidianas valiéndose de las TIC.
50% TRABAJO GRUPAL 50% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS.	5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. (STEM1, CD2, CD3)	5.1.1. Integra los conocimientos adoptados en una totalidad. 5.1.2. Reconoce coherentemente conceptos matemáticos mediante las TIC.
50% TRABAJO GRUPAL 50% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS.	5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1, CD2, CCEC1)	5.2.1. Relaciona los diferentes procesos en base a las experiencias. 5.2.2. Conecta digitalmente conocimientos matemáticos con situaciones reales.
50% TRABAJO GRUPAL	6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas,	6.1.1. Identifica situaciones potenciales de resolverse con procesos matemáticos.

50% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS.	estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5)	6.1.2. Relaciona las matemáticas y situaciones reales mediante procesos de investigación. 6.1.3. Desarrolla procedimientos de resolución a través de aplicaciones y hojas de cálculo.
50% TRABAJO GRUPAL 50% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS.	6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. (STEM2, CD3, CE3)	6.2.1. Relaciona diferentes materias para resolver problemas.
50% TRABAJO GRUPAL 50% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS.	6.3 Reconocer y saber expresar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual. (STEM2, STEM5, CE2, CCEC1)	6.3.1. Reconoce la contribución de las matemáticas al progreso de la sociedad. 6.3.2. Identifica la aportación de las matemáticas a los retos sociales.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. (STEM3, CD1, CD2)	7.1.1. Representa las soluciones de un problema con programas digitales. 7.1.2. Busca información sobre procesos matemáticos mediante las TIC.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS	7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. (STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4)	7.2.1. Utiliza programas y aplicaciones informáticas para realizar representaciones matemáticas.

10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...		
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. (CCL1, CP1, STEM2, STEM4, CD2)	8.1.1. Expresa correctamente información mediante lenguaje matemático. 8.1.2. Escribe de forma adecuada los procedimientos en medios digitales.
70% PRUEBAS EVALUABLES 10% TRABAJO GRUPAL 10% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS 10% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4)	8.2.1. Aplica de forma rigurosa el lenguaje matemático en la descripción de situaciones reales.
50% TRABAJO GRUPAL 25% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS. 25% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	9.1 Gestionar las emociones propias y reconocer las ajenas, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (STEM5, CPSAA1, CE2, CE3)	9.1.1 Detecta sus propias sensaciones con la asignatura y desarrolla inquietudes por nuevos retos.

50% TRABAJO GRUPAL 25% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS. 25% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	9.2.1 Tiene iniciativa para emprender y proponer acciones cuando realiza tareas o proyectos y actúa con flexibilidad buscando soluciones alternativas a las dificultades encontradas durante su desarrollo. 9.2.2 Realiza de forma eficaz tareas o proyectos siendo consciente de sus fortalezas y debilidades. 9.2.3 Muestra curiosidad o interés durante el desarrollo de tareas en las que participa.
50% TRABAJO GRUPAL 25% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS. 25% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CC2, CC3)	10.1.1 Resuelve, siguiendo pautas y modelos, los conflictos y discrepancias habituales que aparecen en la interacción con sus compañeros mientras participa en equipos de trabajo utilizando el diálogo igualitario.
50% TRABAJO GRUPAL 25% ENTREGAS, FICHAS, ACTIVIDADES Y TAREAS. 25% ACTITUD, PARTICIPACIÓN, CUADERNO, TRABAJO DIARIO, ASISTENCIA, COMPROMISO CON LA MATERIA...	10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo. (CP3, STEM3, CPSAA3)	10.2.1 Asume, siguiendo unas pautas y modelos, diversos roles con eficacia y responsabilidad cuando participa en equipos de trabajo para conseguir metas comunes. 10.2.2 Apoya, siguiendo unas pautas y modelos, a sus compañeros demostrando empatía y reconoce sus aportaciones cuando participa en equipos de trabajo para conseguir metas comunes.

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

A través del registro de todas las notas obtenidas en todas y cada una de las actividades, tareas, pruebas orales, escritas, actitud, trabajos, cuadernos....a lo largo de todo el trimestre, si se trata de evaluación trimestral, o a lo largo de todo el curso, si se trata de evaluación final en el cuaderno del profesor Adittio o Excell, se obtendrá una nota para cada criterio de evaluación (teniendo en cuenta los pesos indicados en la tabla anterior). Esa nota de cada criterio será introducida en la aplicación proporcionada por la Junta. Todos los criterios de evaluación **TENDRÁN EL MISMO PESO**. Y la nota resultante será la nota de la asignatura. Automáticamente se obtendrá la nota competencial.

En caso de redondeo de nota, siempre se realizará a partir del 0.6. Es decir, 0.6 o más se subirá al entero más próximo, menos de 0.6 se redondeará a la baja. (Ejemplo 4.6 será un 5 y un 2.5 será un 2).

La asignatura se considera SUPERADA si se alcanza en la calificación final un 5 o más. En caso de considerar algunas actividades esenciales dentro de las diferentes unidades didácticas, dichas actividades tendrán que estar superadas para alcanzar la nota mínima.

a) Registro y anotación de la evaluación.

Proponemos como registro diario de clase del docente la aplicación Adittio o Excel que permite la anotación de cada prueba asociada a los criterios de evaluación correspondientes. Esta “hoja” de anotación se puede realizar por cada unidad didáctica o por evaluación y de esta manera podremos anotar el progreso del alumno en cada criterio asociado a las pruebas realizadas durante una unidad, una evaluación o todo el curso. Se marcarán con un asterisco aquellas actividades cuya superación es imprescindible para alcanzar la nota mínima.

Esta manera de registrar el desempeño de los alumnos dentro y fuera del aula no se circunscribe al momento de pruebas puntuales, sino a todos aquellos ejercicios, tareas, actividades, pruebas...realizadas durante todo el curso y cuya realización favorece el desarrollo de contenidos básicos y competencias.

b) Actividades de recuperación.

Los estudiantes que NO superen las actividades consideradas básicas planteadas para la evaluación podrán recuperar estas actividades progresivamente a lo largo del curso mediante trabajos de casa, intervenciones en el aula o pruebas escritas/orales evaluables.

Se realizará un seguimiento personalizado de las actividades realizadas por todos los alumnos, se irá recogiendo un registro de todas las actividades, pruebas y trabajos de recuperación propuestos y pautados por el profesor.

Esto garantiza una evaluación continua del alumnado que se realizará atendiendo a la consecución de los criterios de evaluación.

Física y Química:

Física y Química																
Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Criterios de calificación %	Instrumentos de evaluación	Profesorado	Participación alumnado		Situaciones de aprendizaje									
				Heteroevaluación	Autoevaluación	coevaluación	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA10
1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a	1.1.1. Identifica fenómenos fisicoquímicos cotidianos relevantes a partir de los principios, teorías y leyes adecuadas	5	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X	X			

partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, representaciones esquemáticas, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) y medios de comunicación. (CCL1, STEM2, CD1)	expresándolo argumentado.															
	1.1.2 Comprende los fenómenos fisicoquímicos cotidianos relevantes a partir de los principios, teorías y leyes adecuadas expresándolo argumentado.	5	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X	X			
	1.1.3. Explica los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios teorías y leyes científicas adecuadas expresándolos de manera argumentada.	3	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X	X			
	1.1.4 Utiliza distintos soportes y medios de comunicación.	1	Trabajo investigación	X										X		

1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4)	1.2.1 Resuelve problemas fisicoquímicos planteados.	5	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X				
	1.2.2 Utiliza las leyes y teorías científicas adecuadas.	3	Prueba escrita	X												
	1.2.2 Razona los procedimientos utilizados para encontrar soluciones.	3	Prueba escrita													
	1.2.3 Expresa adecuadamente los resultados.	2	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X				
1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y	1.3.1 Reconoce en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales científicas.	2	Prueba oral	X			X					X	X	X		

emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad. (CCL1, STEM2, CPSAA4)	1.3.2 Describe situaciones problemáticas reales científicas de forma correcta y clara.	3	Prueba escrita	X			X						X	X	X	
	1.3.3 Emprende iniciativas en las que la ciencia y en particular la física y la química pueden contribuir a solucionarlas.	2	Trabajo de investigación	X			X						X	X	X	
	1.3.4 Analiza críticamente el impacto de dichas iniciativas en la sociedad.	2	Trabajo de investigación				X	X		X		X	X	X	X	
2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a	2.1.1 Emplea metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos a partir de cuestiones que puedan responderse.	5	Prueba escrita	X			X	X		X		X	X	X		

partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental, simulaciones informáticas y el razonamiento lógico-matemático, diferenciando de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CCEC3)	2.1.2 Diferencia dichas cuestiones de aquellas pseudociencias que no admiten comprobación experimental.	2	Prueba oral	X												
	2.1.3 Utiliza el trabajo experimental para comprobar la validez de las respuestas a las cuestiones planteadas.	1	Trabajo de investigación			X										

2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4)	2.2.1 Selecciona la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas.	3	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.2 Diseña estrategias de indagación y búsqueda de evidencias para obtener conclusiones sobre la validez o no de las hipótesis formuladas.	2	Trabajo de investigación	X			X									
	2.3.3 Obtiene conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de las preguntas formuladas expresándolas de forma correcta y coherente.	5	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.3 Aplicar las leyes y	2.3.1 Aplica las leyes y	5	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando, de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas. (STEM2, CE1)	teorías científicas conocidas para formular cuestiones e hipótesis.															
	2.3.2 Ser coherente con el conocimiento científico existente.	1	Portfolio	X			X		X		X					
	2.3.2 Diseña procedimientos experimentales o deductivos para resolver dichas leyes.	1	Portfolio	X			X		X		X					
3.1 Emplear datos en diferentes formatos (textos, tablas y gráficos) para interpretar y	3.1.1 Emplea datos en diferentes formatos.	0.5	Trabajo de investigación	X			X				X	X	X	X	X	X
	3.1.2 Interpreta y comunica la información relativa a un	3	Prueba escrita	X			X				X	X	X	X	X	X

comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico o concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema. (STEM4, CD3,- CPSAA4)X	proceso físico químico.															
	3.1.3 Relaciona entre sí lo que contiene cada uno de los puntos anteriores.	1	Prueba escrita	X			X				X	X	X	X	X	X
	3.1.4 Extrae lo más relevante de los datos para la resolución de un problema.	3	Prueba escrita	X				X			X	X	X	X	X	X
3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de	3.2.1 Utiliza adecuadamente las reglas básicas de la física y de la química.	1	Guía de observación	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2.2 Utiliza unidades de medida adecuadas.	5	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2.3 Utiliza herramientas	5	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

nomenclatura de la IUPAC, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (STEM4, CD3, CC1, CCEC2)	matemáticas correctas.															
	3.2.4 Utiliza y conoce las reglas de nomenclatura.	5	Prueba escrita	X			X	X	X	X	X					
3.3 Poner en práctica las normas de uso en el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM5, CPSAA2, CC1)	3.3.1 Pone en práctica las normas de laboratorio asegurando la salud propia y colectiva.	1	Guía de observación				X				X	X				
	3.3.2 Pone en práctica las normas de laboratorio asegurando el cuidado de las instalaciones.	1	Guía de observación	X			X				X	X				
	3.3.3 Pone en práctica las normas de laboratorio asegurando la conservación sostenible del	1	Guía de observación	X			X				X	X				

	medio ambiente.															
4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, como el manejo de simulaciones informáticas, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante. (CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3,	4.1.1 Utiliza recursos variados, tradicionales y digitales.	1	Guía de observación	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.1.2 Mejora el aprendizaje autónomo con el uso de recursos tradicionales y digitales	1	Trabajo de investigación				X									
	4.1.3 Mejora la interacción respetuosa con otros miembros a través de los recursos tradicionales y digitales utilizado	1	Trabajo de investigación			X	X									
	4.1.4 Analiza críticamente las aportaciones de cada participante.	1	Guía de observación			X	X									

CPSAA3, CPSAA4)																
4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando o con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4)	4.2.1 Trabaja de forma adecuada con medios tradicionales y digitales para consultar información seleccionando las fuentes más fiables	1	Trabajo de investigación	X			X						X	X		
	4.2.2 Mejora el aprendizaje autónomo con el uso de recursos tradicionales y digitales	1	Guía de observación		X		X						X	X		
	4.2.3 Trabaja de forma adecuada con medios tradicionales y digitales para la creación de contenidos utilizando las fuentes más fiables	1	Trabajo de investigación		X		X						X	X		

5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas , emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia. (CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2)	5.1.1 Establece interacciones constructivas y coeducativas.	1	Trabajo de investigación			X	X							X	X	X
	5.1.2 Emprende actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente.	1	Trabajo de investigación			X	X							X	X	X

5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad. (STEM3, STEM5, CE2)	5.2.1 Emprende, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.	2	Trabajo de investigación	X			X							X	X	X
6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que	6.1.1 Reconocer y valorar, a través de la historia, de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia.	1	portfolio			X	X									

la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. (STEM2, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC1)	6.1.2 Reconocer y valorar que la ciencia es un proceso que está en permanente construcción.	1	Portfolio	X			X							X		
	6.1.3 Reconocer y valorar que existen repercusiones mutuas de la ciencia con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente	2	Portfolio													
6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la	6.2.1 Detecta en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad.	1	Portfolio											X	X	

ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos. (STEM5, CD4, CC4)	6.2.2 Entiende la capacidad de la ciencia para darle solución sostenible a las necesidades detectadas a través de la implicación de todos los ciudadanos.	1	Trabajo de investigación	X											X	X	

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

A través del registro de todas las notas obtenidas en todas y cada una de las actividades, tareas, pruebas orales, escritas, actitud, trabajos, cuadernos....a lo largo de todo el trimestre, si se trata de evaluación trimestral, o a lo largo de todo el curso, si se trata de evaluación final en el cuaderno del profesor Adittio o Excell, se obtendrá una nota para cada criterio de evaluación (teniendo en cuenta los pesos indicados en la tabla anterior). Esa nota de cada criterio será introducida en la aplicación proporcionada por la Junta.

En caso de redondeo de nota, siempre se realizará a partir del 0.6. Es decir, 0.6 o más se subirá al entero más próximo, menos de 0.6 se redondeará a la baja. (Ejemplo 4.6 será un 5 y un 2.5 será un 2).

La asignatura se considera SUPERADA si se alcanza en la calificación final un 5 o más. En caso de considerar algunas actividades esenciales dentro de las diferentes unidades didácticas, dichas actividades tendrán que estar superadas para alcanzar la nota mínima.

a) Registro y anotación de la evaluación.

Proponemos como registro diario de clase del docente la aplicación Adittio o Excel que permite la anotación de cada prueba asociada a los criterios de evaluación correspondientes. Esta “hoja” de anotación se puede realizar por cada unidad didáctica o por evaluación y de esta manera podremos anotar el progreso del alumno en cada criterio asociado a las pruebas realizadas durante una unidad, una evaluación o todo el curso. Se marcarán con un asterisco aquellas actividades cuya superación es imprescindible para alcanzar la nota mínima.

Esta manera de registrar el desempeño de los alumnos dentro y fuera del aula no se circunscribe al momento de pruebas puntuales, sino a todos aquellos ejercicios, tareas, actividades, pruebas...realizadas durante todo el curso y cuya realización favorece el desarrollo de contenidos básicos y competencias.

b) Actividades de recuperación.

Los estudiantes que NO superen las actividades consideradas básicas planteadas para la evaluación, podrán recuperar estas actividades progresivamente a lo largo del curso mediante trabajos de casa, intervenciones en el aula o pruebas escritas/orales evaluables.

Se realizará un seguimiento personalizado de las actividades realizadas por todos los alumnos, se irá recogiendo un registro de todas las actividades, pruebas y trabajos de recuperación propuestos y pautados por el profesor.

Biología y geología:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Criterios de calificación	Instrumentos de evaluación	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE													Profesorado	Participación del alumnado
		peso %		SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas y páginas web)	1.1.1Distingue conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología identificando los rasgos principales de cada uno de ellos utilizando medios digitales.	5	Prueba escrita			X	X	X	X	X	X					X		
	1.1.2 Interpreta la información de procesos relacionados	5	Prueba escrita			X	X	X	X	X	X					X		

de rigor científico), y en diferentes idiomas (como fragmentos de artículos científicos en inglés) manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas utilizando adecuadamente el lenguaje científico. (CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4)	con los contenidos de Biología y Geología en diferentes formatos describiendo sus elementos y relacionándolos entre sí.																	
1.2 Facilitar el análisis de información relacionada con los contenidos de la materia Biología y Geología transmitiéndola de forma	1.2.1 Transmite la información de forma clara utilizando terminología científica y formato adecuado, a través de	5	Prueba oral								X							X

clara utilizando la terminología científica y el formato adecuado tales como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos o esquemas y además destacando aquellos como informes diagramas, fórmulas y contenidos digitales, utilizando estos formatos de manera creativa. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE1)	una exposición con la aplicación Power Point, identificand o un objetivo claro, incluyendo quién, qué, dónde, por qué, cómo y bajo qué condiciones y aportando datos para que se entienda el mensaje.																

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico, teniendo en cuenta el diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), usando adecuadamente el vocabulario relacionado con el pensamiento científico en	1.3.1 Distingue conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología identificando los rasgos principales de cada uno de ellos utilizando medios digitales y relacionándolos con los pasos del método científico.	3	Proyecto												X	X		
	1.3.2 Representa fenómenos biológicos y geológicos identificando sus elementos y relacionándolos entre sí.	2	Portfolio												X	X		

un contexto preciso y adecuado a su nivel para la resolución de problemas y expresando sus opiniones e ideas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)																		
2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología localizando, seleccionando o organizando información mediante el	2.1.1 Resuelve problemas relacionados con las patologías más comunes en Castilla y León identificando o las principales causas que	3	Trabajo de investigación							X								X

uso y citación correctos de distintas fuentes de veracidad científica y compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas virtuales. (CCL3, CP1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3)	las producen.																	
	2.1.2 Identifica fuentes de información con veracidad científica a través de páginas web analizando los contenidos que se encuentran en la aplicación de SACYL Conecta.	3	Trabajo de investigación								X							X
2.2 Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, fake news, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, a través del	2.2.1 Identifica la información con base científica distinguiéndola de las pseudociencias y fake news comprobando la autoría del contenido, que se trate	2	Porfolio												X			X

uso del pensamiento científico y manteniendo una actitud escéptica ante estos, intentando desarrollar soluciones creativas sostenibles resolviendo problemas concretos del entorno (CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4)	de un documento actualizado y que la información sea rigurosa, precisa y exacta utilizando páginas web																	
2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo	2.3.1 Valora la contribución de la ciencia a la sociedad como una labor colectiva en constante evolución describiendo las etapas	4	Trabajo de investigación												X			X

la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos. (CC3, CE1)	para obtener una vacuna segura.																	
	2.3.2 Valora la contribución de la mujer en la ciencia analizando las distintas investigaciones realizadas por algunas de ellas y la importancia que han tenido para el avance de la sociedad.	3	Trabajo de investigación												X			X
2.4 Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, guías de campo, claves dicotómicas y fuentes digitales de información	2.4.1 Utiliza de forma correcta modelos anatómicos en formato digital identificando los órganos de los distintos sistemas o aparatos y la relación	2	Porfolio												X			X

atendiendo a criterios de validez y haciendo un uso seguro de estos. (CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA4)	entre ellos para entender su funcionamiento.																	
	2.4.2 Sabe realizar la maniobra de Heimlich y reanimación cardiopulmonar identificando los pasos que deben seguirse.	1	Guía de observación								X							X
3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en Internet intentando explicar fenómenos biológicos	3.1.1 Plantea preguntas e hipótesis sobre la importancia de la vacunación identificando los beneficios y los riesgos en la salud y en la economía buscando información en páginas web.	4	Trabajo de investigación								X							X

y/o geológicos e intentar realizar predicciones sobre estos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1)																		
3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos a medio y largo plazo de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada a través de mecanismos de autoevaluación que permitan al	3.2.1 Sabe diseñar experimentos identificando la pregunta, realizando una hipótesis, identificando variables y evaluando riesgos	4	Proyecto												X			X

alumnado aprender de sus errores. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4)																		
3.3 Plantear y realizar experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y valorando los riesgos que supone su uso. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3,	3.3.1 Conoce los métodos de análisis y resultados identificando las distintas metodologías que hay entre ellas.	1	Porfolio												X			X

STEM4, CE1)																		
3.4 Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando métodos inductivos y deductivos, herramientas matemáticas y tecnológicas. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	3.4.1 Sabe interpretar resultados utilizando métodos inductivos y deductivos identificando la técnica de razonamiento para llegar a las conclusiones	2	Portfolio												X	X		
3.5 Participar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas,	3.5.1 Es responsable de una función concreta dentro de un proyecto científico analizando los logros de dicho proyecto.	2	Portfolio												X			X

utilizando espacios virtuales para buscar, almacenar y compartir material u organizar tareas, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad y empatía, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	3.5.2 Demuestra respeto a la diversidad, la igualdad de género y favorece la inclusión trabajando en grupos heterogéneos y compartiendo tareas e información con sus compañeros utilizando la aplicación TEAMS.	1	Registro anecdótico												X			X
3.6 Presentar la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimenta	3.6.1 Presenta un informe de laboratorio utilizando el ordenador sobre los distintos	2	Porfolio	X														X

ción y observación de campo utilizando el formato adecuado de textos, tablas, informes o gráficos principalmente en herramientas digitales.	tipos de células que se observan al microscopio óptico, desarrollando los puntos que contiene la estructura de dicho informe.																	
(CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE1)	3.6.2 Presenta informes de laboratorio utilizando el ordenador de las distintas disecciones de órganos, desarrollando los puntos que contiene la estructura de dicho informe.	2	Portafolio			X												X
3.7 Conocer las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de	3.7.1 Conoce las normas de seguridad en el laboratorio llevándolas	1	Guía de observación											X				X

campo o de laboratorio valorando los riesgos que supone el trabajo al estudiar y experimentar fenómenos biológicos y geológicos. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA3)	a efecto en trabajos de experimentación.																	
3.8 Reconocer la autonomía adquirida al desarrollar el trabajo científico en el laboratorio estudiando y experimentando fenómenos biológicos y geológicos. (STEM1, STEM2, CPSAA3)	3.8.1 Realiza de forma autónoma trabajos de experimentación en el laboratorio eficazmente.	4	Proyecto	X		X	X	X	X	X					X			X
4.1. Resolver problemas o dar explicación a	4.1.1 Distingue procesos biológicos o	5	Prueba escrita	X		X	X	X	X	X	X			X		X		

procesos biológicos o geológicos utilizando los conocimientos, datos e informaciones aportadas por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales, gestionando y utilizando su entorno personal digital de aprendizaje. (STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE1, CE3)	geológicos identificando los rasgos principales de cada uno de ellos utilizando páginas web.																	
	4.1.2 Diferencia procesos biológicos o geológicos describiendo las principales características de cada uno de ellos utilizando páginas web	5	Prueba escrita	X		X	X	X	X	X	X			X		X		
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y	4.2.1 Conoce la importancia de la vacunación y los efectos perjudiciales	2	Portafolio							X								X

geológicos utilizando información veraz y la terminología científica adecuada, aplicando la metodología científica y aplicaciones informáticas sencillas. (STEM2, CD5, CE1, CE3)	de las drogas analizando artículos que provengan de distintas fuentes de información veraces aplicando el método científico																	
5.1. Relacionar con fundamentos científicos de las ciencias biológicas y de la Tierra valorando la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente en base al marco normativo	5.1.1 Entiende la importancia del Desarrollo Sostenible identificando los objetivos globales que pretende alcanzar buscando información en páginas web.	3	Trabajo de investigación										X					X
	5.1.2 Valora la	3	Trabajo de										X					X

medioambiente ntal a nivel nacional y europeo, con la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	conservación del medio ambiente y la biodiversidad interpretando la normativa medioambiente ntal a nivel nacional y europeo buscando información en páginas web.		investigación															
5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e	5.2.1 Conoce los hábitos sostenibles describiendo las consecuencias para el medio ambiente y la salud que conlleva el no ponerlos en práctica buscando información en páginas web.	3	Trabajo de investigación							X		X						X

información veraz disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CE3)	5.2.2 Identifica fuentes fiables de información a través de INTERNET comprobando la autoría del contenido, que se trate de un documento actualizado y que la información sea rigurosa, precisa y exacta.	2	Portafolio								X		X					X
5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables conociendo la anatomía del cuerpo humano, analizando los acciones propias y ajenas (alimentación, higiene,	5.3.1 Conoce la anatomía y fisiología de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano identificando sus partes y justificando la función	5	Prueba escrita		X			X		X	X					X		

postura corporal, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales, consumo de sustancias u otras actividades), con actitud crítica y basándose en fundamentos de la fisiología. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CE1, CE3)	que realiza cada una de ellos y en su conjunto utilizando páginas web.																	
5.3.2 Conoce los hábitos saludables describiendo las consecuencias para la salud que conlleva el no ponerlos en práctica buscando información en páginas web.	4	Trabajo de investigación		X			X		X	X						X		
5.4 Valorar la importancia de los trasplantes y donación de	5.4.1 Detalla la importancia que tiene para la	4	Trabajo de investigación							X								X

órganos tomando conciencia de la repercusión positiva que proporciona a otras personas. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos, describiendo las consecuencias de las donaciones no altruistas frente a las altruistas y anónimas buscando información en páginas web.																	
6.1 Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos del patrimonio natural geológico y paisajístico que ofrece la comunidad de Castilla y León, analizando la fragilidad de los	6.1.1 Reconoce el patrimonio paisajístico y natural de Castilla y León efectuando una salida a una zona natural de nuestra comunidad.	0,25	Porfolio											X				X
	6.1.2 Identifica	0,25	Trabajo de											X				X

elementos que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	los procesos antrópicos presentes en el patrimonio natural de Castilla y León, analizando como han alterado el relieve.		investigación															
6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, siendo conscientes de la importancia	6.2.1 Reconoce los distintos paisajes distinguiendo o las características que diferencian a cada uno de ellos.	0,25	Porfolio										X			X		
	6.2.2 Identifica los impactos ambientales derivados de las actuaciones humanas	0,5	Trabajo de investigación									X				X		

de su conservación. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1)																		
6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	6.3.1 Reconoce los factores que desencadenan riesgos naturales analizando noticias aparecidas en los medios de comunicación.	0,25	Porfolio											x				X
6.4 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento	6.4.1 Identifica los tipos de relieves que hay en el planeta y los factores que le condicionan visualizando imágenes y fotografías	0,25	Porfolio											x		X		

o y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CCEC1)	6.4.2 Explica cómo se forman los distintos tipos de relieves describiendo como actúan los factores que le condicionan en su formación.	0,5	Prueba escrita											x		X		
6.5 Analizar los elementos de un ecosistema (factores bióticos y abióticos) utilizando conocimientos de la Biología y Ciencias de la Tierra y la terminología científica adecuada, estableciendo relaciones entre ellos para explicar la realidad	6.5.1 Distingue los elementos de un ecosistema identificando o las características de cada uno de ellos.	0,25	Porfolio									x				X		
	6.5.2 Relaciona los elementos de un ecosistema interpretando redes y pirámides tróficas.	0,5	Prueba escrita									x				X		

natural y valorar los recursos biológicos y geológicos del entorno como parte esencial para el mantenimien to de la vida y como elemento cultural. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)																		

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

A través del registro de todas las notas obtenidas en todas y cada una de las actividades, tareas, pruebas orales, escritas, actitud, trabajos, cuadernos....a lo largo de todo el trimestre, si se trata de evaluación trimestral, o a lo largo de todo el curso, si se trata de evaluación final en el cuaderno del profesor Adittio o Excell, se obtendrá una nota para cada criterio de evaluación (teniendo en cuenta los pesos indicados en la tabla anterior). Esa nota de cada criterio será introducida en la aplicación proporcionada por la Junta.

En caso de redondeo de nota, siempre se realizará a partir del 0.6. Es decir, 0.6 o más se subirá al entero más próximo, menos de 0.6 se redondeará a la baja. (Ejemplo 4.6 será un 5 y un 2.5 será un 2).

asignatura se considera SUPERADA si se alcanza en la calificación final un 5 o más. En caso de considerar algunas actividades esenciales dentro de las diferentes unidades didácticas, dichas actividades tendrán que estar superadas para alcanzar la nota mínima.

a) Registro y anotación de la evaluación.

Proponemos como registro diario de clase del docente la aplicación Adittio o Excel que permite la anotación de cada prueba asociada a los criterios de evaluación correspondientes. Esta “hoja” de anotación se puede realizar por cada unidad didáctica o por evaluación y de esta manera podremos anotar el progreso del alumno en cada criterio asociado a las pruebas realizadas durante una unidad, una evaluación o todo el curso. Se marcarán con un asterisco aquellas actividades cuya superación es imprescindible para alcanzar la nota mínima.

Esta manera de registrar el desempeño de los alumnos dentro y fuera del aula no se circunscribe al momento de pruebas puntuales, sino a todos aquellos ejercicios, tareas, actividades, pruebas...realizadas durante todo el curso y cuya realización favorece el desarrollo de contenidos básicos y competencias.

b) Actividades de recuperación.

Los estudiantes que NO superen las actividades consideradas básicas planteadas para la evaluación, podrán recuperar estas actividades progresivamente a lo largo del curso mediante trabajos de casa, intervenciones en el aula o pruebas escritas/orales evaluables.

Se realizará un seguimiento personalizado de las actividades realizadas por todos los alumnos, se irá recogiendo un registro de todas las actividades, pruebas y trabajos de recuperación propuestos y pautados por el profesor.

Esto garantiza una evaluación continua del alumnado que se realizará atendiendo a la consecución de los criterios de evaluación.

L) Atención a las diferencias individuales del alumnado:

1) Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los programas de diversificación curricular están orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Los grupos de este programa son más reducidos, la formación más individualizada con profesorado formado específicamente para impartir los diferentes ámbitos.

2) Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

Planes específicos

· De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicará un plan específico de refuerzo ajustado a su grado de que tiene pendiente de conseguir, así como indicaciones de metodología que pueden favorecer un mayor rendimiento en el alumno.

· De recuperación

Los alumnos con la materia pendiente de 1º/2ºESO tendrán un plan de recuperación individualizado. Serán informados de los criterios de evaluación que no tienen superados y del procedimiento de recuperación de los mismos. Si se superan las dos primeras evaluaciones de la asignatura (Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología) del curso siguiente se superará la del cursos o cursos anteriores. El proceso de recuperación será a través de entrega de actividades, trabajos o realización de pruebas orales o escritas. De todo el proceso serán informados con la suficiente anterioridad. En el primer trimestre se les dará el informe de criterios suspensos, y el profesor les informará del proceso de recuperación.

· De enriquecimiento curricular

Para los alumnos cuyo progreso y características lo requiera. Este plan incorporará conocimientos multidisciplinarios mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Resolución de problemas de cierta complejidad, trabajo con enigmas y juegos manipulativos de dificultad alta, desarrollo de algún proyecto guiado de cierta complejidad.

3) Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones

educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental que debe regir a toda la enseñanza básica cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación y evitar,

en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono del sistema educativo.

Para proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de alumnos tan heterogéneo con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje diferentes, hay que identificar primeramente qué medidas de carácter ordinario están al alcance de cualquier docente para responder a las contingencias habituales que se dan en un aula con respecto a la diversidad del alumnado. Todo ello se tiene en cuenta en el grupo de 1º de Diversificación.

M) Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

UNIDADES DIDÁCTICAS: MATEMÁTICAS 3 ESO		
SECUENCIACIÓN	TÍTULO	UNIDADES DE TRABAJO
PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1: FRACCIONES Y NÚMEROS DECIMALES	• Reconoce los números naturales, enteros y fraccionarios. • Reconoce y halla fracciones equivalentes. • Simplifica fracciones. • Compara fracciones y las representa en la recta numérica. • Opera con fracciones (suma, resta, multiplicación y división de fracciones). • Conoce los distintos tipos de números decimales. • Relaciona las fracciones y los números decimales. Paso de decimal a fracción y viceversa. • Resuelve problemas con fracciones.
	UD 2: POTENCIAS Y RAÍCES	• Trabaja y resuelve problemas con números expresados en notación científica. • Conoce las reglas básicas del manejo de radicales. • Reconoce los números racionales e irracionales.
	UD 3: PROBLEMAS ARITMÉTICOS	• Reconoce magnitudes directamente y/o inversamente proporcionales. • Resuelve problemas en los que intervengan magnitudes directamente y/o inversamente proporcionales. • Resuelve problemas en los que intervenga la proporcionalidad compuesta. • Interpreta porcentajes y los aplica en la resolución de problemas. • Resuelve problemas de aumentos y disminuciones porcentuales.
	UD 4: SUCESIONES Y PROGRESIONES.	• Identifica sucesiones de números reales y calcula su término general. • Reconoce progresiones aritméticas y trabaja con ellas. • Identifica progresiones geométricas y trabaja con ellas. • Resuelve problemas de sucesiones y progresiones.

	UD 5: EL LENGUAJE ALGEBRAICO. POLINOMIOS.	• Reconoce expresiones algebraicas y halla el valor numérico. • Reconoce monomios y opera con ellos. • Reconoce polinomios y halla su valor numérico. • Opera con polinomios (suma, resta, multiplicación y división). • Reconoce productos notables. • Factoriza polinomios. • Resuelve problemas utilizando expresiones algebraicas.
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 6: ECUACIONES	• Reconoce ecuaciones y obtiene ecuaciones equivalentes a una dada. • Reconoce y resuelve ecuaciones de primer grado con denominadores y paréntesis. • Reconoce y resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas. • Reconoce y resuelve ecuaciones de segundo grado complejas. • Resolver problemas utilizando ecuaciones.
	UD 7: SISTEMAS DE ECUACIONES	• Reconoce y resuelve sistemas de ecuaciones (método sustitución, método igualación y método reducción). • Reconoce y resuelve sistemas de ecuaciones mediante el método gráfico. • Reconoce y resuelve sistemas de ecuaciones no lineales. • Resuelve problemas utilizando sistemas de ecuaciones.
	UD 8: FUNCIONES Y GRÁFICAS	• Expresa una función de distintas formas. • Halla el dominio y la imagen de una función. • Obtiene los puntos de corte con los ejes y analiza la continuidad de una función. • Identifica las simetrías en una función y reconoce si es periódica. • Analiza el crecimiento y decrecimiento de una función e identifica los máximos y mínimos. • Estudia el comportamiento de una función a partir de su gráfica. • Resuelve problemas con funciones y gráficas.
	UD 9: FUNCIONES LINEALES Y CUADRÁTICAS	• Identifica las funciones lineales y reconoce sus características. • Identifica las funciones cuadráticas y reconoce sus características. • Expresa la ecuación de una recta en distintas formas y determina las posiciones relativas entre dos rectas. • Resuelve problemas en los que aparezcan funciones lineales y cuadráticas.
	UD 10: PROBLEMAS MÉTRICOS EN EL PLANO	• Aplica el Teorema de Tales. • Identifica figuras semejantes y encuentra su razón de semejanza. • Aplica el Teorema de Pitágoras y relaciona medidas en un triángulo rectángulo. • Halla el perímetro y el área de figuras planas. • Reconoce y dibuja lugares geométricos en el plano. • Resuelve problemas aplicando relaciones geométricas.

TERCERA EVALUACIÓN	UD 11: CUERPOS GEOMÉTRICOS	- Reconoce los elementos básicos de la geometría en el espacio y sus posiciones relativas. - Reconoce y diferencia prismas y pirámides, y halla su área y volumen. - Reconoce y diferencia cilindros y conos, y halla su área y volumen. - Reconoce y diferencia esferas y cuerpos esféricos, y halla su área y volumen. - Resuelve problemas de geometría en el espacio.
	UD 12: TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS	- Reconoce los movimientos en el plano. - Reconoce y aplica traslaciones. - Reconoce y aplica giros. - Reconoce y aplica simetrías axiales. - Reconoce y aplica simetrías centrales. - Reconoce mosaicos regulares y semirregulares. - Resuelve problemas de movimientos en el plano.
	UD 13: TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS	- Reconoce los conceptos estadísticos básicos para desarrollar un estudio estadístico. - Organiza los datos en tablas. - Interpreta tablas y gráficos de todo tipo - Construye gráficos estadísticos. - Calcula frecuencias absolutas y relativas. - Resuelve problemas con tablas y gráficos estadísticos.
	UD 14: PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	- Halla los parámetros de centralización y de posición no central de una distribución de datos. - Halla los parámetros de dispersión de una distribución de datos. - Resuelve problemas estadísticos.
	UD 15: AZAR Y PROBABILIDAD	- Identifica sucesos y experimentos aleatorios. - Opera con sucesos. - Interpreta la probabilidad de un suceso. - Calcula la probabilidad de un suceso mediante la regla de Laplace. - Halla la probabilidad de un suceso a partir de su frecuencia relativa. - Resuelve problemas de azar y probabilidad.

Física y Química:

SECUENCIA UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Biología y Geología	
ORDEN	TÍTULO
PRIMER TRIMESTRE	SA1: Actividad científica
	SA2: La materia
SEGUNDO TRIMESTRE	SA6: La materia: Materiales y desarrollo sostenible.
	SA7: La energía: Energía nuclear, pros y contras.
	SA 8: El cambio: La cocina, un laboratorio de andar por casa.
	SA9: La interacción: ¿Cómo funciona un muelle?
	SA10: La interacción: Nos vamos de viaje.
	SA11: La interacción: Newton herido de gravedad

TERCER TRIMESTRE	SA12: .La energía, la interacción: El coche eléctrico
	SA13: La energía: Enchufó y utilizo

Las restantes situaciones de aprendizaje se impartirán si hay tiempo, ya que la materia de Física y Química en 3º de ESO es muy extensa en relación a las horas que se marcan.

El número de sesiones por situación de aprendizaje dependerá de las necesidades del alumnado que haya en cada curso y dependiendo de las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en el centro.

Biología y Geología:

SECUENCIA UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Biología y Geología	
ORDEN	TÍTULO
PRIMER TRIMESTRE	SA1: La célula
	SA2: Alimentación, nutrición, dieta y salud
	SA3: Aparatos digestivo y respiratorio
SEGUNDO TRIMESTRE	SA4: Aparatos circulatorio y excretor
	SA5: Sistemas nervioso y endocrino
	SA6: Órganos de los sentidos y aparato locomotor
TERCER TRIMESTRE	SA7: Reproducción y sexualidad
	SA8: Salud y enfermedad
	SA9: Proyecto científico.

Las restantes situaciones de aprendizaje se impartirán si hay tiempo, ya que la materia de Biología y Geología en 3º de ESO es muy extensa en relación a las horas que nos marcan.

El número de sesiones por situación de aprendizaje dependerá de las necesidades del alumnado que haya en cada curso y dependiendo de las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en el centro.

N) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente y procedimiento para la programación didáctica.

Desde el Departamento se proponen las siguientes plantillas para la evaluación de la práctica docente en cada una de las materias del Departamento y con una periodicidad trimestral.

La valoración de cada indicador se concreta en una escala del 1 (mínimo) al 10 (máximo).

PLANIFICACIÓN

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Programa la asignatura teniendo en cuenta los objetivos y las competencias clave previstas en las leyes educativas.		
Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
Detecta las necesidades de los alumnos a través de una buena observación en el aula o a través de una prueba de evaluación 0.		
Utiliza materiales accesibles a todos en cuanto a su coste económico y a su accesibilidad.		
Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		
Se coordina con los miembros del Departamento que imparten el mismo nivel.		
Prevé las actividades a realizar con los especialistas que entran en el aula (PT y Apoyos inclusivos)		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		

Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
Informa adecuadamente y en un breve espacio de tiempo a las familias de los alumnos (vía agenda, mail, teléfono, etc.)		
Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
Plantea actividades que permitan la adquisición de objetivos y competencias propias de la etapa educativa.		
Plantea actividades grupales e individuales.		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANAZA APRENDIZAJE

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

Ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

OBJETIVOS	Valoración (1-4)*	Temporalización	Responsables	Propuesta de mejora
Se han trabajado todos los objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
Se han trabajado todas las competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
CONTENIDOS				
Se han trabajado todos los contenidos		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.		Trimestral	Profesor de la materia	
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA				
Metodologías aplicadas.		Mensual	Profesor de la materia	
Aplicación de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Utilidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	

Diversidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a las necesidades del aula.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Resultados de alumnos con materia pendiente		1 ^{er} trimestre	Profesor de la materia	
Aprovechamiento del PFL		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación entre los miembros del Departamento		Trimestral	Miembros del Departamento	
RECURSOS MATERIALES				
Aprovechamiento de los recursos del Centro		Trimestral	Profesor de la materia	
Material audiovisual		Trimestral	Profesor de la materia	
Material informático		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación interdepartamental		Trimestral	Profesor de la materia	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de desarrollo		Trimestral	Profesor de la materia	

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO				
Se proponen actividades de dificultad graduada para el trabajo de los mismos contenidos		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen actividades de refuerzo y profundización.		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento.		Mensual	Profesor de la materia	

***Valoración:** 1 – 25% ; 2 – 50%; 3 – 75%; 4 – 100%.

B.2 ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL

Profesora Sagrario Conde Sánchez

ÍNDICE

- p) Introducción: conceptualización y características de la materia*
- q) Diseño de la evaluación inicial*
- r) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales*
- s) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian*
- t) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia*
- u) Metodología didáctica*
- v) Concreción de los proyectos significativos a los que hace referencia el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León*
- w) Materiales y recursos de desarrollo curricular*
- x) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia*
- y) Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia*
- z) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*
- aa) Atención a las diferencias individuales del alumnado*
- bb) Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.*
- cc) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente*
- dd) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica*

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La programación ha sido diseñada conforme a lo establecido en una Base Normativa compuesta por un conjunto de referentes legales:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad de Castilla y León.
- En cumplimiento del artículo 13.3 del Real **Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Comunidad Autónoma de Castilla y León debe establecer el currículo de esta etapa.

Ámbito lingüístico y social – Diversificación I

La Diversificación Curricular representa una de las medidas de atención a la diversidad previstas por la legislación actual para atender las necesidades educativas del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria que presenta dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título. En el Ámbito lingüístico y social se trabajarán las materias de Lengua y Literatura y Geografía e Historia.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional. De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para

la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades. Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia. Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales. En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión

La materia Geografía e Historia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: La materia contribuye notablemente a implementar las capacidades que les permitan vivir en una sociedad plural y democrática, para lo cual es primordial el conocimiento de los derechos y deberes, la tolerancia y la solidaridad. Trabajar en equipo, educar en igualdad, rechazar toda forma de discriminación y erradicar la violencia sexista son propósitos fundamentales e ineludibles. El correcto encuadramiento y uso de las fuentes de información, la precisión científica en el manejo del lenguaje histórico, la capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y deducir las consecuencias constituyen un aporte esencial para conocer los aspectos básicos de la nuestra historia y valorar la inmensa riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural. La toma de decisiones, asumir responsabilidades, aceptar y conocer el respeto por el otro, los hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente son una finalidad en sí mismas, que a su vez potencian el espíritu emprendedor del ser humano y la iniciativa personal. La Geografía e Historia posibilita la comprensión de diferentes tipos de textos desde un enfoque pluridisciplinar que contribuye a la adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a la capacidad de síntesis y relación. En definitiva, la consecución de unos objetivos que les permitan desarrollar unas capacidades encaminadas a poder valorar su entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material.

En el grupo hay nueve alumnos y alguno de ellos con dificultades de aprendizaje y poca capacidad de concentración. Por regla general es un grupo al que le cuesta trabajar de forma constante.

b) Diseño de la evaluación inicial

Al principio de cada curso escolar, antes de la fecha indicada por Jefatura de Estudios para la evaluación inicial, se llevará a cabo una prueba de evaluación inicial con cada grupo de alumnos. Esta prueba debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de actividades que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

Se tendrán en cuenta, principalmente, aquellos criterios más relacionados con las competencias de carácter instrumental, como la lingüística, aprender a aprender...

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN 3º ESO- DIVERSIFICACIÓN I

Criterios evaluación 2º ESO	Instrumentos de evaluación	Número de sesiones	Fechas	Agente evaluador		
				Hetero- evaluación	Autoevaluación y coevaluación	
1.1	Pruebas escritas	3-4	16-23 septiembre e	X	Estos agentes evaluadores intervendrán cuando se utilicen test de autoevaluación	
2.1				X		
2.2				X		
2.3	X					
4.1	Pruebas orales			X		
4.2				X		
5.1				X		
6.1	Guía de observación			X		
6.2				X		
8.1				X		
9.2	Test de autoevaluación			X		
				X		

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.

La definición de competencias específicas y criterios de evaluación es la establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Las competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida para cada una de las materias. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Competencias específicas lengua y literatura

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades.

Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios en los que debe haber representación de autoras y autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología

adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

Mapa de relaciones competencias Lengua Castellana y Literatura

Lengua Castellana y Literatura																																		
	CCL					CP		STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓									✓	✓	✓						✓	✓	✓	
Competencia Específica 2		✓			✓		✓		✓						✓	✓					✓	✓			✓			✓				✓		✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓		✓		✓							✓			✓		✓	✓			✓			✓						
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓					✓				✓						✓	✓		
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓				✓						✓	✓						✓			✓			✓		✓				
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓	✓				✓				✓	✓				✓				
Competencia Específica 7	✓			✓			✓							✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 8	✓			✓			✓	✓										✓					✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 9	✓	✓	✓				✓		✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓								✓			
Competencia Específica 10	✓	✓			✓			✓	✓						✓	✓				✓				✓	✓	✓	✓				✓			

Competencias específicas de Geografía e Historia

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y

tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de diferentes contenidos, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de éstas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, elaboración de recursos propios como bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además de contribuir a la creación del diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Lograr la creación de juicios propios, contruidos gracias al contraste de distintas fuentes de información y la capacidad de distinguir opiniones infundadas, resultan imprescindibles en esta llamada sociedad de la información en la que estamos inmersos.

Esta competencia busca por tanto el desarrollo de un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos actuales o del pasado que puedan contribuir a nuestro enriquecimiento cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

El aprendizaje a través de proyectos de investigación y el conocimiento de las distintas fuentes de información posibilitan al alumnado conocer de primera mano los desafíos y problemas a los que se han enfrentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo. A su vez, permite identificar mejor las dificultades a las que nos enfrentamos en la actualidad a la vez que facilita al alumnado la elaboración de propuestas originales y creativas que permitan presentar alternativas a los desafíos actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de desequilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia permite al alumnado conocer a fondo el entorno en el que vive, identificando sus elementos, relaciones, su equilibrio y evolución. De esta forma, el alumnado puede tomar conciencia acerca de la emergencia climática en la que nos encontramos, así como la necesidad acuciante de

adoptar conductas respetuosas con todos los seres vivos para poder asegurar un desarrollo sostenible. Con ello se consigue promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora de nuestro entorno, desde el ámbito local al global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Esta competencia persigue conseguir que el alumnado comprenda el difícil camino hasta la construcción de los sistemas democráticos haciendo hincapié en la importancia de nuestra Constitución como garante de nuestra convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia se relaciona con el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos que han sido discriminados a lo largo de la historia, tales como las mujeres, minorías étnicas y otros colectivos invisibilizados. Con ello, el alumnado será capaz de concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno de los que la formamos y que todos debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica cualifica al alumnado para identificar las bases que sostienen los sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos y reconocer la importancia que tienen sus expresiones culturales y artísticas como parte del acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia se relaciona con la capacidad para identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad y su devenir histórico. Ello implica el análisis y el conocimiento de los

estilos de vida y hábitos de consumo, la corresponsabilidad en el ámbito familiar, el trabajo y las obligaciones laborales y finalmente la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia permite conocer y valorar la aportación de nuestro país a la civilización europea y mundial desde una perspectiva histórica en relación con valores relacionados con la paz, la cultura, la justicia o la solidaridad. A su vez esto supone asumir el compromiso de formar parte de alianzas, programas, organismos o misiones que contribuyan a la paz y a la seguridad colectiva, así como a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM3, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Mapa de relaciones competenciales de la materia Geografía e Historia

Geografía e Historia																																			
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CP SAA1	CP SAA2	CP SAA3	CP SAA4	CP SAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓										✓		✓	✓						✓		✓		✓									✓
Competencia Específica 2		✓	✓			✓					✓		✓		✓	✓	✓					✓			✓		✓				✓		✓	✓	
Competencia Específica 3		✓	✓	✓								✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓					✓	✓	✓				✓		
Competencia Específica 4			✓												✓	✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓						
Competencia Específica 5		✓				✓										✓		✓				✓			✓	✓							✓		
Competencia Específica 6			✓			✓			✓								✓					✓			✓	✓	✓						✓	✓	
Competencia Específica 7					✓				✓				✓			✓				✓					✓	✓	✓						✓		✓
Competencia Específica 8			✓							✓			✓	✓				✓			✓			✓	✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 9			✓									✓					✓								✓	✓	✓	✓	✓				✓		

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

-Criterios de evaluación Lengua y Literatura

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleado (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3).

Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

(CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el

metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

- Criterios de evaluación Geografía e Historia

Competencia específica 1

1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1).

1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)

1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1).

Competencia específica 2

2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3).

2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3).

Competencia específica 3

3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras

representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4).

3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1).

3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).

3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4).

Competencia específica 4

4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1).

4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los 349 seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

Competencia específica 5

5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CC1, CC2, CCEC1).

Competencia específica 6

6.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3).

6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

Competencia específica 7

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1).

7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1).

Competencia específica 8

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).

8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).

Competencia específica 9.

9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las

aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1).

9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1).

Contenidos Lengua y Literatura 3º ESO – Diversificación I

A. Las lenguas y sus hablantes.

- La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.
- Identificación y situación de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
- Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. - Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.

- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.

Contenidos Geografía e Historia 3º ESO – Diversificación

A. Retos del mundo actual

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- El papel de la agricultura y ganadería en el mundo, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras

de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.

- Fuentes de energía y su impacto ambiental. Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva.

- Sectores maduros y tradicionales del sector terciario. El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual. - La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la educación en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.

- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.

- Desigualdad e injusticia. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

- Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas.

B. Sociedades y territorios

- El origen, desarrollo y presente del capitalismo. El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. Sistemas políticos en el mundo. El papel de la democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro.

- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.

- Evolución de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural.

- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

- Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento

antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. Las políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial.

C. Compromiso cívico local y global.

- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

d) Relación entre los criterios de evaluación, indicadores de logro, contenidos de la materia, contenidos transversales e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1				
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	A. Las lenguas y sus hablantes. - La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad. - Identificación y situación de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. - Desarrollo de la reflexión interlingüística básica. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) <u>Unidades de trabajo</u> - <i>El castellano, el vasco, el gallego y el catalán.</i>	- Los valores y tradiciones lingüísticos de Castilla y León. - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	1.1.1 Identifica las lenguas de España y sus variedades dialectales.	- Actividad digital
			1.1.2 Compara las lenguas de España.	- Prueba objetiva
			1.1.3 Identifica los rasgos propios de las variedades dialectales de España.	Prueba objetiva

	- <i>El andaluz, el extremeño, el canario y el murciano.</i> - <i>El seseo, el ceceo y el yeísmo, la aspiración de consonantes.</i>			
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, diglosia. - Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social. - Indagación entorno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León. <u>Unidades de trabajo</u> - El leísmo, laísmo y loísmo	- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. - La igualdad de género	1.2.1 Establece las distinciones apropiadas entre bilingüismo y diglosia.	-Prueba objetiva
			1.2.2 Explica la riqueza cultural que aporta la diversidad lingüística.	-Actividad
			1.2.3 Identifica los elementos	Actividad
			1.2.3 Identifica los elementos lingüísticos propios de Castilla y León.	-Prueba objetiva
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2				

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	B. Comunicación. 1. Contexto. -Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores. -Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. <u>Unidades de trabajo</u> - El emisor, el receptor, el canal, el código, el mensaje y el contexto. - La comunicación verbal y no verbal - Las funciones del lenguaje	- La comprensión lectora - La comunicación audiovisual	2.1.1 Identifica los elementos de la comunicación	-Actividad
			2.1.2 Distingue los elementos verbales y no verbales de la comunicación.	-Actividad
			2.1.3 Compara la intención del emisor en los distintos usos comunicativos.	Prueba objetiva
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la	3. Procesos. -Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus	- La comunicación audiovisual	221. Reconoce los elementos de la comunicación, el propósito y la idea general en textos orales.	Prueba objetiva

idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. ((CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)	partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.		2.2.2. Identifica el correcto uso del lenguaje en su comunicación diaria.	Actividad
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3				
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y	2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.	- La expresión oral y escrita. - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. - La creatividad.	3.1.1 Distingue y compara las secuencias textuales de la narración, diálogo y exposición.	-Prueba objetiva
			3.1.2 Especifica las propiedades de la adecuación, coherencia y cohesión en los textos.	-Prueba objetiva

educativo, ajustándose a las convecciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)	-Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación. -Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos. - Uso coherente de las formas verbales en los textos. -Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.	- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. - La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. - La igualdad de género.	3.1.3 Distingue los elementos verbales y no verbales en los textos orales.	-Actividad

Unidades de trabajo

-La narración y sus elementos
-Tipología y estructura de la descripción -Estructura de la exposición y sus características lingüísticas. -La coherencia de un texto a partir de la progresión temática
-Los elementos que aportan cohesión a un texto: recursos anafóricos y catafóricos, campos léxicos y semánticos, sinónimos, antónimos, hiperónimos e hipónimos y los conectores lingüísticos. -La adecuación de un texto atendiendo a la relación entre emisor y receptor, a la intención del emisor y al canal utilizado. -La comunicación verbal y no verbal: los indicios y las señales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)	3. Procesos -Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática,	- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. - La expresión oral y escrita. - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. -La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. -La igualdad de género	3.2.1 Detalla los factores que influyen en las variedades individuales de la lengua	-Actividad
			3.2.2 Usa el registro formal, informal o coloquial de acuerdo con las circunstancias.	-Actividad
			3.2.3 Explica el punto de vista de manera asertiva y adecuada para facilitar el consenso	-Actividad
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4				
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las	- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Unidades de trabajo -Lectura y comprensión de textos escritos. -Estudio del contenido de los textos:	- La educación para la salud, incluida la afectivo sexual. - La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	4.1.1 Identifica las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en diferentes ámbitos y finalidad. 4.1.2 Aplica los conocimientos de la forma de los textos a los que se trabajan en clase o en casa.	-Actividad -Portfolio

inferencias necesarias (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)	idea principal, ideas secundarias e importancia y actualidad de las ideas.			
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	Valoración de la forma y el contenido del texto. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. -La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación. Unidades de trabajo -Estudio de la forma de los textos escritos: <i>Estructura externa: división en partes.</i> <i>Estructura interna: niveles fónico, semántico, morfosintáctico y textual.</i>	- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales - La expresión oral y escrita - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. - La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable - La igualdad de género	4.2.1 Aplica los conocimientos de la estructura de los textos a aquellos que se comentan	- Prueba objetiva
			4.2.2 Expresa opiniones personales a los textos analizados	-Actividad
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5				
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta	- Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de	-La expresión oral y escrita. -La creatividad	5.1.1 Aplica estrategias para adecuar el registro a cada situación comunicativa.	-Actividad

extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. <u>Unidades de trabajo</u> -Conocimiento de técnicas como el subrayado, el resumen y la esquematización para organizar el pensamiento y compartirlo con los demás.			
			5.1.2 Realiza resúmenes, esquemas y borradores de textos orales y escritos.	-Portfolio
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y	Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte	- La expresión oral y escrita	5.2.1 Aplica los contenidos ortográficos y gramaticales en la producción de textos.	-Actividad

de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. <u>Unidades de trabajo</u> -Las reglas de ortografía y de acentuación -El uso correcto de diccionarios y manuales de consulta en formato analógico y digital - Las normas de puntuación.		5.2.2 Emplea los recursos TIC para la correcta ortografía y puntuación de los textos.	-Trabajo digital
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6				
6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes,	-Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la	-La comunicación audiovisual	6.1.1 Relaciona la información obtenida de diferentes fuentes para seleccionar la más apropiada.	- Trabajo digital

calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)	información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. -Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.		6.1-2 Investiga acerca de un tema haciendo uso de las TIC	- Portfolio
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1,	-Producción escrita, planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. -Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación)	- La comunicación audiovisual -La competencia digital -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	6.2.1 Aplica los resultados de la búsqueda de información haciendo uso de las TIC en textos propios.	-Portfolio
			6.2.2 Aplica las conclusiones extraídas de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales en los trabajos de investigación.	-Trabajo digital

CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)	-Géneros discursivos propios del ámbito educativo. -Géneros discursivos propios del ámbito social. <u>Unidades de trabajo</u> -Redacción correcta de textos con dominio de la lengua. -El orden en las ideas que se recogen en la expresión escrita. -El uso de las TIC como medio para la redacción de textos. -La conversación -La exposición, los mapas, los gráficos, las estadísticas. -Los textos periodísticos de información, de opinión y mixtos.	-El emprendimiento social y empresarial -La igualdad de género		
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5,	-Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.	-La comunicación audiovisual -La competencia digital -Las tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	6.3.1 Identifica la propiedad intelectual tanto en soporte papel como en digital.	-Actividad digital

STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)				
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7				
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)	C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma -Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible. - Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. – Toma de conciencia e identidad lectora. <u>Unidades de trabajo</u> -La organización de las bibliotecas y la disposición de los fondos en secciones. – -La lectura en voz alta y en silencio en clase de manera periódica.	- La educación emocional y en valores. - La igualdad de género	7.1.1 Compara los resultados de la lectura con los de otros compañeros.	-Actividad
			7.1.2 Explica la opinión personal sobre las obras leídas con un vocabulario y una expresión adecuados.	-Actividad
7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando	- Expresión de la experiencia lectora.	-La comunicación audiovisual	7.2.1 Analiza un texto leído reconociendo y comparando sus rasgos con los de otros textos y	-Actividad

atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)	-Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural. -Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	- La competencia digital - La comunicación emocional y en valores.	manifestaciones artísticas y culturales.	
			7.2.2 Detalla el contenido, la interpretación y la valoración de la obra leída a través de medios orales, escritos o digitales.	-Trabajo digital

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. ((CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1,	2. Lectura guiada -Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde los orígenes hasta el siglo XVIII. -Lectura de obras o fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico - que incluyan la presencia de autoras y autores. – Estrategias de construcción compartida de las obras. – Discusiones o conversaciones literarias. – Relación entre los elementos constitutivos del género	- La educación emocional y en valores. - La creatividad - La igualdad de género	8.1.1 Aplica a los textos las características de la literatura desde el periodo medieval hasta el siglo XVII	- Prueba objetiva
			8.1.1 Aplica a los textos las características de la literatura desde el periodo medieval hasta el siglo XVII 8.1.2 Analiza textos extraídos de obras literarias desde la Edad Media hasta el siglo XVII: la lírica tradicional de	-Prueba objetiva

STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)	literario y la construcción del sentido de la obra. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias. – Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. -Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras. <u>Unidades de trabajo</u>-Características generales de la época medieval y de las manifestaciones literarias de ese periodo. - Características generales del Renacimiento y de las manifestaciones literarias de ese periodo. - Características generales del Siglo de Oro y de las manifestaciones literarias de ese periodo. – Lectura y comprensión de las manifestaciones de la lírica tradicional de los siglos XII- XIV -El mester de Juglaría y sus manifestaciones: los cantares de gesta. – El mester de Clerecía		los siglos XII-XIV, el Mester de Juglaría, el Mester de Clerecía y sus manifestaciones y autores (Berceo y el Arcipreste de Hita), la obra en prosa de Alfonso X el Sabio y de Don Juan Manuel, Las Coplas de Jorge Manrique, La Celestina, la lírica de Garcilaso de la Vega, la lírica religiosa del Renacimiento (Fray Luis, San Juan y Santa Teresa, El Lazarillo de Tormes, la obra de Miguel ce Cervantes, el teatro de Lope de Vega y de Calderón de la Barca y la obra poética de Góngora y Quevedo.	

	y sus manifestaciones y autores: el Arcipreste de Hita. – La obra en prosa de Alfonso X el Sabio y de Don Juan Manuel. -Las Coplas de Jorge Manrique - La Celestina -La lírica de Garcilaso de la Vega La lírica religiosa del Renacimiento: Fray Luis, San Juan y Santa Teresa. – El Lazarillo de Tormes -La obra de Miguel de Cervantes - El teatro de Lope de Vega y de Calderón de la Barca. – La obra poética de Góngora y Quevedo.			
8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)	-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. -Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.	-El fomento del espíritu crítico y científico.	8.2.1 Identifica el estilo y los elementos propios de la literatura en los textos.	-Actividad
			8.2.2 Relaciona forma y contenido en los textos literarios	-Actividad

8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	-Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.	- La creatividad	8.3.1 Aplica a la creación de textos propios los rasgos de autores y obras literarias desde la Edad Media hasta el siglo XVII	-Trabajo digital
			8.3.2 Aplica los conocimientos lingüísticos y literarios a la comprensión y redacción de textos.	-Actividad
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9				
9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar	D. Reflexión sobre la lengua -Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a	- La comprensión lectora - La expresión oral y escrita	9.1.1 Organiza las producciones propias usando los conocimientos de la lengua.	-Actividad

algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)	aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.		9.1.2 Revisa y mejora los textos propios con un deseo de mejora	-Actividad
9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2)	Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). -Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del	-El fomento del espíritu crítico y científico	9.2.1 Analiza los tipos de sintagmas.	-Actividad
			9.2.2 Analiza la estructura y las funciones sintácticas de oraciones simples	-Actividad

	contexto y el propósito comunicativo. <u>Unidades de trabajo</u> -Identificación de todas las categorías gramaticales y de sus rasgos propios. – Los grupos de palabras: GN, G.Prej, G.Adj, G. Adv y GV -Las funciones sintácticas en la oración simple - La estructura de la palabra y los procedimientos de formación de las mismas: derivación, composición y parasíntesis.			
			9.2.3 Identifica los procedimientos de formación de palabras derivadas, compuestas y parasintéticas.	-Actividad
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis	- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. – Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. – Estrategias	-El fomento del espíritu crítico	9.3.1 Emplea diccionarios, manuales y gramáticas en formato papel y digital.	- Actividad digital

y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma, diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)	de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital. <u>Unidades de trabajo</u> - Distinción de los conceptos de denotación y connotación aplicándolos a la comprensión y redacción de textos.			
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10				
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la	- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.	- La igualdad de género -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	10.1.1 Distingue los usos discriminatorios del lenguaje	-Actividad

comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)				
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)	- Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.	El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	10.2.1 Emplea la lengua como medio de resolución de conflictos	-Actividad
<u>CIENCIAS SOCIALES</u>				
Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
COMPETENCIA 1				

1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)	– Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: interpretación, elaboración y análisis de distintos tipos de mapas. – Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. – El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. – Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. – Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. – Estructuras económicas y geopolíticas. <u>Unidades de trabajo</u> La Unión Europea 1. El proceso de construcción europea 2. Las instituciones europeas 3. Integración económica, monetaria y ciudadana 4. El futuro de Europa	-La competencia digital -Las tecnologías de la información y la Comunicación, y su uso ético y responsable -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	1.1.1Elabora contenidos propios en distintos formatos.	Actividad digital
			1.1.2 Aplica estrategias de recogida y representación de datos más complejas	Actividad
			1.1.3 Identifica la desinformación y las falsas noticias.	Actividad

	5. Europa y su compromiso social			
1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)	La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.	- La competencia digital - El respeto mutuo y la cooperación entre iguales - Las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable.	1.2.1 Analiza la información de una infografía.	Actividad digital
			1.2.2 Establece conexiones entre los conocimientos e informaciones adquiridos.	Portfolio
			1.2.3 Elabora síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos.	Actividad digital
1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)	Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles Desafíos demográficos en el mundo actual. Movimientos migratorios. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas.	- La comprensión lectora -La expresión oral y escrita - El respeto mutuo y la cooperación entre iguales - La competencia digital	1.3.1 Transfiere adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	Actividad
			1.3.2 Realiza narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, etc., de forma comprensiva y correcta.	Actividad
			1.3.3 Es capaz de transmitir un contenido estudiado con sus propias palabras	Prueba objetiva

			1.3.4 Organiza y estructura la comunicación oral o escrita de su trabajo.	Portfolio
COMPETENCIA 2				
2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)	Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. – La transformación humana del territorio. – Interpretación del territorio y del paisaje. – Ordenación del territorio y transformación del espacio. – La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. – Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. – La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. <u>Unidades de trabajo</u> La Tierra y su representación 1. La huella humana en el territorio natural.	-El fomento del espíritu crítico y científico - La comprensión lectora - La competencia digital -Educación para la convivencia escolar proactiva. Orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	2.1.1 Investiga concienzudamente para realizar su tarea.	Actividad digital
			2.1.2 Explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global.	Prueba escrita
			2.1.3 Protege el medio natural	Portfolio
			2.1.4 Valora los recursos naturales	Actividad

	2. Localización, escala y proximidad espacial.			

	3. La organización territorial de España. 4. Los paisajes humanizados en España. 5. Los paisajes rurales y urbanos. La actividad económica y los recursos 1. Los agentes económicos 2. Los recursos naturales y las materias primas. 3. La distribución mundial del desarrollo. 4. El estado del bienestar		2.1.5 Reflexiona sobre la actividad económica y los recursos	Actividad

2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	– Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. – Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. -Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Unidades de trabajo -Los sectores económicos: primario, secundario, terciario. -Los nuevos movimientos sociales.	-El fomento del espíritu crítico y científico - La educación emocional y en valores -El respeto mutuo y la colaboración entre iguales -La expresión oral y escrita	2.2.1 Expresa juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa.	Prueba oral
			2.2.1 Reconoce los retos del mundo actual.	Actividad
			2.2.2 Analiza las características de la actividad económica.	Prueba escrita
			2.2.3 Analiza el proceso de globalización	Actividad
			2.2.4 Elabora un trabajo cooperativo y empático.	Actividad
COMPETENCIA 3				
3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que	Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia.	- La comprensión lectora	3.1.1 Analiza los elementos característicos de la globalización.	Actividad digital

contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)	Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos. Localización y características geográficas de Europa. Unidades de trabajo -Las grandes unidades del relieve del planeta. -El relieve y los ríos de Europa. -Los indicadores medioambientales en el mundo. -El consumo responsable y la reducción de residuos.	- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales La competencia digital La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable El emprendimiento social y empresarial		
			3.1.2 Interpreta correctamente gráficos, mapas, textos, etc.	Prueba objetiva
			3.1.3 Analiza los factores que contribuyen a la Globalización.	Actividad
			3.1.4 Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los valora.	Prueba objetiva
3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de	– Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. – Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. (...) conciencia ecosocial. – Interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.	-El fomento del espíritu crítico y científico -La expresión oral y escrita -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	3.2.1 Entiende los problemas y desafíos del pasado y los actuales.	Actividad
			3.2.2 Comprende las relaciones de interdependencia y ecodpendencia.	Actividad
			3.2.3 Propone soluciones a problemas pasados y actuales.	Prueba oral

interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)	– Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales. <u>Unidades de trabajo</u> Las migraciones 1. Las migraciones en la actualidad. 2. Los desplazados forzosos. 3. Estructura urbana y contrastes en las ciudades. 4. El crecimiento de las ciudades. La ciudad sostenible: problemas urbanos Los paisajes agrarios: hábitat rural, tipos de parcela y explotaciones agrarias según su tamaño. La producción y el consumo de energía en España: energías renovables y no renovables.	-La igualdad de género -La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	3.2.4 Valora el desarrollo sostenible.	
3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar	– Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. (...) conciencia ecosocial.	-El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	3.3.1 Interpreta imágenes a través de medios digitales	

hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)	– Interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. <u>Unidades de trabajo</u> -Interpretación de mapas temáticos y gráficos. -Elaboración de mapas conceptuales con datos e imágenes de los principales productos agrarios de España. -Observación del mapa de los paisajes agrarios de España y responder preguntas sobre él. Unidades de trabajo -Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.	- El fomento del espíritu crítico y científico - La competencia digital -La comunicación oral -El emprendimiento social y empresarial	3.3.2 Compara hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos	Prueba objetiva
			3.3.3 Utiliza términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Actividad
			3.3.4 Mejora progresivamente su comprensión de la Historia y de la Geografía.	Actividad
			3.3.5 conoce el funcionamiento de los mercados	Actividad
3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de	Interpretación de mapas temáticos y gráficos. Características y retos de futuro de la industria española en la actualidad. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.	La comunicación oral La competencia digital El fomento del espíritu crítico y científico Educación para la convivencia escolar	3.4.1 Usa diversas fuentes para conseguir información histórica o geográfica.	Actividad
			3.4.2 Reconoce las diferencias y las permanencias a lo largo del tiempo.	Actividad
			3.4.3 Valora el conocimiento del pasado para mejorar el futuro.	Actividad

corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4)	Unidades de trabajo -Las grandes regiones industriales del mundo. -Las etapas de la industrialización española y la distribución desigual de la industria en el territorio. -El consumo de energía en el mundo. -Las energías renovables y las energías no renovables.	proactiva. Orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	3.4.4. Distingue las grandes regiones industriales del mundo.	
COMPETENCIA 4				
4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y	– Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. – La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.	- La creatividad -El emprendimiento social y empresarial - El respeto mutuo y la cooperación entre iguales - la expresión oral y escrita	4.1.1 Relaciona elementos naturales y humanos en el día a día y sus consecuencias.	Actividad
			4.1.2 Reconoce los elementos clave del sistema económico.	Prueba objetiva
			4.1.3 Comprende el funcionamiento de ciertos aspectos de las sociedades.	Actividad

de equilibrio dinámico. (CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)	Evolución de los sistemas económicos (...). Unidades de trabajo Los sectores económicos 1. El sector primario: los paisajes agrarios. 2. El sector primario: la agricultura y la ganadería. 3. El sector primario: la pesca y los bosques.	La educación emocional y en valores La igualdad de género	4.1.4 Valora el grado de importancia de actividades económicas en toda la sociedad. 5.1.5 Distingue el sector primario del sector secundario	Actividad Actividad
4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)	– La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos. –Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Unidades de trabajo El sector secundario: las fuentes de energía y la minería. El sector secundario: la industria. El sector terciario: los servicios La terciarización y las telecomunicaciones	–El respeto mutuo y la cooperación entre iguales –Educación para la convivencia escolar proactiva. Orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza - La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	4.2.1 Adopta comportamientos que contribuyen a la conservación y mejora del entorno natural.	Actividad
			4.2.2 Valora la importancia del logro del desarrollo sostenible. 4.2.3 Muestra comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos. 4.2.4 Defiende el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	Actividad Actividad Prueba oral

COMPETENCIA 5				
5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la	Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. <u>Unidades de trabajo</u> El Estado: definición, funciones y modelos de organización territorial. Los regímenes democráticos, los no democráticos y los híbridos. Las relaciones entre Estados. Participación en un debate sobre el derecho a voto.	-El fomento del espíritu crítico y científico -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales -La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable -La igualdad de género -El emprendimiento social y empresarial	5.1.1 Analiza distintas formas de organización política.	Prueba objetiva
			5.1.2 Describe qué es la ONU y explica sus funciones e importancia en el panorama internacional. 5.1.3 Distingue entre regímenes democráticos y no democráticos 5.1.4 Participa en debates sobre el derecho al voto	Prueba objetiva Actividad Actividad

misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.				
5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Características y finalidades de la actividad económica. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. Propuesta de un nuevo índice para medir el nivel de bienestar y calidad de vida. <u>Unidades de trabajo</u> ¿Cuál es el eje de los ODS? -Desigual distribución de los recursos. -Solidaridad y cohesión social. -Igualdad de género y diversidad.	-La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales -La educación emocional y en valores - La igualdad de género	5.2.1 Entiende qué es el consumo responsable y sus repercusiones positivas sobre la sociedad. 5.2.2 Analiza el planeta con perspectiva sostenible. 5.2.3 Valora el trabajo para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género 5.2.4 Contribuye a la mediación y resolución pacífica de conflictos.	Actividad Prueba objetiva Actividad Actividad

	-Paz, compromiso cívico y participación ciudadana. -¿Es posible la integración?			
COMPETENCIA 6				
6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. (CCL5, CPSAA3, CC3). CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	– La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. <u>Unidades de trabajo</u> Las actividades del sector terciario y su clasificación. El proceso de terciarización de la economía en el mundo. El transporte: definición, funciones, redes de transporte y características de los sistemas de transportes. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. La participación de las mujeres en la agricultura familiar.	-El emprendimiento social y empresarial -La igualdad de género -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	· 6.1.1Rechaza actitudes discriminatorias. 6.1.2 Reconoce la riqueza de la diversidad entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales. 6.1.3Valora la defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.1.4 Conoce la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de minorías.	Actividad Actividad Prueba objetiva Actividad

6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. CCL5, CPSAA3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. <u>Unidades de trabajo</u> Los factores de producción en la actividad económica. Los paisajes agrarios: hábitat rural, tipos de parcela y explotaciones agrarias según su tamaño. Los sistemas de cultivo tradicionales y comerciales. El Comercio Justo. Los agentes que intervienen en el mercado. Los sistemas económicos contemporáneos. Las grandes multinacionales en la economía global.	-El respeto mutuo y la cooperación entre iguales -El emprendimiento social y empresarial -El fomento del espíritu crítico y científico - La creatividad - La igualdad de género - La competencia digital	6.2.1 Identifica los agentes dentro de la actividad económica. 6.2.2 Comprende la mundialización del comercio. 6.2.3 Tiene una actitud de compromiso con los valores comunes. 6.2.4 Conoce los factores de los paisajes agrarios	Prueba objetiva Actividad Actividad Actividad
COMPETENCIA7				
7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y	– El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. – Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. – Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.	-La educación emocional y en valores -La igualdad de género - Educación para la convivencia escolar proactiva. Orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	7.1.1 Reconoce los rasgos que van conformando su identidad propia y de los demás. 7.1.2 Observa las desigualdades ideológicas que se observan en los diferentes países. 7.1.3 Valora el patrimonio material e inmaterial de los demás	Actividad Actividad Actividad

lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, CD2, CC1).	Ciudadanía europea y cosmopolita. Unidades de trabajo La Unión Europea 1. El proceso de construcción europea 2. Las instituciones europeas 3. Integración económica, monetaria y ciudadana 4. El futuro de Europa 5. Europa y su compromiso social	-La expresión oral y escrita - El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	7.1.4 Conoce los países miembros de la Unión Europea 7.1.5 Valora el compromiso social de Europa	Prueba objetiva Actividad
7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1	– Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. – Servicio a la comunidad. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. -Interpretación del territorio y del paisaje. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. <u>Unidades de trabajo</u> Europa y su compromiso social	-La educación emocional y en valores -La igualdad de género -Educación para la convivencia escolar proactiva. Orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza -La educación para la salud	7.2.1 Reconoce el patrimonio material e inmaterial común. 7.2.2 Respeta los sentimientos de pertenencia de las personas. 7.2.3 Comprende algunos problemas medioambientales actuales. 7.2.4 Conoce el compromiso social de Europa	Actividad Prueba oral Actividad Actividad

	Las relaciones intergeneracionales			
COMPETENCIA 8				
8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	– La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. – España ante la modernidad. Estrategias para la transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. – Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: representación de gráficos (<i>pirámides</i>) e interpretación de imágenes a través de medios digitales.	-La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable -La educación para la salud -Las tecnologías de la información y la Comunicación, y su uso ético y responsable -La competencia digital - El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	8.1.1 Comprende la dependencia actual de todo el planeta de los recursos disponibles. 8.1.2 Adopta hábitos sostenibles en todos los aspectos de su vida. 8.1.3 Entiende en qué consiste el consumo responsable y cómo contribuir a él. 8.1.4 Reflexiona acerca de usos diarios que podemos mejorar. 8.1.5 Explica las características del sector terciario	Actividad Actividad Prueba objetiva Actividad Actividad

	Emergencia climática y sostenibilidad. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. <u>Unidades de trabajo</u> Interpretación en un mapa de los países que poseen una mayor riqueza de minerales. Las fortalezas del sector terciario en la UE: transportes, turismo y actividad comercial. El desarrollo económico y sostenible en la UE. Propuesta de un nuevo índice para medir el nivel de bienestar y calidad de vida.			
8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	Compromiso cívico y participación ciudadana. Desarrollo de un proyecto con ideas para mejorar la UE. La agricultura ecológica y la agricultura “inteligente”. <u>Unidades de trabajo</u> El papel de la UE en la economía global. El Pacto Verde Europeo. El sector primario en la UE y la Política Agraria Común. El aumento del consumo de energía, los gases GEI y la sostenibilidad del modelo energético actual.	-La educación emocional y en valores -El respeto mutuo y la cooperación entre iguales -El fomento del espíritu crítico y científico -Las tecnologías de la información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	8.2.1 Tiene una actitud de participación para ayudar a mejorar el mundo 8.2.2 Valora la participación de la sociedad civil en la vida económica y política 8.2.3 Propone alternativas sostenibles en varios ámbitos. 8.2.4 Conoce asociaciones y entidades sociales que transforman el mundo.	Actividad Actividad Prueba objetiva Actividad

COMPETENCIA 9				
9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	– Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. <u>Unidades de trabajo</u> Las rutas de inmigración a Europa. La revolución en las formas de movilidad: intermodalidad, sistemas de transporte inteligentes, I+D+I. Reflexión sobre los cambios en los tipos de movilidad. Los factores básicos para el desarrollo del comercio. Interpretación de mapas temáticos y gráficos.	-La comprensión lectora El fomento del espíritu crítico y científico -La competencia digital -La igualdad de género -La educación emocional y en valores -La creatividad	9.1.1 Conecta con experiencias de otras épocas. 9.1.2 Valora la disponibilidad del transporte público gracias a los recursos públicos bien gestionados. 9.1.3 Conoce los factores básicos para el desarrollo del comercio	Actividad Actividad Prueba objetiva
9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así	– Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.	-La educación emocional y en valores -Las tecnologías de la información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - La competencia digital . El respeto mutuo y la cooperación entre iguales -La igualdad de género -La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	9.2.1 Entiende qué es una ONG y su contribución como elemento de progreso social. 9.2.1 Contribuye a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible. 9.2.2 Analiza los principales conflictos del presente. 9.2.3 Reconoce las instituciones del Estado y las	Actividad Actividad Prueba objetiva

como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1).		9.2.1 Entiende qué es una ONG y su contribución como elemento de progreso social. 9.2.1 Contribuye a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible. 9.2.2 Analiza los principales conflictos del presente. 9.2.3 Reconoce las instituciones del Estado y las asociaciones civiles internacionales de nuestro país en favor de la paz. 9.2.4 Define el concepto de globalización 9.2.5 Manifiesta cierta conciencia ecosocial.	asociaciones civiles internacionales de nuestro país en favor de la paz. 9.2.4 Define el concepto de globalización 9.2.5 Manifiesta cierta conciencia ecosocial	Actividad

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Según el artículo 10 del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, son:

- 1. Además de los establecidos en el apartado 5 del artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- 2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- 3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- 4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Contenidos de carácter transversal en los bloques de Lengua y literatura

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje		
	SA1	SA2	SA3
La comprensión lectora	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x
La comunicación audiovisual	x		x
La competencia digital	x	x	x
El emprendimiento social y empresarial			
El fomento del espíritu crítico y científico	x		x
La educación emocional y en valores	x		x
La igualdad de género		x	x
La creatividad	x	x	x
Las tecnologías de la información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	x	x	
Educación para la convivencia escolar proactiva. Orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	x	x	x
La educación para la salud	x		
La formación estética	x	x	x
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	x	x	x

Contenidos de carácter transversal en los bloques de Geografía e Historia

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje		
	SA1	SA2	SA3
La comprensión lectora	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x
La comunicación audiovisual	x	x	x
La competencia digital	x	x	x
El emprendimiento social y empresarial		x	x
El fomento del espíritu crítico y científico		x	x
La educación emocional y en valores		x	x
La igualdad de género	x	x	x
La creatividad		x	x
Las tecnologías de la información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	x	x	x
Educación para la convivencia escolar proactiva. Orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza			x
La educación para la salud			x
La formación estética			x
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		x	x
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales		x	x

f) Metodología didáctica:

Principios metodológicos.

Alineados con los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II. En el anexo II.A de este decreto se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Estas orientaciones se concretan para la materia a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto.

Desde el punto de vista de las orientaciones metodológicas debemos partir de la idea de que el alumnado debe conocer y comprender hechos y fenómenos sociales y debe saber interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo. En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar al alumnado de cuantos recursos necesite para la comprensión de esa realidad, compleja y cambiante por momentos. Pero este contexto no se limita exclusivamente al específico de esta comunidad, sino al nacional, al de la Unión Europea y al mundial.

La labor del profesorado no se limita, por lo tanto, a transmitir al alumnado una serie de conocimientos científicos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. Nuestro alumnado se encuentra inmerso en una realidad sociocultural que cuestiona instintivamente, y con unos medios de comunicación y unas tecnologías de la información y de la comunicación que compiten con la función educativa del profesor y que les ofrecen gran cantidad de información carente de significado en la mayor parte de las ocasiones. Por ello, la actividad escolar debe esforzarse no solo en la transmisión de conocimientos, sino también en que el alumnado asuma los valores propios de la sociedad democrática en la que vive, es decir, convertirle en ciudadano con los derechos y las obligaciones que conlleva. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la construcción progresiva de los conocimientos.

Por todo ello resulta fundamental la combinación de distintas estrategias de aprendizaje, tales como el trabajo por proyectos, la deducción e inducción a través de lecturas, preguntas de indagación o la resolución de problemas. Todo lo cual estaría encaminado a un diseño universal del aprendizaje, con estrategias que permitan la inclusión de todo nuestro alumnado.

Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- a. La atención individualizada.
- b. La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c. La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d. La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e. La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f. La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g. El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h. La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. Para la elaboración de esta programación docente y de los materiales didácticos se utilizan modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a. Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

- c. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

El perfil de la actividad que se tenga que llevar a cabo determinará la forma de trabajo de los alumnos, que puede ser de tipo individual, en pequeños grupos, en grupos más numerosos o de forma colaborativa.

Sería conveniente que los trabajos individuales se centren especialmente en:

- Tareas que los alumnos desarrollen en sus casas, siempre con el sentido de apoyo y desarrollo de los contenidos explicados en cada sesión.
- Tareas permanentes de cada unidad, como es por ejemplo el diccionario de la materia que se va elaborando en cada unidad.
- Tareas de refuerzo que se irán realizando en cada unidad para comprobar el grado de adquisición de todo lo desarrollado.

Las actividades de pequeño grupo serán preferentemente las de indagación, fomentando con ello el aprendizaje y el trabajo con las TIC.

Las tareas a desarrollar en gran grupo tendrán por objeto los debates que se vayan preparando a lo largo del curso.

AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	
Gran grupo	Disposición en auditorio: cuando se plantean actividades en gran grupo sin segmentar la organización usual.
Grupo clase	Disposición en auditorios. Disposición en U. Disposición en elipse. Disposición en círculo.
Pequeño grupo	Disposición en círculo.
Individual	Disposición aislada. Disposición por talleres o focalizada.

g) Concreción de los proyectos significativos a los que hace referencia el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación

y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Para fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, se podrán realizar proyectos significativos y relevantes que impliquen la resolución colaborativa de problemas, y que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. El departamento está abierto a la colaboración con otros departamentos en proyectos interdisciplinares.

PROYECTOS SIGNIFICATIVO - PRIMER TRIMESTRE

Título: “Las lenguas de España y sus hablantes”

Contextualización: esta situación de aprendizaje se enmarca en el primer bloque de contenidos del nuevo currículo de Lengua castellana y Literatura (LOMLOE).

Resumen: Los alumnos realizarán una infografía que recoja el desarrollo socio- histórico del español por sus diferentes etapas: pueblos prerromanos, romanización, fragmentación del latín en la Edad Media, Al- Andalus... para ello, utilizarán una plantilla de Canva. Se agrupará a los alumnos en parejas y cada una de ellas se encargará de un aspecto determinado, realizarán las actividades propuestas trabajando todos de forma simultánea en el aula. A continuación, se hará una puesta en común en clase de los aprendizajes adquiridos y una evaluación de la actividad. Se utilizarán unas listas de cotejo para fomentar la autocorrección y la reflexión sobre lo aprendido.

Temporalización:

Doce

sesiones de clase ordinaria. Todo durante el primer trimestre.

Fundamentación curricular:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 1	1.1 1.2	1.1.1. 1.1.2 1.1.3 1.2.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3	
CE.2	2.1 2.2	2.1.1 2.1.2 2.1.3 2.2.1 2.2.2	(CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)	
CE. 3	3.1. 3.2.	3.1.1 3.1.2 3.1.3 3.2.1 3.2.2 3.2.3	CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4	

				La vinculación entre los objetivos de la ESO y el perfil de salida es la que se fija en el Anexo I.C del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre (BOCYL 30-09-2022)
CE. 4	4.1 4.2	4.1.1 4.1.2 4.2.1 4.2.1	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2	
CE. 5	5.1 5.2	5.1.1 5.1.2 5.2.1 5.2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1	
CE. 6	6.1 6.2	6.1.1 6.1.2 6.1.3 6.1.4 6.2.1 6.2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1	
CE. 7	7.1 7.2	7.1.1 7.1.2 7.2.1 7.2.2	(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1	
CE.8	8.1 8.2	8.1.1 8.1.2 8.2.1 8.2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1	
CE.9	9.1 9.2	9.1.1 9.1.2 9.2.1 9.2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1	

Contenidos de la materia:

- Análisis de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística de Castilla y León.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.

- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales

Contenidos de carácter transversal: la comprensión lectora; la expresión oral y escrita; La comunicación audiovisual; la competencia digital; el fomento del espíritu crítico; la creatividad; las TIC, y su uso ético y responsable; la educación para la convivencia escolar y el respeto de la diversidad; el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Aprendizaje interdisciplinar: se relaciona con los contenidos de los departamentos de Geografía e Historia y de Lengua y literatura.

PROYECTO SIGNIFICATIVO - 2º TRIMESTRE

Título: “Creación de una actividad económica”

Contextualización: esta situación de aprendizaje se enmarca en el bloque de contenidos de Geografía económica.

Resumen: en clase se explica, en al menos cinco sesiones, los contenidos sobre “Actividades económicas y espacios geográficos”. Paralelamente, los alumnos crean una empresa siguiendo este guion: elegir sector, producto a fabricar, debilidades y fortalezas del producto, escoger nombre y logotipo, estudiar la financiación de la empresa, factores productivos a utilizar (recursos naturales, capital, trabajadores, tecnología), estudio de mercado, marketing para promocionar el producto etc.

Temporalización:

Doce sesiones, todo durante la segunda evaluación.

Fundamentación curricular:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptor es operativos	Objetivos de etapa
CE.1	1.2	1.2.1 1.2.2 1.2.3	CCL2, CCL3 STEM4 CD1, CD2 CPSAA4 CC1 CCEC4	
CE.2	2.2	2.2.2 2.2.3 2.2.4	CCL1, CCL2, CCL5 STEM2, STEM4 CD1, CD2, CD3 CPSAA3 CC1, CC3 CE3 CCEC2, CCEC3	
CE.3	3.1 3.4	3.1.1 3.1.3 3.4.2	CCL1, CCL2, CCL3 STEM3, STEM4, STEM5 CD1, CD2, CD3	

			CPSAA3 CC3, CC4 CE1 CCEC1	La vinculación entre los objetivos de la ESO y el perfil de salida es la que se fija en el Anexo I.C del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre (BOCYL 30-09-2022)
CE.4	4.1	4.1.2	CCL2 STEM5 CD1 CPSAA2 CC1, CC2, CC3, CC4 CE1	
CE.5	5.2	5.2.1	CCL1, CCL5 CD1, CD3 CPSAA3 CC1, CC2 CCEC1	
CE.6	6.1 6.2	6.1.1 6.2.1 6.2.2	CCL2, CCL5 CP3 CD2 CPSAA3 CC1, CC2, CC3 CCEC1, CCEC2	
CE.8	8.1	8.1.3	CCL2 STEM1, STEM4, STEM5 CD4 CPSAA2, CPSAA2, CPSAA5 CC1, CC2, CC3 CE2	

Contenidos de la materia:

- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
- Las transformaciones científicas y tecnológicas.
- La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro.
- Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos.

Contenidos de carácter transversal: la comprensión lectora; la expresión oral y escrita; La comunicación audiovisual; la competencia digital; el emprendimiento social y empresarial; el fomento del espíritu crítico y científico; la creatividad; las TIC, y su uso ético y responsable; la educación para la convivencia escolar y el respeto de la diversidad; la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable; el respeto mutuo y la cooperación entre iguales

Aprendizaje interdisciplinar: se relaciona con los contenidos de los departamentos de Economía, Formación y Orientación Laboral y el ciclo formativo de Administración.

Título: “Ruta cultural por la ciudad de Ávila”

Contextualización: La situación de aprendizaje pretende que el alumnado cree una ruta cultural por la ciudad en la que vive, la ciudad de Ávila. Está pensada para trabajarla en el bloque de contenidos de *Lengua Castellana y Literatura*

Resumen

Durante el proyecto trabajarán en equipo, leerán y redactarán textos expositivos, diseñarán trípticos publicitarios, prepararán y llevarán a cabo exposiciones orales, etc. En definitiva, la situación de aprendizaje aunará el trabajo de multitud de habilidades competenciales (comprensión y expresión escrita, la comprensión y expresión oral, etc.)

Para ello, formaremos grupos de trabajo tras explicar las líneas del proyecto. Haremos una lluvia de ideas recogiendo en la pizarra sitios históricos representativos de la ciudad: museos, plazas públicas, bibliotecas, monumentos, etc. Si es necesario, se puede recurrir a *Google Maps* para coger ideas. Lógicamente, cada grupo elegirá uno, evitando repeticiones de lugares entre distintos grupos.

A continuación, cada grupo de trabajo se pondrá manos a la obra. Deberá buscar información en Internet sobre su lugar histórico, redactando un borrador de texto expositivo. También podrán incorporar información propia (de sus experiencias personales, de comentarios de su familia, etc.)

Tras la revisión de la profesora, cada grupo pasará a diseñar un tríptico publicitario de dicho lugar. En este se combinará texto e imagen (el docente les mostrará ejemplos digitales). Para facilitar el trabajo, se les proporcionará una plantilla editable.

Una vez confeccionado el tríptico, cada grupo continuará con la siguiente fase: la preparación de una exposición oral sobre su sitio histórico. Para esto deberán crear un esquema o árbol de ideas en el que recojan los puntos que van a tratar y añadan datos históricos relevantes. Además, se les recomendará que busquen anécdotas curiosas o divertidas para que hagan lo más interesante posible la exposición. Deberán preparar su exposición oral y ensayarla.

El último paso consiste en la realización de la ruta cultural. Para ello, toda la clase realizará la ruta cultural, deteniéndose en cada uno de los sitios históricos seleccionados en los que el grupo correspondiente realizará la exposición oral ante sus compañeros y les repartirá el tríptico que hayan diseñado.

Temporalización:

Doce sesiones, todo durante el tercer trimestre.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa

CE. 1	1.1 1.2	1.1.1. 1.1.2 1.2.1 1.2.2	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3	La vinculación entre los objetivos de la ESO y el perfil de salida es la que se fija en el Anexo I.C del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre (BOCYL 30-09-2022)
CE.2	1.1 1.2	1.1.1 1.1.2 1.2.1 1.2	CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)	
CE. 3	3.1. 3.2.	3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1	
CE. 4	4.1 4.2	4.1.1 4.1.2 4.2.1 4.2.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2	
CE. 5	5.1 5.2	5.1.1 5.1.2 5.2.1 5.2.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	
CE. 6	6.1 6.2	6.1.1 6.1.2 6.2.1 6.2.2 6.2.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	

Contenidos de la materia:

- Comprensión textos orales
- Producción textos orales
- Producción textos escritos
- Uso de las TIC
- Búsqueda de información lugares culturales de Ávila

- Borrador folleto
- Folleto turístico
- Preparación exposición oral
- Realización ruta cultural
- Compartir experiencias

Contenidos de carácter transversal: la comprensión lectora; la expresión oral y escrita; La comunicación audiovisual; la competencia digital; el fomento del espíritu crítico; la creatividad; las TIC, y su uso ético y responsable; la educación para la convivencia escolar y el respeto de la diversidad; el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Aprendizaje interdisciplinar: se relaciona con los contenidos de los departamentos de Geografía e Historia y Lengua y Literatura

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

Materiales de desarrollo curricular:

- libro de texto Ámbito Lingüístico y Social I de la editorial Editex.
- Materiales elaborados por la profesora
- Fotocopias para la ampliación o revisión de los contenidos tratados y la realización de ejercicios complementarios.
- Medios digitales e informáticos: aplicación Teams, correo institucional
- Medios audiovisuales y multimedia: vídeos de contenido relacionado con la materia, presentaciones power point etc.

Recursos de desarrollo curricular:

- Artículos de prensa, libros de lectura disponibles en la biblioteca del departamento y en la del centro etc.
- Recursos digitales e informáticos: ordenador, móviles, tabletas digitales, pizarra digital, proyector, páginas webs de medios de comunicación etc.
- Medios audiovisuales y multimedia: películas, podcats, documentales, vídeos cortos etc.

i) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

▪ **PLAN TIC**

Para mejorar la competencia digital por parte del profesorado y de los alumnos será conveniente fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el Ámbito lingüístico y social. También será conveniente organizar y gestionar los diferentes recursos TIC propuestos durante el curso como fuente de aprendizaje autónomo.

Recursos digitales o aplicaciones

- Ordenador, proyector, pantalla digital y/o pizarra digital.
- Teléfono móvil.
- CDs y CDroms diversos.
- Memorias USB.
- Diferentes programas (Word, Power Point, Excell etc.).
- Páginas Web y Blogs diversos.
- Correo electrónico (tanto institucional como personal).
- Plataforma Moodle.
- Aplicación Teams.

▪ PLAN DE LECTURA

Dentro del Ámbito lingüístico se practicará la lectura comprensiva y la extracción de las ideas principales de un texto.

El profesor comunicará las lecturas elegidas (tratará de proporcionarles el modo de conseguirlas en formato PDF), se realizará una prueba oral o escrita para comprobar que se ha leído y buscar la reflexión personal sobre los temas tratados.

Libros de lectura del Ámbito lingüístico- Diversificación

- El conde Lucanor (Don Juan Manuel)
- La piel de la memoria (Jordi Sierra i Fabra)
- Lazarillo de Tormes (anónimo) (formato PDF)
- Fuenteovejuna (Lope de Vega)
- Cualquier otro libro elegido por el profesor sobre emigración, diferencias culturales, desigualdades norte-sur, problemas urbanos...

Cómo calificar estas lecturas:

La lectura se calificará con un máximo de 1 punto en la nota de la evaluación en los criterios de calificación, en el que el objetivo es, además de la lectura, la reflexión personal, se pedirá a los alumnos un trabajo o prueba.

J) Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia

Los alumnos del Ámbito lingüístico - Diversificación participarán (con el resto de alumnos del grupo de referencia) en las actividades programadas por los departamentos de Lengua y Literatura y también de Geografía e Historia.

Algunas de estas Actividades extraescolares.

- 3º ESO: Asistencia a alguna obra de teatro.

- 3º ESO: Salida para conocer el plano urbano de la ciudad.
- 3º ESO: Visita a alguna empresa o fábrica de la ciudad.

K) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.º Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.
- 2.º Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.
- 3.º Agentes evaluadores.
- 4.º Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, y con los momentos en que se llevará a cabo.

Lengua y Literatura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
			SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 Proceso de comunicación. Tipología y características textuales	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2 La lengua como sistema. Identificación de todas las unidades básicas..	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 Características generales de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. Obras literarias más relevantes
1.1	1.1.1	Guía de observación	X	X	X
	1.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	X	x	X
	1.1.3		x	X	
1.2	1.2.1	Guía de observación	X	X	X
	1.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	X	x	X
	1.2.3		X	x	

2.1	2.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	X	X	
	2.1.2		X	X	X
	2.1.3		X	X	
2.2	2.2.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	x		
	2.2.2			X	X
3.1	3.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	X	X	X
	3.1.2		X	X	
	3.1.3		x	X	
3.2	3.2.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	x	X	X
	3.2.2			X	
	3.2.3		x		
4.1	4.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	X	X	X
	4.1.2		x	X	x
	4.1.3		x	X	x
4.2	4.2.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	X	X	x
	4.2.2		x		
	4.2.3		x		
5.1	5.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno	x	X	x
	5.1.2		x	X	X

		Prueba escrita y/u oral			
5.2	5.2.1	Guía de observación	x	X	
	5.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	x	x	X
6.1	6.1.1	Guía de observación	x	X	X
	6.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	x	x	x
6.2	6.2.1	Guía de observación	x	X	
	6.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	x	X	X
			x	x	x
6.3	6.3.1	Guía de observación	x	x	x
	6.3.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y /u oral	x	x	x
			x	x	x
7.1	7.1.1	Guía de observación	X		x
	7.1.2	Cuaderno del alumno	X	x	
	7.1.3	Prueba escrita y/u oral			X
7.2	7.2.1	Guía de observación	X		X
	7.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	X
	7.2.3		X		X

8.1	8.1.1	Guía de observación	X	X	
	8.1.2			X	X
	8.1.3	Cuaderno del alumno		X	X
	8.1.4	Prueba escrita y/u oral			X
8.2	8.2.1	Guía de observación			X
	8.2.2			X	X
	8.2.3	Cuaderno del alumno			X
	8.2.4	Prueba escrita y/u oral			X
9.1	9.1.1	Guía de observación		X	X
	9.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	X
9.2	9.2.1	Guía de observación		x	X
	9.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	X
10.1	10.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	
10.2	10.2.1	Guía de observación		X	
				X	
		Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROFESORADO	PARTICIPACIÓN ALUMNO	
			HETEROEVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN
1.1	1.1.1	Guía de observación	X	Usando una rúbrica proporcionada por el profesor, el alumno autoevaluará su propio cuaderno, una vez al trimestre	Usando una rúbrica proporcionada por el profesor, los alumnos calificarán las presentaciones orales y/o audiovisuales realizadas por los compañeros.
	1.1.2	Cuaderno del alumno			
	1.1.3				
	1.1.4				
1.2	1.2.1	Guía de observación	X	Idem	Idem
	1.2.2	Cuaderno del alumno			
	1.2.3				
	1.2.4				
1.3	1.3.1	Guía de observación	X	Idem	Idem
	1.3.2	Cuaderno del alumno			
	1.3.3				
	1.3.4				
2.1	2.1.1	Guía de observación	X	Idem	Idem
	2.1.2	Cuaderno del alumno			
	2.1.3				
	2.1.4				
2.2	2.2.1	Guía de observación	X		
	2.2.2				

	2.2.3	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
	2.2.4				
3.1	3.1.1	Guía de observación	X		
	3.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
	3.1.3				
	3.1.4				
3.2	3.2.1	Guía de observación	X		
	3.2.4	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
	3.2.3				
	3.2.4				
3.3	3.3.1	Guía de observación	X		
	3.3.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
	3.3.3				
	3.3.4				
3.4	3.4.1	Guía de observación	X		
	3.4.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
	3.4.3				
	3.4.4				
4.1	4.1.1	Guía de observación	X		
	4.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
	4.1.3				
	4.1.4				
4.2	4.2.1		X		

	4.2.2	Guía de observación Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
	4.2.3				
5.1	5.1.1	Guía de observación	X		
	5.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
5.2	5.2.1	Guía de observación	X		
	5.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
6.1	6.1.1	Guía de observación	X		
	6.1.2	Cuaderno del alumno			
	6.1.3				
	6.1.4				
6.2	6.2.1	Guía de observación	X		
	6.2.2	Cuaderno del alumno			
	6.2.3				
	6.2.4				
7.1	7.1.1	Guía de observación	X		
	7.1.2	Cuaderno del alumno			
	7.1.3	Prueba escrita y/u oral			

7.2	7.2.1	Guía de observación	X		
	7.2.2	Cuaderno del alumno			
	7.2.3	Prueba escrita y/u oral			
8.1	8.1.1	Guía de observación	X		
	8.1.2	Cuaderno del alumno			
	8.1.3	Prueba escrita y/u oral			
	8.1.4	Prueba escrita y/u oral			
8.2	8.2.1	Guía de observación	X		
	8.2.2	Cuaderno del alumno			
	8.2.3	Cuaderno del alumno			
	8,2,4	Prueba escrita y/u oral			
9.1	9.1.1	Guía de observación	X		
	9.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
9.2	9.2.1	Guía de observación	X		
	9.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación con los criterios de calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	PESO (%)
1.1	4'34 %	Guía de observación	20 %	Situación de aprendizaje 1	33'33 %
1.2	4'34 %	Cuaderno del alumno	10 %	Situación de aprendizaje 2	33'33 %
1.3	4'34 %	Pruebas escritas y/u orales	70 %	Situación de aprendizaje 3	33'33 %
2.1	4'34 %				
2.2	4'34 %				
3.1	4'34 %				
3.2	4'34 %				
3.3	4'34 %				
3.4	4'34 %				
4.1	4'34 %				
4.2	4'34 %				
5.1	4'34 %				
5.2	4'34 %				
6.1	4'34 %				
6.2	4'34 %				
7.1	4'34 %				
7.2	4'34 %				
8.1	4'34 %				
8.2	4'34 %				
9.1	4'34 %				
9.2	4'34 %				
10.1	4,34%				
10.2	4,34%				

Total: 100%

Total: 100%

Total:100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
			SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 El medio físico y político de España y Europa	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2 La economía mundial	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 Nuestro presente y futuro (Globalización, migraciones y desarrollo sostenible)
1.1	1.1.1	Guía de observación	X	X	X
	1.1.2	Cuaderno del alumno	X	X	X
	1.1.3			X	X
	1.1.4	Prueba escrita y/u oral	X	X	X
1.2	1.2.1	Guía de observación	X	X	X
	1.2.2	Cuaderno del alumno	X	X	X
	1.2.3		X	X	X
	1.2.4	Prueba escrita y/u oral	X	X	X
1.3	1.3.1	Guía de observación	X	X	X
	1.3.2	Cuaderno del alumno	X	X	X
	1.3.3		X	X	X
	1.3.4	Prueba escrita y/u oral	X	X	X
2.1	2.1.1	Guía de observación	X	X	X
	2.1.2	Cuaderno del alumno	X	X	X
	2.1.3		X	X	
	2.1.4	Prueba escrita y/u oral			X
2.2	2.2.1	Guía de observación			X
	2.2.2	Cuaderno del alumno		X	X
	2.2.3			X	X
	2.2.4	Prueba escrita y/u oral	X	X	X
3.1	3.1.1	Guía de observación	X	X	X
	3.1.2		X	X	X

	3.1.3	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	X
	3.1.4				X
3.2	3.2.1	Guía de observación		X	X
	3.2.2			X	X
	3.2.3	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			X
	3.2.4				x
3.3	3.3.1	Guía de observación	X	X	X
	3.3.2		X	X	
	3.3.3	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	X	X	X
	3.3.4		X	X	X
3.4	3.4.1	Guía de observación	X	X	
	3.4.2		X	X	X
	3.4.3	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral	X	X	
	3.4.4				X
4.1	4.1.1	Guía de observación	X	X	X
	4.1.2			X	
	4.1.3	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	
	4.1.4			X	
4.2	4.2.1	Guía de observación	X	X	
	4.2.2				X
	4.2.3	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			X
5.1	5.1.1			X	
	5.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	X

5.2	5.2.1	Guía de observación		X	X
	5.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			X
6.1	6.1.1	Guía de observación		X	
	6.1.2	Cuaderno del alumno			X
	6.1.3		X		X
	6.1.4	Prueba escrita y/u oral			X
6.2	6.2.1	Guía de observación		X	
	6.2.2	Cuaderno del alumno		X	X
	6.2.3				X
	6.2.4	Prueba escrita y/u oral			X
7.1	7.1.1	Guía de observación	X		
	7.1.2	Cuaderno del alumno	X		
	7.1.3	Prueba escrita y/u oral			X
7.2	7.2.1	Guía de observación	X		X
	7.2.2	Cuaderno del alumno		X	X
	7.2.3				X
8.1	8.1.1	Guía de observación	X	X	
	8.1.2	Cuaderno del alumno		X	X
	8.1.3			X	X
	8.1.4	Prueba escrita y/u oral			X
8.2	8.2.1	Guía de observación			X
	8.2.2			X	X
	8.2.3				X

	8.2.4	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			X
9.1	9.1.1	Guía de observación			X
	9.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	X
9.2	9.2.1	Guía de observación			X
	9.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral		X	X

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación con los agentes evaluadores

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROFESORADO	PARTICIPACIÓN ALUMNO	
			HETEROEVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN
1.1	1.1.1	Guía de observación	X	Usando una rúbrica proporcionada por el profesor, el alumno autoevaluará su propio cuaderno, una vez al trimestre	Usando una rúbrica proporcionada por el profesor, los alumnos calificarán las presentaciones orales y/o audiovisuales realizadas por los compañeros.
	1.1.2	Cuaderno del alumno			
	1.1.3				
	1.1.4				
1.2	1.2.1	Guía de observación	X	Idem	Idem
	1.2.2	Cuaderno del alumno			
	1.2.3				
	1.2.4				

		Prueba escrita y/u oral			
1.3	1.3.1	Guía de observación	X	Idem	Idem
	1.3.2	Cuaderno del alumno			
	1.3.3	Prueba escrita y/u oral			
	1.3.4				
2.1	2.1.1	Guía de observación	X	Idem	Idem
	2.1.2	Cuaderno del alumno			
	2.1.3				
	2.1.4	Prueba escrita y/u oral			
2.2	2.2.1	Guía de observación	X		
	2.2.2	Cuaderno del alumno			
	2.2.3				
	2.2.4	Prueba escrita y/u oral			
3.1	3.1.1	Guía de observación	X		
	3.1.2	Cuaderno del alumno			
	3.1.3				
	3.1.4	Prueba escrita y/u oral			
3.2	3.2.1	Guía de observación	X		
	3.2.4	Cuaderno del alumno			
	3.2.3				
	3.2.4	Prueba escrita y/u oral			
	3.4.2				
	3.4.3				
	3.4.4				
4.1	4.1.1		X		

		Guía de observación			
	4.1.2	Cuaderno del alumno			
	4.1.3				
	4.1.4				
4.2	4.2.1	Guía de observación	X		
	4.2.2	Cuaderno del alumno			
	4.2.3	Prueba escrita y/u oral			
5.1	5.1.1	Guía de observación	X		
	5.1.2	Cuaderno del alumno			
		Prueba escrita y/u oral			
5.2	5.2.1	Guía de observación	X		
		Cuaderno del alumno			
	5.2.2	Prueba escrita y/u oral			
6.1	6.1.1	Guía de observación	X		
	6.1.2	Cuaderno del alumno			
	6.1.3				
	6.1.4				
6.2	6.2.1	Guía de observación	X		
	6.2.2	Cuaderno del alumno			
	6.2.3				
	6.2.4				

7.1	7.1.1	Guía de observación	X		
	7.1.2	Cuaderno del alumno			
	7.1.3	Prueba escrita y/u oral			
7.2	7.2.1	Guía de observación	X		
	7.2.2	Cuaderno del alumno			
	7.2.3	Prueba escrita y/u oral			
8.1	8.1.1	Guía de observación	X		
	8.1.2	Cuaderno del alumno			
	8.1.3	Prueba escrita y/u oral			
	8.1.4	Prueba escrita y/u oral			
8.2	8.2.1	Guía de observación	X		
	8.2.2	Cuaderno del alumno			
	8.2.3	Cuaderno del alumno			
	8,2,4	Prueba escrita y/u oral			
9.1	9.1.1	Guía de observación	X		
	9.1.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			
9.2	9.2.1	Guía de observación	X		
	9.2.2	Cuaderno del alumno Prueba escrita y/u oral			

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación con los criterios de calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	PESO (%)
1.1	4´76 %	Guía de observación	20 %	Situación de aprendizaje 1	18´2 %
1.2	4´76 %	Cuaderno del alumno	10 %	Situación de aprendizaje 2	45´4 %
1.3	4´76 %	Pruebas escritas y/u orales	70 %	Situación de aprendizaje 3	36´4 %
2.1	4´76 %				
2.2	4´76 %				
3.1	4´76 %				
3.2	4´76 %				
3.3	4´76 %				
3.4	4´76 %				
4.1	4´76 %				
4.2	4´76 %				
5.1	4´76 %				
5.2	4´76 %				
6.1	4´76 %				
6.2	4´76 %				
7.1	4´76 %				
7.2	4´76 %				
8.1	4´76 %				
8.2	4´76 %				
9.1	4´76 %				
9.2	4´76 %				
Total: 100%		Total: 100%		Total:100%	

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En el artículo 27 del Proyecto de Decreto de currículo se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación. El apartado 18.5.1 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo recoge que la programación didáctica contendrá generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; planes específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular y adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

2.º Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica. ✓ Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.

Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica.

Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Por ejemplo, la posibilidad de un trabajo en colaboración con otros departamentos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

m) Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar: unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

- La acentuación.
- Tipos de textos. La narración.
- Narraciones de caballeros, fronteras y amor.
- Las lenguas de España.
- El territorio donde vivimos.
- Redacción de resúmenes.
- Redacción de textos sobre los temas abordados en clase.
- Elaboración de mapas.

UNIDAD 2

- La puntuación I.
- Tipos de textos. El diálogo
- El sustantivo y el grupo nominal.
- La Unión Europea.
- Narraciones sobre historias y aventuras personales.
- Redacción de resúmenes
- Corrección de sus propios textos sobre los temas abordados en clase.

- Elaboración de mapas.

UNIDAD 3

- La puntuación II.
- Tipos de textos. La descripción.
- El adjetivo.
- La población.
- Narraciones tradicionales y modernas.
- Redacción de resúmenes.
- Creación de una presentación visual sobre los temas abordados en clase.
- Elaboración de mapas y planos.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 4

- Las letras b y v.
- Tipos de texto. La exposición.
- Los determinantes
- Las migraciones.
- Poemas tradicionales y de autor.
- Redacción de resúmenes.
- Exposición oral sobre los temas abordados en clase.
- Elaboración de ejes cronológicos.

UNIDAD 5

- Las letras c, q y k
- Tipos de texto. Las instrucciones.
- Los pronombres
- La actividad económica y los recursos.
- Composiciones al amor.
- Redacción de resúmenes.

- Composición de textos literarios sobre los temas estudiados.
- Elaboración de esquemas visuales.

UNIDAD 6

- La letra h.
- Tipos de texto. El texto expositivo
- Los verbos
- Los sectores económicos.
- Sonetos y poemas tradicionales.
- Redacción de resúmenes.
- Composición de textos literarios sobre los temas estudiados.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 7

- La letra h.
- Tipos de texto. El texto argumentativo.
- Complementos del verbo.
- Trabajar por la naturaleza.
- Representaciones didácticas.
- Redacción de resúmenes.
- Composición de textos literarios sobre los temas estudiados.
- Argumentación sobre temas relacionados con lo abordado en clase.

UNIDAD 8

- Las letras g y j.
- Los marcadores del discurso.
- Los adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones
- Los ODS
- Literatura humanística
- Redacción de resúmenes.

- Composición de textos literarios sobre los temas estudiados.

UNIDAD 9

- La letra x.
- Relaciones semánticas en la producción de textos.
- Clases de oraciones.
- La globalización.
- Representaciones renovadas.
- Redacción de resúmenes.
- Composición de textos literarios sobre los temas estudiados.
- Argumentación sobre temas relacionados con lo abordado en clase

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL – DIVERSIFICACIÓN I		
Orden	Título	Sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: (Geografía) Unidad 1 (El territorio donde vivimos)	5 sesiones
	SA 1: (lengua) Unidad 1 (Texto narrativo))	4 sesiones
	SA 3: (Lengua) Unidad 1 (Narraciones de caballeros, fronteras y amor)	4 sesiones
	SA 2: (Geografía) Unidad 2 (La unión europea)	6 sesiones
	SA 1: (lengua) Unidad 2 (el diálogo)	4 sesiones
	SA 2: (lengua) Unidad 2 (El Sustantivo)	5 sesiones
	SA 3: (lengua) Unidad 2 (Narraciones sobre historias y aventuras personales)	4 sesiones
	SA 3: (Geografía) Unidad 3 (La población)	5 sesiones
	SA 1: (lengua) Unidad 3 (La descripción)	4sesiones
	SA 2: (lengua) Unidad 3 (El adjetivo)	4 sesiones
	SA 3: (lengua) Unidad 3 (Narraciones tradicionales y modernas)	4 sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: (Geografía) Unidad 4 (Las migraciones)	5 sesiones
		4 sesiones
	SA1: (lengua) Unidad 4 (La exposición)	5 sesiones
	SA 2: (lengua) Unidad 4 (Los determinantes)	4 sesiones
	SA 3: (lengua) Unidad 4 (Poemas tradicionales y de autor)	5 sesiones
	SA 2: (Geografía) Unidad 5 (La actividad económica y los recursos)	4 sesiones
	SA 2: (lengua) Unidad 5 (Los pronombres)	4 sesiones
	SA1: (lengua) Unidad 5 (Texto instructivo)	4 sesiones
	SA 3: (lengua) Unidad 5 (Composiciones al amor idealizado)	4 sesiones
	SA 2: (Geografía) Unidad 2 (Los sectores económicos)	5 sesiones
	SA 2: (lengua) Unidad 6 (Los verbos)	3 sesiones
	SA 3: (lengua) Unidad 6 (Sonetos y poemas tradicionales)	
TERCER TRIMESTRE	SA 1: (Geografía) Unidad 7 (Trabajar por la naturaleza)	4 sesiones
	SA 2: (lengua) Unidad 7 (Los complementos del verbo)	5 sesiones
	SA1 (lengua) Unidad 7 (Texto argumentativo)	3 sesiones
	SA 3: (lengua) Unidad 7 (Representaciones didácticas: el teatro en la antigüedad)	4 sesiones
		5 sesiones
	SA 3: (Geografía) Unidad 8 (La igualdad en el mundo: los ODS)	3 sesiones
	SA1: (lengua) Unidad 8 (los marcadores del discurso)	4 sesiones
	SA 2: (lengua) Unidad 8 (Locuciones y adverbios)	4 sesiones
	SA 3: (lengua) Unidad 8 (Teatro en el Renacimiento: representaciones humanistas)	5 sesiones

	SA 3 9: (Geografía) Unidad 9 (La globalización)	4 sesiones
	SA1: (lengua) Unidad 9 (Relaciones semánticas en los textos)	5 sesiones
	SA 2: (lengua) Unidad 9 (Clases de oraciones)	5 sesiones
	SA 3: (lengua) Unidad 9 (Teatro en el Barroco y Neoclasicismo)	

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.

c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d.1. Respecto de lo programado.

d.2. Respecto de la información al alumnado.

d.3. Respecto de la contextualización.

e. Evaluación del proceso.

e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de autoinforme.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

La evaluación y seguimiento de la programación será permanente y continua a lo largo del curso, lo que hará posible la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica será un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

El procedimiento para evaluar la programación didáctica se basará en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, hará referencia a los siguientes elementos:

- ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Un posible modelo para evaluar la programación didáctica es el siguiente:

ELEMENTOS OBJETO DE EVALUACIÓN	GRADO DE ADECUACIÓN O NIVEL LOGRO *				PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	
Indicadores de logro					
Instrumentos de evaluación					
Momentos en los que se ha realizado la evaluación					
Agentes evaluadores					
Metodología utilizada					
Atención a la diversidad					
Materiales y recursos utilizados					
Participación en planes, programas y proyectos de centro					
Actividades complementarias y extraescolares					

* 1: Insuficiente / 2: Suficiente / 3: Bien / 4: Sobresaliente

ANEXO V

PROGRAMACIÓN MATERIA DE PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

INDICE

1. INTRODUCCION

- 1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.
- 1.2. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA.

2. OBJETIVOS

- 1.1. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO
- 1.2. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE PSICOLOGÍA

3. COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO.

- 1.3. PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS. CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE PSICOLOGIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

4. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

- 5.1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES

6. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES EN LA MATERIA

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- 9.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
- 9.2. CUÁNDO EVALUAR
- 9.3. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
- 9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 9.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

1. INTRODUCCION

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Antes de iniciar la justificación de la programación, se recuerda que en el presente curso se ha iniciado la implementación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en los cursos impares, por lo tanto, las novedades que la nueva ley contempla no afectan a la materia de psicología al no verse afectada este curso.

Tan solo se verá afectada en el proceso de la evaluación, para ello se seguirá lo contemplado en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

La materia de Psicología en la nueva ordenación, **LEY ORGÁNICA 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa; **REAL DECRETO 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y **ORDEN EDU/363/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León; **pertenece al bloque de las denominadas asignaturas específicas propuestas para el 2º curso de Bachillerato.**

Además, la presente programación didáctica se basa en **los documentos institucionales** del centro como es el **Proyecto Educativo**, marco general que regula toda la vida educativa del instituto, y más concretamente en la **PROPUESTA CURRICULAR DE BACHILLERATO**, elaborada en el curso 2015-2016, y aprobada por el claustro de profesores en junio de 2016.

Recordemos que, la Propuesta Curricular, al igual que los antiguos proyectos curriculares, ha de recoger los distintos elementos del currículo, adecuándoles a la realidad del centro, y siempre *en coherencia* con el resto de los documentos institucionales.

Siguiendo los ámbitos de concreción, derivados siempre de la autonomía pedagógica, el primer nivel le corresponde a las Administraciones educativas, el segundo y el tercero les corresponden a los centros educativos a través del Proyecto Educativo de Centro y la Propuesta Curricular, así como las programaciones didácticas, respectivamente.

Por ello, el último paso es la elaboración de la Programación Didáctica, en nuestro caso de la materia de Psicología que tratará de adecuarse a los apartados dispuestos en la Orden.

De acuerdo con el *Artículo 21* de la *ORDEN EDU/363/2015 dedicado a las Programaciones*:

La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso.

De este modo las programaciones didácticas deberán contener, al menos, **los siguientes elementos**:

- a) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas.
- c) Perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.
- d) Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia.
- e) Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.
- f) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- g) Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del curso anterior.
- h) Medidas de atención a la diversidad.
- i) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- j) Programa de actividades extraescolares y complementarias.
- k) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

Para la correcta elaboración de la Programación, además de lo anterior, ha de tenerse en cuenta la siguiente legislación ya que en ella se concretan otros aspectos esenciales del currículo:

- **DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

- **ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

La Ley de Mejora de la Calidad (LOMCE) reactualiza los conceptos referidos al currículo. Así, define el currículo *"la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado."*

1.2. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA

La fundamentación de esta materia aparece en el preámbulo de la materia en el ANEXO de la Orden por el que se regula el Currículo de Bachillerato.

Esta asignatura debe tener un carácter introductorio (más generalista que exhaustiva), pluralista (no enfocada desde una sola perspectiva teórica) y útil, combinando elementos teóricos con otros más prácticos y procurando siempre que los contenidos sean cercanos a los intereses y preocupaciones del alumnado de esta etapa, al mismo tiempo que relevantes para el estudio de los principales temas y corrientes de la psicología.

Psicología es una disciplina científica cuyo estudio y conocimiento proporciona al alumnado de segundo curso de Bachillerato instrumentos para *la comprensión de su personalidad y su dimensión individual, la conducta y los procesos mentales que desarrolla con respecto a sí mismo y en su relación con los demás*. La materia habilita al alumnado para la reflexión sobre la personalidad y los factores implicados en la misma, así como sobre el proceso de maduración en que se halla inmerso y las bases de su bienestar personal. Psicología se presenta como una materia para interpretar, explicar y comprender al ser humano y su conducta en general desde una dimensión científica y humanística, posibilitando que el alumnado desarrolle habilidades para afrontar de modo eficaz los diferentes retos que se le presenten en el ámbito personal, social, académico y profesional.

La ciencia psicológica requiere abordar el análisis y conocimiento de los condicionantes biológicos y fisiológicos de la conducta, junto a los factores culturales y sociales que influyen en el comportamiento y la vida humanos. Esta dualidad intrínseca de la disciplina es uno de los aspectos que muestra su carácter multidisciplinar, un campo de conocimiento que integra saberes de diversas disciplinas. Esta faceta multidisciplinar de la materia trasciende el estudio científico, teórico y conceptual, para enlazar con la dimensión práctica, profesional, de la materia y su aplicación al análisis, estudio, explicación y resolución de multitud de aspectos y problemas humanos.

Los contenidos de Psicología se presentan en seis bloques cuyo nexo de unión es la complejidad de la vida psíquica y las dimensiones de su estudio.

I. El bloque primero desarrolla las **características de la Psicología** y la complejidad de aspectos que presenta esta ciencia empírica y sus aplicaciones: la formación y evolución de la Psicología como ciencia, sus relaciones con otras disciplinas, las ramas de la misma, las principales teorías psicológicas, la variedad de enfoques, técnicas, métodos, así como la pluralidad de problemas estudiados en la materia.

II. El segundo bloque se centra en los **aspectos biológicos y anatómicos de la conducta humana** y los trastornos más importantes.

III-IV. Los bloques tercero y cuarto, que desarrollan los **procesos cognitivos básicos del psiquismo y los procesos cognitivos superiores**.

V. El bloque quinto centrado en el **estudio del plano afectivo-emocional de la personalidad** y las principales problemáticas asociadas.

VI. El bloque sexto centrado en la **dimensión social de la Psicología y sus aplicaciones**.

La naturaleza interdisciplinar de la Psicología, la variedad de teorías, métodos y técnicas de estudio y diagnóstico, las distintas ramas junto a su relación con otras ciencias y su dimensión práctica requieren que la metodología y los recursos empleados para el desarrollo de la materia sean diversos y permitan una adecuada comprensión de la ciencia psicológica y los distintos enfoques histórico-científicos de la misma.

Pueden señalarse como recursos específicos la utilización de test y pruebas diagnósticas, estrategias como el estudio de casos prácticos o simulaciones, *role play*, además de trabajos de investigación, lecturas comprensivas y comentarios de texto, así como el visionado de documentos audiovisuales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan (Artículo 25):

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer

e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE PSICOLOGÍA

- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y evitando el etnocentrismo.
- Desarrollar la inteligencia emocional ensayando actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencian más del propio alumno.
- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus propios problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.

- Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos para conseguir un óptimo aprovechamiento y rentabilidad de su proceso de aprendizaje.
- Comprender cómo los principios y métodos de la psicología, pueden utilizarse para describir, explicar, predecir y cambiar hábitos.
- Promover y valorar aquellas respuestas en el alumnado cuyo contenido sea el lograr una mejor calidad de vida, evitando factores de riesgo para un modo de vida saludable.
- Promover el descentramiento cognitivo para poder adoptar un juicio moral fundamentado en la cooperación entre iguales.

En síntesis, los objetivos generales de la psicología en el Bachillerato, pueden ser **agrupados en tres vertientes:**

- *Vertiente científica*, constituida por la investigación en Psicología y la aplicación del conocimiento adquirido a través de la investigación en los distintos ámbitos de trabajo de los psicólogos.
- *Vertiente individual*, referida al funcionamiento psicológico lo que, además, permitirá al alumnado un mejor conocimiento de sí mismo.
- *Vertiente social*, sobre el conocimiento de las relaciones interpersonales y de la incidencia de la sociedad y sus distintos grupos sobre la formación y comportamiento de los individuos.

3. COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO.

El *REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, así como la *ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, han plantado con claridad lo que se entiende por competencia y cuáles son los requerimientos que los centros educativos han de llevar a cabo al respecto, tanto en la relación de dichas competencias con los objetivos y los criterios de evaluación así como con los nuevos enfoques metodológicos que son necesarios llevar a cabo.

De este modo en el PREÁMBULO del Real Decreto se dice lo siguiente:

“En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las **competencias clave** para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. **La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento** que se movilizan conjuntamente para

lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se **adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea**. Se considera que *«las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo»*. Se identifican **siete competencias** clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.”

A efectos del presente Real Decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

“El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

La revisión curricular tiene muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.”

“Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.”

3.1. PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS. CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE PSICOLOGIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y la competencia clave en ciencia y tecnología no son ajenas al estudio de la Psicología. Si bien no son utilizadas del mismo modo en todas las parcelas de la materia, resultan imprescindibles para la comprensión de los estudios psicométricos en los ámbitos en los que se aplican: la inteligencia factorial, teorías de la personalidad, teorías del aprendizaje, etc.

El desarrollo de esta competencia implica la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes, formular preguntas, localizar, obtener, analizar y representar información... plantear y contrastar soluciones... y, todo ello, en contextos tan variados como sea posible. El desarrollo de esta competencia en esta área conlleva utilizar en los ámbitos personal y social diferentes elementos razonamientos matemáticos para dar una mejor respuesta a los contextos cotidianos en los que nos encontremos.

Comunicación lingüística

La competencia lingüística es, naturalmente, otra de las capacidades que ha de desarrollar en el estudio de la Psicología. La comprensión con rigor conceptual de los textos que debe estudiar, así como la expresión de las ideas asimiladas y la búsqueda de información en otras fuentes, sean libros o artículos de revistas científicas o en las nuevas tecnologías, les exigen y al mismo tiempo les capacita para el desarrollo de esta competencia.

El desarrollo de la competencia lingüística en la materia de Psicología nos lleva a entrenar diferentes destrezas y habilidades que suponen el autoconocimiento, establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno.

Esta competencia está presente en la capacidad efectiva de convivir y resolver conflictos.

La utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, de interpretación, de comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento favorecerá un mayor desarrollo lingüístico en el alumno.

Competencia digital

La competencia digital es asimismo requerida en la búsqueda de información que puede resultar esencial especialmente por el carácter innovador que conllevan las investigaciones psicológicas actuales con la consecuente abundancia de información y de recursos audiovisuales. Estos recursos pueden complementar de modo sustancial los textos e imágenes que ofrecen los libros de texto convencionales.

La competencia digital comportará hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información para comprender la realidad social en la que vivimos contribuyendo a la mejora. Esta competencia nos ayudará a transformar la información en conocimiento para aplicarlo en distintas situaciones y contextos en los que el alumnado se vaya encontrando.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas son también propiciadas de modo esencial por el estudio de la Psicología por cuanto esta ciencia ilumina de forma decisiva los entresijos que subyacen en las relaciones sociales. Una psicología madura implica una sociabilidad más eficiente al mismo tiempo que es garantía de superación de conflictos interpersonales.

La Psicología incide en la comprensión de la realidad social en la que se vive, entre otras. Esta competencia nos ayudará a desarrollar la comprensión sobre los rasgos de la sociedad actual, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo. Desarrolla también en mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Asimismo, forma parte de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando, una escala de valores construida mediante la reflexión crítica el diálogo de unos patrones culturales básicos

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En el estudio de la Psicología hemos de señalar que la primera competencia que facilita el estudio de la Psicología es el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, por cuanto esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta asignatura ayudará a desarrollar el sentido de iniciativa del alumnado a través de fomentar la transformación de ideas en acciones, es decir, proponerse objetivos, planificar y llevar a cabo proyectos. Esto nos lleva a entrenar actitudes positivas hacia el cambio y la innovación; habilidades relacionadas con el liderazgo de proyectos que incluyen visión, espíritu de superación, habilidades para el diálogo y cooperación, organización de tareas...

Aprender a aprender

La competencia aprender a aprender facilita al alumnado comprender y controlar los mecanismos psíquicos implicados, precisamente, en los procesos cognitivos del aprendizaje. De manera que pueda interactuar con estos procesos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de sus recursos cognitivos.

La competencia de aprender a aprender nos ayuda a ser conscientes de cómo se aprende, de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje. Esta competencia hace necesaria la perseverancia en el aprendizaje, capacidad de autoevaluarse y autorregularse sabiendo administrar el esfuerzo, aprendiendo de los errores de uno mismo y de los demás, incidiendo en planteamientos de metas alcanzables a corto, medio y largo plazo elevando de forma progresiva y realista los objetivos de aprendizaje.

Conciencia y expresiones culturales

Finalmente, la competencia de conciencia y expresiones culturales tampoco está excluida en el estudio de la Psicología por cuanto que los condicionamientos sociales son esenciales en la configuración del psiquismo. De este modo la asignatura contribuye significativamente al desarrollo de estas competencias facilitando una comprensión y sintonía con diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del carácter de las personas.

Sin duda, nos ayudará a conocer el mundo en el que vivimos, ahondar en el conocimiento de nuestra sociedad, comprender la realidad histórica y social de nuestro entorno. Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, comporta reelaborar ideas, sentimientos propios y ajenos... para poder comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones de diferentes manifestaciones culturales.

4. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Como ya se ha dicho en el apartado de fundamentación de la materia, los contenidos de Psicología se presentan en seis bloques cuyo nexo de unión es la complejidad de la vida psíquica y las dimensiones de su estudio.

- **El bloque primero** desarrolla las **características de la Psicología** y la complejidad de aspectos que presenta esta **ciencia empírica** y sus aplicaciones.
- **El segundo bloque** se centra en los **aspectos biológicos y anatómicos de la conducta humana** y los trastornos más importantes.
- **El bloque tercero** desarrolla los **procesos cognitivos básicos del psiquismo**
- **El cuarto los procesos cognitivos superiores.**
- **El bloque quinto** se centra en el **estudio del plano afectivo-emocional**
- **El bloque sexto** se centra en la **dimensión social de la Psicología** y sus aplicaciones.

Estos bloques están estrechamente relacionados entre sí de modo que, partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia, se analiza la biogénesis, nuestro proceso de humanización; los fundamentos biológicos de la conducta y los determinantes herencia ambiente que perfilan nuestra personalidad en la que influyen las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje; la construcción de nuestra personalidad individual y social es el epílogo a un contenido que se completa con la competencia de *Aprender a aprender* mediante la investigación de contenidos dirigidos que no están explicitados.

Bloque de contenidos 1. Características de la Psicología. La Psicología como ciencia.

El alumnado llega a esta materia con un bagaje de conocimientos e ideas previas sobre la misma, en gran medida procedentes de la “psicología popular”. Por ello, iniciaremos la materia potenciando la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre la psicología científica y la psicología popular o pseudo científica para terminar ofreciendo una visión de la Psicología como disciplina científica desde sus orígenes a través de las diferentes Escuelas o corrientes y trabajando su objeto de estudio propio y su metodología específica.

⇒ **Unidad Didáctica 1: La Psicología como ciencia**

- Concepto de psicología.
- Historia de la psicología.
- La psicología como disciplina científica frente a la psicología popular o intuitiva. Características y diferencias.
- Escuelas psicológicas actuales.
- Campos de la Psicología.
- El método de la Psicología.
- Utilidad de la psicología. Aspectos éticos de la experimentación en la misma.

Bloque de contenidos 2. Fundamentos biológicos de la conducta. El ser humano como producto de la evolución. Aspectos biológicos y anatómicos de la conducta humana.

El contenido de este bloque será tratado como unidades de repaso y activación de estos conocimientos adquiridos en cursos anteriores. Además, algunas de estas cuestiones serán retomadas a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas que le siguen.

⇒ **Unidad Didáctica 2: Filogénesis. Origen y evolución de la especie humana.**

- El origen de la vida y de la especie humana.
- Fundamentos de la evolución.
- Desarrollo filogenético del sistema nervioso.
- Los procesos de hominización, humanización y evolución cultural.

⇒ **Unidad Didáctica 3: Fundamentos fisiológicos de la conducta**

- Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
- Sistema Nervioso Periférico (SNP).
- Sistemas sensorial y motor.
- Sistema endocrino.
- Pautas innatas y pautas aprendidas en la conducta.
- Patologías cerebrales.

Bloque de contenidos 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

En este bloque se trabajarán los procesos cognitivos implicados en la adquisición, almacenamiento, recuperación y manejo de la información.

El conocimiento de la estructura, funcionamiento, e interacción de la percepción, la memoria, la inteligencia y lenguaje es indispensable para la consecución de los objetivos de esta materia.

Aunque a efectos didácticos, estos procesos se presentan en unidades didácticas separadas, no ha de perderse de vista la idea directriz de que en el procesamiento de la información no hay compartimientos estancos. Los procesos cognitivos más simples son dan paso a los más complejos y éstos no pueden entenderse si no es a partir de los primeros. El ser humano maneja grandes bloques de información integrada utilizando varias funciones psíquicas que interaccionan entre sí para producir el conocimiento.

Por ello, comenzaremos por la Sensación y la percepción humana como un fenómeno complejo por el que asimilamos estímulos dándoles un significado, y en la que inciden múltiples mediadores, como la estructura fisiológica, la experiencia personal, las necesidades, intereses y expectativas, la mediación sociolingüística, los estados emocionales, etc.

Por su parte, la constitución de un yo inteligente como sistema tanto asimilador como creador de la información con capacidad de dirigir el propio comportamiento, de conocer la realidad y de inventar nuevas posibilidades nos exige ofrecer una concepción rica de la inteligencia como algo más que aquello que miden los tests, o algo más que un mero sistema computacional (metáfora mente-ordenador).

El estudio de los anteriores procesos cognitivos habrá encontrado, en numerosas ocasiones, el tema del aprendizaje. Se dedicará una unidad didáctica a este tema, procurando potenciar la toma de conciencia del alumno desde su propia experiencia en situación de aprendizaje, de asuntos como: aprendizaje y procesos cognitivos; modelos y formas de aprendizaje; aplicaciones prácticas del aprendizaje, como la optimización del estudio y del trabajo intelectual, la modificación de la conducta, etc.

⇒ **Unidad Didáctica 4: Percepción y atención.**

- De la sensación a la percepción.
- Teorías y principios de la percepción.
- Factores que influyen en la percepción.
- Determinantes y tipos de atención.
- Trastornos de la percepción y de la atención.

⇒ **Unidad Didáctica 5: La memoria**

- Concepto de memoria.
- La retención de la información: modelo estructural de la memoria.
- La codificación de la información: niveles de procesamiento.
- La recuperación de la información: recuerdo y olvido
- Alteraciones de la memoria

Bloque de contenidos 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

⇒ **Unidad Didáctica 6: El aprendizaje**

- Concepto de aprendizaje y tipos.
- Condicionamiento clásico de Pavlov.
- Condicionamiento operante de Skinner.
- Aprendizaje observacional de Bandura.
- Aprendizaje constructivo de Piaget. El aprendizaje significativo de Ausubel.
- Estrategias de aprendizaje.

⇒ **Unidad Didáctica 7: La Inteligencia**

- Concepto de inteligencia. Primeras teorías y concepción actual.
- Teorías Factoriales.
- La Inteligencia como proceso. La Psicología cognitiva.

- Etapas del desarrollo cognitivo de Piaget. Teoría triárquica de Sternberg.
- La Medición de la Inteligencia. Los test. Características y aplicaciones.
- Programas de mejora de la Inteligencia.
- Teoría de las Inteligencias múltiples de Gardner
- Teoría de la Inteligencia emocional de Goleman

⇒ **Unidad Didáctica 8: Pensamiento y Creatividad**

- Naturaleza del pensamiento y sus procesos
- Tipos de razonamiento
- Creatividad y toma de decisiones
- Etapas en la resolución de problemas
- Pensamiento Lateral de Edward de Bono
- Etapas en el proceso creativo

Bloque de contenido 5: La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

Probablemente, en función de los rasgos peculiares de la adolescencia, sea este bloque de contenidos el que pueda despertar un mayor interés inicial entre el alumnado. Pero, además de la relevancia que da la cercanía del tema a los intereses de alumnos puede afirmarse que el concepto de personalidad suele ser considerado como la unidad fundamental en Psicología. Todo lo anterior nos puede facilitar el introducir estos contenidos de un modo atractivo, a la vez que científico.

⇒ **Unidad Didáctica 9: Motivación y Emoción**

- Naturaleza y características de la motivación.
- Teorías de la motivación. La autorrealización de Maslow y Carls Rogers.
- La frustración.
- El estrés.

⇒ **Unidad Didáctica 10: La personalidad**

- Concepto de personalidad.
- Teorías de la personalidad. El Psicoanálisis: la teoría de Freud. Y la teoría de los Tipos de Eysenck
- Evaluación de la personalidad.
- Trastornos de conducta: neuróticos, afectivos, de la personalidad y esquizofrénicos.
- Psicoterapias.

⇒ **Unidad Didáctica 11: La sexualidad humana**

- La psicosexualidad: origen y desarrollo.
- La conducta sexual humana.
- La sexualidad en la adolescencia

Bloque de contenido 6: Influencias de la sociedad y de la cultura en el comportamiento.

Se trata de ofrecer algunas cuestiones referentes a temas de la psicología social. Estos temas resultan muy sugerentes para clarificar distintas posiciones sobre fenómenos sociales (comunicación, publicidad,

propaganda,...) así como para poder ubicar sus vivencias personales (dinámica de los grupos, conformismo e inconformismo juvenil, los grupos de edad...) haciendo una reflexión crítica sobre ellas que a su vez les ayude a comprender mejor las relaciones de comunicación entre grupos humanos.

⇒ **Unidad Didáctica 12: Psicología social y de las organizaciones. Procesos de Socialización**

- Psicología social.
- La socialización.
- El grupo social: clases, estructura y funcionamiento.
- Actitudes y prejuicios.
- Algunas conductas sociales: conducta colectiva, altruismo, agresión.

2º CURSO DE BACHILLERATO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencia que se Trabaja y Descriptor. (Conocimientos, habilidades o destrezas, Actitudes y valores.)	Unidades Didácticas trabajadas en cada bloque
Bloque 1. La psicología como ciencia				
La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología. Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología. Ramas de la Psicología. Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química,...). Evolución histórica de la Psicología.	1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. 1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes. 2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar. 2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico- deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc. 2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test,	CCL y CMCT Conocimientos, habilidades o destrezas, Actitudes y valores CSC y CMCT Conocimientos y valores CCL y CMCT Procedimientos, habilidades y destrezas CCL, CMCT , CAA y CSC Conocimientos, habilidades o destrezas, Actitudes y valores CCL, CMCT , CAA y CSC	U.D. 1 La Psicología como ciencia

	3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.	entrevista personal, dinámica de grupos y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.). 3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicológica ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas. 3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos. 3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros. 3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.	Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias CCL, CMCT y CSC Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias CAA y CIEE Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias CCL, CMCT Conocimientos, habilidades , Actitudes y valores CAA y CIEE Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias	
Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta				
El cerebro humano. La filogénesis y el proceso de hominización. Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento. Estructura y funciones del	1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.	1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre. 1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.	CCL, CMCT Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias CMCT, CD y CAA Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias	U.D. 2 Filogénesis. Origen y evolución de la especie humana

sistema nervioso central. El sistema endocrino. Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad. Tipología de las enfermedades cerebrales	2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.	2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores. 2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.	CCL, CD y CAA Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias CCL, CMCT y CAA Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias	U.D. 3 Fundamentos fisiológicos de la conducta
	3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos. 3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.	CCL, CMCT Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias	U.D. 3 Fundamentos fisiológicos de la conducta
	4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.	4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina. 4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc. 4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.	CCL, CMCT Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias	
	5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la	5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.	CCL, CMCT y CD Conocimientos Procedimientos, habilidades y estrategias CCL, CAA y CIEE	

	importancia de la relación entre ambos.	5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.	Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores CMCT y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores	
Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria				
El ser humano como procesador de información. Atención y percepción. Teorías de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Trastornos perceptivos. Estructura y funcionamiento de la memoria humana. Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información. Distorsiones y alteraciones de la memoria. La memoria y el aprendizaje.	1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. 2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando	1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción). 1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología. 1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías. 1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia. 1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos. 2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno	CMCT y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CMCT, CAA, CCL y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CCL, CD y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CMCT, CCL y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CCL,CAA y CIEE	U.D.4 Percepción y atención.

	críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. 3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.	de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer. 3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir. 3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano. 3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones. 3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc., exponiendo sus consecuencias de forma argumentada. 3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.	Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores CMCT, CCL y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CIEE, CAA y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CCL y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CMCT, CCL y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CCL y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias.	U.D.5 La memoria
Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento				
Teorías del aprendizaje. Estructuras y estrategias de aprendizaje. La	1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso,	1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo- Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y	CMCT, CCL y CIEE, Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias.	U.D. 6: El aprendizaje

inteligencia: teorías de la inteligencia. El desarrollo de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples. Inteligencia artificial. El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La creatividad. El razonamiento crítico y medios de comunicación. El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos.	con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. 2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. 3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. 4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la	aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos. 1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores. 2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. La teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc. 2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso. 2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia. 2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones. 3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional. 4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.	CMCT, CCL y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CMCT, CCL y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CMCT, CCL y CIEE, Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CMCT, CCL y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias y Actitudes. Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CMCT y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y vsalores. CMCT , CAA, CIEE, y CSC	U.D.7 La Inteligencia U. D. 8: Pensamiento y Creatividad U.D.7 La Inteligencia

	equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.		Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores.	
Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad				
Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación. La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución. Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración. Teorías de la personalidad. Factores del desarrollo de la personalidad. Las emociones: determinantes biológicos y ambientales. Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos.	1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. 2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.	1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones. 1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración). 1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros. 2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana. 2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas. 2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test	CMCT, CCL Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CIEE, CCL, CSC y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CCL y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CCL, CMCT Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CIEE, CCL, CMCT y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias	U.D. 9 Motivación y Emoción U.D.10 La personalidad

Afectos y trastornos emocionales. La función de la conciencia y de los procesos inconscientes. La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.	3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. 4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.	de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc. 2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis. 2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada. 2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital. 3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas. 3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc. 4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición. 4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo). 4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento	Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias y Actitudes. CCL, CMCT Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CIEE, CCL, CSC, CAA y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CCL, CMCT Conocimientos, procedimientos CIEE, CCL, CSC, CAA y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias CCL, CMCT Conocimientos, procedimientos, habilidades CCL y CAA Procedimientos, habilidades, destrezas y estrategias CIEE, CCL, CSC, CAA	U.D.10 La personalidad

	5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.	o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo. 4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones. 5.1 <i>Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</i> 5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.	Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CIEE, CCL, CSC, CAA y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias. CCL, CSC, CMCT y CAA Conocimientos, Actitudes y valores. CCL y CAA Procedimientos, habilidades, destrezas y estrategias	U.D.11 La sexualidad humana
Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones				
Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación. Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social. Relaciones interpersonales. Psicología de los grupos y de las masas. Psicología en el ámbito laboral. Liderazgo y técnicas grupales.	1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. 2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza,	1.1. <i>Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</i> 1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona. 1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras. 2.1. <i>Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa,</i>	CCL, CSC, CCEC y CAA Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CIEE, CCL, CSC, CAA y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CIEE, CCL, CSC, CAA	U. D. 12: Psicología social y de las organizaciones. Procesos de Socialización U. D. 12: Psicología social y de las organizaciones.

Impacto de las nuevas tecnologías, las redes sociales, en la persona.	características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. 3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.	tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras. 2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo. 2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc. 2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos. 3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros. 3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional. 3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.	Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CCL, CAA y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CCL, CSC, CAA y CD Conocimientos, Actitudes y valores. CMCT ,CIEE, CCL, CAA Procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CMCT ,CIEE, CCL, CAA y CSC Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CIEE, CCL, CAA y CSC Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores. CCL, CAA, CD y CSC Procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores.	Procesos de Socialización

		3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.	CAA, CSC y CD Conocimientos, procedimientos, habilidades y estrategias, Actitudes y valores.	

PLANING GENERAL

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
Bloque 1. Características de la Psicología. La Psicología como ciencia.	U. D. 1: La Psicología como ciencia	PRIMER TRIMESTRE
Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta. El ser humano como producto de la evolución. Aspectos biológicos y anatómicos de la conducta humana.	U. D. 2: Filogénesis. Origen y evolución de la especie humana. U. D. 3: Fundamentos fisiológicos de la conducta	
Bloque 3: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria	U. D. 4: Percepción y atención. U. D. 5: La memoria	
Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento	U. D. 6: El aprendizaje U. D. 7: La Inteligencia U. D. 8: Pensamiento y Creatividad	SEGUNDO TRIMESTRE
Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad	U. D. 9: Motivación y Emoción U. D. 10: La personalidad U. D. 11: La sexualidad humana	TERCER TRIMESTRE
Bloque 6: Influencias de la sociedad y de la cultura en el comportamiento	U. D. 12: Psicología social y de las organizaciones. Procesos de Socialización	

PLANING GENERAL EDUCACIÓN A DISTANCIA:

Teniendo en cuenta que la enseñanza a distancia dispone de menos horas presenciales para impartir la materia y las condiciones personales y laborales de los alumnos matriculados en esta modalidad de enseñanza se impartirán las siguientes unidades didácticas en base a los bloques de contenidos del currículo.

BLOQUES DE CONTENIDO	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
Bloque 1. Características de la Psicología. La Psicología como ciencia.	U. D. 1: La Psicología como ciencia	

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta. El ser humano como producto de la evolución. Aspectos biológicos y anatómicos de la conducta humana.	U. D. 2. Herencia biológica y herencia cultural. 2. La base biológica de la conducta humana. 3. Bases sociales del comportamiento humano.	PRIMER TRIMESTRE
Bloque 3: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria	U. D. 3: Percepción y atención. U. D. 4: La memoria	
Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento	U. D. 5: El aprendizaje U. D. 6: La Inteligencia	SEGUNDO TRIMESTRE
Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad	U.D. 7: Pensamiento y Creatividad U. D. 8: Motivación y Emoción U. D. 9: La personalidad	TERCER TRIMESTRE

5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

La metodología didáctica está basada en la utilización adecuada de diferentes procedimientos que permitan desarrollar competencias clave, en un eficaz aprovechamiento del aprendizaje como medio de desarrollo personal, fomento de la autoestima y desarrollo de la inteligencia emocional.

La experiencia de estos años nos lleva a pronunciarnos por una serie de principios metodológicos que realmente son válidos para la impartición de esta materia, así como para el desarrollo docente en general.

No se trata de principios teóricos sino, experimentados y aplicados en el aula de los cuales apodemos afirmar que son funcionales, válidos y perfectamente aplicables al contexto de la clase:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno, de sus conocimientos y experiencias previas. La existencia “psicología popular” de la calle facilita el uso de las ideas o esquemas previos del alumnado.
- Fomentar la construcción de aprendizajes significativos para asegurar la funcionalidad de lo aprendido. Se procurará que los alumnos relacionen y transfieran los conocimientos de la materia a su vida diaria.

- c) Fomentar en el alumnado su capacidad para aprender a aprender, dotándoles de las destrezas necesarias implícitas en el tratamiento procedimental de la materia.
- d) Favorecer la actividad del alumnado, tanto en el ámbito intelectual, como lingüístico.

Para conseguirla, nos apoyaremos en otros principios como:

- La motivación, mediante estímulos intrínsecos y extrínsecos de la materia.
- La individualización: atendiendo a las curiosidades, inquietudes e iniciativas de los propios alumnos aspecto que será valorado en la evaluación final.
- Transferencia de aprendizajes respecto a otras materias del Bachillerato, especialmente Biología y Filosofía.
- Socialización: se atenderá a fomentar las relaciones entre los alumnos / as del grupo, lo que conlleva el respeto mutuo, la valoración de las realizaciones ajenas, etc.
- Mostrar la pluralidad gestionada por la multiplicidad y complejidad de los procesos humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la sociología, economía, filosofía, psiquiatría, etc.
- Seleccionar tiempos para el debate, donde se pueden ensayar las argumentaciones que permitan al alumnado irse afianzando en el desarrollo de habilidades comunicativas, controlando impulsos de descalificación total hacia el otro, gestionando su labilidad afectiva.
- Permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias.
- Tomar en consideración los conocimientos, experiencias y expectativas de los alumnos y alumnas.
- Hacer explícitos y discernibles los códigos ideológicos que rigen su acción, renunciando a la neutralidad valorativa y a la inculcación impositiva.
- Potenciar aquellas actividades que favorezcan el conflicto y la afloración de ideas, así como la indagación y la vertiente dialógica del conocimiento psicológico.

Teniendo en cuenta lo que significa la **Fase Inicial de la secuencia formativa** cada **Unidad Didáctica comenzará** indagando sobre las **ideas previas**, más o menos intuitivas, que el grupo tenga sobre el tema que se va a trabajar. Esto se hará a través de cuestionario inicial escrito o de preguntas orales que susciten el debate del grupo. Con ello, podremos conocer sus prejuicios, carencias o mal interpretaciones sobre el tema a tratar, además de servirnos a la hora de elegir los procedimientos pedagógicos más adecuados. En el inicio de cada unidad **se comunicará al alumnado los objetivos de la misma.**

En la Fase de Desarrollo en cada unidad se irá informando de los aspectos más importantes de la misma a fin de ayudar al alumnado a fijar especialmente la atención sobre los puntos esenciales.

Los contenidos se irán redefiniendo de manera más precisa y científica, presentando los conceptos ordenadamente y relacionados unos con otros. Para ello, se irán desarrollando y elaborando esquemas que sintetizen los contenidos, los ordenen y los conecten con los anteriormente dados.

Al final de cada Unidad Didáctica, respondiendo a la Fase de Síntesis del proceso se hará una **recopilación de todos los contenidos** dados a través de un esquema o mapa conceptual global, que según las unidades será elaborado por la profesora o por los propios alumnos.

Nuestra enseñanza pretende ser dinámica, trabajando a partir de ejemplos lo más cercanos posibles a la experiencia del alumnado y de actividades que ayuden a fijar los contenidos trabajados. Se dará gran importancia a la adquisición de actitudes y valores a partir de debates, análisis de textos, interpretación de datos, etc.

Otros aspectos metodológicos a tener en cuenta:

- a) Utilizar la observación como método aproximativo al conocimiento de aspectos de Psicología, que nos pondrán en la pista para formular hipótesis explicativas provisionales.
- b) El estudio de casos para que el alumnado trate de dar una respuesta adecuada a la problemática presentada.
- c) Iniciarles en algunas de las técnicas más sencillas y frecuentes utilizadas en Psicología como la observación rigurosa y sistemática a través de instrumentos como las “fichas de recogidas de datos” o “listas control”.
- d) La utilización del trabajo en grupo, es uno de los diferentes tipos de agrupamientos flexibles que se puede emplear en el aula, a fin de incrementar la participación del alumnado. Con ello se reemplaza la competitividad por la cooperación.
- e) La discusión dirigida permite que el alumno examine, con libertad de crítica, un problema de psicología, y que expliquen sus ideas y puntos de vista, bajo la supervisión de la profesora.

El esquema de cada sesión de aula será generalmente el siguiente (a excepción de los días que se dediquen a trabajar algún proyecto o actividad especial):

1. Presentación del tema que se va a tratar.
2. Detección de conocimientos e ideas previas con preguntas al alumnado sobre sus conocimientos acerca del mismo y debate posterior.
3. Precisiones y explicaciones sobre el tema.
4. Actividades sobre el tema.

5. Recapitulación final sobre los aspectos fundamentales.

5.1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES

Para procurar una enseñanza dinámica y participativa los contenidos no serán presentados en abstracto ni exclusivamente a partir de las explicaciones de la profesora.

Cada unidad tendrá diversos tipos de actividades **que contribuyen al desarrollo de las Competencias clave** respondiendo éstas siempre a las tres Fases de la Secuencia Formativa, tal y como se explicó en el apartado de la metodología:

1. Fase Inicial.

- Detección de conocimientos previos:
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto teórico ateniéndose a su contexto y a su importancia para temas actuales y cotidianos, siempre que ello sea posible.
- Introducción al tema: Actividades de motivación y presentación de los contenidos por parte de la profesora.

2. Fase de Desarrollo. Como actividades **de consolidación** sugerimos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Lecturas y comentarios de textos.
- Debates en pequeños grupos y puesta en común.
- Ejercicios prácticos en los temas que se presten a ello. Dentro de este tipo de actividades el planteamiento de problemas que el alumno debe resolver mediante la puesta en práctica de estrategias inteligentes, redacciones, pequeños trabajos monográficos, elaboración de trabajos grupales, elaboración de esquemas...
- Estudio y resolución de casos prácticos, desde varios puntos de vista teóricos.
- Realización de alguna pequeña investigación o experimento.

3. Fase de Síntesis.

- Elaboración final de mapas conceptuales, resúmenes o esquemas globales.
- Síntesis de los contenidos hecha oralmente por parte de los alumnos o de la profesora.
- Reflexión final sobre los contenidos aprendidos en el tema: interés que han despertado, utilidad, aplicación...

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación

6. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES EN LA MATERIA

La transversalidad es entendida como la necesidad de que ciertos contenidos de carácter curricular sean trabajados en todas y cada una de las áreas del currículo por todo el profesorado y, por tanto, en todos los niveles educativos de la etapa.

El tratamiento de la transversalidad se da en dos direcciones:

a) Por un lado, en cuanto al trabajo que debe realizarse con contenidos que tiene que ver con las competencias lingüística, digital, cívica y la iniciativa y espíritu emprendedor.

- *La comprensión lectora y la expresión oral y escrita:*
 - Realizándose ejercicios de lectura comprensiva de textos en todas las unidades didácticas.
 - Se favorecerá el dialogo entre alumnos, ofreciendo al alumno modelos de lenguaje oral que respeten nuestra lengua castellana. Se ofrecerá a los alumnos la oportunidad para que expresen sus ideas, pensamientos y emociones.
 - Se realizarán trabajos escritos, cuidándose principalmente la ortografía y el uso de registros lingüísticos adecuados a cada contexto.
- *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la comunicación audiovisual:*
 - Las TIC se usarán tanto como recursos de apoyo para el aprendizaje de las distintas Unidades didácticas, como para la adquisición y desarrollo de la competencia digital.
 - Las TIC se usarán tanto para la búsqueda, consulta y elaboración de información, así como para el trabajo individual y para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo entre grupos de alumnos.
- *El emprendimiento y la educación cívica y constitucional*
 - En esta materia se incorporaran actividades que desarrollan la autonomía, la capacidad de pensar críticamente, el esfuerzo personal, la capacidad autocorrección, de sobreponerse cuando algo sale mal; así como el trabajo colaborativo y el aprendizaje en la toma de decisiones.

b) Por otro lado, todo lo relacionado con la educación en valores que, a su vez, desarrolla la competencia cívica y ciudadana.

La materia de psicología incorpora en las distintas Unidades Didácticas contenidos de

carácter transversal que a su vez contribuyen a la adquisición de las COMPETENCIAS:

- La dinámica de relaciones sociales que crea el trabajo en grupo, proporciona al alumnado un medio idóneo, para que se acostumbre a asumir actitudes críticas, creativas, solidarias, y evitar dogmatismos y exclusivismos. Es así como regulará su propia conducta, de acuerdo con principios personales y a la vez comunitarios.
- La igualdad de oportunidades entre los sexos se aplicará al informar al alumnado de los determinantes socioculturales que, al fijar la estructura del rol de género, han determinado actitudes intelectuales diferenciadas en hombres y mujeres. Rechazar las explicaciones de las «psicologías cotidianas», basadas en tópicos y causalidades aparentes es un objetivo que no se debe obviar.
- La educación para la vida saludable se contempla desde la contribución positiva que los conocimientos psicológicos pueden hacer a nuestro propio autoconcepto, a nuestra autoestima y, en general, a todo el proceso de realización personal.
- Todos aquellos aspectos relacionados con el conocimiento de la creatividad permiten al alumnado estar en disposición de utilizarla, siempre dando respuestas positivas a los retos del entorno. La información sobre los determinantes de la percepción le permitirá adoptar posturas críticas frente a la presión social de los medios de comunicación. El procesamiento analizado de la información que recibe el alumnado le puede ayudar a ser protagonista en su proyecto de vida saludable

Por último, desde la materia se participará en las campañas o celebración de "*Días de*" (fechas señaladas en la resolución de 29 de mayo de 2006 como recordatorio de hechos relevantes) organizadas con carácter general en todo el centro con el fin de concienciar y sensibilizar a los alumnos sobre temas de problemática social. La utilización de estas fechas permite que los alumnos reciban información a través de los medios de comunicación y se complementa con la realización de actividades, incluidas en la programación.

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad.

En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos y alumnas resuelvan esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un

hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y alumnas manifiestan.

Por esta razón, La materia de Psicología contribuye a las medidas generales de atención a la Diversidad en tanto que:

- Contribuye al espacio de optatividad del centro.
- Intenta promover la funcionalidad de los aprendizajes de cara a la vida.
- Participa de principios metodológicos diversos.
- Refleja la pluralidad de dimensiones de la cultura de nuestro tiempo al presentar desde las diferentes escuelas psicológicas sus puntos de vista divergentes hacia un mismo hecho, comportamiento o proceso mental: Psicoanálisis, psicología humanística, psicología de la Gestalt, conductismo, psicología cognitiva...
- Recoge los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales que configuran las competencias clave.
- Incorpora elementos de orientación académica y profesional, en tanto que trata de hacer consciente al alumno de que las aptitudes, intereses, etc., son fundamentales a la hora de tomar decisiones en su futuro académico y profesional.
- Se plantea medidas ordinarias de atención a la diversidad en el aula, a través de la determinación de contenidos básicos (de gran funcionalidad e imprescindibles para aprendizajes posteriores, así como contribuyentes al desarrollo de capacidades generales) y de la gradación en la dificultad de los mismos.

Se atenderá a la diversidad del alumnado en el aula de diversos modos:

- Ajustándose a los contenidos básicos y los criterios mínimos de evaluación.
- Teniéndose en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y alumnas y adoptando las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.
- Las actividades de cada unidad didáctica estarán jerarquizadas según su dificultad, para permitir una mejor atención a la diversidad.
- Empleando diversidad de actividades y agrupamiento en la metodología: Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

- Esta variedad de actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.
- Priorizando aquellos métodos que mejor faciliten el trabajo de los alumnos con dificultades: trabajos prácticos en pequeño grupo, búsqueda guiada de información, uso de la técnica de estudios de casos, etc. Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos—, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos y alumnas

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.
- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.
- En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de hacer efectivo el trabajo cooperativo y la colaboración entre compañeros.

Como medidas de ampliación y profundización para el alumnado con un mayor nivel de conocimientos se programarían medidas pedagógicas complementarias para que puedan desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:

- Lecturas dirigidas de libros o textos de mayor dificultad conceptual.
- Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.
- Tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la asignatura.

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

No se propondrá para el alumnado la utilización de ningún libro de texto con exclusividad, sino que se dispondrá de varios textos de diferentes editoriales a partir de los cuales, y de otros fondos de documentación los temas serán elaborados por la profesora y aportados a los alumnos.

Se hará uso de otros materiales del propio Departamento de Orientación tales como libros de consulta, manuales, información obtenida de Internet y textos que completen los contenidos abordados en cada unidad didáctica.

Libros de texto Básicos:

- Psicología de Bachillerato. Edt. Mac Graw Hill. Edición 2016
- Psicología de Bachillerato. Edt. Editex. Nueva edición de 2016
- Psicología de Bachillerato. Ediciones Laberinto.
- Psicología de Bachillerato. Edt. Anaya. Edición. 2016.

Lecturas Comentadas:

- Walden Dos. B.F. Skinner.
- El señor de las Moscas. William Golding.
- La naranja mecánica. **Anthony Burgess**,
- La Inteligencia Emocional. D. Goleman.
- Un mundo feliz. A. Huxley.
- Pequeño libro de una gran memoria. Luria
- ¿Quién se ha llevado mi queso? M.D. Spencer Johnson
- El hombre que confundió a su mujer con un sombrero.
- Cuentos para pensar de Jorge Bucay

Otros Recursos

- Web del alumnado para Psicología de Bachillerato de Anaya. Consiste en algunos materiales complementarios generales, como textos para comentar, diccionario básico de los conceptos fundamentales de la materia. Además, contiene los mapas conceptuales de cada unidad y una herramienta de autoevaluación.
- Web del profesorado para Psicología de Bachillerato de Anaya. Con todos los recursos incluidos en la web del alumnado y recursos expresamente destinados a los docentes.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Evaluar implica valorar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde todas sus perspectivas: la evaluación de los alumnos, de la práctica docente, etc. Toda evaluación debe responder a algunos interrogantes que sirvan para guiar nuestra práctica docente: **qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar.**

La evaluación ha de ser coherente con los principios y criterios metodológicos establecidos en esta Programación, especialmente, con la metodología participativa a través de la cual se busca la implicación del alumno en su proceso formativo.

Esta evaluación se basa en:

- La observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje.
- El registro de las observaciones en hojas de seguimiento.
- La interpretación de las observaciones.

9.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este apartado responde al **QUÉ SE EVALÚA**:

- El grado de desarrollo de las capacidades expresadas en los Objetivos Generales de Etapa.
- El grado de adquisición de las Competencias clave.
- El grado de dominio de los contenidos mínimos que se consideran imprescindibles para construir sobre ellos nuevos aprendizajes y que figuran recogidos en los distintos criterios de evaluación de las diferentes áreas.
- Las peculiaridades en las formas de aprender de cada alumno (es decir los procedimientos desarrollados, las habilidades y destrezas que traen).
- El comportamiento cívico-social del alumno.

En cuanto a los elementos de evaluación nos basaremos directamente en lo dispuesto en la legislación. El currículo oficial establece unos criterios y estándares de aprendizaje evaluables que constituyen enunciados que indican **QUÉ EVALUAR**. Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, se especifican los componentes del currículo que son a su vez los referentes para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos:

- **Criterios de evaluación:** *son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.*
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** *Con la nueva normativa pasan a ser considerados orientativos y son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables”*

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas y, en su caso de libre configuración

autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

En nuestra Programación se han tomado **como referentes los criterios de Evaluación y estándares de la materia de Psicología** fijados en la legislación citada.

A partir de ellos se han concretado en cada una de las Unidades Didácticas junto con los contenidos que en cada una de ellas se imparten cómo hemos visto en el apartado de contenidos.

- La **evaluación en competencias** supone enfrentar al alumnado a una situación que simule un contexto real en el que deba dar una respuesta eficaz, producto de la movilización de todos sus recursos. Evaluar si un alumno o alumna es competente supone en buena medida comprobar su capacidad de reorganizar lo aprendido y utilizarlo en distintas situaciones y contextos.
- Por esta razón cuando hablamos de Competencias nos referimos a los distintos ámbitos del conocimiento y del desarrollo humano: **Saber:** implica contenidos, **Saber hacer:** implica procedimientos, destrezas, estrategias, aplicación práctica de los contenidos, y **Saber ser y saber estar:** implica valores, actitudes, conductas...
- Las competencias clave están estrechamente unidas al resto de los elementos del currículum: objetivos, contenidos, criterios de evaluación.
- Por ello, para evaluarlas hay que tomar como referentes los anteriores.
- Si hemos establecido una relación entre todos ellos, como hemos hecho en el APARTADO DE SECUENCIA DE CONTENIDOS Y COMPETENCIAS nos daremos cuenta que la adquisición de objetivos en relación con el bloque de contenidos que lo desarrolla conduce necesariamente a la consecución de las competencias básicas.

Por esta razón no establecemos otros mecanismos distintos de evaluación para las competencias. **Si se alcanzan los objetivos, y por tanto los contenidos, tomando como referente los criterios de evaluación y los estándares, las competencias relacionadas con ellos estarán alcanzadas.**

No obstante, se han establecido unos indicadores que hacen operativas dichas competencias, es decir, las hacen posibles en el contexto real del aula, ya que se desarrollan a través de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje planteadas en cada unidad didáctica.

9.2. CUÁNDO EVALUAR

Con respecto a la Evaluación de los alumnos: **Tres Tipos** que responden **tres momentos** del proceso de enseñanza aprendizaje:

- **Evaluación inicial:** detección de conocimientos previos que se realiza al inicio de cada Unidad Didáctica y sirve para establecer un punto de partida de cara a los nuevos aprendizajes.
- Evaluación formativa, **que se refiere al proceso de Evaluación Continua consistente en la evaluación a lo largo del proceso de aprendizaje. Se trata de la evaluación que es llevada a cabo a lo largo del curso.** El carácter formativo de esta evaluación viene determinado por la continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que sirve de revisión y retroalimentación del mismo, tanto para el profesorado como para los alumnos.
 - *Por parte del profesor:* implica la revisión de la práctica docente y la adecuación de la programación a la realidad del aula. Igualmente, supone la adopción de medidas y ajustes pedagógicos.
 - *Por parte de los alumnos:* Supone una autoevaluación del aprendizaje en la materia: Toma de conciencia de los aprendizajes realizados y los errores cometidos, las lagunas de aprendizaje y los contenidos no asimilados.

Del mismo modo implica hacer una revisión de las actitudes ante el trabajo y el aprendizaje, hábitos y conductas en el aula y en casa.

Profesor y alumnos juntos: Se trata de hacer una revisión conjunta en cuanto a la evolución en la materia: Corregir con el alumno los fallos, repasar contenidos no aprendidos, comunicarle los progresos.

En cualquier caso, este tipo de evaluación ha de ser coherente con los principios y criterios metodológicos establecidos en esta Programación, especialmente, con la metodología participativa a través de la cual se busca la implicación del alumno en su proceso formativo.

Esta evaluación se basa en:

- La observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje.
- El registro de las observaciones en hojas de seguimiento.
- La interpretación de las observaciones.
- Evaluación Sumativa: **que es la evaluación que se realiza al final del proceso y coincide con la terminación del curso. Se trata de valorar el progreso del alumnado de forma global, la trayectoria del curso, el nivel de adquisición de contenidos, los objetivos alcanzados, el grado de madurez y autonomía, en definitiva, es el momento de la valoración de la adquisición de las competencias básicas.**

9.3. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

En la programación, debe fijarse **cómo se va a evaluar** al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Para dar respuesta a la diversidad del alumnado

y a los distintos momentos de la actividad de aula los **instrumentos de evaluación** utilizados con los alumnos han de ser variados.

Todos los trabajos de los alumnos se convierten en instrumentos de evaluación porque a través de ellos se comprueba el proceso de aprendizaje, pero también se utilizarán otros instrumentos específicos que nos permitan valorar el progreso y nos den una información lo más completa y objetiva posible.

Por tanto, en los instrumentos que se diseñen deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

COMO INSTRUMENTOS de evaluación utilizaremos los siguientes:

- **.Cuestionarios iniciales**, tanto al comienzo de curso como al iniciar cada unidad didáctica, para conocer los conocimientos previos del alumnado
- **Observación de las intervenciones en la clase.**
- **Valoración del trabajo individual.**
- **Valoración del trabajo en grupo**
- **Análisis de los trabajos presentados.**
- **Debates, asambleas y puestas en común.** Ofrecen contextos y situaciones adecuadas para la obtención de información cualitativa. En un debate entre compañeros se puede valorar la capacidad de interpretación, y la estructuración lógica de la información. En el marco de la evaluación basada en el diálogo y el trabajo en grupo, especialmente la puesta en común o diálogo final ofrece oportunidades para manifestar las actitudes,

opiniones y valores de los alumnos. Las asambleas, debates y puestas en común ponen de manifiesto las razones y argumentos que los alumnos emplean, las actitudes que adoptan, el grado de tolerancia u opiniones ajenas, el respeto del orden de intervención el establecimiento de acuerdos.

- **Realización de pruebas escritas:** con preguntas de respuesta larga, preguntas de opción múltiple y comentarios de texto. Las pruebas escritas permiten conocer cómo organiza el alumno los conocimientos asimilados, los hábitos de trabajo del mismo, la capacidad para emitir juicios críticos, así como su ortografía y la originalidad de pensamiento. Sirven para valorar la estructuración del pensamiento y el lenguaje.
- **Rúbricas.** Son el instrumento más eficaz para evaluar las competencias.

CONCRECIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

1. Exámenes o controles sobre el aprendizaje de los contenidos:

Se realizará, **como mínimo, un examen por evaluación.** Su contenido versará sobre el de las unidades didácticas trabajadas y anunciadas previamente. Las preguntas serán de tipo variado: definiciones, cuestiones, teorías, interrelaciones, aplicación del contenido teórico, ejercicios prácticos, de respuesta breve o amplia o de elección múltiple, etc.

Al principio del curso, la profesora informará a los alumnos sobre los procedimientos y criterios de calificación específicos de los exámenes, que serán: adecuación de la respuesta al enunciado de la pregunta, referencia a la totalidad de su contenido (es insuficiente la respuesta parcial), claridad de ideas en la exposición y presentación de las mismas y ortografía correcta.

2. Trabajos monográficos:

- 2.1. En la **primera evaluación** se realizará un trabajo monográfico individual: Consistirá en llevar a cabo un **Diseño Experimental** utilizando el Método Científico donde haya variables dependientes (VD) e independientes (VI).
 - 2.2. En la **segunda evaluación** el trabajo consistirá en la elaboración de una presentación y posterior exposición de un programa de conducta teniendo en cuenta los condicionamientos del aprendizaje. Estos trabajos serán elaborados por parejas, a lo sumo por tres compañeros.
 - 2.3. En la **tercera evaluación** se hará un trabajo sobre la **toma de Decisiones** y las **Tipologías de la personalidad de Eysenck**. Estos trabajos serán elaborados por parejas, a lo sumo por tres compañeros. Se podrá plantear en sustitución de este, el estudio de los distintos trastorno de la personalidad.
3. Además, a lo largo del curso podrán plantearse algunos **otros trabajos más breves, de presentación individual o colectiva** tales como esquemas, resúmenes o ejercicios de

síntesis de teorías psicológicas y ampliaciones documentales de algunos conceptos explicados en clase. **En los trabajos, se tendrá en cuenta para su calificación:**

- El contenido: adecuación a lo que se pidió, profundidad, rigor científico, que esté completo, planteamiento creativo, manejo de distintas fuentes, etc.
- La presentación: orden, limpieza, claridad, estructuración, facilidad de lectura y comprensión, estilo y texto propios, expresión (sintaxis y ortografía), etc.
- La entrega en el plazo previsto

3. Otras actividades: preguntas de clase, cuestiones, intervenciones, lecturas comentadas de los libros recomendados, comentarios de texto...etc.

A lo largo de cada evaluación, la profesora planteará y controlará el trabajo personal de los alumnos sobre las actividades programadas, registrando notas y/o calificaciones que le permitan valorar convenientemente la labor de los alumnos, tanto en su propia casa como en el aula.

Se realizarán preguntas en clase y se valorarán las intervenciones y participación de cada alumno/a; dando por supuesto que la asistencia a las clases es obligatoria e imprescindible para poder valorar convenientemente estos aspectos del aprendizaje.

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los criterios de calificación, la nota de cada evaluación se obtendrá valorando todos los procedimientos de evaluación utilizados durante la misma, es decir, tendrá en cuenta el conjunto de calificaciones obtenidas. Todos los alumnos / as deben de alcanzar los conocimientos mínimos de la asignatura, los cuales se evaluarán a través de los trabajos, exposiciones en clase, intervenciones en clase, trabajos y pruebas escritas.

Para ello será necesaria la realización de todas las actividades de carácter obligatorio que se vayan proponiendo, si bien se propondrán otras posibles de carácter voluntario.

La valoración de estas tareas, así como de la actitud en clase será tenida en cuenta para “subir o bajar” la calificación trimestral y final.

- **Los exámenes o controles** sobre el aprendizaje de los contenidos representarán el 60%.
- **Los trabajos monográficos** aportarán la mitad de este 30% de la nota de la evaluación.
- **Otras actividades** supondrán el 10% de la nota final de dicha evaluación
- **Para aprobar la evaluación** será necesario haber realizado las actividades y trabajos de carácter obligatorio programadas durante la evaluación y que serán comunicadas y señaladas previamente por la profesora.
- El **alumno podrá aprobar la evaluación** si la media ponderada de todas las actividades y exámenes fuese igual o superior a 5.

- **La nota final** deberá reflejar el grado de consecución de los objetivos mínimos y será la media ponderada del conjunto de evaluaciones y/o recuperaciones.
- Se valorará la adquisición de un conocimiento mínimo de los contenidos de la materia, observando la evolución en el dominio del vocabulario y del enfoque cada vez más riguroso y científico de la misma. También se valorará el **nivel de organización y expresión oral y escrita en la presentación de los conocimientos**.
- **Para la superación de la materia** el alumno debe de alcanzar una calificación mínima de 5, según todo lo anteriormente mencionado.

9.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS

Recuperación de Evaluaciones no Superadas.

Puesto que la legislación educativa establece el criterio de evaluación continua, deben articularse mecanismos de recuperación que contemplen los grados de madurez intelectual de los alumnos. Por ello se hacen necesarias ciertas precisiones al respecto:

- a) Cada evaluación tendrá un procedimiento de recuperación.
- b) Dicha recuperación incluirá un solo examen sobre los contenidos explicados durante el período de la evaluación. Dichas pruebas se plantearán a los alumnos / as a continuación de la evaluación y en el caso de que tampoco así superen la evaluación, podrán realizar pruebas de recuperación de cada evaluación al final del curso
- c) Con el fin de atender a la diversidad de los alumnos, personalizando en la medida de lo posible la enseñanza, la profesora podrá incluir otras actividades o trabajos dentro de los procedimientos de recuperación, siempre que las circunstancias personales o pedagógicas de algunos alumnos así lo requiriesen.
- d) No obstante, para aquellos alumnos / as que no hubiesen superado las evaluaciones durante el curso, se realizará una prueba global en junio en la fase extraordinaria. Esta prueba tendrá la misma estructura que los exámenes de las evaluaciones y se calificará aplicando los mismos criterios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
	EXÁMENES	TRABAJOS MONOGRÁFICOS	OTROS TRABAJOS BREVES	OTRAS ACTIVIDADES
1ª EVAL	- Se realizará, como mínimo, un examen por evaluación. - Su contenido versará sobre el de las unidades didácticas trabajadas.	- Individual. - Elaboración/Exposición en clase. - Consistirá en llevar a cabo un Diseño Experimental utilizando el MÉTODO CIENTÍFICO donde haya variables dependientes (VD) e independientes (VI).	- Esquemas. - Resúmenes - Ejercicios de síntesis de teorías psicológicas - Ampliaciones documentales de algunos conceptos explicados en clase	- Preguntas de clase. - Cuestiones. - Intervenciones, lecturas comentadas de artículos, noticias, documentales. - Comentarios de texto...etc.
2ª EVAL	Las preguntas podrán ser: definiciones, cuestiones, teorías, interrelaciones, aplicación del contenido teórico, ejercicios prácticos, de respuesta breve o amplia o de elección múltiple, etc.; o variadas.	- Por parejas o pequeño grupo. - Elaboración presentación/Exposición de un programa de Modificación de Conducta. (Tema aprendizaje).		
3ª EVAL		- Por parejas o pequeño grupo. - Elaboración presentación/Exposición en clase. - Trabajo sobre trastornos de la personalidad. (Tema personalidad)		

SE EVALÚA	• Adecuación de la respuesta al enunciado de la pregunta. • Referencia a la totalidad de su contenido (es insuficiente la respuesta parcial). • Claridad de ideas en la exposición y presentación de las mismas y ortografía correcta.	TRABAJO: • El contenido: adecuación a lo que se pidió, profundidad, rigor científico, que esté completo, planteamiento creativo, manejo de distintas fuentes, etc. • La presentación: orden, limpieza, claridad, estructuración, facilidad de lectura y comprensión, estilo y texto propios, expresión (sintaxis y ortografía), etc. • La entrega en el plazo previsto. Se descuenta 1 punto por cada día de retraso en la entrega. PRESENTACIÓN: • Nivel de organización y expresión oral y escrita en la presentación de los conocimientos.	• Registrando notas y/o calificaciones que permitan valorar convenientemente la labor de los alumnos, tanto en su propia casa como en el aula. • Se realizarán preguntas en clase y se valorarán las intervenciones y participación de cada alumno/a.
	60%	30%	10%
%	PARA SUPERAR LA MATERIA SE PRECISA AL MENOS LA PUNTUACIÓN DE 5		
	Puntuación excelencia: hasta 1 punto por el dominio del contenido de la lecturas y las intervenciones realizadas en la tertulias dialógicas.		
	REPETICIÓN DE LOS EXÁMENES:		
	• Solo con un justificante de tipo oficial se podrá realizar el examen en otra fecha distinta a la acordada. De no ser así, el examen se hará en la recuperación. En otros casos, el profesor evaluará la situación y se adoptarán las medidas convenientes.		
	COPIAR EXÁMENES O TRABAJOS:		
	• Se penalizará en la nota de calificación; la cuantificación variará a criterio del profesor y de las circunstancias, pudiéndose anular el examen o trabajo.		
	RECUPERACIÓN DE LA MATERIA		

- La recuperación incluirá un solo examen sobre los contenidos explicados durante el período de la evaluación. Dichas pruebas se plantearán a continuación de la evaluación y en el caso de que tampoco así superen la evaluación, podrán realizar pruebas de recuperación de cada evaluación al final del curso.
- Con el fin de atender a la diversidad de los alumnos, personalizando en la medida de lo posible la enseñanza, la profesora podrá incluir otras actividades o trabajos dentro de los procedimientos de recuperación, siempre que las circunstancias personales o pedagógicas de algunos alumnos así lo requiriesen.
- No obstante, para aquellos alumnos / as que no hubiesen superado las evaluaciones durante el curso, se realizará una prueba global en la evaluación extraordinaria. Esta prueba tendrá la misma estructura que los exámenes de las evaluaciones y se calificará aplicando los mismos criterios.

Inciso: Los criterios de calificación que se aplicará a los alumnos matriculados en la enseñanza a distancia serán los siguientes:

A lo largo del curso se realizan tres pruebas escritas presenciales, correspondiendo cada una a una evaluación al final de cada trimestre. Además, el alumno/a podrá recuperar las evaluaciones no superadas mediante pruebas escritas similares.

Exámenes: pruebas escritas y orales	80%
Trabajos, ejercicios.	20%

Para ser calificado positivamente será necesario que el alumno/a tenga todas las evaluaciones aprobadas con una nota mínima de 5.

No obstante, para aquellos alumnos / as que no hubiesen superado las evaluaciones durante el curso, se realizará una prueba global en periodo extraordinario. Esta prueba tendrá la misma estructura que los exámenes de las evaluaciones y se calificará aplicando los mismos criterios.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

Este apartado está estrechamente unido a los apartados de Competencias y de Actividades.

Además, tiene como base el Plan de Fomento a la Lectura del Centro que persigue los siguientes objetivos:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.

- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.

Como ya se ha dicho, es especialmente relevante la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la Competencia Comunicativa.

La contribución que hacemos desde la materia de psicología al desarrollo de la competencia lingüística y hábito de lectura es a través de las actividades diseñadas en cada una de las Unidades Didácticas:

- **Lecturas y comentarios de textos específicos de cada Unidad**
- **Lecturas Comentadas de los siguientes libros:**

–

ÁREA	DESARROLLO
PSICOLOGÍA	• Lecturas y comentarios de textos específicos de cada Unidad • Lecturas Comentadas de los siguientes libros, a través de Tertulias Dialógicas. – El señor de las Moscas. – La naranja mecánica. – Un mundo feliz. A. Huxley. – ¿Quién se ha llevado mi queso? M.D. Spencer Johnson – – El hombre que confundió a su mujer con un sombrero. – Cuentos para pensar de Jorge Bucay.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Actividad	Fecha Prevista	Destinatarios	Responsables
Visita Aula Madrid (Salón del estudiante)	Del 22 al 26 de Marzo	2º Bachillerato	Orientadora
Objetivos:			
• Implicar al alumno en su proceso de elección para su futuro.			

- Trabajar con uno de los servicios a disposición del profesorado y el alumnado para la elección del futuro educativo o profesional de estos últimos

Por otra parte, se colaborará con el Departamento correspondiente para que los alumnos participen en aquellas actividades que con carácter general programe el Centro.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

- Ajustar la práctica a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar las dificultades y los problemas.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.

La metodología aplicada con la evaluación de la práctica docente es similar a la llevada a cabo con el alumnado, mediante la determinación de una serie de **indicadores de logro** que se sistematizan en listas de control, en escalas de evaluación que sirven de pauta para evaluar el desarrollo de la **programación Didáctica y la práctica de aula**:

- El aprovechamiento de los recursos del centro y tiempos previstos. Hemos aprovechado los recursos y /o proyectos del centro.
- El sistema de relaciones en el aula.
- La organización del aula: espacios, agrupamientos, etc. La agrupación de los alumnos ha favorecido el trabajo colaborativo
- La adecuación de los objetivos programados a las características de los alumnos.
- La distribución equilibrada y apropiada de los contenidos.
- Las actividades han sido variadas y organizadas en grado de dificultad
- La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares empleados.
- La validez de los criterios de evaluación.
- Han necesitado de actividades de refuerzo por la dificultad de los contenidos
- Se ha necesitado más tiempo para trabajar la unidad por dificultades externas al aula o por la dificultad de los contenidos.
- Les ha servido para conectar sus aprendizajes previos y han construido otros nuevos.
- Se han previsto actividades, respetando los distintos ritmos de aprendizaje, con actividades tanto de refuerzo como de ampliación.

- Los resultados de los controles, pruebas orales, ejercicios en papel o en pizarra indican que se han conseguido los objetivos previstos.

MODELO:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE: INDICADORES RELACIONADOS CON LA ACTUACIÓN EN EL AULA

CURSO:..... **MATERIA:**

Profesor: **Evaluación Final**

Valora entre el 1 y el 5 (1= mínimo y 5= Máximo) los siguientes indicadores:

Indicadores	Puntuación
1. Los objetivos de las unidades didácticas responden a los propuestos en la programación.	
2. Las competencias de las unidades didácticas se pueden alcanzar a través de los objetivos.	
3. Los contenidos del conjunto de las unidades didácticas recogen todos los seleccionados en la programación.	
4. Todas las áreas o materias contribuyen al logro de las competencias previstas.	
5. Cada objetivo de la unidad tiene contenidos suficientes para ser conseguido.	
6. La evaluación prevista tiene en cuenta las diferencias del alumnado.	
7. Los procedimientos de evaluación son coherentes con las competencias y los objetivos propuestos, al igual que con los contenidos trabajados: • <i>Aplico:</i> la observación, la entrevista, la encuesta, la sociometría, la realización de tareas en el aula. • <i>Utilizo como registros:</i> la lista de control, la escala de valoración, el anecdotario, el cuestionario (de aprendizaje), el sociograma, el diario, la grabación.	
8. Las estrategias metodológicas que aplico para trabajar las unidades didácticas permiten alcanzar las competencias y los objetivos propuestos y evaluar los adecuadamente.	
9. La metodología que aplico está en consonancia con las características madurativas, circunstancias personales y situaciones de aprendizaje de mis alumnos.	
10. Dispongo de actividades suficientes para trabajar todos los contenidos de la unidad didáctica.	
11. Tengo previstas actividades de diferente tipo y grado de dificultad.	
12. Incorporo procesos de autoevaluación de los propios alumnos en las unidades didácticas.	
13. Triangulo por distintos medios los datos obtenidos antes de realizar una evaluación definitiva.	
14. Empleo recursos didácticos suficientes.	
15. Empleo recursos didácticos diferenciados, en función de las peculiaridades de aprendizaje del alumnado.	

16. Preveo la utilización de recursos didácticos específicos para algunos alumnos.	
17. Motivo a mis alumnos al comenzar cada nueva unidad didáctica	
18. Mantengo interesados a mis alumnos durante el trabajo en el aula.	
19. Favorezco la participación del alumnado en el desarrollo de la unidad: • Con trabajos en equipo • Con intervenciones orales • Con puestas en común	
20. Realizo exposiciones de determinados temas.	
21. Pregunto a todos los alumnos y alumnas sobre lo tratado.	
22. Presto atención a todo el alumnado, sin manifestar preferencias ni rechazos.	
23. La distribución de espacios en el aula y la colocación del alumnado favorece la comunicación fluida entre ellos y conmigo.	
24. Estimulo el trabajo del alumnado mediante: • La confianza que pongo en ellos para la realización de las actividades de aula • Las altas expectativas que tengo para el conjunto del grupo y para cada alumno en particular.	
25. Valoro explícitamente los éxitos de todos.	
26. Aplico refuerzos educativos para los alumnos que los necesitan.	
27. Atiendo específicamente al alumnado que avanza a mayor ritmo que la mayoría del grupo: • Mediante adaptaciones curriculares de ampliación. • Mediante trabajos por proyectos. • Mediante programas de enriquecimiento educativo.	
28. Elaboro adaptaciones curriculares para el alumnado que las precisa.	
29. Facilito que mis alumnos participen en actividades extraescolares.	
30. La mayoría del alumnado del grupo va alcanzando las competencias previstas.	

MODELO DE CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO:..... **MATERIA:**

Profesor: **Evaluación Final**

Valora entre el 1 y el 4 (1= mínimo y 4= Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	Puntuación
1. Cumplimiento de la programación didáctica	

2. Los conceptos se introducen y utilizan teniendo en cuenta los saberes previos de los alumnos	
3. Se facilita que los alumnos planteen los conocimientos y experiencias que tienen sobre los diferentes temas que se trabajan	
4. Comparto con los alumnos los fines que nos proponemos y los criterios de evaluación y calificación	
5. Hago partícipe a los alumnos de los objetivos que se persiguen y los conocimientos mínimos a adquirir	
6. Adapto los contenidos a las características del grupo	
7. Programo las actividades según los contenidos	
8. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos	
9. Actúo como facilitador y potenciador del aprendizaje en la interacción entre profesor y alumnos	
10. Las relaciones dentro del aula son correctas	
11. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo y el trabajo cooperativo	
12. Facilito estrategias de aprendizaje	
13. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad	
14. Utilizo medios audiovisuales	
15. Utilizo medios informáticos	
16. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación	
17. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura	
18. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades	
19. Me coordino con los demás profesores del equipo docente	
20. Informo y hago partícipes a mis alumnos del rendimiento escolar a lo largo del curso	
21. Comparto con mis alumnos la valoración sobre su proceso de aprendizaje y la evolución en su comportamiento y actitudes	
22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo propuestas de mejora	
OBSERVACIONES:	
PROPUESTAS DE MEJORA	

ANEXO VI

PLAN DE ACTUACIÓN MEDIDA DE APOYO Y REFUERZO (PROA PLUS)

María del Carmen García Jiménez

1. JUSTIFICACIÓN:

El centro en el que se va a desarrollar el presente Plan de actuación de las Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo está situado en la ciudad de Ávila y va dirigido a los alumnos de primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. (1º y 2º).

Para la elaboración del Plan nos basaremos en las actuaciones del Programa de Orientación y Refuerzo para el Avance y Apoyo en la Educación, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, asignados mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 7/12/2018.

La Consejería de Educación, en su compromiso por seguir ofreciendo al alumnado de desventaja educativa una educación de calidad que garantice una atención personalizada a sus necesidades, considera necesario mantener durante el curso 2022-2023 estas medidas dentro del Programa para la Mejora del Éxito Educativo, al objeto de eliminar las barreras de aprendizaje y participación de este alumnado.

Los resultados académicos obtenidos en los últimos cursos son relativamente aceptables, aunque obviamente pueden mejorarse, pero indican la presencia de problemas en las áreas instrumentales, lo que a la larga puede provocar cierto grado de rechazo al estudio en algunos de los alumnos.

Los destinatarios de las medidas son el alumnado que precise "apoyo y refuerzo educativo al alumnado de 1º y 2º cursos de educación secundaria obligatoria" en horario de tarde, en áreas y materias instrumentales, planificación y organización y los hábitos de trabajo, y técnicas de estudio y habilidades para la integración y adaptación al grupo y al centro.

Esto obviamente supone un esfuerzo suplementario y una dedicación de un tiempo. En algunos casos los padres, bien por sus ocupaciones laborales, bien por falta de formación, se ven imposibilitados para facilitar a los alumnos dicha tarea.

Estas medidas tienen como finalidad facilitar al alumnado la adquisición de las destrezas básicas, la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes materias y la mejora de sus expectativas personales y de convivencia.

2. OBJETIVOS:

Entre los objetivos básicos del programa enumeramos los siguientes:

- 1) Creación de hábitos de trabajo de los alumnos.
- 2) Superación de deficiencias en las áreas instrumentales básicas.
- 3) Mejora de la atención a los alumnos y en el contacto con las familias.
- 4) Mejora la integración social de los alumnos y sus familias, en el grupo, en el centro y en el entorno.
- 5) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos mediante la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo diario.
- 6) Desarrollo del interés e implicación en su propio proceso enseñanza-aprendizaje
- 7) Colaboración con las familias en la implicación escolar y en la creación de hábitos de trabajo en casa.

3. ORGANIZACIÓN:

La selección de los alumnos a los que se propondrá para las medidas se realizará por las juntas de evaluación de cada grupo en cuestión durante las sesiones de la evaluación inicial. Las medidas comenzarán a impartirse tras dicha evaluación. Para la inclusión de los alumnos, se recogerá la autorización escrita de los padres o tutores legales, a los que se informará en una reunión con el equipo directivo y el departamento de orientación (incluida la profesora encargada del desarrollo del programa). Igualmente se recogerá el compromiso de los alumnos y de los padres por escrito.

Las medidas de apoyo y refuerzo educativo se impartirán de lunes a jueves, en horario de tarde.

Para ello se hace necesaria la presencia de recursos personales adscritos al Departamento de Orientación como es:

- Una **profesora** encargada de las medidas de apoyo y refuerzo educativo, coordinándose con el departamento de orientación.

La elaboración, desarrollo y seguimiento del programa corresponderá al Departamento de Orientación del centro, contando con la implicación y colaboración de los departamentos didácticos correspondientes.

El **horario** de desarrollo del programa será el siguiente: Lunes y Martes de 16.10 a 18:55h ,Jueves de 16:,10 a18,55 h .

4. METODOLOGÍA:

Una concepción constructivista del aprendizaje debe reflejar en una metodología activa que cree y permita las condiciones necesarias para que el alumno sea el verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje. En definitiva, promover un aprendizaje significativo.

Las tareas escolares en horario no lectivo representan un complemento indispensable para las clases habituales. Exigir trabajos bien determinados y a plazo fijo, que serán examinados y evaluados por el profesor, constituyen un poderoso estímulo para el estudio, repaso y refuerzo de las materias estudiadas en las clases habituales, y también un factor eficaz para formar buenos hábitos de estudio y trabajo, indispensables para fijar los contenidos de los aprendizajes. Así como aprender a planificar la tarea semanal y reflexionar al finalizar la semana, sobre la misma.

Por lo tanto, lo más importante es lograr que los alumnos aprendan a organizar sus tareas, favoreciendo aprendizajes significativos, y para ello el profesor realizará las siguientes tareas:

- Determinar cuáles son los requisitos previos necesarios para la adquisición de un nuevo conocimiento y ver en qué medida los domina el alumno.
- Evaluar semanalmente junto al profesor correspondiente aquellos conocimientos que no han sido adquiridos y deben ser reforzados para su consolidación.
- Preparar las actividades y materiales necesarios para facilitar los nuevos aprendizajes y el afianzamiento de los que no se dominan correctamente, de forma que las nuevas informaciones estén relacionadas con las anteriores.
- Motivar a los alumnos teniendo en cuenta sus intereses de manera que les sea relativamente fácil aplicarse en la tarea propuesta.
- Adecuar y organizar el aula, los recursos y los materiales para que el alumno pueda buscar y obtener información de forma eficaz.

Todo esto se llevará a cabo a través de los siguientes **principios de intervención:**

- a.- Enfoque globalizador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b.- Cuidado en la adecuada progresión de los contenidos.
- c.- Refuerzo del desarrollo del razonamiento lógico.
- d.- Asegurar la relación entre las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumno.
- e.- Partida de los intereses personales de los alumnos.
- f.- Facilitar la adquisición de aprendizajes significativos teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos.
- g.- La actividad será la fuente principal de aprendizaje. Se aprende haciendo.
- h.- Tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno, llevando a cabo una atención individualizada y personalizada.
- i.- Fomentar la interacción entre iguales y con el profesor (trabajo en grupos reducidos, por parejas, en gran grupo, etc.)
- j.- Creación de un ambiente de trabajo favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para el respeto, la confianza y la expresión de los sentimientos.
- k.- Evaluación de manera continua, formativa y conjunta con el profesor de cada asignatura de forma semanal e información mediante la hoja de seguimiento trimestral a la junta de evaluación.
- l.- Proporcionar información a los alumnos, profesores y familias del momento de aprendizaje en que se encuentra cada alumno.
- m.- Integración de valores de los alumnos.
- n.- Atención a la diversidad de los alumnos.

Respecto a la preparación de las **actividades:**

- a.- Hacer un seguimiento del trabajo semanal, coordinándolo con los profesores de cada materia a través de las reuniones de departamento correspondientes.
- b.- Organizar y adecuar el aula y los recursos y materiales que se vayan a utilizar.
- c.- Preparar instrucciones breves, pero bien definidas para orientar a los alumnos en su ejecución.

d.- Controlar la graduación de las tareas para que sean progresivas en cuanto al grado de dificultad: Estas deben constituir retos estimulantes para la inteligencia de los alumnos, pero dentro de su alcance y capacidad, realizando tareas ni excesivamente sencillas ni excesivamente complicadas

Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente mencionados podemos señalar las siguientes **actuaciones:**

a. ATENCIÓN DIRECTA CON EL ALUMNADO: refuerzo educativo complementario.

Las medidas de apoyo y refuerzo educativo están dirigidas a aquellos alumnos de Educación secundaria Obligatoria seleccionados por el equipo de profesores del centro, especialmente los tutores, que precisen refuerzo educativo en:

- Áreas y materias instrumentales.
- Planificación y organización del trabajo.
- Hábitos y técnicas de estudio.
- Habilidades para la integración y adaptación al grupo y centro.

Objetivos:

- Facilitar al alumnado la adquisición de las destrezas básicas.
- Facilitar la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes materias.
- Mejorar sus expectativas personales y de convivencia.

Actuaciones:

Los grupos y actuaciones directas variarán en función de las necesidades y demandas observadas diariamente, y de las propuestas recogidas por el equipo docente.

b. INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS: colaboración de las familias.

Las actuaciones de este programa relativas a la colaboración e intervención con las familias pretenden mejorar su implicación en el centro.

Objetivos:

- Favorecer la relación familia – centro con el fin de implicar a estas en el proceso educativo escolar de sus hijos.

- Elaborar pautas educativas comunes entre la comunidad educativa (centro, familia y alumno) para mejorar la formación y el desarrollo integral del alumnado.
- Mejorar la integración social de los alumnos y sus familias, en el grupo, en el centro y en el entorno.
- Satisfacer las necesidades y demandas de las familias desde el centro y otros servicios externos.

Actuaciones:

Todas las familias deberán ser informadas y autorizar a sus hijos a que participen en el Programa. Así mostrarán el acuerdo y compromiso activo, velando por la asistencia de los alumnos en los periodos establecidos por el centro, implicándose en las relaciones derivadas de las medidas y en el seguimiento próximo de sus hijos.

5. RECURSOS:

Para la puesta en marcha de estas medidas contamos con los recursos personales anteriormente mencionados, además de los siguientes:

RECURSOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS:

- MATERIAL DE LENGUA CASTELLANA:

- Libro de texto habitual de clase.
- Cuaderno de la materia de lengua castellana.
- Fichas para trabajar los contenidos programados que correspondan.
- Cuentos y lecturas adaptadas a su nivel.
- Recursos lingüísticos: banco de poesías, adivinanzas, trabalenguas, juegos de palabras, etc.
- Vocabulario referido al tema.
- Esquemas resumen en cartulina para afianzar los conceptos trabajados.
- Diccionarios, enciclopedias, materiales de consulta, etc.

-MATERIAL DE MATEMÁTICAS:

- Libro de texto habitual de clase.
- Cuaderno de la materia.
- Fichas para trabajarlos contenidos programados que correspondan

- OTROS RECURSOS MATERIALES:

- Libros de textos de Ciencias Naturales y Geografía e Historia habituales de clase.
- Informes, expedientes académicos, llamadas familiares, coordinación con servicios externos...

6. ESPACIOS:

La realización del programa se llevará a cabo en un aula concreta del centro educativo .

7. TEMPORALIZACIÓN:

Como hemos mencionado anteriormente las medidas de apoyo y refuerzo educativo se impartirán en horario extraescolar. Mientras que las llamadas, reuniones y coordinaciones con otros profesionales tendrán lugar mayoritariamente en horario lectivo.

En cualquier caso, la organización de los tiempos será flexible atendiendo a las necesidades de nuestros alumnos y a las características propias de la edad de los mismos.

Se procurará así mismo que dicha organización asegure y garantice la consecución de los objetivos propuestos y el desarrollo de los diferentes momentos educativos a desarrollar.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

• INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la realización de la evaluación inicial de nuestros alumnos hemos recogido información de los propios padres, de informes de cursos anteriores y directamente a través de los profesores que les dan clase en estas materias, ya que han reflejado el nivel de competencia curricular de cada alumno en un informe individualizado.

Este informe individual nos ha permitido la recogida de información inicial sobre el punto de partida del alumno en los distintos ámbitos: comunicación oral y escrita.

lenguaje matemático, relación con los demás, respuestas personales ante situaciones de tensión y hábitos con respecto a sí mismo, los demás y el entorno.

A parte de estos, los **instrumentos** que vamos a utilizar para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

- ☐ Conversaciones y diálogos sobre los contenidos de la unidad.
- ☐ Análisis de las fichas y producciones de los alumnos.
- ☐ Registro de incidencias diarias del aula.
- ☐ Recogida y análisis de la información del trabajo diario realizado en clase en coordinación con sus profesores, que revertirá en la toma de decisiones y ajustes de las medidas curriculares necesarias.

• EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar nuestra práctica docente, partiremos de la reflexión y análisis de la adecuación de los elementos de la unidad a la práctica educativa durante el proceso y al terminar el mismo, tanto en forma individual como en las reuniones semanales del departamento. Los resultados permitirán ajustes a corto, medio y largo plazo en la planificación y puesta en práctica de los elementos curriculares. Se evaluarán **criterios** como:

- ☐ Si los objetivos y contenidos han sido los adecuados.
- ☐ Si las actividades han sido las adecuadas y pertinentes.
- ☐ Evaluación de los espacios, materiales, estrategias metodológicas y tiempos utilizados, teniendo en cuenta su flexibilidad, si han respetado el ritmo de los alumnos, si han sido motivadores y socializadores, si no han sido suficientes o ha habido exceso de ellos.
- ☐ Trabajo en equipo y adecuación de estrategias planificadoras.
- ☐ Grado de implicación del alumnado en las actividades del aula.
- ☐ Grado de implicación de las familias en el programa.
- ☐ Grado de conexión y empatía entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor.

La consecución de los objetivos y los resultados obtenidos en el aula ordinaria, nos darán la clave en la toma de decisiones para continuar o reorganizar las tareas y nos permitirán volcar las consecuencias de los resultados en futuras sesiones para optimizar los resultados.

• **SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS:**

Para realizar el seguimiento he elaborado una hoja trimestral con los objetivos específicos de cada alumno y se informará a la junta de evaluación al final de cada trimestre de la evolución de estos alumnos.

El seguimiento personalizado de cada alumno se realizará semanalmente, en una reunión de coordinación con el departamento de orientación.

Además, al finalizar cada uno de los trimestres se remitirá en formato digital al Área de Programas Educativos un informe en el que se incluirá, entre otros, la evolución del alumnado en lo que se refiere a la asistencia, actitud, interacción y participación en las actividades del centro y aula, así como la valoración de la adquisición de los conocimientos relativos a las áreas instrumentales de lengua castellana y literatura y matemáticas.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria anual que será incluida en la memoria del centro y recogerá los progresos educativos y el nivel que ha alcanzado el alumnado en los objetivos propuestos, la cual se remitirá al Área de Programas Educativos de la dirección provincial de educación y ésta, a su vez, la remitirá a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

El Plan de Actuación del departamento de orientación finaliza en la página 124 a partir de dicha página se incluyen los anexos con las programaciones siguientes:

- PROGRAMACIÓN COMPENSATORIA
- PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.
- PROGRAMACIÓN PTSC
- PROGRAMACIONES DE ÁMBITOS ÁMBITO CIETÍFICO MATEMÁTICO Y ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO DE PMAR Y DIVERSIFICACIÓN.
- PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA.
- PROGRAMACIÓN REFUERZO PROA +.

En Ávila a 29 de marzo de 2023

Fdo.: Raquel Gómez Pindado
Jefa del departamento de orientación